

Informe 1/2001

## **Cuenta general de la Generalidad de Cataluña Ejercicio 2000**

Volumen 1:

- Introducción general
- Estados consolidados
- Administración general de la Generalidad
- Entidades autónomas de carácter administrativo
- Entidades gestoras de la Seguridad Social



**Sindicatura de Comptes  
de Catalunya**



Sindicatura de Comptes  
de Catalunya

El secretari general

JOSEP RAMON DUESO PARATGE, Secretario General de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña,

CERTIFICO:

Que el día 16 de julio de 2002, reunido el Pleno de la Sindicatura de Cuentas, bajo la presidencia del Síndico Mayor, Iltre. Sr. D. Marià Nicolàs Ros, con la asistencia de los síndicos Sr. D. Manuel Barrado Palmer, Sra. Dña. Montserrat de Vehí Torra, Sr. D. Xavier Vela Parés, Sr. D. Josep M. Carreras Puigdengolas, Sr. D. Jacint Ros Hombravella y Sr. D. Jordi Petit Fontserè, actuando como secretario el Secretario General, Sr. D. Josep Ramon Dueso Paratge, con deliberación previa se acordó la aprobación definitiva del conjunto del informe 1/2001, Cuenta general de la Generalidad de Cataluña, ejercicio 2000, formado por las siguientes partes:

- Vol. 1:
1. Introducción general (ponente, el Síndico Sr. D. Xavier Vela Parés)
  2. Estados consolidados de la Cuenta general de la Generalidad (ponente, el Síndico Sr. D. Xavier Vela Parés)
  3. Cuenta de la Administración general de la Generalidad (ponente, el Síndico Mayor, Iltre. Sr. D. Marià Nicolàs Ros)
  4. Cuenta de las entidades autónomas de carácter administrativo (ponente, el Síndico Sr. D. Manuel Barrado Palmer)
  5. Cuenta de las entidades gestoras de la Seguridad Social (ponente, el Síndico Sr. D. Xavier Vela Parés)
- Vol. 2:
6. Cuentas generales de las diputaciones provinciales (ponente, el Síndico Sr. D. Xavier Vela Parés)
  7. Cuentas de las entidades autónomas de carácter comercial, industrial y financiero o análogo (ponente, el Síndico Sr. D. Manuel Barrado Palmer)
  8. Cuentas de las empresas públicas (ponente, el Síndico Sr. D. Jordi Petit Fontserè)
  9. Cuentas de la Corporación Catalana de Radio y Televisión y sus filiales (ponente, el Síndico Sr. D. Jacint Ros Hombravella)
  10. Movimiento y situación de los avales concedidos por la Generalidad (ponente, el Síndico Mayor, Iltre. Sr. D. Marià Nicolàs Ros)

Y para que así conste y surta los efectos que correspondan, firmo este certificado, con el visto bueno del Síndico Mayor.

Barcelona, 31 de julio de 2002

[Firma]

Vº Bº  
El Síndico Mayor  
[Firma]



## ÍNDICE

ABREVIACIONES.....	11
1. INTRODUCCIÓN GENERAL.....	13
1.1. ESTRUCTURA DE LA CUENTA GENERAL DE LA GENERALIDAD DE CATALUÑA .....	13
1.2. OBJETIVO DEL INFORME.....	13
1.3. NORMATIVA BÁSICA.....	14
1.4. ELABORACIÓN .....	15
2. ESTADOS CONSOLIDADOS DE LA CUENTA GENERAL DE LA GENERALIDAD .....	17
3. CUENTA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA GENERALIDAD .....	23
3.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.....	23
3.1.1. Liquidación del estado de ingresos.....	25
3.1.1.1. <i>Impuestos directos</i> .....	26
3.1.1.2. <i>Impuestos indirectos</i> .....	27
3.1.1.3. <i>Tasas y otros ingresos</i> .....	28
3.1.1.4. <i>Transferencias corrientes</i> .....	30
3.1.1.5. <i>Ingresos patrimoniales</i> .....	36
3.1.1.6. <i>Enajenación de inversiones</i> .....	37
3.1.1.7. <i>Transferencias de capital</i> .....	37
3.1.1.8. <i>Variación activos financieros</i> .....	40
3.1.1.9. <i>Variación pasivos financieros</i> .....	40
3.1.1.10. <i>Valores a cobrar del ejercicio corriente</i> .....	40
3.1.2. Créditos autorizados en el estado de gastos y sus modificaciones .....	41
3.1.2.1. <i>Créditos incorporados</i> .....	43
3.1.2.2. <i>Aumento de créditos ampliables</i> .....	44
3.1.2.3. <i>Créditos generados por ingresos</i> .....	45
3.1.3. Liquidación del estado de gastos .....	46
3.1.3.1. <i>Remuneraciones de personal</i> .....	50
3.1.3.2. <i>Gastos de bienes corrientes y de servicios</i> .....	52
3.1.3.3. <i>Gastos financieros</i> .....	53
3.1.3.4. <i>Transferencias corrientes</i> .....	53
3.1.3.5. <i>Inversiones reales</i> .....	54
3.1.3.6. <i>Transferencias de capital</i> .....	56
3.1.3.7. <i>Variación activos financieros</i> .....	57
3.1.3.8. <i>Variación pasivos financieros</i> .....	58
3.1.3.9. <i>Obligaciones a pagar del ejercicio corriente</i> .....	58
3.1.4. Liquidación por funciones .....	58
3.1.5. Contratación administrativa .....	60

3.2.	ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA EVOLUCIÓN Y LA SITUACIÓN DE LOS VALORES A COBRAR Y DE LAS OBLIGACIONES A PAGAR PROCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES .....	61
3.3.	CUENTA DE TESORERÍA .....	63
3.3.1.	Disponible.....	63
3.3.2.	Operaciones de la tesorería, cuentas deudoras .....	65
3.3.3.	Operaciones de la tesorería, cuentas acreedoras.....	66
3.3.4.	Remanente de la tesorería .....	69
3.4.	CUENTA DE LA DEUDA PÚBLICA.....	69
3.4.1.	Endeudamiento a largo plazo.....	69
3.4.2.	Créditos a corto plazo .....	74
3.5.	RESULTADO DEL EJERCICIO.....	76
3.5.1.	Saldos de la ejecución del presupuesto por obligaciones y derechos reconocidos y por pagos e ingresos efectuados.....	76
3.5.2.	Déficit o superávit de Tesorería por operaciones presupuestarias, incluyendo las que corresponden al ejercicio vigente y a los anteriores .....	77
3.5.3.	Variación de activos y pasivos de la hacienda de la Generalidad, derivada de las operaciones corrientes y de capital .....	77
3.6.	ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LAS INVERSIONES CON ESPECIFICACIÓN DE SU INCIDENCIA COMARCAL .....	79
3.7.	ESTADO DE COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO A EJERCICIOS FUTUROS.....	81
3.8.	ESTADO DEL MOVIMIENTO Y LA SITUACIÓN DE LOS AVALES CONCEDIDOS POR LA GENERALIDAD .....	82
3.9.	CUENTAS ANUALES.....	84
3.9.1.	Balance, Cuenta del resultado económico-patrimonial y Cuadro de financiación.....	84
3.9.2.	Memoria.....	88
3.9.3.	Notas a las cuentas anuales.....	88
3.10.	EVOLUCIÓN DE LOS DATOS PRESUPUESTARIOS .....	96
3.11.	CONCLUSIONES.....	100
3.11.1.	Observaciones y recomendaciones .....	100
3.12.	TRÁMITE DE ALEGACIONES .....	102
4.	CUENTA DE LAS ENTIDADES AUTÓNOMAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO .....	107
4.1.	INTRODUCCIÓN .....	107
4.2.	OBJETO Y ALCANCE .....	107

4.2.1.	Estructura de la Cuenta .....	109
4.2.2.	Ordenamiento jurídico .....	110
4.3.	ANÁLISIS DE LA CUENTA GENERAL.....	111
4.3.1.	Estado de liquidación presupuestaria.....	112
4.3.1.1.	<i>Presupuesto inicial</i> .....	113
4.3.1.2.	<i>Modificaciones presupuestarias</i> .....	114
4.3.1.3.	<i>Reconocimiento de obligaciones</i> .....	115
4.3.1.4.	<i>Pago</i> .....	117
4.3.1.5.	<i>Liquidación de derechos</i> .....	118
4.3.1.6.	<i>Cobro de derechos</i> .....	120
4.3.2.	Liquidación presupuestos ejercicios cerrados.....	121
4.3.2.1.	<i>Obligaciones</i> .....	121
4.3.2.2.	<i>Derechos</i> .....	123
4.3.3.	Previsiones con cargo a ejercicios futuros.....	125
4.3.3.1.	<i>Estado de los compromisos de gasto adquiridos con cargo a ejercicios futuros</i> .....	125
4.3.3.2.	<i>Estado de los compromisos de ingresos con cargo a ejercicios futuros</i> .....	126
4.3.4.	Cuenta de tesorería.....	126
4.3.5.	Cuenta de operaciones extrapresupuestarias.....	127
4.3.5.1.	<i>Cuenta de operaciones de tesorería, deudores...</i>	128
4.3.5.2.	<i>Cuenta de operaciones de tesorería, acreedores</i> .....	128
4.3.5.3.	<i>Cuenta de operaciones de tesorería, valores ...</i>	129
4.3.6.	Cuenta general de endeudamiento .....	130
4.3.7.	Resultado presupuestario del ejercicio .....	130
4.3.8.	Remanente de tesorería.....	131
4.3.9.	Balance de situación .....	133
4.3.10.	Cuenta del resultado económico-patrimonial .....	137
4.3.11.	Memoria justificativa de los costes y rendimientos de los servicios públicos y del grado de cumplimiento de los objetivos .....	143
4.3.12.	Cuadro de financiación.....	145
4.4.	CONCLUSIONES.....	147
4.4.1.	Observaciones .....	148
4.4.2.	Recomendaciones.....	151
5.	CUENTA DE LAS ENTIDADES GESTORAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL ....	153
5.1.	ENTIDADES GESTORAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL: INTRODUCCIÓN.....	153
5.1.1.	Contenido del informe .....	153
5.1.2.	Consideración del control interno.....	153
5.1.3.	Estados de la liquidación del presupuesto de 2000 .....	154
5.1.3.1.	<i>SCS-ICS consolidado</i> .....	154
5.1.3.2.	<i>ICASS agregado (fondos de la SS y fondos de la Generalidad)</i> .....	156

5.2.	SCS-ICS: PRESUPUESTO DE GASTOS .....	157
5.2.1.	Créditos iniciales .....	157
5.2.2.	Modificaciones de crédito .....	158
5.2.2.1.	<i>Modificaciones por transferencia</i> .....	158
5.2.2.2.	<i>Modificaciones aumentativas</i> .....	160
5.2.3.	Liquidación del presupuesto de gastos .....	162
5.2.3.1.	<i>Personal</i> .....	165
5.2.3.2.	<i>Compra de bienes y servicios</i> .....	166
5.2.3.3.	<i>Gastos financieros</i> .....	169
5.2.3.4.	<i>Transferencias corrientes</i> .....	170
5.2.3.5.	<i>Inversiones reales</i> .....	172
5.2.3.6.	<i>Transferencias de capital</i> .....	174
5.2.3.7.	<i>Activos financieros</i> .....	175
5.2.3.8.	<i>Pasivos financieros</i> .....	176
5.3.	SCS-ICS: PRESUPUESTO DE INGRESOS .....	176
5.3.1.	Derechos iniciales .....	176
5.3.2.	Liquidación del presupuesto de ingresos .....	177
5.3.2.1.	<i>Tasas y otros ingresos</i> .....	180
5.3.2.2.	<i>Recursos de la Generalidad procedentes de la Seguridad Social</i> .....	180
5.3.2.3.	<i>Recursos procedentes de la Generalidad</i> .....	181
5.3.2.4.	<i>Otras transferencias corrientes</i> .....	183
5.3.2.5.	<i>Enajenación de inversiones reales</i> .....	183
5.3.2.6.	<i>Pasivos financieros</i> .....	183
5.4.	SCS-ICS: OTRAS CUENTAS .....	184
5.4.1.	Valores y obligaciones pendientes de ejercicios anteriores .....	184
5.4.2.	Tesorería .....	184
5.4.3.	Operaciones de la Tesorería: cuentas deudoras y acreedoras .....	186
5.4.4.	Cuenta general de la deuda pública.....	188
5.4.5.	Compromisos de gasto para ejercicios futuros.....	188
5.4.6.	Variaciones patrimoniales .....	189
5.5.	ICASS: PRESUPUESTO DE GASTOS .....	190
5.5.1.	Créditos iniciales .....	190
5.5.2.	Modificaciones de crédito .....	191
5.5.2.1.	<i>Modificaciones por transferencia</i> .....	191
5.5.2.2.	<i>Modificaciones aumentativas</i> .....	193
5.5.3.	Liquidación del presupuesto .....	194
5.5.3.1.	<i>Personal</i> .....	197
5.5.3.2.	<i>Compra de bienes y servicios</i> .....	198
5.5.3.3.	<i>Transferencias corrientes</i> .....	200
5.5.3.4.	<i>Inversiones reales</i> .....	204
5.5.3.5.	<i>Transferencias de capital</i> .....	207

5.5.3.6.	<i>Activos financieros</i> .....	210
5.6.	ICASS: PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	211
5.6.1.	Derechos iniciales.....	211
5.6.2.	Liquidación del presupuesto de ingresos.....	212
5.6.2.1.	<i>Tasas y otros ingresos</i> .....	214
5.6.2.2.	<i>Recursos procedentes del Departamento de Bienestar Social</i> .....	215
5.6.2.3.	<i>Recursos procedentes de la Seguridad Social (IMSERSO)</i> .....	215
5.6.2.4.	<i>Recursos procedentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (INEM)</i> .....	216
5.6.2.5.	<i>Recursos procedentes del Servicio Catalán de la Salud</i> .....	216
5.6.2.6.	<i>Ingresos patrimoniales</i> .....	216
5.7.	ICASS: OTRAS CUENTAS .....	217
5.7.1.	Valores y obligaciones pendientes de ejercicios anteriores .....	217
5.7.2.	Tesorería .....	217
5.7.3.	Operaciones de la tesorería: cuentas deudoras y acreedoras.....	219
5.7.4.	Compromisos de gasto para ejercicios futuros.....	220
5.7.5.	Variaciones patrimoniales .....	221
5.8.	CONCLUSIONES.....	222
5.8.1.	Observaciones relativas al Servicio Catalán de la Salud y al Instituto Catalán de la Salud .....	222
5.8.2.	Observaciones relativas al Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales.....	222
5.8.3.	Recomendaciones referidas al Servicio Catalán de la Salud y al Instituto Catalán de la Salud .....	223
5.8.4.	Recomendaciones referidas al Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales.....	224
5.9.	TRÁMITE DE ALEGACIONES .....	224

**ABREVIACIONES**

ABS	Área Básica de Salud
AETM	Agencia de Evaluación de Tecnología Médica
BC	Biblioteca de Cataluña
CAP	Centro de asistencia primaria
CCRTV	Corporación Catalana de Radio y Televisión
CEJFE	Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada
DGRESS	Dirección General de Régimen Económico de la Seguridad Social
DUI SI	Departamento de Universidades, Investigación y Sociedad de la Información
EAP	Equipo de atención primaria
EAPC	Escuela de Administración Pública de Cataluña
EPC	Escuela de Policía de Cataluña
FEDER	Fondo Europeo de Desarrollo Regional
FEOGA	Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agraria
FSE	Fondo Social Europeo
GISA	Gestió d'Infraestructures, SA
GPSS	Gestión y Prestación de Servicios de Salud
GSS	Gestión de Servicios Sanitarios
ICAA	Instituto Catalán del Acogimiento y la Adopción
ICASS	Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales
ICC	Instituto Catalán de Consumo
ICD	Instituto Catalán de la Mujer (en catalán: Institut Català de la Dona)
ICM	Instituto Catalán del Mediterráneo de Estudios y Cooperación
ICNP	Instituto Catalán de Nuevas Profesiones
ICS	Instituto Catalán de la Salud
ICV	Instituto Catalán del Voluntariado
IDCE	Instituto para el Desarrollo de las Comarcas del Ebro
IEC	Instituto de Estadística de Cataluña
IES	Instituto de Estudios de la Salud
ILC	Institución de las Letras Catalanas
IMSERSO	Instituto de Migraciones y Servicios Sociales
INCAVI	Instituto Catalán de la Viña y el Vino
INEFC	Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña
INEM	Instituto Nacional de Empleo
INSALUD	Instituto Nacional de la Salud
IPFC	Instituto de Promoción y Formación Cooperativas
IRPF	Impuesto sobre la renta de las personas físicas
ISAL	Instituciones sin ánimo de lucro
IVA	Impuesto sobre el valor añadido
JAC	Junta de Aguas de Cataluña
JCCAGC	Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Generalidad de Cataluña
LFPC	Decreto legislativo 9/1994, de 13 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de finanzas públicas de Cataluña

LPGC-00	Ley de Presupuestos de la Generalidad de Cataluña del año 2000
M€	Millones de euros
MAC	Museo Arqueológico de Cataluña
MCYTC	Museo de la Ciencia y de la Técnica de Cataluña
MIBOR	Madrid Interbank Offered Rate (Tipo de interés interbancario de Madrid)
MPTA	Millones de pesetas
mPTA	Miles de pesetas
MUFACE	Mutua Funcionarios Administración Central del Estado
MUNPAL	Mutua Nacional de Previsión de la Administración Local
OA	Organismos autónomos
PADEA	Programas de atención domiciliaria de equipos de apoyo
PGCPGC	Plan general de contabilidad pública de la Generalidad de Cataluña
PIE	Participación ingresos del Estado
PMM	Patronato de la Montaña de Montserrat
REGSA	Regs de Catalunya, SA
RHUP	Red de hospitales de utilización pública
SAGESA	Grup d'Assistència i Social, SA
SAM	Societat Anònima Municipal
SCS	Servicio Catalán de la Salud
SCT	Servicio Catalán de Tráfico
SIDA	Síndrome de inmunodeficiencia adquirida
SS	Seguridad Social
SWAP	Operaciones de intercambio financiero
UFISS	Unidad Funcional Interdisciplinaria Socio-Sanitaria

## **1. INTRODUCCIÓN GENERAL**

### **1.1. ESTRUCTURA DE LA CUENTA GENERAL DE LA GENERALIDAD DE CATALUÑA**

El artículo 80 del Decreto legislativo 9/1994, de 13 de julio, que aprueba el texto refundido de la Ley de finanzas públicas de Cataluña, establece en el punto 1 que la Cuenta general de la Generalidad se formará con los siguientes documentos:

- Cuenta de la administración general de la Generalidad
- Cuenta de las entidades autónomas de carácter administrativo
- Cuenta de las entidades gestoras de la Seguridad Social

Estas cuentas forman conjuntamente el volumen 1, y han sido formuladas y presentadas por la Intervención General a la Sindicatura de Cuentas dentro del plazo legal establecido.

El volumen 2 de este informe integra los documentos que prevén los puntos 2, 3 y 4 del artículo 80, y que son los siguientes:

- Cuentas generales de las diputaciones provinciales.
- Cuentas de las entidades autónomas de carácter comercial, industrial, financiero o análogo.
- Cuentas de las empresas públicas.
- Cuentas de otros entes de derecho público, que no sean entidades autónomas de carácter administrativo, cuyos presupuestos son aprobados por el Parlamento.
- Cualquier otro estado que se determine por reglamento.
- Estados que reflejan el movimiento y la situación de los avales concedidos por la Generalidad.

### **1.2. OBJETIVO DEL INFORME**

El objetivo de este informe es dar cumplimiento, en referencia al ejercicio 2000, a lo previsto por el artículo 8.2 de la Ley de la Sindicatura de Cuentas, que establece que ésta debe examinar y comprobar la Cuenta general de la Generalidad y elaborar el correspondiente informe para el Parlamento.

En relación con esta finalidad, y dadas las circunstancias, existen varias limitaciones al alcance de nuestro trabajo, que comentamos a continuación.

Las cuentas anuales, por su naturaleza, amplitud y volumen, no pueden ser sometidas a los controles de eficiencia y de economía establecidos en el artículo

11 de la Ley de la Sindicatura de Cuentas. Por lo tanto, este informe no incluye estos comentarios sobre la gestión. No obstante, cuando en el transcurso de nuestro trabajo se han observado incidencias en este ámbito, se han hecho constar en el informe.

Por esta razón, éste es un informe de regularidad que abarca la actuación financiera y legal de las cuentas detalladas en el volumen 1, que persigue los siguientes objetivos:

- Examinar y comprobar que las cuentas se presenten de acuerdo con los principios y normas contables y presupuestarios que le son de aplicación.
- Examinar y comprobar que la actividad económico-financiera que reflejan estos estados se realiza de acuerdo con el principio de legalidad.

Por otro lado, las cuentas correspondientes a las diputaciones provinciales, los organismos autónomos de carácter comercial, industrial y financiero, las empresas públicas, así como las de la Corporación Catalana de Radio y Televisión (CCRTV) y de sus empresas filiales, se presentan de forma individualizada para todas y cada una de ellas, a la vez que se destacan ciertas magnitudes especialmente significativas de algunas de estas cuentas.

La Sindicatura de Cuentas lleva a cabo anualmente una serie de informes de fiscalización, sobre determinados aspectos concretos con un alcance más amplio que el presente informe.

### **1.3. NORMATIVA BÁSICA**

La normativa básica que hay que tener presente para el examen y comprobación de la Cuenta general es la siguiente:

- Texto refundido de la Ley de finanzas públicas de Cataluña, aprobado por el Decreto legislativo 9/1994, de 13 de julio.
- Decreto 369/1999, de 27 de diciembre, sobre la prórroga de los presupuestos de la Generalidad de Cataluña para 1999.
- Ley 3/2000, de 29 de mayo, de presupuestos de la Generalidad de Cataluña para 2000.
- Ley 6/1984, de 5 de marzo, de creación y funcionamiento de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña, modificada por la Ley 15/1991, de 4 de julio.

- Orden de 28 de agosto de 1996, por la que se aprueba el Plan general de contabilidad pública de la Generalidad de Cataluña.

#### **1.4. ELABORACIÓN**

Este informe ha sido elaborado por los departamentos sectoriales encabezados por los síndicos que se indican a continuación:

- Introducción y Consolidado:  
Síndico Mayor en funciones, Sr. D. Xavier Vela Parés
- Cuenta de la Administración general de la Generalidad:  
Síndico Sr. D. Marià Nicolàs Ros
- Cuenta de las entidades autónomas administrativas y cuentas de las entidades autónomas de carácter comercial, industrial, financiero o análogo:  
Síndico Sr. D. Manuel Barrado Palmer
- Cuenta de las entidades gestoras de la Seguridad Social y cuentas de las diputaciones provinciales:  
Síndico Sr. D. Xavier Vela Parés
- Cuentas de la Corporación Catalana de Radio y Televisión y las empresas y entes que la componen:  
Síndico Sr. D. Jacint Ros Hombravella
- Cuentas de las empresas públicas:  
Síndico Sr. D. Jordi Petit Fontserè

## 2. ESTADOS CONSOLIDADOS DE LA CUENTA GENERAL DE LA GENERALIDAD

La Resolución 220/V adoptada por el Pleno del Parlamento el 17 de diciembre de 1996, en el apartado 5, instó a la Sindicatura a efectuar una consolidación de todas las cuentas de la Generalidad, a partir del ejercicio 1996, referentes a:

- La Administración de la Generalidad
- Las entidades gestoras de la Seguridad Social
- Las entidades autónomas administrativas

Esta Resolución, en el apartado 6, también instaba a la Sindicatura a efectuar una consolidación de todas las cuentas de la Generalidad de Cataluña, a partir del ejercicio 1996, referentes a:

- Las entidades autónomas, industriales y financieras
- Las empresas públicas
- La Corporación Catalana de Radio y Televisión

En referencia al apartado 5 de la Resolución 220/V del Parlamento, la Intervención General, al presentar la Cuenta general de la Generalidad correspondiente al ejercicio 2000, ha incluido una serie de estados consolidados. Estos estados son los siguientes:

- Resultado presupuestario consolidado 2000
- Cuenta general de tesorería consolidada 2000
- Remanente de tesorería consolidado 2000
- Cuenta general de endeudamiento consolidada 2000

Aparte de estos estados, la Intervención General ha presentado otros estados intermedios que muestran las eliminaciones internas que se han efectuado hasta llegar a la consolidación, una vez homogeneizadas las cuentas.

Además, la Intervención General también ha rendido este año unos estados que, de acuerdo con la Ley de finanzas públicas de Cataluña y el Plan general de contabilidad pública de la Generalidad de Cataluña, no forman parte de las cuentas anuales. Estas cuentas se han inspirado en el Sistema de cuentas europeo de contabilidad nacional del año 1995, y son las siguientes:

- Cuenta de capital consolidada 2000
- Inversión consolidada 2000
- Inversión total de la Generalidad de Cataluña durante 2000

Al igual que en el ejercicio anterior, tampoco se ha preparado el consolidado de otras cuentas que sí forman parte de las cuentas anuales. Estas cuentas son:

- El estado demostrativo de la evolución y la situación de las inversiones
- Los compromisos de gastos adquiridos con cargo a ejercicios futuros
- El Balance
- La Cuenta de resultado económico-patrimonial

La consolidación realizada por la Intervención se ha efectuado eliminando únicamente las transacciones internas de las cifras agregadas de las diferentes entidades que forman el grupo a consolidar, referentes a las transferencias corrientes y de capital de los siguientes artículos:

- 41 y 71, Organismos autónomos administrativos
- 42 y 72, Seguridad Social de la Administración de la Generalidad
- 45 y 75, Comunidad Autónoma

En consecuencia, no se han eliminado otras transacciones internas, como podrían ser las referentes al presupuesto de gastos, Capítulo 2, Compras de bienes y servicios, y al Capítulo 8, Variación de activos financieros.

Hay que mencionar que, cuando en el proceso de consolidación han aparecido diferencias entre los derechos reconocidos por una entidad y las correspondientes obligaciones reconocidas por otra entidad, se ha considerado, en general, que el criterio de registro adoptado por la Administración general de la Generalidad era el adecuado. A pesar de ello, las cuentas liquidadas individualmente presentadas por las diferentes entidades no han sido ajustadas.

Los estados consolidados presentados por la Intervención General se muestran de forma resumida en los cuadros siguientes:

**Cuadro 2.A: Resultado presupuestario consolidado 2000**

Obligaciones reconocidas		Derechos liquidados	
Capítulos	Importes	Capítulos	Importes
1. Remuner. del personal	581.791	1. Impuestos directos	304.726
2. Gast. de bienes y servicios	466.512	2. Impuestos indirectos	213.781
3. Gastos financieros	80.191	3. Tasas y otros ingresos	72.550
4. Transferencias corrientes	842.596	4. Transferencias corrientes	1.495.696
5. Amortizaciones	-	5. Ingresos patrimoniales	1.777
6. Inversiones reales	104.645	6. Enajenación de inver. reales	10.776
7. Transferencias de capital	126.696	7. Transferencias de capital	96.083
Total no financiero	2.202.431	Total no financiero	2.195.389
8. Activos financieros	20.642	8. Activos financieros	405
9. Pasivos financieros	151.044	9. Pasivos financieros	166.490
Total general	2.374.117	Total general	2.362.284

Obligaciones reconocidas no financieras	2.202.431
Derechos liquidados no financieros	(2.195.389)
Necesidades de financiación	7.042

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

**Cuadro 2.B: Cuenta general de tesorería consolidada 2000**

	Importes
Ingresos:	
Presupuesto corriente	2.299.379
Presupuestos cerrados	77.718
Operaciones de tesorería	5.501.699
Total	7.878.796
Pagos:	
Presupuesto corriente	2.244.366
Presupuestos cerrados	116.337
Operaciones de tesorería	5.527.945
Total	7.888.648
Variación neta de la Tesorería en el ejercicio	(9.852)
Existencias finales del ejercicio 1999	27.956
Existencias finales del ejercicio 2000	18.104

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

Las existencias finales del ejercicio 1999 que presenta este cuadro son inferiores en 6.416 MPTA a las que presentaba el cuadro equivalente del ejercicio anterior, como consecuencia del ajuste realizado por la conversión de la Junta de Aguas de entidad autónoma administrativa a empresa pública durante el ejercicio 2000.

**Cuadro 2.C: Remanente de tesorería consolidado 2000**

ACTIVO	Importes	
	Tesorería	
Derechos pendientes de cobro		221.449
Presupuesto corriente	62.906	
Ejercicios cerrados	157.845	
Operaciones extrapresupuestarias	698	
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>239.553</b>
PASIVO		
Obligaciones pendientes de pago		219.207
Presupuesto corriente	129.751	
Ejercicios cerrados	1.692	
Operaciones extrapresupuestarias	87.764	
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>219.207</b>
<b>REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL</b>		<b>20.346</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

**Cuadro 2.D: Cuenta general de endeudamiento consolidada 2000**

	Administración General Generalidad y organismos autónomos administrativos	Seguridad Social (Servicios sanitarios y servicios sociales)	Total consolidado
Deuda	737.633	43.260	780.893
Préstamos a largo plazo	355.949	9.983	365.932
Total a largo plazo	1.093.582	53.243	1.146.825
Préstamos a corto plazo	85.633	121.162	206.795
Total endeudamiento vivo	1.179.215	174.405	1.353.620

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Adicionalmente, la Intervención General de la Generalidad, al presentar la liquidación del presupuesto de 2000, ha incluido, como en el ejercicio anterior, tres estados: la cuenta de capital consolidada 2000, la de inversión consolidada 2000 y la de inversión total de la Generalidad de Cataluña durante 2000.

**Cuadro 2.E: Cuenta de capital consolidada 2000**

USOS		RECURSOS	
a) APLICADOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA GENERALIDAD DE CATALUÑA		a) GENERADOS EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA GENERALIDAD DE CATALUÑA	
Formación bruta de capital fijo	88.913	AHORRO BRUTO	65.966
Adquisición neta de terrenos y bienes naturales	3.202		
Adquisición neta activos inmateriales	1.754	Impuestos sobre el capital	51.475
Total internos	93.869	Total internos	117.441
b) APLICADOS POR LA ACUMULACIÓN DE CAPITAL EN OTRAS ENTIDADES DEL TERRITORIO ECONÓMICO			
Transferencias de capital entre administraciones públicas	11.818	Transferencias de capital entre administraciones públicas	31.711
Ayudas a la inversión y otras transferencias de capital	114.879	Ayudas a la inversión y otras transferencias de capital	64.372
Total externos	126.697	Total externos	96.083
NECESIDADES DE FINANCIACIÓN	(7.042)		
TOTAL	213.524	TOTAL	213.524

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

**Cuadro 2.F: Inversión consolidada 2000 Inversión directa en la Administración de la Generalidad de Cataluña e inversiones permanentes en las empresas y entes dependientes**

Concepto	Importe parcial	Importe total
Inversión productiva en la Generalidad de Cataluña		
- Formación bruta de capital fijo	88.913	
- Adquisición neta de terrenos y bienes naturales	3.202	
- Adquisición neta de activos inmateriales	1.754	
Inversión en la administración de la Generalidad de Cataluña		93.869
Inversión financiera en empresas y entes dependientes		
- Ayudas a la inversión	37.331	
- Aportaciones financieras en capital	20.239	
Inversiones permanentes en empresas y entes que dependen de la Generalidad de Cataluña		57.570
Total		151.439

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

**Cuadro 2.G: Inversión total de la Generalidad de Cataluña durante 2000**

Concepto	Importe
Inversiones productivas en la Generalidad de Cataluña	93.869
Inversiones financieras en empresas y entes que dependen de la Generalidad de Cataluña	57.570
Ayudas a la inversión y otras transferencias de capital a empresas privadas	12.681
Ayudas a la inversión y otras transferencias de capital a familias e instituciones sin ánimo de lucro	63.060
Transferencias de capital a corporaciones locales	11.014
<b>Total</b>	<b>238.194</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

En lo que al apartado 6 de la Resolución 220/V del Parlamento se refiere, los motivos de no presentar los estados consolidados de los entes del sector público empresarial son que la Intervención General no ha elaborado ningún estado consolidado previo sobre ellos y que existe una gran dificultad para obtener la información necesaria para llevar a cabo los procesos de consolidación en este ámbito. No obstante, en el volumen 2 de esta Cuenta general, se presentan en los puntos 4.2.2, 8.4 y 9.1 los agregados de los siguientes entes:

- Entidades autónomas comerciales, industriales y financieras
- Empresas públicas
- Corporación Catalana de Radio y Televisión

### **3. CUENTA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA GENERALIDAD**

La Cuenta de la Administración General de la Generalidad de Cataluña correspondiente al ejercicio 2000 se presenta de acuerdo con el artículo 81 de la Ley de finanzas públicas de Cataluña (LFPC).

El PGCPGC determina que las cuentas anuales comprenden el Balance, la Cuenta del resultado económico-patrimonial, los documentos de la Cuenta de la Administración General de la Generalidad y la Memoria.

La Intervención General nos ha entregado los documentos a los que hacen referencia dichas disposiciones, salvo los estados de evolución y situación de los anticipos de Tesorería y de los recursos locales administrados por la Generalidad, porque no ha habido movimiento, ni la memoria justificativa de los costes y los rendimientos de los servicios públicos y del grado de cumplimiento de los objetivos programados. Únicamente se ha presentado la memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios, referida al Servicio de Control Financiero de la Intervención General dependiente del Departamento de Economía y Finanzas.

En el apartado de conclusiones, al final del informe, se incluyen las observaciones producto del examen y comprobación de las cuentas anuales, y aquellas recomendaciones que puedan mejorar tanto la presentación de las cuentas como la gestión de la actividad de la Administración General.

La Ley 1/2000, de 30 de marzo, modificó el artículo 9 de la Ley 13/1989, de 14 de diciembre, de organización, procedimiento y régimen jurídico de la Administración de la Generalidad de Cataluña, estableciendo que la creación y la determinación del número, la denominación y el ámbito de competencia respectivos de los departamentos en los que se estructura la Administración de la Generalidad se establecen por decreto de la Presidencia de la Generalidad.

De este modo, con el Decreto 123/2000, de 3 de abril, se creó el Departamento de Universidades, Investigación y Sociedad de la Información y se modificó el número de los departamentos en los que se estructura la Administración de la Generalidad de Cataluña. Al nuevo departamento le corresponde la planificación, la ordenación, la dirección y la ejecución de las competencias atribuidas a la Generalidad de Cataluña en materia de universidades, investigación, nuevas tecnologías de la información y comunicación y sociedad de la información.

#### **3.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**

El Decreto 369/1999, de 27 de diciembre, prorrogó para el año 2000 el presupuesto de la Generalidad de Cataluña de 1999. Finalmente, el presupuesto para

el 2000, que fue aprobado con la Ley 3/2000, de 19 de mayo, recogía para la Generalidad un total de ingresos y gastos de 2.076.509 MPTA con un déficit no financiero previsto de 9.314 MPTA.

La liquidación del presupuesto presenta unos ingresos liquidados por 2.258.737 MPTA y unos gastos reconocidos por 2.269.104 MPTA, con un déficit de 10.367 MPTA como resultado de la gestión presupuestaria, y un déficit no financiero de 3.333 MPTA.

El detalle de la liquidación por capítulos es el siguiente:

**Cuadro 3.1.A**

INGRESOS	Previsiones iniciales	Modif. netas	% P	Previsiones finales	Derechos liquidados	% DL/PF	% DL	Derechos cobrados	% DC/DL	Cobros pendientes
Cap. 1 Impuestos directos	297.530	-	-	297.530	304.727	102	13	294.653	97	10.074
Cap. 2 Impuestos indirectos	206.400	-	-	206.400	213.780	104	9	211.773	98	2.007
Cap. 3 Tasas y otros ingres.	55.763	-	-	55.763	61.929	111	3	59.316	96	2.613
Cap. 4 Transf. corrientes	1.397.149	-	-	1.397.149	1.466.765	105	65	1.429.140	96	37.625
Cap. 5 Ingres. patrimoniales	1.300	-	-	1.300	1.365	105	-	1.365	100	-
Total operaciones corrientes	1.958.142	-	-	1.958.142	2.048.566	105	91	1.996.247	97	52.319
Cap. 6 Enajenación de inversiones	-	-	-	-	673	-	-	673	100	-
Cap. 7 Transf. capital	38.667	-	-	38.667	96.072	248	4	95.288	74	784
Total operaciones de capital	38.667	-	-	38.667	96.745	250	4	95.961	74	784
Cap. 8 Var. activos financieros	-	-	-	-	179	-	-	179	100	-
Cap. 9 Var. pasivos financieros	79.700	-	-	79.700	113.247	142	5	113.247	100	-
Total operaciones financieras	79.700	-	-	79.700	113.426	142	5	113.426	100	-
<b>Total ingresos</b>	<b>2.076.509</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.076.509</b>	<b>2.258.737</b>	<b>109</b>	<b>100</b>	<b>2.205.634</b>	<b>98</b>	<b>53.103</b>
GASTOS	Créditos iniciales	Modif. netas	% CI	Créditos definitivos	Obligaciones reconocidas	% OR/CD	% OR	Obligacione s pagadas	% OP/OR	Pagos pendientes
Cap. 1 Remuner. personal	386.914	1.417	-	388.331	385.714	99	17	385.396	100	318
Cap. 2 Compras bienes y ser.	76.822	12.105	16	88.927	86.153	97	4	63.099	73	23.054
Cap. 3 Intereses	74.806	2.409	3	77.215	70.175	91	3	70.128	100	47
Cap. 4 Transf. corrientes	1.287.887	109.880	8	1.397.767	1.373.300	98	61	1.319.719	96	53.581
Total operaciones corrientes	1.826.429	125.811	7	1.952.240	1.915.342	98	85	1.838.342	96	77.000
Cap. 6 Inversiones reales	104.603	6.173	6	110.776	95.672	86	4	80.557	84	15.115
Cap. 7 Transferencias capital	75.091	93.674	125	168.765	137.630	82	6	127.897	93	9.733
Total operaciones de capital	179.694	99.847	56	279.541	233.302	83	10	208.454	89	24.848
Cap. 8 Var. activos financieros	11.248	8.370	74	19.618	19.271	98	1	15.034	78	4.237
Cap. 9 Var. pasivos financieros	59.138	42.051	71	101.189	101.189	100	4	101.189	100	-
Total operaciones financieras	70.386	50.421	72	120.807	120.460	100	5	116.223	96	4.237
<b>Total gastos</b>	<b>2.076.509</b>	<b>276.079</b>	<b>13</b>	<b>2.352.588</b>	<b>2.269.104</b>	<b>96</b>	<b>100</b>	<b>2.163.019</b>	<b>95</b>	<b>106.085</b>
Resultado gestión presupuestaria	-	(276.079)	-	(276.079)	(10.367)	-	-	42.615	-	(52.982)

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

En el cuadro 3.10.D se muestra la evolución de las últimas liquidaciones presupuestarias.

### 3.1.1. Liquidación del estado de ingresos

El total de ingresos liquidados ha sido de 2.258.737 MPTA con 87.386 MPTA de aumento respecto al ejercicio anterior, que representa un incremento de un 4%.

El cuadro que sigue recoge el resumen por capítulos de la liquidación de ingresos de este ejercicio y del anterior.

**Cuadro 3.1.B**

Capítulo 1	1999				2000			
	Previsiones iniciales	Derechos liquidados	Derechos cobrados	% DL relat.	Previsiones iniciales	Derechos liquidados	Derechos cobrados	% DL relat.
1. Impuestos directos	273.848	287.095	278.489	14	297.530	304.727	294.653	13
2. Impuestos indirectos	168.116	196.702	193.504	9	206.400	213.780	211.773	9
3. Tasas y otros ingresos	58.066	49.457	47.605	2	55.763	61.929	59.316	3
4. Transferencias corrientes	1.294.748	1.372.436	1.324.354	64	1.397.149	1.466.765	1.429.140	65
5. Ingresos patrimoniales	1.300	1.130	1.130	-	1.300	1.365	1.365	-
Total operaciones corrientes	1.796.078	1.906.820	1.845.082	89	1.958.142	2.048.566	1.996.247	91
6. Enajenación de inversiones	-	40	40	-	-	673	673	-
7. Transferencias de capital	33.067	110.269	82.030	4	38.667	96.072	95.288	4
Total operaciones capital	33.067	110.309	82.070	4	38.667	96.745	95.961	4
8. Var. activos financieros	-	6.158	6.157	-	-	179	179	-
9. Var. pasivos financieros	82.292	148.064	148.064	7	79.700	113.247	113.247	5
Total operaciones financieras	82.292	154.222	154.221	7	79.700	113.426	113.426	5
Total	1.911.437	2.171.351	2.081.373	100	2.076.509	2.258.737	2.205.634	100

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

En la liquidación presentada para 2000 se observa que los derechos liquidados superan en 182.228 MPTA a los previstos inicialmente.

Se debe tener presente que las previsiones iniciales de ingresos deberían haberse modificado con los 37.856 MPTA de ingresos obtenidos para refinanciar operaciones de endeudamiento y los 158.115 MPTA de ingresos liquidados que han generado créditos (véanse apartados 3.1.2 y 3.4.1).

La incorporación de estas partidas como modificaciones facilitaría la comprensión de esta liquidación que pasaría a ser negativa en 13.743 MPTA.

Los ingresos por transferencias corrientes representan, si no se tienen en cuenta las variaciones de pasivos financieros, el 68% del total de derechos liquidados.

En el cuadro 3.10.E se presenta un análisis de los ingresos liquidados desde 1997 hasta 2000 en función de su característica de estar condicionados a la financiación de determinados gastos o no, según clasificación de la propia Generalidad.

Los ingresos tributarios representan aproximadamente el 26% del total de los derechos liquidados. El 50% de estos ingresos tributarios se liquidan en la Delegación Territorial de Barcelona, tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 3.1.C**

Concepto	Derechos liquidados					
	Barcelona	Girona	Lleida	Tarragona	Tesorería General	Total
Tributos cedidos:						
Impuesto sobre sucesiones y donaciones	41.987	4.136	1.587	2.594	-	50.304
Impuesto sobre patrimonio	36.716	3.439	1.478	1.882	-	43.515
Tramo autonómico 15% IRPF	-	-	-	-	210.908	210.908
Transmisiones patrimoniales	120.065	10.888	4.167	10.000	87	145.207
Actos jurídicos documentados	53.352	4.282	1.883	4.489	4.604	68.610
Tasa del juego	38.401	3.309	1.964	3.506	-	47.180
Tributos propios:						
Juego del bingo	(38)	(1)	-	-	-	(39)
Recargo máq. tragaperras	(498)	(80)	(2)	(26)	-	(606)
Otros:						
Tasas y exacciones parafiscales	-	-	-	-	4.106	4.106
Intereses de demora	120	6	9	9	94	238
Multas y sanciones	423	-	(1)	-	2.621	3.043
Diferencias positivas oper. financieras	-	-	-	-	1.261	1.261
Servicio de incendios	-	-	-	-	1.170	1.170
Varios	332	41	15	95	5.056	5.539
Total capítulos 1, 2 y 3	290.860	26.020	11.100	22.549	229.907	580.436
Resto capítulos	223	35	16	32	1.677.995	1.678.301
Total ingresos liquidados	291.083	26.055	11.116	22.581	1.907.902	2.258.737

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

El resto de capítulos de la Tesorería general incluyen, como componentes principales, las transferencias del Estado, de la Seguridad Social y del exterior, y los ingresos procedentes de las operaciones de endeudamiento.

### 3.1.1.1. *Impuestos directos*

En el apartado de Impuestos directos se incluyen el Impuesto sobre sucesiones y donaciones, el Impuesto sobre el patrimonio y el tramo autonómico del 15% del Impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF) cedidos a la Generalidad de Cataluña por el Estado.

El detalle es el siguiente:

**Cuadro 3.1.D**

	1999		2000		
	Liquidados	Cobrados	Previsiones	Liquidados	Cobrados
Sucesiones y donaciones	45.030	40.526	46.400	50.304	45.184
Patrimonio	37.518	37.506	40.000	43.515	42.561
Tramo autonómico del 15% IRPF	204.547	200.457	211.130	210.908	206.908
Total	287.095	278.489	297.530	304.727	294.653

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

El aumento de un 12% y 16% que se ha producido, respectivamente, en el Impuesto sobre sucesiones y donaciones y en el Impuesto sobre el Patrimonio en comparación al ejercicio anterior, ha sido consecuencia del incremento en la valoración de las inversiones financieras de los patrimonios transmitidos, a causa del alza de los índices bursátiles y de la coyuntura económica positiva de los años 1999 y 2000.

Los importes liquidados en concepto de Tramo autonómico del 15% del IRPF se han incrementado en un 3%.

### 3.1.1.2. *Impuestos indirectos*

Los Impuestos indirectos incluyen básicamente el Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, cedido por el Estado, y el Impuesto sobre el juego del bingo, tributo propio de la Generalidad creado al amparo de la Ley orgánica de financiación de las comunidades autónomas.

En el cuadro que sigue se detallan los importes liquidados.

**Cuadro 3.1.E**

	1999		2000		
	Liquidados	Cobrados	Previsiones	Liquidados	Cobrados
Transmisiones patrimoniales	126.423	124.851	206.400	145.207	143.978
Actos jurídicos documentados	65.421	63.922	-	68.610	67.832
Juego del bingo	4.864	4.737	-	(39)	(39)
Lujo	(6)	(6)	-	2	2
<b>Total</b>	<b>196.702</b>	<b>193.504</b>	<b>206.400</b>	<b>213.780</b>	<b>211.773</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Respecto al ejercicio anterior, el actual ejercicio presenta un incremento de un 15% en los importes liquidados del Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y de un 5% sobre los actos jurídicos documentados, a consecuencia de la favorable evolución de la actividad económica. En el caso del Impuesto sobre transmisiones patrimoniales, hay que subrayar que como consecuencia de la ampliación y fusión de las empresas Terra-Lycos se ha producido un ingreso aproximado de 9.000 MPTA durante el ejercicio 2000.

La Ley 25/1998, de 31 de diciembre, de medidas administrativas, fiscales y de adaptación al euro derogó el Recargo sobre la tasa estatal que grava las máquinas tragaperras desde el 1 de enero de 1999 y el Impuesto sobre el juego de "la plena" o bingo, a partir del 1 de abril de 1999. Por este motivo, durante el 2000 ya no se han producido liquidaciones por este impuesto.

**3.1.1.3. Tasas y otros ingresos**

En el capítulo de Tasas y otros ingresos se incluyen las tasas que recaudan los diferentes departamentos y los ingresos que se realizan por ventas de publicaciones y prestación de servicios, así como las tasas estatales cedidas sobre el juego y otros ingresos que están relacionados.

En el cuadro siguiente se detallan los importes liquidados por cada uno de los diferentes conceptos.

**Cuadro 3.1.F**

	1999		Previsiones	2000	
	Liquidados	Cobrados		Liquidados	Cobrados
Venta de bienes	59	59	134	50	50
Prestación de servicios	849	849	234	917	917
Tasas fiscales	35.374	34.912	43.500	46.574	45.760
Tributos parafiscales	3.929	3.928	4.100	4.258	4.257
Contribuciones especiales	1.170	1.170	925	1.170	1.170
Reintegros	996	891	-	3.014	2.871
Multas y otros ingresos	7.080	5.796	6.870	5.946	4.291
<b>Total</b>	<b>49.457</b>	<b>47.605</b>	<b>55.763</b>	<b>61.929</b>	<b>59.316</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

El detalle de la recaudación efectiva para estos conceptos ha sido la siguiente:

**Cuadro 3.1.G**

Concepto	1999	2000
Venta de bienes	59	50
Prestación de servicios:		
Derechos de matriculación cursos y seminarios	105	77
Derechos de alojamiento y restauración	359	368
Jardines de infancia	365	413
Otros	20	59
Tasas fiscales:		
Bingo o "plena"	17.347	24.377
Casinos	2.832	4.109
Máquinas tragaperras	15.376	17.382
Canódromos y frontón	50	44
Rifas, tómbolas y combinaciones aleatorias	48	106
Recargo sobre la tasa de máquinas recreativas y de azar	(730)	(620)
Tributos parafiscales:		
Gobernación y Relaciones Institucionales	767	36
Enseñanza	993	1.021
Cultura	75	56
Sanidad y Seguridad Social	215	193
Política Territorial y Obras Públicas	423	451
Agricultura, Ganadería y Pesca	517	569
Industria y Energía	671	720
Interior	-	927
Otros	294	292
Contribuciones especiales: Servicio de incendios	1.170	1.170
Reintegros: Ejercicios cerrados y corriente	891	2.871
Multas y otros ingresos:		
Recargo de prórroga y de apremio	428	451
Intereses de demora	85	200
Multas y sanciones	1.215	1.442
Canon red Entidades Inspección y Control	244	257
Canon red de estaciones de ITV	284	180
Diferencias positivas operaciones financieras	3.145	1.261
Otros	395	500
<b>Total</b>	<b>47.643</b>	<b>58.962</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Dirección General de Tributos.

Los importes cobrados según la liquidación presupuestaria no coinciden con la recaudación efectiva presentada en este último cuadro, ya que en dicho detalle la recaudación de las tasas fiscales obtenida de la Dirección General de Tributos, incluye los importes recaudados o devueltos de ejercicios anteriores. Por otro lado, los importes correspondientes a los tributos parafiscales obtenidos de las listas de tasas no incluyen las devoluciones.

Los importes recaudados en 2000, por la Tasa del juego sobre las máquinas tragaperras incluyen descontados 3.740 MPTA, (4.850 MPTA, en 1999) por devoluciones producidas como consecuencia de la sentencia del Tribunal Supremo de 14 de marzo de 1998, que declaró ilegal el incremento de la tasa establecido mediante actualizaciones en las leyes de presupuestos estatales. La Previsión para riesgos y gastos de 5.000 MPTA que figuraba en el pasivo del

Balance a 31 de diciembre de 1999 por los importes pendientes de devolver por este concepto ha sido cancelada durante el año 2000.

El Recargo sobre la tasa estatal que grava las máquinas tragaperras fue derogado con efectos desde el 1 de enero de 1999 (véase apartado 3.1.1.2). El importe negativo liquidado en 2000 es consecuencia de las devoluciones de ejercicios anteriores.

El epígrafe Reintegros incluye 1.388 MPTA correspondientes al sobrante de transferencias corrientes recibidas de la División Red Principal de Ferrocarriles de la Generalidad de Cataluña con motivo de la liquidación del contrato-programa entre la Administración General del Estado, la Generalidad de Cataluña y Ferrocarriles de la Generalidad de Cataluña, para el período 1995-1997.

Adicionalmente, Ferrocarriles de la Generalidad de Cataluña solicitó que este importe fuera transferido a la División de Estación de Montaña de La Molina para hacer frente a sus necesidades de inversión. Esta transferencia fue autorizada y se registró en el presupuesto de gastos en concepto de Aportaciones a cuenta de capital o fondo patrimonial por 1.388 MPTA.

Las Diferencias positivas de operaciones financieras incluyen 773 MPTA correspondientes a ingresos netos producidos por operaciones de *swaps* y 488 MPTA correspondientes al diferencial positivo, prima de emisión, obtenido entre el ingreso efectivo y el importe nominal por las emisiones de deuda pública a largo plazo.

#### **3.1.1.4. *Transferencias corrientes***

Las transferencias corrientes son el principal capítulo de ingresos e incluyen básicamente las del Estado y las de la Seguridad Social, que se atienen a la financiación de los servicios traspasados. En el siguiente cuadro se desglosan, según su procedencia.

**Cuadro 3.1.H**

Concepto	1999		2000		
	Liquidados	Cobrados	Previsiones	Liquidados	Cobrados
Del Estado	681.930	647.737	681.089	734.588	707.758
De organismos auton. administrativos	59	59	-	36	36
De la Seguridad Social	671.861	671.861	707.489	716.264	716.264
De OA comerc., ind. y financieros	1.300	1.300	-	1.511	1.511
De empresas públicas	166	166	-	121	121
De entes territoriales	2.875	2.659	4.050	3.520	3.166
De empresas privadas	234	234	-	118	118
De inst. sin ánimo de lucro	20	20	-	1	1
Del exterior	13.991	318	4.521	10.606	165
<b>Total</b>	<b>1.372.436</b>	<b>1.324.354</b>	<b>1.397.149</b>	<b>1.466.765</b>	<b>1.429.140</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

El detalle de las transferencias corrientes del Estado liquidadas es el siguiente:

**Cuadro 3.1.I**

Concepto	1999	2000
Participación en los ingresos del Estado:		
Generalidad	347.571	381.327
Municipios	173.437	181.470
Diputaciones	81.131	84.034
Extinta Corporación Metropolitana de Barcelona	6.853	7.311
De los distintos ministerios	42.922	47.367
De otras administraciones:		
Instituto Nacional de Empleo (INEM)	29.812	32.714
Otros	204	365
<b>Total</b>	<b>681.930</b>	<b>734.588</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

La Participación en los ingresos del Estado (PIE) por parte de la Generalidad incluye dos conceptos: una participación de carácter general en el rendimiento de los impuestos estatales y el 15% del importe de las cuotas del IRPF ingresadas por los residentes en el territorio autónomo.

A continuación, en aras de facilitar la comparación interanual, presentamos un cuadro comparativo de los ingresos liquidados, cobrados y pendientes de cobro de los dos conceptos que forman la Participación en los ingresos del Estado.

**Cuadro 3.1.J**

Concepto	1999			2000		
	Liquidado	Cobrado	Pendiente	Liquidado	Cobrado	Pendiente
Participación ingresos Estado	153.952	147.652	6.300	169.172	162.672	6.500
Participación 15% IRPF	184.801	177.695	7.112	175.724	175.724	-
Fondos de garantía	17.942	17.942	-	36.431	36.431	-
Liquidación PIE-97	(9.124)	(9.124)	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>347.571</b>	<b>334.159</b>	<b>13.412</b>	<b>381.327</b>	<b>374.827</b>	<b>6.500</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Los ingresos liquidados y pendientes de cobro a final del ejercicio corresponden a la estimación realizada por la Dirección General de Programación Económica del Departamento de Economía y Finanzas de la financiación adicional que se espera cobrar con la liquidación definitiva del ejercicio 2000.

De acuerdo con los principios de contabilidad pública, la liquidación de la PIE debería registrarse como ingreso en el ejercicio en que el Estado la hace efectiva.

Los importes liquidados por la PIE, de los municipios, diputaciones y la extinta Corporación Metropolitana de Barcelona, dada su característica de ingresos condicionados, se han aplicado íntegramente a transferencias corrientes del presupuesto de gastos (véase apartado 3.1.3.4).

El detalle de los ingresos de los diferentes ministerios se presenta a continuación:

**Cuadro 3.1.K**

Ministerio	1999			2000		
	Liquidado	Cobrado	Pendiente	Liquidado	Cobrado	Pendiente
Trabajo y Asuntos Sociales	6.684	4.863	1.821	5.783	4.183	1.600
Economía y Hacienda	34.406	15.449	18.957	33.140	33.140	-
Sanidad y Consumo	-	-	-	517	517	-
Justicia	677	677	-	1.204	1.204	-
Interior	877	877	-	6.511	102	6.409
Otros ministerios	278	275	3	212	212	-
<b>Total</b>	<b>42.922</b>	<b>22.141</b>	<b>20.781</b>	<b>47.367</b>	<b>39.358</b>	<b>8.009</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Los derechos liquidados procedentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales corresponden a subvenciones para la realización de programas de servicios sociales, que se detallan a continuación:

**Cuadro 3.1.L**

Programa	Liquidado	Cobrado	Pendiente
• Pensiones asistenciales para ancianos y enfermos incapacitados	1.184	1.184	-
• Prestaciones básicas de servicios sociales de corporaciones locales	2.002	1.001	1.001
• Prestaciones económicas individuales	600	600	-
• Plan gerontológico	501	-	501
• Infancia maltratada	10	10	-
• Subvenciones a cooperativas y sociedades laborales, asistencia técnica a cooperativas y sociedades anónimas y ayudas a la formación y promoción de cooperativas	274	274	-
• Familias desfavorecidas en situación de riesgo social	143	143	-
• Subvenciones guarderías laborales	98	-	98
• Plan integración minusválidos	52	52	-
• Plan pueblo gitano	48	48	-
• Erradicación pobreza	29	29	-
• Jubilación ordinaria en el sistema de la Seguridad Social a trabajadores afectados por reestructuración de empresas	84	84	-
• Medidas menores infractores	36	36	-
• Plan nacional sobre drogas	132	132	-
• Conciliación vida familiar y laboral	237	237	-
• Traspaso de funciones y servicios en materia de asistencia y servicios sociales, empleo y formación profesional de los trabajadores del mar al Instituto Social de la Marina	210	210	-
• Integración social de los inmigrantes y refugiados	114	114	-
• Plan estatal del voluntariado	27	27	-
• Otros	2	2	-
<b>Total</b>	<b>5.783</b>	<b>4.183</b>	<b>1.600</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

La disminución más importante de los derechos liquidados procedentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales durante el ejercicio 2000, respecto al ejercicio anterior, corresponde al concepto de pensiones asistenciales para ancianos y enfermos incapacitados, que sólo se han aplicado en los once primeros meses del año.

Los 1.600 MPTA de derechos pendientes de cobro del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales se han reconocido según los importes acordados por el Consejo de Ministros o según los diferentes Convenios firmados entre las administraciones implicadas.

Los derechos liquidados y cobrados del Ministerio de Economía y Hacienda durante el 2000 se detallan en el siguiente cuadro:

**Cuadro 3.1.M**

Concepto	Importe
Financiación policía autonómica liquidación ejercicio 1999	24
Financiación policía autonómica, ejercicio 2000	32.985
Traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Generalidad de Cataluña, en materia de mediadores de seguros, de acuerdo con el Real decreto 2229/1998 de 16 de octubre	6
Gratificación extraordinaria por jubilación voluntaria de los funcionarios de los cuerpos docentes	125
<b>Total</b>	<b>33.140</b>

Fuente: Elaboración propia.

Importes en millones de pesetas

De los 1.204 MPTA de derechos liquidados procedentes del Departamento de Justicia, 847 MPTA corresponden a la ampliación de los medios materiales y económicos al servicio de la Administración de Justicia traspasados a la Generalidad de Cataluña por el Real decreto 966/1990, de 20 de julio, y 315 MPTA corresponden a la aportación por la prestación social sustitutoria.

De los 6.409 MPTA liquidados y pendientes de cobro del Ministerio de del Interior, 2.209 MPTA corresponden a la ampliación de medios personal materiales y presupuestarios traspasados a la Generalidad en materia de tráfico y circulación de vehículos de motor y 4.200 MPTA en concepto de gastos de inversión en infraestructuras de edificios destinados al desarrollo de las competencias traspasadas en materia de tráfico. Ambas cantidades han sido reconocidas, según los Acuerdos del Consejo de Ministros.

Los ingresos liquidados procedentes del Instituto Nacional de Empleo (INEM) incluyen los siguientes:

**Cuadro 3.1.N**

Servicios gestionados	Importe
• Plan formación e inserción profesional	12.321
• Escuelas taller y casas de oficios	6.619
• Colaboración con las corporaciones locales para contratar trabajadores en paro en la realización de obras y servicios de interés general y social	4.220
• Ayudas para la realización de acciones de comprobación de la profesionalidad, orientación profesional y búsqueda activa de colocación por parte de entidades e instituciones colaboradoras sin ánimo de lucro	2.079
• Empleo público institucional	3.558
• Promoción empleo autónomo	1.077
• Ayuda al empleo indefinido de trabajadores con disminuciones físicas, psíquicas o sensoriales	1.044
• Iniciativas locales de empleo, agentes de empleo y desarrollo local	1.290
• Otros	506
<b>Total</b>	<b>32.714</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Los ingresos por transferencias corrientes de la Seguridad Social están condicionados y se deben destinar necesariamente a finalidades sanitarias y

asistenciales. De acuerdo con esta premisa, el total recibido de las entidades gestoras de la Seguridad Social del Estado ha sido traspasado a las entidades gestoras, Servicio Catalán de la Salud (SCS) y Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales (ICASS), a través del Departamento de Sanidad y Seguridad Social y del Departamento de Bienestar Social (véanse apartados 3.1.3.4 y 3.1.3.6).

El detalle de los derechos reconocidos por transferencias de la Seguridad Social es el siguiente:

**Cuadro 3.1.O**

Concepto	1999	2000
Instituto Nacional de la Salud (INSALUD)	652.968	697.062
IMSERSO	18.692	18.981
Instituto Social de la Marina	187	221
Tesorería General de la Seguridad Social	14	-
<b>Total</b>	<b>671.861</b>	<b>716.264</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

Los ingresos de los organismos autónomos comerciales, industriales y financieros corresponden mayoritariamente a los ingresos recibidos de la Entidad Autónoma de Juegos y Apuestas, que han generado créditos por importe de 1.496 MPTA en aplicaciones del presupuesto de gastos del Departamento de Bienestar Social.

Las transferencias corrientes liquidadas de entes territoriales recogen las aportaciones de las diputaciones provinciales y de los ayuntamientos, por los siguientes conceptos:

**Cuadro 3.1.P**

Concepto	1999	2000
Servicios sociales	2.314	2.604
Servicios museísticos	108	377
Servicios de deportes	323	302
Servicios de bibliotecas	76	77
Otros	54	160
<b>Total</b>	<b>2.875</b>	<b>3.520</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Quedan pendientes de cobro 354 MPTA correspondientes a la Diputación de Tarragona.

El detalle de las transferencias del exterior liquidadas es el siguiente:

**Cuadro 3.1.Q**

Concepto	1999	2000
Fondo Social Europeo (FSE)	13.920	10.441
Otros fondos de la Unión Europea	71	165
Total	13.991	10.606

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Los ingresos liquidados durante el 2000 del FSE, 10.441 MPTA, corresponden a programas operativos e iniciativas comunitarias aprobadas para el período 1994-2000, y han sido liquidados de acuerdo con un cálculo efectuado por la Secretaría General del Departamento de Trabajo y quedaban pendientes de cobro al cierre del ejercicio.

### 3.1.1.5. *Ingresos patrimoniales*

En el capítulo de ingresos patrimoniales se contabilizan los productos de las cuentas bancarias y los rendimientos derivados del patrimonio.

El detalle es el siguiente:

**Cuadro 3.1.R**

Concepto	1999		2000		
	Liquidados	Cobrados	Previsiones	Liquidados	Cobrados
Intereses	699	699	1.274	994	994
Alquiler de inmuebles	58	58	-	37	37
Otros	373	373	26	334	334
Total	1.130	1.130	1.300	1.365	1.365

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

En el apartado 3.3.1 se amplía la información de los intereses. El apartado Otros incluye las comisiones de los avales prestados (véase apartado 3.8).

**3.1.1.6. Enajenación de inversiones**

La liquidación del capítulo de ingresos por enajenación de inversiones ha sido la siguiente:

**Cuadro 3.1.S**

Concepto	1999		2000		
	Liquidados	Cobrados	Previsiones	Liquidados	Cobrados
Venta de terrenos	32	32	-	46	46
Venta de otras inversiones reales	1	1	-	602	602
Reintegros operaciones de capital	7	7	-	25	25
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>-</b>	<b>673</b>	<b>673</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Durante el ejercicio 2000 se ha producido la venta por subasta de una finca situada en Terrassa por un importe de 600 MPTA.

**3.1.1.7. Transferencias de capital**

El detalle de los ingresos por transferencias de capital es el siguiente:

**Cuadro 3.1.T**

Concepto	1999		2000		
	Liquidados	Cobrados	Previsiones	Liquidados	Cobrados
Del Estado	47.034	24.108	13.447	29.107	28.323
De la Seguridad Social	2.318	2.318	13.320	2.604	2.604
De organismos autónomos, comerciales y financieros	175	175	-	-	-
De empresas públicas y otros entes	16	16	-	58	58
De entes territoriales	114	114	-	803	803
De empresas privadas	690	690	-	1.749	1.749
De familias e inst. sin ánimo de lucro	20	20	-	-	-
Del exterior	59.902	54.589	11.900	61.751	61.751
<b>Total</b>	<b>110.269</b>	<b>82.030</b>	<b>38.667</b>	<b>96.072</b>	<b>95.288</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Las transferencias liquidadas procedentes del Estado se detallan en el siguiente cuadro:

**Cuadro 3.1.U**

Concepto	1999	2000
Plan Único de Obras y Servicios	2.511	3.993
De los diferentes ministerios:		
Agricultura, Pesca y Alimentación	5.779	4.519
Fomento	28.279	9.039
Medio Ambiente	544	1.682
Economía y Hacienda	1.029	2.790
Trabajo y Asuntos Sociales	284	552
Presidencia	70	-
Contratos-programa	6.068	5.818
Otros	-	210
Empresas públicas y otros entes	161	54
Organismos autónomos	2.309	450
<b>Total</b>	<b>47.034</b>	<b>29.107</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

En el año 2000 se han liquidado los cuatro trimestres del 2000 y el último trimestre del año 1999 del Plan Único de Obras y Servicios mientras que en el año 1999 se reconocieron sólo tres trimestres.

De los derechos liquidados más significativos procedentes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 626 MPTA corresponden a ayudas otorgadas de acuerdo con el Real decreto 1462/1986, de 13 de junio, sobre el fomento de la mejora de las condiciones de transformación y comercialización de productos agrarios y pesqueros, 444 MPTA de ayudas estructurales al sector pesquero, 662 MPTA de ayudas a la comercialización de productos pesqueros y 611 MPTA de ayudas al rendimiento agrario, medidas agroambientales y forestales.

Los ingresos liquidados procedentes del Ministerio de Fomento incluyen, entre otros, 5.783 MPTA de subvenciones para la adquisición y rehabilitación de viviendas de protección oficial, 993 MPTA para la rehabilitación de viviendas con aluminosis y patologías estructurales, 967 MPTA para actuaciones en áreas de rehabilitación integral y 900 MPTA para la remodelación de barrios de Barcelona.

En el año 1999 se reconocieron 17.814 MPTA de derechos pendientes de cobro para satisfacer el importe del coste de las expropiaciones y servicios del Eje transversal y otras obras públicas de Cataluña, de acuerdo con el Real decreto ley 22/1999, de 17 de diciembre, que complementa el Real decreto ley 18/1999, de concesión de créditos extraordinarios y suplementos de crédito para atender gastos de inversión del Ministerio de Fomento, los cuales han sido cobrados en el año 2000.

Durante el año 2000 se han recibido 2.539 MPTA del Ministerio de Economía y Hacienda correspondientes al convenio de 29 de junio de 1998 referente al Programa Minero.

Los derechos liquidados y cobrados por contratos-programa incluyen 5.818 MPTA por la anualidad correspondiente al convenio entre el Estado y la Generalidad de Cataluña para la financiación de infraestructuras del transporte metropolitano de Barcelona, para el período 1998-2000.

Las transferencias de capital de la Seguridad Social corresponden íntegramente a los 2.604 MPTA procedentes del INSALUD. Tal como sucede con las transferencias corrientes, los importes recibidos de la Seguridad Social se han traspasado a las entidades gestoras, SCS e ICASS, a través de los departamentos de Sanidad y Seguridad Social y de Bienestar Social (véanse apartados 3.1.1.4, 3.1.3.4 y 3.1.3.6).

Las transferencias procedentes de entes territoriales incluyen 480 MPTA de la Diputación de Barcelona para la financiación del Plan Único de Obras y Servicios de Cataluña y para las anualidades de 1999 y 2000.

Las Transferencias de capital de empresas privadas incluyen 1.568 MPTA correspondientes a un ingreso procedente de Centre de Càlcul de Borsa, SA, por la constitución de un derecho de usufructo sobre determinadas plantas del edificio de Paseo de Gràcia, núm. 19, por un período de 30 años, a favor de su matriz, Societat Rectora de la Borsa de Valors de Barcelona.

Las transferencias del exterior liquidadas corresponden principalmente a ayudas recibidas de los diferentes fondos estructurales europeos, con el detalle siguiente:

**Cuadro 3.1.V**

	1999	2000
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)	11.418	4.533
Fondo Europeo de Orientación y Garantía (FEOGA)	41.858	55.356
Fondo de Cohesión	5.907	1.706
Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP)	690	135
Otros	29	21
<b>Total</b>	<b>59.902</b>	<b>61.751</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

De los derechos liquidados del FEOGA, 6.404 MPTA corresponden a ingresos procedentes de la sección de Orientación y 48.952 MPTA corresponden a la sección de Garantía. Éstos últimos, por su naturaleza de subvenciones a los precios, se deberían registrar como transferencias corrientes.

Se han reconocido 1.062 MPTA de derechos liquidados y cobrados procedentes del Fondo de Cohesión correspondientes al saldo del proyecto Planta de tratamiento de residuos en Constantí y 644 MPTA del proyecto de Forestación y lucha contra la erosión en la Cuenca Hidrográfica del Ebro.

**3.1.1.8. Variación activos financieros**

Los ingresos registrados como variación de activos financieros se muestran en el siguiente cuadro:

**Cuadro 3.1.W**

Concepto	1999		2000		
	Liquidados	Cobrados	Previsiones	Liquidados	Cobrados
Reintegros de préstamos concedidos	178	178	-	179	179
Enajenación de acciones de empresas públicas	3.000	3.000	-	-	-
Remanentes de tesorería	2.980	2.979	-	-	-
Total	6.158	6.157	-	179	179

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

**3.1.1.9. Variación pasivos financieros**

El detalle de la variación de pasivos financieros es el siguiente:

**Cuadro 3.1.X**

Concepto	1999		2000		
	Liquidados	Cobrados	Previsiones	Liquidados	Cobrados
Emisión deuda pública a largo plazo	117.449	117.449	79.700	98.247	98.247
Préstamos a largo plazo	30.615	30.615	-	15.000	15.000
Total	148.064	148.064	79.700	113.247	113.247

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

En el apartado 3.4, que recoge la Cuenta de la deuda pública, se da información detallada del movimiento de los pasivos financieros.

**3.1.1.10. Valores a cobrar del ejercicio corriente**

El apartado de Valores a cobrar del ejercicio corriente corresponde a los derechos generados durante el ejercicio corriente que en el momento del cierre quedaban pendientes de cobro. El Cuadro 3.1.A clasifica el total pendiente de estos valores según los capítulos presupuestarios. El concepto más destacado son las Transferencias corrientes que representan el 71% del total pendiente a finales del 2000.

Algunos de estos derechos se han reconocido según acuerdos, convenios y compromisos adquiridos por parte de otras administraciones, sin que conste el reconocimiento contable de estas obligaciones por parte de aquéllas.

La clasificación de estos derechos por tesorerías territoriales y por fases de recaudación es la siguiente:

**Cuadro 3.1.Y**

Tesorería	1999			2000		
	Voluntaria	Ejecutiva	Total	Voluntaria	Ejecutiva	Total
General	81.370	1.290	82.660	42.852	1.401	44.253
Barcelona	4.949	613	5.562	6.858	606	7.464
Tarragona	755	23	778	498	32	530
Lleida	264	38	302	401	57	458
Girona	607	69	676	331	67	398
Total	87.945	2.033	89.978	50.940	2.163	53.103

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Cuentas de rentas públicas.

### 3.1.2. Créditos autorizados en el estado de gastos y sus modificaciones

El total de créditos autorizados por la LPGC-00 era de 2.076.509 MPTA y las modificaciones introducidas fueron de 276.079 MPTA, representando un aumento de un 13%.

El detalle de los créditos iniciales y sus modificaciones por tipos, clasificados orgánica y económicamente, se refleja en los cuadros siguientes:

**Cuadro 3.1.AA**

Secciones	Crédito inicial	Modificaciones créditos					Total modificaciones
		Créditos incorporados	Ampliaciones	Generados por ingresos	Transferencias		
					Aumentos	Disminuciones	
<b>ORGANISMOS SUPERIORES</b>							
Parlamento	4.515	-	-	-	-	-	-
Consejo Consultivo	311	-	-	-	6	6	-
Sindicatura de Cuentas	667	-	-	-	-	-	-
Comisión Jurídica Asesora	182	-	-	-	5	5	-
<b>Total</b>	<b>5.675</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>-</b>
<b>DEPARTAMENTOS Y OTROS</b>							
Presidencia	121.717	6.305	-	549	2.284	56.578	(47.440)
Gobernación y Relaciones Institucionales	19.756	1.168	4	2.843	1.597	627	4.986
Economía, Finanzas y Planificación	6.101	30	67	9	775	209	672
Enseñanza	391.709	5.505	2.109	527	12.726	7.314	13.553
Cultura	31.236	2.236	-	1.441	1.611	1.590	3.697
Sanidad y Seguridad Social	725.684	361	961	1.581	7.279	4.561	5.622
Política Territorial y OP	106.148	11.970	-	10.387	6.447	6.256	22.548
Agricultura, Ganadería y Pesca	22.625	10.094	-	60.621	1.615	3.900	68.430
Trabajo	33.177	18.513	285	31.321	1.549	5.626	46.042
Justicia	68.919	513	-	1.565	2.291	2.392	1.977
Industria, Comercio y Turismo	21.097	4.877	-	1.665	1.440	1.552	6.431
Clases pasivas	1.794	-	-	-	-	-	-
Deuda	134.011	-	44.460	-	-	-	44.460
Participación entes locales ingresos Estado	244.260	-	-	29.205	-	-	29.205
Bienestar Social	56.672	646	1.347	2.226	1.193	1.155	4.257
Gastos varios departamentos	10.596	1.231	662	2.175	3.010	3.701	3.377
Medio Ambiente	16.862	3.006	-	8.776	1.308	1.697	11.392
Interior	53.470	936	678	3.175	4.768	1.859	7.698
Fondo mejora prest. servicios públicos (1)	5.000	-	-	-	-	4.866	(4.866)
Universidades, Investigación y Soc. Inf.	-	-	-	49	55.412	1.422	54.038
<b>Total</b>	<b>2.070.834</b>	<b>67.391</b>	<b>50.573</b>	<b>158.115</b>	<b>105.305</b>	<b>105.305</b>	<b>276.079</b>
<b>Total</b>	<b>2.076.509</b>	<b>67.391</b>	<b>50.573</b>	<b>158.115</b>	<b>105.316</b>	<b>105.316</b>	<b>276.079</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

Nota: (1) LPGC-00 creó esta sección presupuestaria para recoger la dotación de un fondo para la mejora de las condiciones retributivas del personal al servicio de la Administración de la Generalidad.

**Cuadro 3.1.AB**

Capítulos	Crédito inicial	Modificaciones créditos					Total modificaciones
		Créditos incorporados	Ampliaciones	Generados por ingresos	Transferencias		
					Aumentos	Disminuciones	
Capítulo 1	386.914	-	2.870	281	9.286	11.020	1.417
Capítulo 2	76.822	1.111	177	6.986	9.928	6.097	12.105
Capítulo 3	74.806	-	2.409	-	-	-	2.409
Capítulo 4	1.287.887	30.632	2.497	64.434	69.774	57.457	109.880
Operaciones corrientes	1.826.429	31.743	7.953	71.701	88.988	74.574	125.811
Capítulo 6	104.603	11.241	485	5.839	6.829	18.220	6.173
Capítulo 7	75.091	24.407	84	72.730	8.960	12.507	93.674
Operaciones capital	179.694	35.648	569	78.569	15.789	30.727	99.847
Capítulo 8	11.248	-	-	7.845	539	15	8.370
Capítulo 9	59.138	-	42.051	-	-	-	42.051
Operaciones financieras	70.386	-	42.051	7.845	539	15	50.421
<b>Total</b>	<b>2.076.509</b>	<b>67.391</b>	<b>50.573</b>	<b>158.115</b>	<b>105.316</b>	<b>105.316</b>	<b>276.079</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

Se ha verificado, por muestreo, que los expedientes de modificaciones se han tramitado de acuerdo con las normas establecidas en la LFPC y en la LPGC-00.

**3.1.2.1. Créditos incorporados**

Los créditos incorporados son los que establece el artículo 37 de la LFPC. El 53% del total de estos créditos correspondían a operaciones de capital y representan, en conjunto, el 24% del total de las modificaciones de crédito.

El resumen de la evolución de estos créditos se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 3.1.AC**

Secciones	Remanentes anulados ej. anterior	Remanentes incorporados	Transferencias netas	Obligaciones reconocidas ejerc. corriente	Créditos anulados ejerc. corriente
<b>ORGANISMOS SUPERIORES</b>					
Sindicatura de Cuentas	9	-	-	-	-
Comisión Jurídica Asesora	9	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>DEPARTAMENTOS Y OTROS</b>					
Presidencia	6.817	6.305	(317)	5.988	-
Gobernación y Relaciones Institucionales	1.906	1.168	-	1.153	15
Economía, Finanzas y Planificación	225	30	-	30	-
Enseñanza	5.787	5.505	(184)	5.265	56
Cultura	2.441	2.236	-	2.230	6
Sanidad y Seguridad Social	502	361	-	359	2
Política Territorial y OP	12.149	11.970	-	9.025	2.945
Agricultura, Ganadería y Pesca	12.268	10.094	3	7.772	2.325
Trabajo	19.162	18.513	(16)	17.376	1.121
Justicia	519	513	-	513	-
Industria, Consumo y Turismo	5.958	4.877	-	4.296	581
Clases pasivas	231	-	-	-	-
Deuda	9.112	-	-	-	-
Participación entes locales ingresos Estado	650	-	-	-	-
Bienestar Social	929	646	-	635	11
Gastos varios departamentos	2.355	1.231	(2)	1.037	192
Medio Ambiente	1.490	3.006	-	2.389	617
Interior	-	936	65	988	13
<b>Total</b>	<b>82.501</b>	<b>67.391</b>	<b>(451)</b>	<b>59.056</b>	<b>7.884</b>
Total ejercicio 2000	82.519	67.391	(451)	59.056	7.884
Total ejercicio 1999	101.634	87.104	(27)	80.600	6.477

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia

Aunque el Departamento de Interior se creó en el mes de noviembre de 1999, presupuestariamente no se introdujeron cambios y el antiguo Departamento de Gobernación se hizo cargo de sus gastos. Por este motivo, este cuadro no presenta remanentes anulados del ejercicio anterior en este departamento.

Se puede observar un decremento de un 23% de los remanentes incorporados en este ejercicio respecto al anterior. También se constata que los remanentes incorporados en este ejercicio representan el 82% de los anulados en 1999, mientras que en el ejercicio anterior se incorporaron el 86% de los anulados en 1998.

Los remanentes incorporados más significativos incluyen los que se detallan en el siguiente cuadro:

**Cuadro 3.1.AD**

Departamento	Importe
Presidencia:	
DG de Universidades	3.606
DG Investigación - CIRIT	2.642
Enseñanza:	
DG de Centros Docentes	4.173
Política Territorial y OP:	
DG de Actuaciones Concertadas, Arquitectura y Vivienda	6.208
Agricultura, Ganadería y Pesca:	
DG de Producción e Industrias Agroalimentarias	3.946
DG de Pesca Marítima	1.879
Trabajo:	
DG de Empleo	15.017
DG Economía Social, Cooperativas y Autoempresa	3.010
Industria, Comercio y Turismo:	
DG de Industria	2.296

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

En el cuadro 3.10.B se observa la reducción anual de estas modificaciones.

### 3.1.2.2. *Aumento de créditos ampliables*

Los créditos ampliables corresponden a los créditos que, según el artículo 7 de la LPGC-00, tienen esta consideración, sin que se indique su financiación.

Estos tipos de créditos han representado el 18% del total de las modificaciones realizadas, y su detalle es el siguiente:

**Cuadro 3.1.AE**

Concepto	Importe
Cuotas sociales	2.318
Gastos financieros	2.409
Programa Interdepartamental de la Renta Mínima de Inserción (PIRMI)	285
Cancelación de préstamos en pesetas	42.051
Otros	3.510
<b>Total</b>	<b>50.573</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

En el siguiente cuadro se muestra la evolución en los últimos cuatro ejercicios del número de expedientes y el importe global de este tipo de modificaciones de

créditos, sin incluir los referentes a operaciones financieras, se observa una considerable disminución.

**Cuadro 3.1.AF**

Años	Expedientes	Importe
1997	43	37.894
1998	37	35.021
1999	31	24.843
2000	15	6.113

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

### 3.1.2.3. *Créditos generados por ingresos*

Los créditos generados por ingresos, amparados por el artículo 44 de la LFPC y por el artículo 6 de la LPGC-00, tienen su origen normalmente en ingresos finalistas liquidados, no previstos en la elaboración del presupuesto inicial, que financian las obligaciones derivadas.

Estos tipos de créditos han representado el 57% del total de las modificaciones realizadas en el 2000.

A continuación se detallan los importes más significativos:

**Cuadro 3.1.AG**

Concepto	Importe
Gobernación:	
Plan Único de Obras y Servicios de Cataluña	2.714
Política Territorial y Obras Públicas:	
Subvenciones a la promoción, adquisición y rehabilitación de viviendas	5.386
Agricultura, Ganadería y Pesca:	
Primas FEOGA-Garantía	45.501
Ayudas comunitarias	5.434
Trabajo:	
Planes de empleo para la contratación de trabajadores en paro	6.787
Programas de formación en colaboración con la Unión Europea (FSE) y otras entidades	3.588
Plan nacional de formación e inserción profesional (FIP)	5.930
Escuelas taller y casas de oficios	6.619
Participación de los entes locales de Cataluña en los ingresos del Estado:	
Municipios	19.505
Diputaciones	9.700
Medio Ambiente:	
Fondo de cohesión	6.224

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

### 3.1.3. Liquidación del estado de gastos

El total de obligaciones reconocidas representa la ejecución del 96% del presupuesto definitivo, con un crecimiento de un 5% con relación al ejercicio anterior.

En el cuadro siguiente se muestran las liquidaciones de los ejercicios corriente y anterior:

**Cuadro 3.1.AH**

Capítulos	1999				2000			
	Crédito inicial	Crédito definitivo	Obligaciones reconocidas	% OR relat.	Crédito inicial	Crédito definitivo	Obligaciones reconocidas	% OR relat.
Capítulo 1	357.685	364.858	363.232	17	386.914	388.331	385.714	17
Capítulo 2	61.794	81.280	78.388	4	76.822	88.927	86.153	4
Capítulo 3	79.168	82.867	73.755	3	74.806	77.215	70.175	3
Capítulo 4	1.180.674	1.319.907	1.287.910	59	1.287.887	1.397.767	1.373.300	61
Oper. corrientes	1.679.321	1.848.912	1.803.285	83	1.826.429	1.952.240	1.915.342	85
Capítulo 6	100.082	113.651	102.066	5	104.603	110.776	95.672	4
Capítulo 7	62.789	147.737	122.484	5	75.091	168.765	137.630	6
Oper. capital	162.871	261.388	224.550	10	179.694	279.541	233.302	10
Capítulo 8	9.864	14.173	14.119	1	11.248	19.618	19.271	1
Capítulo 9	59.381	127.797	127.797	6	59.138	101.189	101.189	4
Oper. financieras	69.245	141.970	141.916	7	70.386	120.807	120.460	5
Total	1.911.437	2.252.270	2.169.751	100	2.076.509	2.352.588	2.269.104	100

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

El total de los remanentes anulados al liquidar el presupuesto de gastos de 2000 ha sido de 83.484 MPTA, de los que el 29% corresponde a transferencias corrientes y el 37% a transferencias de capital.

A continuación se muestra el estado de liquidación de gastos en sus fases de ejecución y su clasificación orgánica.

**Cuadro 3.1.AI**

Capítulos	Crédito definitivo	Autorización	Disposición	Obligaciones reconocidas	Pagos ordenados	Pagos efectivos	Pagos pendientes
Capítulo 1	388.331	385.714	385.714	385.714	385.714	385.396	318
Capítulo 2	88.927	86.667	86.636	86.153	86.153	63.099	23.054
Capítulo 3	77.215	70.175	70.175	70.175	70.175	70.128	47
Capítulo 4	1.397.767	1.387.227	1.387.150	1.373.300	1.353.267	1.319.719	53.581
Oper. corrientes	1.952.240	1.929.783	1.929.675	1.915.342	1.895.309	1.838.342	77.000
Capítulo 6	110.776	107.685	107.587	95.672	95.672	80.557	15.115
Capítulo 7	168.765	161.244	160.546	137.630	137.098	127.897	9.733
Oper. capital	279.541	268.929	268.133	233.302	232.770	208.454	24.848
Capítulo 8	19.618	19.564	19.564	19.271	19.271	15.034	4.237
Capítulo 9	101.189	101.189	101.189	101.189	101.189	101.189	-
Oper. financieras	120.807	120.753	120.753	120.460	120.460	116.223	4.237
Total	2.352.588	2.319.465	2.318.561	2.269.104	2.248.539	2.163.019	106.085
Saldo pendiente	33.123	904	49.457	20.565	85.520	-	-

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

**Cuadro 3.1.AJ**

Secciones	Crédito inicial	Modificaciones	Crédito definitivo	Autorizado	Dispuesto	Obligaciones reconocidas	% Rela.	% Ejec.
<b>ORGANISMOS SUPERIORES</b>								
Parlamento	4.515	-	4.515	4.460	4.460	4.460	-	99
Consejo Consultivo	311	-	311	311	311	311	-	100
Sindicatura de Cuentas	667	-	667	667	667	667	-	100
Comisión Jurídica Asesora	182	-	182	162	162	162	-	89
<b>Total</b>	<b>5.675</b>	<b>-</b>	<b>5.675</b>	<b>5.600</b>	<b>5.600</b>	<b>5.600</b>	<b>-</b>	<b>99</b>
<b>DEPARTAMENTOS Y OTROS</b>								
Presidencia	121.717	(47.440)	74.277	74.129	74.129	73.291	3	99
Gobernación y Rel. Institucionales	19.756	4.986	24.742	23.690	23.690	20.731	1	84
Economía, Finanzas y Planif.	6.101	672	6.773	6.470	6.469	6.326	-	93
Enseñanza	391.709	13.553	405.262	403.898	403.225	398.028	18	98
Cultura	31.236	3.697	34.933	34.527	34.526	31.134	1	89
Sanidad y Seguridad Social	725.684	5.622	731.306	728.097	728.097	728.080	32	99
Política Territorial y OP	106.148	22.548	128.696	126.687	126.683	113.589	5	88
Agricultura, Gan. y Pesca	22.625	68.430	91.055	84.881	84.878	79.215	3	87
Trabajo	33.177	46.042	79.219	74.625	74.607	69.458	3	88
Justicia	68.919	1.977	70.896	70.537	70.537	68.798	3	97
Industria, Comercio y Turismo	21.097	6.431	27.528	26.212	26.208	21.839	1	79
Clases pasivas	1.794	-	1.794	549	549	549	-	31
Deuda	134.011	44.460	178.471	171.386	171.386	171.386	8	96
Participación entes locales IE	244.260	29.205	273.465	272.815	272.815	272.815	12	100
Bienestar Social	56.672	4.257	60.929	60.851	60.847	59.636	3	98
Gastos varios depart.	10.596	3.377	13.973	12.940	12.940	12.816	1	92
Medio Ambiente	16.862	11.392	28.254	26.962	26.795	23.559	1	83
Interior	53.470	7.698	61.168	60.699	60.670	60.341	3	99
Fondo mejora prest. serv. públicos	5.000	(4.866)	134	-	-	-	-	-
Universidades, Investig. y Soc. Inf.	-	54.038	54.038	53.910	53.910	51.913	2	96
<b>Total</b>	<b>2.070.834</b>	<b>276.079</b>	<b>2.346.913</b>	<b>2.313.865</b>	<b>2.312.961</b>	<b>2.263.504</b>	<b>100</b>	<b>96</b>
<b>Total general</b>	<b>2.076.509</b>	<b>276.079</b>	<b>2.352.588</b>	<b>2.319.465</b>	<b>2.318.561</b>	<b>2.269.104</b>	<b>100</b>	<b>96</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con el artículo 19 de la LPGC-00, en este ejercicio se han imputado 2.608 MPTA de gastos generados en el ejercicio anterior. A finales de junio de 2001, el total de gastos generados en el ejercicio 2000 y registrados en el presupuesto del ejercicio 2001 era de 2.431 MPTA.

Las cuatro secciones presupuestarias que cuantitativamente tienen más importancia son el Departamento de Sanidad y Seguridad Social, que incluye las transferencias al SCS y al ICASS; el Departamento de Enseñanza, con los sueldos del profesorado y las subvenciones por conciertos educativos; la de la Deuda, y la Participación de los entes locales de Cataluña en los ingresos del Estado. En el cuadro anterior se puede ver que el conjunto de participación de estas secciones presupuestarias en el total de las obligaciones reconocidas es de un 70%.

La variación de las obligaciones reconocidas para cada una de las diferentes secciones presupuestarias entre los dos últimos ejercicios se refleja en el cuadro siguiente:

**Cuadro 3.1.AK**

Secciones	1999	2000	Diferencia	%
<b>ORGANISMOS SUPERIORES</b>				
Parlamento	3.820	4.460	640	17
Consejo Consultivo	394	311	(83)	(21)
Sindicatura de Cuentas	647	667	20	3
Comisión Jurídica Asesora	141	162	21	15
Total	5.002	5.600	598	12
<b>DEPARTAMENTOS Y OTROS</b>				
Presidencia	105.885	73.291	(32.594)	(31)
Gobernación y Relaciones Institucionales	65.906	20.731	(45.175)	(68)
Economía, Finanzas y Planificación	5.849	6.326	477	8
Enseñanza	378.124	398.028	19.904	5
Cultura	33.381	31.134	(2.247)	(7)
Sanidad y Seguridad Social	683.779	728.080	44.301	6
Política Territorial y Obras Públicas	124.228	113.589	(10.639)	(9)
Agricultura, Ganadería y Pesca	72.019	79.215	7.196	10
Trabajo	64.079	69.458	5.379	8
Justicia	61.551	68.798	7.247	12
Industria, Comercio y Turismo	19.606	21.839	2.233	11
Clases pasivas	548	549	1	-
Deuda	201.631	171.386	(30.245)	(15)
Participación entes locales ingresos Estado	261.421	272.815	11.394	4
Bienestar Social	56.327	59.636	3.309	6
Gastos varios departamentos	8.675	12.816	4.141	48
Medio Ambiente	21.740	23.559	1.819	8
Interior	-	60.341	60.341	100
Universidades, Investigación y Soc. Inf.	-	51.913	51.913	100
Total	2.164.749	2.263.504	98.755	5
Total general	2.169.751	2.269.104	99.353	5

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

El detalle general por capítulos de las obligaciones reconocidas para cada sección presupuestaria se muestra en el cuadro siguiente:

**Cuadro 3.1.AL**

Secciones	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total
<b>ORGANISMOS SUPERIORES</b>									
Parlamento	2.272	994	-	858	247	87	2	-	4.460
Consejo Consultivo	177	55	-	-	79	-	-	-	311
Sindicatura de Cuentas	523	116	-	8	19	-	1	-	667
Comisión Jurídica Asesora	55	105	-	-	2	-	-	-	162
<b>Total</b>	<b>3.027</b>	<b>1.270</b>	<b>-</b>	<b>866</b>	<b>347</b>	<b>87</b>	<b>3</b>	<b>-</b>	<b>5.600</b>
<b>DEPARTAMENTOS Y OTROS</b>									
Presidencia	3.620	4.344	-	45.140	1.479	18.608	100	-	73.291
Gobernación y Relac. Instit.	1.766	2.031	-	10.469	341	6.122	2	-	20.731
Economía, Finanzas y Planif.	4.410	825	-	614	344	127	6	-	6.326
Enseñanza	243.856	17.150	-	124.893	11.675	360	94	-	398.028
Cultura	5.054	3.308	-	16.428	1.810	3.874	660	-	31.134
Sanidad y Seguridad Social	6.507	1.352	-	708.790	35	11.394	2	-	728.080
Política Territorial y OP	7.118	2.957	-	19.570	58.427	16.719	8.798	-	113.589
Agricultura, Gan. y Pesca	7.830	3.038	-	2.440	3.692	61.697	518	-	79.215
Trabajo	7.761	2.424	-	58.470	751	-	52	-	69.458
Justicia	38.505	22.060	-	4.598	3.567	2	66	-	68.798
Industria, Comercio y Turismo	3.507	1.586	-	6.865	492	7.681	1.708	-	21.839
Clases pasivas	549	-	-	-	-	-	-	-	549
Deuda	-	22	70.175	-	-	-	-	101.189	171.386
Participación entes locales IE	-	-	-	272.815	-	-	-	-	272.815
Bienestar Social	5.905	3.517	-	47.470	485	2.250	9	-	59.636
Gastos varios depart.	-	5.914	-	1.379	5.362	11	150	-	12.816
Medio Ambiente	2.728	2.337	-	1.946	4.533	4.913	7.102	-	23.559
Interior	42.947	11.621	-	2.370	1.960	1.443	-	-	60.341
Universidades, Investig. y SI	624	397	-	48.177	372	2.342	1	-	51.913
<b>Total</b>	<b>382.687</b>	<b>84.883</b>	<b>70.175</b>	<b>1.372.434</b>	<b>95.325</b>	<b>137.543</b>	<b>19.268</b>	<b>101.189</b>	<b>2.263.504</b>
<b>Total general</b>	<b>385.714</b>	<b>86.153</b>	<b>70.175</b>	<b>1.373.300</b>	<b>95.672</b>	<b>137.630</b>	<b>19.271</b>	<b>101.189</b>	<b>2.269.104</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente. Elaboración propia.

**3.1.3.1. Remuneraciones de personal**

El cuadro siguiente muestra el desglose del total de retribuciones del personal por secciones presupuestarias y conceptos.

**Cuadro 3.1.AM**

Secciones	Altos cargos	Personal eventual	Funcionarios	Laborales	Contrat. admin.	Incentivos	Seg. y prést.	Total
Crédito inicial	2.736	1.634	321.041	21.615	-	2.067	37.821	386.914
Modificación crédito	63	76	(2.157)	194	-	633	2.608	1.417
Crédito definitivo	2.799	1.710	318.884	21.809	-	2.700	40.429	388.331
<b>ORGANISMOS SUPERIORES</b>								
Parlamento	962	121	719	32	-	25	413	2.272
Consejo Consultivo	93	-	61	-	-	4	19	177
Sindicatura de Cuentas	120	9	302	5	-	10	77	523
Comisión Jurídica Asesora	14	-	31	-	-	1	9	55
<b>Total</b>	<b>1.189</b>	<b>130</b>	<b>1.113</b>	<b>37</b>	<b>-</b>	<b>40</b>	<b>518</b>	<b>3.027</b>
<b>DEPARTAMENTOS Y OTROS</b>								
Presidencia	273	276	1.688	671	-	64	648	3.620
Gobernación y Relaciones Institucionales	129	98	1.213	75	-	22	229	1.766
Economía, Finanzas y Planificación	176	104	3.181	162	-	78	709	4.410
Enseñanza	79	81	223.683	6.117	-	198	13.698	243.856
Cultura	113	191	2.750	911	-	76	1.013	5.054
Sanidad y Seguridad Social	63	124	5.106	179	-	49	986	6.507
Política Territorial y Obras Públicas	111	80	3.399	1.903	-	96	1.529	7.118
Agricultura, Ganadería y Pesca	77	64	4.745	1.191	-	90	1.663	7.830
Trabajo	74	52	4.384	1.761	-	104	1.386	7.761
Justicia	100	93	26.996	5.614	-	235	5.467	38.505
Industria, Comercio y Turismo	91	25	2.572	100	-	64	655	3.507
Clases pasivas	-	-	-	-	-	-	549	549
Bienestar Social	86	79	3.611	1.241	-	50	838	5.905
Medio Ambiente	69	52	1.551	472	-	40	544	2.728
Interior	82	90	31.402	1.047	-	1.380	8.946	42.947
Universidades, Investigación y Soc. Inf.	49	43	300	132	-	8	92	624
<b>Total</b>	<b>1.572</b>	<b>1.452</b>	<b>316.581</b>	<b>21.576</b>	<b>-</b>	<b>2.554</b>	<b>38.952</b>	<b>382.687</b>
Total obligaciones reconocidas-2000	2.761	1.582	317.694	21.613	-	2.594	39.470	385.714
Remanentes anulados-2000	38	128	1.190	196	-	106	959	2.617
Total obligaciones reconocidas-1999	2.373	1.427	298.537	19.663	1.051	1.997	38.184	363.232

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

Los créditos iniciales preveían, según el artículo 23 de la LPGC-00, un aumento de un 2% en las retribuciones íntegras del personal, respecto a las fijadas para el ejercicio 1999.

Según información facilitada por la Dirección General de la Función Pública, la evolución de la plantilla real existente a finales de 1999 y de 2000 del personal de los diferentes departamentos de la Generalidad ha sido la siguiente:

**Cuadro 3.1.AN**

Secciones	1999	2000	Diferencia
Presidencia	724	616	(108)
Gobernación y Relaciones Institucionales	187	394	207
Economía, Finanzas y Planificación	887	920	33
Enseñanza	53.546	53.704	158
Cultura	1.143	1.130	(13)
Sanidad y Seguridad Social	1.740	1.714	(26)
Política Territorial y Obras Públicas	1.628	1.624	(4)
Agricultura, Ganadería y Pesca	2.079	1.582	(497)
Trabajo	1.842	1.884	42
Justicia	10.705	10.843	138
Industria, Comercio y Turismo	779	771	(8)
Bienestar Social	1.362	1.392	30
Medio Ambiente	590	610	20
Interior	8.612	9.877	1.265
Universidades, Investigación y Sociedad Información	-	212	212
<b>Total</b>	<b>85.824</b>	<b>87.273</b>	<b>1.449</b>

Nombre de personas.

Fuente: Dirección General de la Función Pública.

Los incrementos de personal más significativos se han producido en el Departamento de Interior, por la nueva promoción de mozos de escuadra, así como la adscripción del colectivo de agentes rurales; en el Departamento de Universidades, Investigación y Sociedad de la Información según Decreto 123/2000, de 3 de abril, con el traspaso efectivo del personal del Departamento de la Presidencia (Comisionado para Universidades e Investigación y Comisionado para la Sociedad de la Información). El decremento de personal más significativo se ha producido en el Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca a causa del traspaso efectivo del colectivo de agentes rurales al Departamento de Interior.

El artículo de Seguros y prestaciones sociales experimenta la modificación de crédito más significativa, dado su carácter de crédito ampliable.

El pago de los seguros sociales, según convenio establecido con la Tesorería General de la Seguridad Social el 18 de mayo de 1999, se produce con un aplazamiento de tres meses. De este modo, el presupuesto de 2000 recoge los seguros sociales de 12 meses desde octubre de 1999 a septiembre de 2000, con 9.408 MPTA correspondientes a gastos devengados en el ejercicio anterior. Hemos estimado en 9.729 MPTA el importe de las obligaciones correspondientes al último cuatrimestre de 2000 que no se han reconocido hasta el ejercicio 2001.

**3.1.3.2. Gastos de bienes corrientes y servicios**

El detalle, por artículos presupuestarios, del capítulo de gastos de bienes corrientes y de servicios es el que se muestra en el cuadro siguiente:

**Cuadro 3.1.AO**

Secciones	Alquileres	Conservación y reparación	Material suministros y otros	Indemnizaciones razón servicio	Dotaciones nuevos servicios	Servicios Sociales con medios ajenos	Total
Crédito inicial	5.917	2.797	57.263	4.349	20	6.476	76.822
Modificación de crédito	(33)	680	10.303	884	(20)	291	12.105
Crédito definitivo	5.884	3.477	67.566	5.233	-	6.767	88.927
<b>ORGANISMOS SUPERIORES</b>							
Parlamento	72	73	433	416	-	-	994
Consejo Consultivo	3	17	29	6	-	-	55
Sindicatura de Cuentas	3	14	79	20	-	-	116
Comisión Jurídica Asesora	9	1	80	15	-	-	105
<b>Total</b>	<b>87</b>	<b>105</b>	<b>621</b>	<b>457</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.270</b>
<b>DEPARTAMENTOS Y OTROS</b>							
Presidencia	497	130	3.539	178	-	-	4.344
Gobernación y Relaciones Institucionales	203	21	842	965	-	-	2.031
Economía, Finanzas y Planificación	114	45	570	96	-	-	825
Enseñanza	480	457	14.945	1.268	-	-	17.150
Cultura	98	319	2.712	179	-	-	3.308
Sanidad y Seguridad Social	42	88	1.060	162	-	-	1.352
Política Territorial y Obras Públicas	565	441	1.747	204	-	-	2.957
Agricultura, Ganadería y Pesca	611	144	2.094	189	-	-	3.038
Trabajo	498	231	1.559	136	-	-	2.424
Justicia	1.175	-	13.820	299	-	6.766	22.060
Industria, Comercio y Turismo	305	72	1.019	190	-	-	1.586
Deuda	-	-	22	-	-	-	22
Bienestar Social	617	214	2.567	119	-	-	3.517
Gastos var. departamentos	31	31	5.852	-	-	-	5.914
Medio Ambiente	97	266	1.860	114	-	-	2.337
Interior	274	760	10.304	283	-	-	11.621
Universidades, Investigación y Soc. Inf.	86	4	294	13	-	-	397
<b>Total</b>	<b>5.693</b>	<b>3.223</b>	<b>64.806</b>	<b>4.395</b>	<b>-</b>	<b>6.766</b>	<b>84.883</b>
Total obligaciones reconocidas-2000	5.780	3.328	65.427	4.852	-	6.766	86.153
Remanentes anulados-2000	104	149	2.139	381	-	1	2.744
Total obligaciones reconocidas-1999	4.754	3.092	60.829	4.071	-	5.642	78.388

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

Tal como muestra el cuadro, la parte más importante de los gastos reconocidos son por adquisiciones de materiales, suministros y otros, que representan el 76% del total. Dentro de este artículo hay que destacar, en el Departamento de Enseñanza, los 9.769 MPTA para el funcionamiento de centros docentes públicos no universitarios, y en el Departamento de Justicia, los 4.752 MPTA para el funcionamiento de los centros penitenciarios y los 4.806 MPTA para el funcionamiento de oficinas judiciales.

Adicionalmente, en el apartado 3.1.5 se presenta información global sobre la contratación de los distintos departamentos de la Generalidad.

**3.1.3.3. Gastos financieros**

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

**Cuadro 3.1.AP**

Concepto	Deuda interior	Deuda exterior	Préstamos y anticipos	Total
Crédito inicial	43.784	6.320	24.702	74.806
Modificación de crédito	2.409	-	-	2.409
Crédito definitivo	46.193	6.320	24.702	77.215
Intereses endeudamiento:				
Deuda pública interior	40.433	-	-	40.433
Deuda pública exterior	-	6.046	-	6.046
Préstamos en pesetas	-	-	16.648	16.648
Préstamos en divisas	-	-	359	359
Créditos de la tesorería	-	-	3.412	3.412
Gastos de modificación y cancelación	47	1	301	349
Intereses de la deuda con Seg. Social aplazada y fraccionada	-	-	66	66
Diferencias negativas operaciones financieras	2.862	-	-	2.862
Total obligaciones reconocidas-2000	43.342	6.047	20.786	70.175
Remanentes anulados-2000	2.851	273	3.916	7.040
Total obligaciones reconocidas-1999	43.746	5.245	24.764	73.755

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Las diferencias negativas de operaciones financieras incluyen 2.774 MPTA pagados por primas de reembolso, correspondientes a la amortización de seis emisiones de deuda.

El total reconocido es menor que en el último ejercicio, a causa de la rebaja de los tipos de interés y del estancamiento de la deuda.

En el apartado 3.4 se comenta en detalle la situación actual del endeudamiento, a corto y largo plazo.

**3.1.3.4. Transferencias corrientes**

Las transferencias corrientes representan un 61% de las obligaciones reconocidas del presupuesto. El detalle de los importes liquidados por departamentos y perceptores es el siguiente:

**Cuadro 3.1.AQ**

Secciones	OA administrativos	Seguridad Social	OA comerciales, industriales y financieros	Empresas públicas otros	Corporaciones locales	Empresas privadas	Familias inst. sin ánimo de lucro	Al exterior	Total
Crédito inicial	8.684	746.983	714	115.740	273.536	19.085	123.100	45	1.287.887
Modif. de créditos	1.048	6.814	87	9.591	42.872	21.753	27.746	(31)	109.880
Crédito definitivo	9.732	753.797	801	125.331	316.408	40.838	150.846	14	1.397.767
<b>ORGANISMOS SUPERIORES</b>									
Parlamento	-	-	-	-	-	-	858	-	858
Sindicatura de Cuentas	-	-	-	8	-	-	-	-	8
Total	-	-	-	8	-	-	858	-	866
<b>DEPARTAMENTOS Y OTROS</b>									
Presidencia	522	-	-	39.852	227	1	4.538	-	45.140
Gobernación y Rel. Institucionales	772	-	-	-	8.883	-	814	-	10.469
Economía, Finanzas y Planif.	577	-	-	9	-	1	27	-	614
Enseñanza	95	-	-	588	20.098	-	104.112	-	124.893
Cultura	3.230	-	563	6.406	555	1.949	3.725	-	16.428
Sanidad y Seguridad Social	310	706.770	-	155	-	-	1.555	-	708.790
Política Territorial y OP	213	-	-	17.228	369	1.628	132	-	19.570
Agricultura, Ganadería y Pesca	292	-	229	1.254	70	74	521	-	2.440
Trabajo	31	-	-	-	8.383	29.461	20.595	-	58.470
Justicia	1.114	-	-	3.187	211	-	86	-	4.598
Industria, Comercio y Turismo	260	-	-	5.822	54	216	513	-	6.865
Participación entes locales	-	-	-	-	272.815	-	-	-	272.815
Bienestar Social	665	44.169	-	-	20	16	2.600	-	47.470
Gastos var. departamentos	275	-	-	300	-	-	804	-	1.379
Medio Ambiente	-	-	-	1.571	40	66	269	-	1.946
Interior	1.177	-	-	-	105	-	1.088	-	2.370
Universidades, Investig. y Soc. Inf.	-	-	-	46.434	1	6	1.723	13	48.177
Total	9.533	750.939	792	122.806	311.831	33.418	143.102	13	1.372.434
Total oblig. reconocidas-2000	9.533	750.939	792	122.814	311.831	33.418	143.960	13	1.373.300
Remanentes anulados-2000	199	2.858	8	2.517	4.577	7.420	6.886	1	24.467
Total oblig. reconocidas-1999	8.809	705.017	889	114.162	293.748	38.129	127.137	19	1.287.910

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

Las transferencias a las entidades gestoras de la Seguridad Social representan el 55% del total de obligaciones reconocidas.

La sección que recoge la participación de las corporaciones locales en los ingresos del Estado, segunda en importancia, incluye los fondos recibidos para los municipios, las diputaciones provinciales y los municipios que forman parte de la extinta Corporación Metropolitana de Barcelona (véase apartado 3.1.1.4).

En el Departamento de Enseñanza se incluyen los conciertos educativos con los centros; en el de Presidencia, las transferencias a la CCRTV y las transferencias a las universidades hasta la creación del nuevo Departamento de Universidades, Investigación y Sociedad de la Información; y en el de Trabajo, las transferencias para programas de formación y promoción ocupacional.

### 3.1.3.5. *Inversiones reales*

Los importes liquidados por inversiones reales, clasificados por artículos, son los siguientes:

**Cuadro 3.1.AR**

Secciones	Terrenos y bienes naturales	Edificios y otras construcciones	Maquinaria, inst. y utillaje	Material transportes	Mobiliario y útiles	Equipo proceso datos	Bienes de uso general	Otro inmovilizado material	Inmovilizado inmaterial	Total
Crédito inicial	4.871	23.055	1.678	549	4.145	3.240	55.082	8.812	3.171	104.603
Modificación de crédito	(1.417)	467	982	33	969	508	5.497	(226)	(640)	6.173
Crédito definitivo	3.454	23.522	2.660	582	5.114	3.748	60.579	8.586	2.531	110.776
<b>ORGANISMOS SUPERIORES</b>										
Parlamento	-	134	22	-	40	43	-	8	-	247
Consejo Consultivo	-	20	-	4	30	8	-	17	-	79
Sindicatura de Cuentas	-	-	5	-	7	7	-	-	-	19
Comisión Jurídica Asesora	-	-	-	-	1	1	-	-	-	2
<b>Total</b>	-	154	27	4	78	59	-	25	-	347
<b>DEPARTAMENTOS Y OTROS</b>										
Presidencia	-	1.260	50	8	67	94	-	-	-	1.479
Gobernación y Rel. Institucionales	-	105	15	8	145	68	-	-	-	341
Economía, Finanzas y Planificación	-	216	-	19	42	61	-	2	4	344
Enseñanza	-	8.648	80	3	2.903	36	-	5	-	11.675
Cultura	-	550	21	-	72	238	2	927	-	1.810
Sanidad y Seguridad Social	-	3	4	3	8	8	-	9	-	35
Política Territorial y Obras Públicas	2.949	265	34	-	56	325	50.306	4.153	339	58.427
Agricultura, Ganadería y Pesca	-	445	228	-	43	175	2.176	181	444	3.692
Trabajo	-	489	141	14	39	68	-	-	-	751
Justicia	178	1.877	312	6	314	880	-	-	-	3.567
Industria, Comercio y Turismo	-	397	4	8	39	43	-	-	1	492
Bienestar Social	-	331	28	-	111	15	-	-	-	485
Gastos varios departamentos	-	4.465	-	-	-	-	-	57	840	5.362
Medio Ambiente	121	94	113	70	30	46	3.938	5	116	4.533
Interior	-	1.358	60	400	40	83	19	-	-	1.960
Universidades, Investig. y Soc. Inf.	-	361	-	-	8	3	-	-	-	372
<b>Total</b>	3.248	20.864	1.090	539	3.917	2.143	56.441	5.339	1.744	95.325
Total obligaciones reconocidas-2000	3.248	21.018	1.117	543	3.995	2.202	56.441	5.364	1.744	95.672
Remanentes anulados-2000	206	2.504	1.543	39	1.119	1.546	4.138	3.222	787	15.104
Total obligaciones reconocidas-1999	2.743	18.302	951	650	5.307	2.103	65.529	5.535	946	102.066

Importes en millones de pesetas.  
Fuente: Intervención General.

El Departamento de Política Territorial y Obras Públicas realiza el 61% de las inversiones de este capítulo, fundamentalmente en el artículo Bienes de uso general, para la construcción de infraestructuras de la red viaria. Este artículo recoge los anticipos a Gestió d'Infraestructures, SA (GISA) y Regs de Catalunya, SA (REGSA) por 32.850 MPTA y 1.558 MPTA, respectivamente, que representan el 36% del total de las obligaciones reconocidas en el 2000 en este capítulo.

El artículo de Edificios y otras construcciones incluye, en el Departamento de Enseñanza, las inversiones en centros docentes, tanto para nuevas construcciones como para ampliaciones y reformas, una parte de las cuales, 5.952 MPTA, han sido realizadas por GISA.

En el apartado 3.6 se presenta el estado demostrativo de la situación de las inversiones, con especificación de su incidencia comarcal.

**3.1.3.6. Transferencias de capital**

El detalle de las transferencias de capital por departamentos y artículos es el siguiente:

**Cuadro 3.1.AS**

Secciones	OA administrativos	Seguridad Social	OA comerciales, industriales y financieros	Empresas públicas y otros	Corporaciones locales	Empresas privadas	Familias e instituciones sin ánimo de lucro	Total
Crédito inicial	642	15.469	3.759	27.838	10.812	9.154	7.417	75.091
Modificación de crédito	322	(1.858)	2.487	6.786	7.627	18.447	59.863	93.674
Crédito definitivo	964	13.611	6.246	34.624	18.439	27.601	67.280	168.765
<b>ORGANISMOS SUPERIORES</b>								
Parlamento	-	-	-	15	-	-	72	87
Total	-	-	-	15	-	-	72	87
<b>DEPARTAMENTOS Y OTROS</b>								
Presidencia	19	-	25	18.288	169	-	107	18.608
Gobernación y Relaciones Inst.	29	-	-	-	6.093	-	-	6.122
Economía, Finanzas y Planificación	127	-	-	-	-	-	-	127
Enseñanza	-	-	-	-	360	-	-	360
Cultura	506	-	-	1.190	856	11	1.311	3.874
Sanidad y Seguridad Social	-	11.394	-	-	-	-	-	11.394
Política Territorial y Obras Públicas	3	-	4.712	1.289	1.458	-	9.257	16.719
Agricultura, Ganadería y Pesca	13	-	1.242	23	1.316	10.945	48.158	61.697
Justicia	2	-	-	-	-	-	-	2
Industria, Comercio y Turismo	62	-	-	4.475	736	2.212	196	7.681
Bienestar Social	-	2.190	-	-	13	-	47	2.250
Gastos var. departamentos	10	-	-	1	-	-	-	11
Medio Ambiente	-	-	-	3.517	147	66	1.183	4.913
Interior	33	-	-	-	15	1.165	230	1.443
Universidades, Investigación, Soc. Inf.	-	-	-	2.312	-	30	-	2.342
Total	804	13.584	5.979	31.095	11.163	14.429	60.489	137.543
Total oblig. reconocidas-2000	804	13.584	5.979	31.110	11.163	14.429	60.561	137.630
Remanentes anulados-2000	160	27	267	3.514	7.276	13.172	6.719	31.135
Total oblig. reconocidas-1999	1.454	12.670	9.073	26.619	10.694	11.662	50.312	122.484

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

Los departamentos de Presidencia, de Sanidad y Seguridad Social, de Política Territorial y Obras Públicas y de Agricultura, Ganadería y Pesca liquidan el 79% del total de las transferencias de capital.

Las transferencias a Empresas públicas y otros incluyen, en el Departamento de Presidencia, 11.863 MPTA para la Corporación Catalana de Radio y Televisión (CCRTV).

En el Departamento de Gobernación, las transferencias a Corporaciones locales incluyen 4.812 MPTA por aportaciones al Plan Único de Obras y Servicios de Cataluña.

Las transferencias a Familias e instituciones sin ánimo de lucro incluyen 45.148 MPTA del Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca por las primas procedentes del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agraria (FEOGA), que deberían ser consideradas transferencias corrientes, y 7.247 MPTA del

Departamento de Política Territorial y Obras Públicas para subvenciones para la promoción, adecuación y rehabilitación de viviendas.

### 3.1.3.7. Variación activos financieros

El detalle de las variaciones de activos financieros por tipo de operación es el siguiente:

**Cuadro 3.1.AT**

Empresas	Anticipos al personal	Constitución de depósitos y fianzas	Adquisición de acciones	Aportaciones a cuenta de capital o fondo patrimonial	Total
Crédito inicial	60	52	2.022	9.114	11.248
Modificación de crédito	99	-	-	8.271	8.271
Crédito definitivo	159	52	2.022	17.385	19.618
Instituto Cartográfico de Cataluña	-	-	-	1.075	1.075
Agencia Catalana del Agua	-	-	677	6.224	6.901
Ferrocarriles de la Generalidad de Cataluña	-	-	-	6.513	6.513
Junta de Residuos	-	-	200	-	200
Instituto de Invest. y Tec. Agroalimentarias	-	-	-	370	370
Instituto de Inves. Aplicada del Automóvil	-	-	-	951	951
Laboratorio Gral. de Ensayos e Investigaciones de la Generalidad de Cataluña	-	-	-	350	350
Gestió d'Infraestructures, SA	-	-	1.145	-	1.145
Otros	148	52	-	1.566	1.766
Total obligaciones reconocidas-2000	148	52	2.022	17.049	19.271
Remanentes anulados-2000	11	-	-	336	347
Total obligaciones reconocidas-1999	139	-	1.345	12.635	14.119

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia

Siguiendo el Plan económico-financiero de Gestió d'Infraestructures, SA, la Junta General Extraordinaria celebrada el 20 de diciembre de 2000 acordó la ampliación de capital de la sociedad en 1.145 MPTA, totalmente suscritos y desembolsados por la Generalidad de Cataluña.

Los 677 y 200 MPTA registrados como adquisición de acciones de la Agencia Catalana del Agua y de la Junta de Residuos, respectivamente, corresponden a aportaciones a cuenta de capital o fondo patrimonial.

Las aportaciones a cuenta de capital o fondo patrimonial son transferencias que incrementan el patrimonio de las diferentes entidades que las reciben.

**3.1.3.8. Variación pasivos financieros**

En el capítulo de variación de pasivos financieros se han contabilizado las operaciones siguientes:

**Cuadro 3.1.AU**

Concepto	Amortización de deuda interior	Amortización de préstamos y anticipos	Total
Crédito inicial	24.320	34.818	59.138
Modificación de crédito	5.070	36.981	42.051
Crédito definitivo	29.390	71.799	101.189
Amortización de la deuda pública	29.390	-	29.390
Amortización de préstamos a largo plazo:			
En pesetas	-	66.771	66.771
En divisas	-	947	947
Amortización neta de créditos a corto plazo para operaciones de la Tesorería	-	4.081	4.081
Total obligaciones reconocidas-2000	29.390	71.799	101.189
Remanentes anulados-2000	-	-	-
Total obligaciones reconocidas-1999	48.228	79.569	127.797

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

La deuda pública, el endeudamiento a largo plazo y los créditos a corto plazo de la Tesorería se comentan en el apartado 3.4.

**3.1.3.9. Obligaciones a pagar del ejercicio corriente**

Las obligaciones reconocidas durante el 2000 y pendientes de pago a final de ejercicio eran de 106.085 MPTA, tal como se muestra en el Cuadro 3.1.A, clasificadas por capítulos de gastos. La clasificación de estas obligaciones, según su situación de pago al final del ejercicio, es la siguiente:

**Cuadro 3.1.AV**

Concepto	1999	2000
Obligaciones pendientes de ordenar el pago	7.237	20.565
Obligaciones pendientes de pago efectivo	101.594	85.520
Total	108.831	106.085

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

**3.1.4. Liquidación por funciones**

El cuadro que se presenta a continuación compara los presupuestos de gastos de este ejercicio y del anterior clasificados por grupos de funciones:

**Cuadro 3.1.AW**

Grupos de funciones	Presupuesto inicial					Presupuesto definitivo					Obligaciones reconocidas				
	1999	2000	% Participación		% Var.	1999	2000	% Participación		% Var.	1999	2000	% Participación		% Var.
			1999	2000				1999	2000				1999	2000	
1. Servicios de carácter general	118.729	201.243	6	10	69	134.093	205.972	6	9	54	131.913	199.777	6	9	51
2. Protección Civil y Seguridad Ciudadana	30.318	36.516	2	2	20	34.303	40.028	2	2	17	33.817	39.557	2	2	17
3. Seguridad, protección y promoción social	85.417	100.393	4	5	17	143.782	150.444	6	6	5	123.024	136.848	6	6	11
4. Producción de bienes públicos de carácter social	1.122.517	1.208.859	59	58	8	1.191.230	1.253.000	53	53	5	1.172.426	1.232.365	54	54	5
5. Producción de bienes públicos de carácter económico	104.477	64.246	5	3	(38)	129.567	79.671	6	3	(38)	118.323	68.835	5	3	(42)
6. Regulación económica de carácter general	9.607	13.805	1	1	44	12.101	18.062	1	1	49	11.459	16.728	1	1	46
7. Regulación económica de sectores productivos	38.020	38.951	2	2	2	98.855	111.581	4	5	13	83.932	95.419	4	4	14
9. Transferencias al sector público territorial	263.736	278.485	14	13	6	297.596	315.359	13	13	6	293.226	308.189	13	14	5
10. Deuda pública	138.616	134.011	7	6	(3)	210.743	178.471	9	8	(15)	201.631	171.386	9	7	(15)
<b>Total</b>	<b>1.911.437</b>	<b>2.076.509</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>2.252.270</b>	<b>2.352.588</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>4</b>	<b>2.169.751</b>	<b>2.269.104</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>5</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Hay que señalar que esta clasificación funcional del presupuesto de gastos no guarda relación con los presupuestos clasificados por programas de las diferentes memorias que se presentan acompañando al proyecto de presupuesto. Se trata de una clasificación automática por funciones de las partidas, que presenta la Intervención General con la liquidación del presupuesto.

Del análisis del cuadro anterior se desprende que la función de mayor importancia es la correspondiente a la producción de bienes públicos de carácter social, con un porcentaje de participación respecto a las obligaciones reconocidas totales, de un 54% en 2000.

La función de producción de bienes públicos de carácter social centra sus actuaciones en las áreas siguientes: sanidad, educación, vivienda, urbanismo y ordenación del territorio, cultura, bienestar y otros servicios comunitarios y sociales.

### **3.1.5. Contratación administrativa**

La Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Generalidad de Cataluña (JCCAGC), adscrita al Departamento de Economía y Finanzas, es el órgano consultivo específico en materia de contratación de la Administración de la Generalidad, de sus entidades autónomas y de las restantes entidades de derecho público con personalidad jurídica propia vinculadas o dependientes de la Administración de la Generalidad.

Asimismo, la JCCAGC ejerce las funciones que le atribuye la legislación vigente con relación a la clasificación de los empresarios y a la dirección y gestión del Registro Oficial de Contratistas y del Registro Público de Contratos.

Como es preceptivo, la JCCAGC prepara su memoria anual, recogiendo, entre otros temas, datos agregados sobre la contratación administrativa en el ámbito de la Generalidad de Cataluña extraídos del Registro Público de Contratos.

Respecto a los datos contenidos en el Registro Público de Contratos, hay que hacer las siguientes precisiones:

- No se incluyen contratos menores, ni por bienes homologados de importe inferior a dos millones de pesetas, ni los contratos no administrativos.
- El Departamento de Bienestar Social incluye los contratos formalizados por el ICASS.

A continuación mostramos algunos cuadros con la información más significativa sobre la contratación administrativa llevada a cabo por los distintos departamentos de la Generalidad durante 2000, según consta en la Memoria anual de la JCCAGC.

Resumen del número de contratos correspondientes a los departamentos, que estuvieron en ejecución durante 2000:

**Cuadro 3.1.AX**

Tipo de contrato	Número
Iniciados durante 2000	1.493
Plurianuales, adjudicados antes de 2000	170
Prorrogados adjudicados antes de 2000	643
<b>Total</b>	<b>2.306</b>

Importes en unidades.

Fuente: JCCAGC.

Resumen de los contratos licitados durante 2000 por tipo, procedimiento y forma de adjudicación:

**Cuadro 3.1.AY**

Tipo de contrato	Concurso		Negociados		Total	
	Número	Importe licitado	Número	Importe licitado	Número	Importe licitado
Administrativo especial	3	68	4	10	7	78
Consultoría y asistencia	41	866	95	665	136	1.531
Gestión de servicios públicos	43	1.293	23	438	66	1.732
Obras	63	4.353	74	1.134	137	5.487
Servicios	282	9.981	181	2.880	463	12.861
Suministros	268	6.814	416	6.769	684	13.582
<b>Total</b>	<b>700</b>	<b>23.375</b>	<b>793</b>	<b>11.896</b>	<b>1.493</b>	<b>35.271</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: JCCAGC.

### **3.2. ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA EVOLUCIÓN Y LA SITUACIÓN DE LOS VALORES A COBRAR Y DE LAS OBLIGACIONES A PAGAR PROCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES**

El estado demostrativo de la evolución y la situación de los valores a cobrar y de las obligaciones a pagar procedentes de ejercicios anteriores incluye todos los derechos y las obligaciones pendientes de cobro o pago de los ejercicios presupuestarios anteriores. Su evolución durante el ejercicio ha sido la siguiente:

**Cuadro 3.2.A**

Concepto	Valores a cobrar	Obligaciones a pagar
Del ejercicio 1998 y anteriores	127.769	39.083
Del ejercicio 1999	89.978	108.831
Pendientes a 31.12.99	217.747	147.914
Anulaciones netas	(10.642)	(8.706)
Cobros/pagos	(73.638)	(107.519)
Pendientes a 31.12.00	133.467	31.689

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

La situación de los valores a cobrar pendientes a 31 de diciembre de 2000, que provienen de ejercicios anteriores, clasificada por capítulos y por tesorerías es la siguiente:

**Cuadro 3.2.B**

Capítulo 1	Tesorería General	Tesorerías territoriales	Total
1. Impuestos directos	7.588	8.148	15.736
2. Impuestos indirectos	-	10.355	10.355
3. Tasas y otros ingresos	13.578	1.324	14.902
4. Transferencias corrientes	90.084	-	90.084
7. Transferencias de capital	2.390	-	2.390
Total	113.640	19.827	133.467

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Cuenta de rentas públicas.

Las tesorerías territoriales se encargan exclusivamente de la gestión y recaudación de impuestos y no presentan un detalle de la antigüedad del importe pendiente de cobro de ejercicios cerrados.

La antigüedad de los valores a cobrar de la Tesorería General procedentes de ejercicios anteriores, al final de 2000 era la siguiente:

**Cuadro 3.2.C**

Ejercicio	Importe
1995	15.265
1996	32.977
1997	20.371
1998	13.460
1999	31.567
Total	113.640

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

La antigüedad de las obligaciones a pagar procedentes de ejercicios anteriores al final de 2000 es la siguiente:

**Cuadro 3.2.D**

Ejercicio	Importe
1993 y anteriores	35
1994	23
1995	13.472
1996	15.040
1997	16
1998	1.710
1999	1.393
<b>Total</b>	<b>31.689</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

De los importes pendientes de pago de los ejercicios 1995 y 1996, 27.730 MPTA corresponden al Servicio Catalán de la Salud. Un importe equivalente figura pendiente de cobro del INSALUD, en concepto de financiación de gastos de funcionamiento de los servicios traspasados.

### 3.3. CUENTA DE TESORERÍA

La Tesorería está constituida por todos los recursos financieros de que dispone la Administración de la Generalidad, tanto por operaciones presupuestarias como extrapresupuestarias, ya sea dinero, valores, créditos o productos del endeudamiento.

#### 3.3.1. Disponible

La distribución del importe disponible a final del ejercicio era la siguiente:

**Cuadro 3.3.A**

Concepto	1999	2000
En el Banco de España	15.839	7.010
En otras entidades	7.187	7.120
<b>Total</b>	<b>23.026</b>	<b>14.130</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

En los saldos que aparecen en el cuadro anterior no figuran las cuentas restringidas abiertas por los departamentos para la recaudación de tasas, que presentaban un saldo de 175 MPTA a finales de 2000. Tampoco figuran las

entregas de fondos a justificar, que quedan bajo control de la Intervención Delegada con un saldo de 104 MPTA al cierre del ejercicio 2000. La recaudación de las tasas y los intereses de estas cuentas se imputan al Presupuesto de ingresos a medida que se traspasan mensualmente a la Tesorería General.

El movimiento anual de la Cuenta de tesorería es el que figura en el siguiente cuadro:

**Cuadro 3.3.B**

Concepto	Ingresos	Pagos
Saldo inicial a 1.1.00	23.026	-
Presupuesto corriente	2.205.634	2.163.019
Ejercicios anteriores	73.638	107.519
Operaciones de la tesorería:		
Deudores	140.357	139.603
Acreedores	2.440.920	2.459.297
Giros y remesas	357.837	357.844
Total ingresos/pagos	5.218.386	5.227.282
Saldo final a 31.12.00		14.130

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Los intereses cobrados por la Administración de la Generalidad durante el ejercicio han sido de 994 MPTA. En el cuadro siguiente vienen detallados y comparados con los del ejercicio anterior.

**Cuadro 3.3.C**

Concepto	1999	2000
Tesorería General	515	688
Tesorerías territoriales	184	306
Total	699	994

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

El aumento de los intereses recibidos durante 2000 se explica por el incremento en 1,6 puntos de los tipos de interés.

**3.3.2. Operaciones de la tesorería, cuentas deudoras**

Las operaciones de la tesorería, cuentas deudoras, recogen los movimientos por pagos que no tienen un contenido presupuestario en el momento de hacerse efectivos.

El resumen de los movimientos de estas cuentas es el siguiente:

**Cuadro 3.3.D**

Concepto	Saldo inicial	Pagos	Ingresos	Saldo final
Fondos de maniobra	99	5.882	5.877	104
Pagos adelantados líneas ayuda agraria	-	52.736	52.736	-
Pago en especie deudas tributarias	305	7	105	207
Compensaciones y embargos Generalidad	175	783	936	22
Otros deudores	586	220	728	78
Pagos adelantados en trámite de contabilización	-	49.697	49.697	-
Pago por cuenta del ICASS	-	29.959	29.959	-
Anticipos pagos moneda extranjera	-	319	319	-
<b>Total</b>	<b>1.165</b>	<b>139.603</b>	<b>140.357</b>	<b>411</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

El Fondo de maniobra recoge los fondos entregados a varios habilitados de los departamentos por órdenes de pagos a justificar renovables, de acuerdo con la Orden del Departamento de Economía y Finanzas de 13 de marzo de 1989.

Los 207 MPTA que figuran como saldo final de los Pagos en especie por deudas tributarias corresponden a la aceptación por parte de la Generalidad de una serie de bienes, en su mayoría obras de arte, para liquidar deudas tributarias. Este importe ha sido reclasificado posteriormente, a efectos de Balance, como Patrimonio histórico y cultural.

Durante 2000, se ha reconocido un gasto presupuestario en concepto de adquisición de obras de arte por parte del Departamento de Cultura por importe de 105 MPTA, que ha sido registrada como ingresos en esta cuenta.

El saldo final de la cuenta Compensaciones y embargos de la Generalidad indica que a finales de 2000 se habían cancelado 22 MPTA de derechos pendientes de cobro, pero que aún no se habían compensado con los saldos acreedores correspondientes.

Los Otros deudores incluyen los movimientos anuales de pagos en trámite de contabilización, hasta el momento de su aplicación. A finales de 1999, los costes de la Agencia Estatal de Administración Tributaria por la recaudación ejecutiva de varios impuestos por cuenta de la Generalidad estaban pendientes de

aplicar al presupuesto y figuraban recogidos en este epígrafe. Durante el año 2000, se han aplicado por este concepto 497 MPTA como menos ingresos de los epígrafes siguientes:

**Cuadro 3.3.E**

Concepto	Importe
Impuesto sobre sucesiones y donaciones	144
Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados	303
Impuesto sobre el juego de "la plena" o bingo	25
Intereses de demora	25
<b>Total</b>	<b>497</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

**3.3.3. Operaciones de la tesorería, cuentas acreedoras**

Las operaciones de la tesorería, cuentas acreedoras, recogen varias operaciones como las retenciones efectuadas en los pagos efectivos de operaciones presupuestarias, los ingresos recibidos pendientes de aplicación presupuestaria, los depósitos constituidos, las situaciones transitorias pendientes de pago o cancelación y otras operaciones en valores.

Durante el ejercicio 2000, el movimiento de las operaciones de tesorería, cuentas acreedoras, ha sido el siguiente:

**Cuadro 3.3.F**

Concepto	Saldo inicial	Pagos	Ingresos	Saldo final
Efectivo	69.296	2.459.297	2.440.920	50.919
Giros y remesas	9	357.844	357.837	2
Valores	76.288	13.039	15.455	78.704
<b>Total</b>	<b>145.593</b>	<b>2.830.180</b>	<b>2.814.212</b>	<b>129.625</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

El siguiente cuadro muestra el detalle de los saldos de las cuentas acreedoras de efectivo.

**Cuadro 3.3.G**

Efectivo	1999	2000
Ingresos duplicados o excesivos	68	75
Acreedores varios	3.244	3.701
Retenciones judiciales	37	49
Retrocesión entidades financieras	481	515
Ingresos pendientes de aplicación	468	500
Remesas pendientes de aplicación	322	38
Aportación al patrimonio cultural	26	94
Declaraciones pendientes aplicación	2.010	890
Talones cargo pendientes aplicación	333	48
Ingresos ejecutiva pendientes aplicación	170	375
Objetivo 5B FEDER	103	1.197
P. Inter. II ESP-FR: FEDER	300	184
Intereses deuda pública	32	32
IRPF	15.371	17.202
Impuesto sobre la renta del capital	1.109	921
Derechos pasivos	1.186	168
Impuesto general sobre el tráfico de empresas	553	553
Impuesto sobre rentas arrendamientos inmuebles	44	32
Cuotas Seguridad Social	4.132	13.547
MUFACE (General)	478	508
Mutualidad General Judicial	26	27
Fianzas provisionales metálico	179	175
Fianzas definitivas metálico	1.290	1.346
Depósitos provisionales	1.784	1.971
Otros depósitos	479	1.229
Fondo garantía actividades producciones cinematográficas	336	350
Crédito según convenios de asunción de deudas	34.567	4.965
IVA repercutido	133	171
Otros	35	56
<b>Total</b>	<b>69.296</b>	<b>50.919</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

El saldo de la cuenta de IRPF incluye como pendiente de pago las retenciones de este importe correspondientes al cuarto trimestre de 2000.

La Generalidad de Cataluña y la Tesorería General de la Seguridad Social firmaron un convenio de regulación de relaciones para el pago de las cuotas de la Seguridad Social el 18 de mayo de 1999.

Este convenio estipula que la Generalidad debe abonar, con carácter mensual, a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social, en concepto de pago a cuenta de las obligaciones de cotización de la Administración de la Generalidad y de los centros concertados de enseñanza de Cataluña, una cantidad que se debe consensuar durante el mes de enero de cada ejercicio. Para el 2000, la cifra acordada fue 5.257 MPTA. Una vez acabado el ejercicio presupuestario, se debe proceder a la liquidación definitiva, en el primer trimestre del ejercicio siguiente.

De este modo, el saldo de la cuenta de cuotas de la Seguridad Social incluye como pendiente el pago a cuenta de 5.257 MPTA para el mes de diciembre y el resto de 8.290 MPTA corresponden a la liquidación a hacer efectiva en 2001.

Mediante el acuerdo de Gobierno de 30 de julio de 1997 se autorizó la firma con distintas entidades financieras de convenios para la gestión de pagos y la asunción de deudas de la Generalidad de Cataluña. Durante el ejercicio 2000, la Generalidad tenía formalizados tres convenios de este tipo, por un importe máximo de 52.000 MPTA. Estos convenios, denominados en algunos ámbitos de *confirming*, permiten a la Generalidad enviar a la entidad financiera remesas de cuentas a pagar para que esta entidad las liquide a su vencimiento, asumiendo la deuda y subrogándose en el crédito. Además, la Generalidad puede, unilateralmente, atrasar el pago a la entidad financiera hasta 180 días desde el vencimiento medio de la remesa, soportando un coste financiero máximo, en función del plazo, de hasta un 2,85% sobre los importes aplazados.

En estas operaciones, la deuda se registra como pagada en las cuentas de acreedores presupuestarios en el momento de enviar la remesa, traspasándose a esta cuenta acreedora extrapresupuestaria, hasta el momento del pago efectivo a la entidad financiera por parte de la Generalidad.

A finales del ejercicio, el importe pendiente de liquidar a las entidades financieras por estos convenios era de 4.965 MPTA.

Las cuentas acreedoras de valores recogen básicamente las fianzas materializadas en avales, valores u otras garantías que no sean en metálico, y las certificaciones de descubierto pendientes de cobro que figuran en la Caja General de Depósitos y en las cajas de las tesorerías territoriales. El desglose de saldos aparece en el cuadro siguiente:

**Cuadro 3.3.H**

Valores	1999	2000
Fianzas provisionales	1.540	1.309
Fianzas definitivas	62.399	63.893
Depósitos	1.759	1.753
Documentos en garantía fraccionamiento	6.820	8.179
Certificados de descubierto	3.770	3.570
Total	76.288	78.704

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Las certificaciones de descubierto pendientes de cobro registradas como valores corresponden únicamente a las de la Tesorería General.

**3.3.4. Remanente de la tesorería**

El estado del Remanente de la tesorería está integrado por los derechos pendientes de cobro, las obligaciones pendientes de pago y los fondos líquidos, todos ellos referidos a final de año.

Su detalle es el siguiente:

**Cuadro 3.3.I**

Concepto	1999	2000
Fondos líquidos	23.026	14.130
Derechos pendientes de cobro:		
Del ejercicio corriente	89.978	53.103
De ejercicios anteriores	127.769	133.467
Deudores no presupuestarios	1.165	411
<b>Total</b>	<b>241.938</b>	<b>201.111</b>
Obligaciones pendientes de pago:		
Del ejercicio corriente	(108.831)	(106.085)
De ejercicios anteriores	(39.083)	(31.689)
Acreedores no presupuestarios	(69.303)	(50.919)
<b>Total</b>	<b>(217.217)</b>	<b>(188.693)</b>
<b>Total remanente</b>	<b>24.721</b>	<b>12.418</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

De acuerdo con el PGCPGC, este estado debería mostrar la parte afectada de este remanente, consecuencia de la existencia de gastos con financiación afectada, lo que no ha sido calculado por la Intervención General. También debería incluir, como componentes negativos, la Provisión de riesgo por insolvencias que figura en el Balance por importe de 25.966 MPTA (véase apartado 3.9.3.e).

**3.4. CUENTA DE LA DEUDA PÚBLICA**

La Cuenta de la deuda pública está integrada por los importes no vencidos de las emisiones de deuda, los préstamos, créditos, y pagarés de la Tesorería.

**3.4.1. Endeudamiento a largo plazo**

El movimiento del Endeudamiento a largo plazo, durante el 2000 ha sido el siguiente:

**Cuadro 3.4.A**

	31.12.99	Aumentos	Amortizados	Regulariza- ciones	31.12.00
<b>DEUDA PÚBLICA</b>					
Ley 8/1986 Presupuesto 1986	4.000		2.000		2.000
Ley 32/1991 Presupuesto 1992 y Ley 1/1992	25.000				25.000
Ley 3/1992 Presupuesto 1993 y Ley 5/1993	49.640				49.640
Ley 16/1993 Presupuesto 1994	64.480				64.480
Ley 12/1994 Presupuesto 1995	111.609		9		111.600
Ley 14/1996 Presupuesto 1996	73.399		20.261		53.138
Ley 19/1996 Presupuesto 1997	95.260		7.120		88.140
Ley 16/1997 Presupuesto 1998	123.075				123.075
Ley 20/1998 Presupuesto 1999	118.209	41.600		(1) (2.016)	157.793
Ley 3/2000 Presupuesto 2000		56.646			56.646
<b>Total</b>	<b>664.672</b>	<b>98.246</b>	<b>29.390</b>		<b>731.512</b>
<b>PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS:</b>					
Ley 20/1990 Presupuesto 1991 y Ley 14/1991	3.069				3.069
Ley 32/1991 Presupuesto 1992 y Ley 1/1992	9.066		947	(2) (262)	7.857
Ley 3/1992 Presupuesto 1993 y Ley 5/1993	5.000		5.000		-
Ley 16/1993 Presupuesto 1994	19.722		9.589		10.133
Ley 12/1994 Presupuesto 1995	41.667		5.000		36.667
Ley 14/1996 Presupuesto 1996	141.000		28.182		112.818
Ley 19/1996 Presupuesto 1997	72.000		-		72.000
Ley 16/1997 Presupuesto 1998	86.790	15.000	19.000		82.790
Ley 20/1998 Presupuesto 1999	30.615		-		30.615
<b>Total</b>	<b>408.929</b>	<b>15.000</b>	<b>67.718</b>	<b>(262)</b>	<b>355.949</b>
<b>Total endeudamiento</b>	<b>1.073.601</b>	<b>113.246</b>	<b>97.108</b>	<b>(2.278)</b>	<b>1.087.461</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Notas:

- (1) Las emisiones de bonos y obligaciones se han registrado por el importe liquidado, durante el 2000. En años anteriores, las emisiones se registraban por el nominal. En consecuencia, se ha dado de baja el importe de las primas de las emisiones del año 1999.
- (2) Diferencias de cambio.

Las operaciones de endeudamiento a largo plazo han supuesto un ingreso de 113.246 MPTA en el presupuesto por variaciones de pasivos financieros. Estas operaciones han sido autorizadas de acuerdo con el artículo 33, apartados 1, 2 y 3, de la LPGC-00 con el detalle siguiente:

**Cuadro 3.4.B**

Concepto	Importe
Operaciones nuevas	75.390
Operaciones de refinanciación:	
De corto plazo	15.000
De largo plazo	22.856
<b>Total</b>	<b>113.246</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

El límite de endeudamiento por operaciones nuevas establecido por el artículo 33.1 de la LPGC-00 era de 79.700 MPTA, y no ha sido sobrepasado durante el ejercicio.

El artículo 33.3 de la LPGC-00 fijó el límite de operaciones de refinanciación de créditos a corto plazo en 89.714 MPTA, que corresponde al importe de la deuda viva a corto plazo al cierre del ejercicio anterior. Este límite no se ha sobrepasado durante el ejercicio.

En el ejercicio 2000 se han ingresado 98.734 MPTA de Deuda Pública, utilizando dos sistemas diferentes: las subastas competitivas de obligaciones y bonos, y la colocación restringida entre creadores de mercado.

Por un lado, se han adjudicado 508,143 M€ (84.548 MPTA) de valor nominal mediante diez subastas competitivas de valores, obligaciones y bonos, de acuerdo con el Decreto 270/1996, de 23 de julio, por el que se regula el programa de emisiones de valores negociables a largo plazo de la Generalidad de Cataluña en el mercado doméstico y los Decretos 19/2000 y 204/2000, de 10 de enero y 13 de junio, respectivamente, que disponen la emisión de deuda pública dentro de aquel programa. Estas emisiones han sido las siguientes:

**Cuadro 3.4.C: Autorizadas de acuerdo con la LPGC-99**

Fecha suscripción y desembolso	Importe	Precio marginal	Fecha emisión	% interés	Pago interés	Fecha vencimiento	Tipo
03.02.00	15	94,6	03.02.00	3	Anual	03.02.03	B3
03.02.00	13,5	91,45	03.02.00	3,45	Anual	03.02.05	B5
03.02.00	15	86,4	03.02.00	4,15	Anual	03.02.10	O10
24.02.00	15	94,708	03.02.00	3	Anual	03.02.03	B3
24.02.00	15	91,639	03.02.00	3,45	Anual	03.02.05	B5
24.02.00	20	86,646	03.02.00	4,15	Anual	03.02.10	O10
23.03.00	16	96,148	03.02.00	3	Anual	03.02.03	B3
23.03.00	15	92,532	03.02.00	3,45	Anual	03.02.05	B5
23.03.00	19	88,262	03.02.00	4,15	Anual	03.02.10	O10
04.05.00	18,02	95,642	03.02.00	3	Anual	03.02.03	B3
04.05.00	21	93,086	03.02.00	3,45	Anual	03.02.05	B5
04.05.00	25,007	89,248	03.02.00	4,15	Anual	03.02.10	O10
25.05.00	18	94,859	03.02.00	3	Anual	03.02.03	B3
25.05.00	23	91,973	03.02.00	3,45	Anual	03.02.05	B5
25.05.00	0,022	91,977	03.02.00	3,45	Anual	03.02.05	B5
25.05.00	25	88,083	03.02.00	4,15	Anual	03.02.10	O10
25.05.00	25	99,709	29.06.00	5,4	Anual	30.01.04	B4
25.07.00	0,109	99,716	29.06.00	5,4	Anual	30.01.04	B4
25.07.00	20	99,808	29.06.00	5,6	Anual	30.01.06	B6
25.07.00	0,083	99,832	29.06.00	5,6	Anual	30.01.06	B6
25.07.00	18,5	99,426	29.06.00	5,8	Anual	30.11.10	O10
25.07.00	0,012	99,442	29.06.00	5,8	Anual	30.11.10	O10
26.09.00	10,006	101,122	29.06.00	5,4	Anual	30.01.04	B4
26.09.00	21,034	101,184	29.06.00	5,6	Anual	30.01.06	B6
26.09.00	17	100,514	29.06.00	5,8	Anual	30.11.10	O10
24.10.00	10,066	101,593	29.06.00	5,4	Anual	30.01.04	B4
24.10.00	32,036	101,73	29.06.00	5,6	Anual	30.01.06	B6
24.10.00	17	101,113	29.06.00	5,8	Anual	30.01.10	O10
21.11.00	10,089	102,339	29.06.00	5,4	Anual	30.01.04	B4
21.11.00	17,542	102,668	29.06.00	5,6	Anual	30.01.06	B6
21.11.00	18,797	102,395	29.06.00	5,8	Anual	30.11.10	O10
21.12.00	17,32	102,447	29.06.00	5,8	Anual	30.11.10	O10
<b>Total</b>	<b>508,143</b>						

Importes en millones de euros (Tipo de conversión oficial 166,386 PTA/€).

Fuente: Elaboración propia.

Notas: Tipo B3: Bonos a 3 años.

“ B4: Bonos a 4 años.

“ B5: Bonos a 5 años.

“ B6: Bonos a 6 años.

“ O10: Obligaciones a 10 años.

Estas emisiones han supuesto un ingreso líquido de 484,41 M€ (80.598 MPTA) registrado en el capítulo 9 de ingresos y de 2,93 M€ (488 MPTA) registrado en el capítulo 3 de ingresos por las primas positivas de emisión.

Por otra parte se han puesto en circulación 107 M€ (17.803 MPTA) de valor nominal por el sistema de colocación restringida de valores entre creadores de mercado previstos en el Decreto 270/1996, de 23 de julio. Las emisiones han sido las siguientes:

**Cuadro 3.4.D**

Fecha emisión	Importe	Precio de emisión	% interés	Pago interés	Fecha vencimiento	Tipo
29.06.00	35	99,434	5,4	Anual	30.01.04	B4
29.06.00	35	99,315	5,6	Anual	30.01.06	B6
29.06.00	37	98,665	5,8	Anual	30.11.10	O10
	107					

Importes en millones de euros (Tipo de conversión oficial 166,386 PTA/€).

Fuente: Elaboración propia.

Notas: Tipo B4: Bonos a 4 años.

“ B6: Bonos a 6 años.

“ O10: Obligaciones a 10 años.

En este caso, el ingreso líquido ha sido 106,07 M€ (17.648 MPTA).

El aumento de los préstamos y créditos a largo plazo corresponde a nuevas disposiciones realizadas durante el ejercicio 2000, mediante un crédito de disponibilidad permanente, llamado *standby*, firmado el 26 de marzo de 1998 con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, SA por un importe máximo de 15.000 MPTA, al tipo de interés variable del MIBOR + 0,9% y vencimiento final el 26 de marzo del 2002.

Las diferencias de cambio de las operaciones en divisas entre la fecha de cierre del ejercicio anterior o de disposición y la de cierre del ejercicio corriente han significado una diferencia neta positiva de cambio de 262 MPTA, que se registra únicamente en la cuenta del Resultado económico-patrimonial, y no en el presupuesto.

La carga financiera de este ejercicio ha sido de 163.456 MPTA, incluyendo 97.108 MPTA por amortizaciones (Cuadro 3.4.A) y 66.348 MPTA por intereses del endeudamiento a largo plazo y por diferencias negativas de operaciones financieras (Cuadro 3.1.AP). Sobre el total de ingresos corrientes previstos inicialmente en el presupuesto, 1.958.142 MPTA, esta carga financiera representa un porcentaje del 8,3%, inferior al 25% que establece como máximo el artículo 18.1.b) de la LFPC, equivalente a 489.536 MPTA.

A continuación presentamos una estimación de la carga financiera futura en función del endeudamiento vivo a la fecha de cierre. La parte del principal incluye la deuda pública, los préstamos a largo plazo, tanto en pesetas como en divisas y los préstamos a corto plazo. El principal ha sido calculado considerando el tipo de cambio a la fecha de cierre, mientras que los intereses se han calculado en función de la estimación del tipo de interés futuro realizada por la Dirección

General de Política Financiera y aplicados sobre los valores de cambio histórico de los importes en divisas.

**Cuadro 3.4.E**

Ejercicio	Intereses	Principal	Total
2001	69.067	168.029	237.096
2002	56.158	123.688	179.846
2003	50.342	136.048	186.390
2004	43.657	79.655	123.312
2005	36.617	121.743	158.360
2006	32.252	86.541	118.793
2007	24.572	91.989	116.561
2008	20.548	57.229	77.777
2009	14.731	123.726	138.457
2010	9.197	91.857	101.054
2011	6.298	11.283	17.581
2012	5.546	7.532	13.078
2013	5.314	3.405	8.719
2014	4.406	22.447	26.853
2015	3.589	6.000	9.589
2016	2.862	-	2.862
2017	2.862	-	2.862
2018	2.793	28.446	31.239
2019	1.040	-	1.040
2020	1.040	-	1.040
2021	1.040	-	1.040
2022	1.040	-	1.040
2023	984	4.500	5.484
2024	804	-	804
2025	804	-	804
2026	804	-	804
2027	804	-	804
2028	615	15.098	15.713
<b>Total</b>	<b>399.786</b>	<b>1.179.216</b>	<b>1.579.002</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Dirección General de Política Financiera.

Esta estimación se debería incluir en el estado de compromisos de gastos adquiridos con cargo a ejercicios futuros, siguiendo lo establecido por el artículo 36 de la LFPC (véase el apartado 3.7).

### 3.4.2. Créditos a corto plazo

Durante el año 2000 se ha imputado como gastos presupuestarios por pasivos financieros la variación neta de los créditos a corto plazo experimentada durante

el ejercicio, 4.081 MPTA, de decremento al pasar de 89.714 MPTA a 85.633 MPTA (véase Cuadro 1.1.AU).

El detalle del movimiento anual de estas operaciones y el análisis del saldo pendiente a final de cada ejercicio, entre créditos a corto plazo y pagarés de la Tesorería se presenta en el siguiente cuadro:

**Cuadro 3.4.F**

Concepto	2000
Saldo pendiente al inicio del ejercicio	89.714
Dispuestos	491.780
Amortizados	(495.861)
Pendientes a final del ejercicio	85.633
Créditos a corto plazo	66.138
Pagarés de la Tesorería	19.495
Total	85.633

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Al final del ejercicio 2000 había formalizados un total de diez operaciones de crédito de la Tesorería a corto plazo, por un importe máximo disponible de 705 M€ (117.302 MPTA), de las cuales se había dispuesto de cuatro, por un total de 397,5 M€ (66.138 MPTA).

En general, estas operaciones han sido contratadas con un tipo de interés variable en función del EURIBOR más un diferencial que oscila entre un 0,10% y un 0,15%.

Durante el ejercicio, de acuerdo con las órdenes de 12 de enero y de 2 de junio de 2000, se han adjudicado pagarés por un importe nominal total de 327,13 M€ (54.430 MPTA) en doce subastas, que han representado un ingreso líquido de 320,15 M€ (53.269 MPTA). El importe nominal pendiente de amortizar por pagarés de la Tesorería a 31 de diciembre de 2000 era de 121,7 M€ (20.249 MPTA), incluyendo 4,53 M€ (754 MPTA) por intereses implícitos hasta su vencimiento en el año 2001.

Los intereses satisfechos por todas las operaciones a corto plazo, créditos y pagarés vencidos, durante 2000 han sido de 3.412 MPTA, tal como ya se ha indicado en el cuadro 3.1.AP.

Según el artículo 33.5 de la LPGC-00, el límite de endeudamiento vivo para operaciones de endeudamiento con plazo de reembolso igual o inferior a un año, es el 15,5% del estado de gastos del presupuesto. Para 2000, este límite era de 321.859 MPTA, y no ha sido sobrepasado durante el ejercicio.

**3.5. RESULTADO DEL EJERCICIO**

A continuación se presentan los diferentes estados que reflejan el resultado del ejercicio.

**3.5.1. Saldos de la ejecución del presupuesto por obligaciones y derechos reconocidos y por pagos e ingresos efectuados**

En el siguiente cuadro se reflejan los saldos de la ejecución del presupuesto por obligaciones y derechos reconocidos y por pagos e ingresos efectuados.

**Cuadro 3.5.A**

Concepto	Liquidados/ reconocidos	Cobros/ pagos
Operaciones corrientes:		
Derechos liquidados	2.048.566	1.996.247
Obligaciones reconocidas	1.915.342	1.838.342
Total	133.224	157.905
Operaciones de capital:		
Derechos liquidados	96.745	95.961
Obligaciones reconocidas	233.302	208.454
Total	(136.557)	(112.493)
Liquidación operaciones reales	(3.333)	45.412
Activos financieros:		
Derechos liquidados	179	179
Obligaciones reconocidas	19.270	15.034
Total	(19.092)	(14.855)
Pasivos financieros:		
Derechos liquidados	113.247	113.247
Obligaciones reconocidas	101.189	101.189
Total	12.058	12.058
Liquidación operaciones financieras	(7.034)	(2.797)
Total liquidación del presupuesto	(10.367)	42.615

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

### 3.5.2. Déficit o superávit de Tesorería por operaciones presupuestarias, incluyendo las que corresponden al ejercicio vigente y a los anteriores

El siguiente cuadro presenta un resumen del déficit o superávit de Tesorería por operaciones presupuestarias, incluyendo las que corresponden al ejercicio vigente y a los anteriores.

**Cuadro 3.5.B**

Concepto	Total
Liquidación presupuesto:	
Por operaciones reales	(3.333)
Por operaciones financieras	(7.034)
Total	(10.367)
Modificación por anulación operaciones ejercicios anteriores:	
De derechos	10.642
De obligaciones	8.706
Total	1.936
Total liquidación del ejercicio	(12.303)
Remanente de ejercicios anteriores	24.721
Remanente de tesorería	12.418

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

### 3.5.3. Variación de activos y pasivos de la hacienda de la Generalidad, derivada de las operaciones corrientes y de capital

#### a) Según cuentas patrimoniales

Se presentan a continuación dos cuadros que reflejan y analizan la variación de activos y pasivos de la hacienda de la Generalidad, derivada de las operaciones corrientes y de capital, según cuentas patrimoniales.

**Cuadro 3.5.C: Cuadro de variaciones**

Concepto	ACTIVO	
	Incremento	Disminución
Fijo:		
Inversiones reales	94.999	
Inversiones en activos financieros	19.092	
Total	114.091	
Circulante:		
Variación neta de Tesorería		8.896
Variación de los derechos:		
- De presupuesto corriente		36.875
- De presupuestos anteriores	5.698	
- De operaciones de Tesorería		754
Total	5.698	46.525
Total activo	119.789	46.525
	PASIVO	
	Incremento	Disminución
Fijo:		
Préstamos y deuda a largo plazo	12.058	
Total	12.058	
Circulante:		
Variación de las obligaciones:		
- De presupuesto corriente		2.746
- De presupuestos anteriores		7.394
- De operaciones de Tesorería		18.384
Total		28.524
Total pasivo	12.058	28.524

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

**Cuadro 3.5.D: Análisis del cuadro de variaciones**

	Importes
Incrementos de activo	5.698
Disminución de pasivo	28.524
Variaciones positivas del circulante	34.222
Disminución de activo	46.525
Incremento de pasivo	-
Variaciones negativas del circulante	46.525
Liquidación del ejercicio	12.303
Incrementos de activos	114.091
Variaciones positivas del fijo	114.091
Incremento de pasivos	12.058
Variaciones negativas del fijo	12.058
Incremento patrimonial fijo	102.033
Incremento neto patrimonial	89.730

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

**b) Según cuentas diferenciales**

En los cuadros siguientes se presenta la variación de activos y pasivos de la hacienda de la Generalidad, derivada de las operaciones corrientes y de capital, según cuentas diferenciales.

**Cuadro 3.5.E: Cuadro de variaciones**

Concepto	Disminución patrimonial	Incremento patrimonial
Derechos liquidados por operaciones corrientes		2.048.566
Obligaciones reconocidas por operaciones corrientes	1.915.342	
Resultado por operaciones corrientes		133.224
Transferencias de capital recibidas		96.072
Transferencias de capital dadas	137.630	
Resultado por transferencias de capital	41.558	
Anulación de derechos de ejercicios anteriores	10.642	
Anulación de obligaciones de ejercicios anteriores		8.706
Resultado por anulaciones	1.936	
Variación patrimonial		89.730

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

### 3.6. ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LAS INVERSIONES CON ESPECIFICACIÓN DE SU INCIDENCIA COMARCAL

La distribución del total de la inversión en las comarcas de Cataluña, clasificada por secciones presupuestarias, es la que sigue:

**Cuadro 3.6.A**

COMARCAS	Parla- mento	Presi- dencia	Gober- nación	Eco- nomía	Enseñanza	Cultura	Sanidad y SS	Política Ter. y OP	Agri- cultura	Trabajo	Justicia	Industria	Consejo Consult.	Sind. Cuentas	Bienest. Social	Varios dep.	Medio Ambiente	CJA	Interior	DUISI	Total
Alt Camp						19		18									1				38
Alt Empordà					48	26		334	9	4	9				2		11		78		521
Alt Penedès					10	8		78	5		2								1		104
Alt Urgell					6	1		926	9	1							2		4		949
Alta Ribagorça								227	2												229
Anoia					116	2		1.401	4		2				3				3		1.531
Bages					39	2		363	22	1					14				5		446
Baix Camp					42	1		444	7		7						35				536
Baix Ebre					14	9		286	12	3	2						39		5		370
Baix Empordà					5	1		197	118	1	8				2		73				405
Baix Llobregat					226	16		920	25	10	323				10		3		9		1.542
Baix Penedès					17	5		164	3								1				190
Barcelonès	247	744	328	336	1.109	444	35	1.649	16	470	1.245	80			152	4.947	9		149	3	11.963
Berguedà					2	17		333	58	2							78				491
Cerdanya					6	1		116			113										236
Conca de Barberà					86	6		49									22				163
Garraf					42			145		1	9								1		198
Garrigues					3	1		66													70
Garrotxa					24			162	6								15				207
Gironès		343			61	26		781		5	58	397			3				19		1.693
Maresme					134	2		64	57	2	12								6		277
Montsià					24	2		196	50												272
Noguera					8	1		256	116										8		401
Osona					10	2		204	7	1	1				1		11		1		228
Pallars Jussà						2		82	1	1					2				5		100
Pallars Sobirà						13		156	2								9				183
Pla d'Urgell					2			24									12				26
Pla de l'Estany					8	4		85													98
Priorat					1			5	297						1						320
Ribera d'Ebre					9	7		58	13								16		1		87
Ripollès								165	13						12						205
Segarra					4	6		272	5						1		15				299
Segrià		206			124	20		446	48	4	431	6			5		8		3		1.296
Selva					14	1		249	3	1	59								6		333
Solsonès								146									6				188
Tarragonès		15			80	37		331	12	78	56	9			32		40		2		657
Terra Alta					2	1		24	43								2		5		90
Urgell					9	6		36	1								20				52
Vall d'Aran					8			50		95									1		154
Vallès Occidental					298	31		640	2	71	235				92		3		21		1.393
Vallès Oriental					103	1		922	10		90				4				11		1.141
Total comarcalizado	247	1.308	328	336	2.694	721	35	13.070	976		2.663	492	-	-	336	4.947	431	-	344	3	29.682
Total no comarcalizado (1)	-	171	13	8	8.981	1.089		45.357	2.715	1	904		79	19	149	415	4.102	2	1.616	369	65.990
Total	247	1.479	341	344	11.675	1.810	35	58.427	3.691	752	3.567	492	79	19	485	5.362	4.533	2	1.960	372	95.672

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

**3.7. ESTADO DE COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO A EJERCICIOS FUTUROS**

El estado de compromisos de gastos adquiridos con cargo a ejercicios futuros integra los compromisos de gastos con un alcance plurianual, autorizados de acuerdo con el artículo 36 de la LFPC, destinados en su mayor parte a inversiones reales, tal como se detalla por años y por conceptos en el siguiente cuadro:

**Cuadro 3.7.A**

Ejercicios	Compras bienes corrientes	Transferencias corrientes	Inversiones reales	Transferencias capital	Total
2001	18.469	17.821	97.362	22.080	155.732
2002	15.495	5.422	74.783	14.430	110.130
2003	7.446	1.934	69.890	11.446	90.716
2004	2.543	1.344	59.826	8.822	72.535
Total	43.953	26.521	301.861	56.778	429.113

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

El detalle por secciones y años se muestra a continuación:

**Cuadro 3.7.B**

Secciones	2001	2002	2003	2004	Total
Presidencia	1.486	961	520	500	3.467
Gobernación y Relaciones Institucionales	7.720	1.284	80	77	9.161
Economía, Finanzas y Planificación	1.300	1.258	186	176	2.920
Enseñanza	20.140	13.229	11.155	10.939	55.463
Cultura	5.908	4.668	2.259	2.141	14.976
Sanidad y Seguridad Social	155	142	25	24	346
Política Territorial y Obras Públicas	69.307	46.122	33.864	24.667	173.960
Agricultura, Ganadería y Pesca	15.992	16.384	21.719	21.382	75.477
Trabajo	375	375	265	-	1.015
Justicia	4.208	2.424	2.261	2.001	10.894
Industria, Comercio y Turismo	2.004	821	89	1	2.915
Bienestar Social	336	316	254	130	1.036
Gastos varios departamentos	5.920	4.039	2.761	805	13.525
Medio Ambiente	1.209	159	85	8	1.461
Interior	9.625	9.650	7.643	3.262	30.180
Universidad, Investigación y Soc. Inf.	10.047	8.298	7.550	6.422	32.317
Total	155.732	110.130	90.716	72.535	429.113

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

Este estado de compromisos de gastos adquiridos con cargo a ejercicios futuros no incluye a la fecha de cierre, entre otros, los siguientes conceptos:

- Censos enfitéuticos suscritos por operaciones de adquisición de edificios, por un importe estimado de 73.266 MPTA (véase cuadro 3.9.K).
- Carga financiera futura estimada por el endeudamiento 1.579.002 MPTA (véase cuadro 3.4.G).

### 3.8. ESTADO DEL MOVIMIENTO Y LA SITUACIÓN DE LOS AVALES CONCEDIDOS POR LA GENERALIDAD

La liquidación de la Cuenta General también se acompaña de algunos estados, rendidos de acuerdo con el artículo 80.4 de la LFPC, que hacen referencia a los avales otorgados por la Generalidad.

En primer lugar, se presentan los avales formalizados durante el ejercicio, autorizados de acuerdo con los artículos 32 y 33 de la LPGC-00, que han sido los siguientes:

**Cuadro 3.8.A**

Entidad	Formalizado	Vencimiento
Consorcio Concesionario de Aguas para los Ayuntamientos e Industrias de Tarragona	1.600	08.03.12
Consorcio del Circuito de Cataluña	550	15.06.04
Instituto de Investigación Aplicada del Automóvil	1.461	22.03.10
Total	3.611	

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Los avales concedidos por la Generalidad reportan a favor de ésta la comisión que para cada operación determina el Gobierno, a propuesta del Consejero de Economía y Finanzas. Esta comisión suele ser de un 0,5% sobre el importe del aval formalizado. El total contabilizado durante 2000 por este tipo de comisiones ha sido de 23 MPTA (véase apartado 3.1.1.5), incluyendo 5 MPTA correspondientes a comisiones de avales formalizados a finales del ejercicio anterior.

Por otro lado, la renegociación de las condiciones de un aval concedido a GISA en el año 1992 ha reportado una comisión a favor de la Generalidad de 21 MPTA, que por error ha sido contabilizada en el Capítulo 7 del presupuesto de ingresos como transferencias de capital de empresas privados, en vez de haberlo sido en el capítulo 5.

En segundo lugar, se presenta el movimiento de avales autorizados, normalmente ante instituciones bancarias o de ahorro, por operaciones de crédito a favor de terceros.

**Cuadro 3.8.B**

Tipo	Existencias iniciales 1.1.00	Formalizados	Cancelados	Existencias finales 31.12.00
CARIC 1º aval	554		(100)	454
CARIC 2º aval	39			39
Consejo Ejecutivo	40			40
Ley o Decreto	40.946	2.150	(11.100)	31.996
Empresas públicas	205.251	1.461	(13.464)	193.248
<b>Total</b>	<b>246.830</b>	<b>3.611</b>	<b>(24.664)</b>	<b>225.777</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Por último, se presenta el movimiento del riesgo por avales concedidos y formalizados, que es el siguiente:

**Cuadro 3.8.C**

Tipo	Riesgo a 31.12.99	Disminuciones		Avales formalizados	Riesgo a 31.12.00
		Pagos avalados	Bajas		
CARIC 1º aval	44	-	(29)	-	15
CARIC 2º aval	3	-	-	-	3
Consejo Ejecutivo	24	-	-	-	24
Ley o Decreto	40.622	50	(10.360)	2.150	32.462
Empresas públicas	160.425	(2.128)	(3.453)	1.461	156.305
<b>Total</b>	<b>201.118</b>	<b>(2.078)</b>	<b>(13.842)</b>	<b>3.611</b>	<b>188.809</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

La columna Pagos avalados incluye 3.768 MPTA por los pagos de las operaciones de crédito realizados por las empresas avaladas y 1.212 MPTA de avales formalizados en el 2000 de los que no se ha dispuesto a finales del ejercicio y, con signo contrario, 2.902 MPTA por el importe de las disposiciones de operaciones de crédito con avales formalizados en ejercicios anteriores.

Las bajas producidas corresponden, principalmente, a los importes amortizados por los titulares de los préstamos a su vencimiento final.

A 31 de diciembre de 2000, había 67 MPTA de importes avalados y reclamados formalmente a la Generalidad para su pago y que se encontraban en trámite. Por lo tanto, no formaban parte de este estado de riesgo.

En este ejercicio se ha recuperado un total de 3 MPTA de los pagos realizados por la Generalidad por operaciones avaladas en ejercicios anteriores, que han sido reconocidos como ingresos por transferencias de capital de empresas privadas.

### **3.9. CUENTAS ANUALES**

En el apartado siguiente de este informe transcribimos el Balance a 31 de diciembre de 2000; la Cuenta del resultado económico-patrimonial del ejercicio 2000, con las cifras comparativas de 1999, y el Cuadro de financiación para 2000 y comentamos la Memoria que nos ha sido presentada por la Intervención General.

La Memoria debe completar, ampliar y comentar la información incluida en las cuentas anuales y debe incluir el Cuadro de financiación.

En el apartado de las notas al Balance y a la Cuenta del resultado económico-patrimonial que hemos preparado a partir de nuestro trabajo se comenta el contenido de los estados mencionados, las normas de valoración utilizadas en su realización y las novedades más significativas que se han producido durante el año 2000.

#### **3.9.1. Balance, Cuenta del resultado económico-patrimonial y Cuadro de financiación**

Se presentan, a continuación, el Balance a 31 de diciembre de 2000, la Cuenta del resultado económico-patrimonial y el Cuadro de financiación del ejercicio 2000.

**Cuadro 3.9.A: Balance. Ejercicios 1999 y 2000**

ACTIVO	1999	2000
<b>INMOVILIZADO</b>		
Inversiones destinadas al uso general (Nota a)	556.928	645.509
Inmaterial (Nota b)	44.505	3.927
Material (Nota c)	412.516	460.503
Inversiones financieras permanentes (Nota d)	421.934	444.577
<b>Total</b>	<b>1.435.883</b>	<b>1.554.516</b>
<b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>		
Gastos financieros diferidos de otras deudas (Nota c)	34.305	34.744
<b>Total</b>	<b>34.305</b>	<b>34.744</b>
<b>CIRCULANTE</b>		
Deudores presupuestarios:		
Del ejercicio corriente	89.978	53.103
De ejercicios anteriores	127.769	133.467
Deudores no presupuestarios	859	203
Provisión riesgo por insolvencias (Nota e)	(20.266)	(25.966)
Inversiones financieras temporales (Nota f)	31	52
Tesorería	23.026	14.130
<b>Total</b>	<b>221.397</b>	<b>174.989</b>
<b>Total activo</b>	<b>1.691.585</b>	<b>1.764.249</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>FONDOS PROPIOS</b>		
Patrimonio	188.322	188.322
Resultados ejercicios cerrados	(92.269)	(60.248)
<b>Total</b>	<b>96.053</b>	<b>128.074</b>
<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>		
Provisión para riesgos y gastos	5.000	-
<b>Total</b>	<b>5.000</b>	<b>-</b>
<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>		
Deuda:		
Deuda Generalidad (Nota g)	662.655	731.512
Otros deudores a largo plazo:		
Créditos a largo plazo en moneda nacional	408.929	355.949
Acreeedores no presupuestarios por infraestructuras (Nota a)	85.705	119.840
Proveedores inmovilizado a largo plazo (Nota c)	71.308	73.266
<b>Total</b>	<b>1.228.597</b>	<b>1.280.567</b>
<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>		
Acreeedores presupuestarios:		
Obligaciones pendientes de pago, ejercicio corriente	108.831	106.085
Obligaciones pendientes de pago, ejercicios anteriores	39.083	31.689
Acreeedores no presupuestarios:		
Administraciones públicas	22.530	32.597
Fianzas y depósitos	3.732	4.721
Otros acreedores no presupuestarios	42.703	13.223
Emisión de obligaciones y otros valores negociables:		
Operaciones tesorería a corto plazo	89.714	85.633
Intereses de obligaciones y otras emisiones (Nota h)	23.321	25.912
<b>Total</b>	<b>329.914</b>	<b>299.860</b>
Resultado del ejercicio (Nota i)	32.021	55.748
<b>Total pasivo</b>	<b>1.691.585</b>	<b>1.764.249</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

**Cuadro 3.9.B: Cuenta del resultado económico-patrimonial. Ejercicios 1999 y 2000**

DEBE-GASTOS	1999	2000
<b>GASTOS GESTIÓN ORDINARIA</b>		
Personal:		
Sueldos y salarios	325.801	347.050
Cargas sociales	47.956	50.556
Prestaciones sociales	602	599
Otros gastos de gestión:		
Servicios exteriores	67.035	73.426
Tributos	223	209
Amortizaciones	31.807	32.542
Financieros	97.010	74.529
Variación de las provisiones de inversiones financieras (Nota d)	9.018	3.307
Variación provisiones tráfico (Nota e)	(885)	5.700
Diferencias negativas de cambio	1.908	262
<b>Total</b>	<b>580.475</b>	<b>588.180</b>
<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>		
Corrientes	1.287.910	1.373.300
De capital (Nota d)	111.957	130.847
<b>Total</b>	<b>1.399.867</b>	<b>1.504.147</b>
<b>PÉRDIDAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>		
Anulación derechos de otros ejercicios	28.444	10.642
<b>Total</b>	<b>28.444</b>	<b>10.642</b>
<b>Resultado del ejercicio (Nota i)</b>	<b>32.021</b>	<b>55.748</b>
<b>Total general</b>	<b>2.040.807</b>	<b>2.158.717</b>

HABER-INGRESOS	1999	2000
<b>VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>		
Ventas	58	50
Prestación de servicios	849	917
<b>Total</b>	<b>907</b>	<b>967</b>
<b>INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA</b>		
Tributarios:		
Impuestos directos	287.096	304.726
Impuestos indirectos	196.708	213.781
Otros	40.467	52.002
<b>Total</b>	<b>524.271</b>	<b>570.509</b>
<b>OTROS INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA</b>		
Reintegros	996	3.015
Otros ingresos de gestión	20.211	9.335
Otros intereses e ingresos asimilados	7.257	3.111
Diferencias positivas de cambio	2.117	261
<b>Total</b>	<b>30.581</b>	<b>15.722</b>
<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>		
Corrientes	1.372.436	1.466.765
De capital	110.269	96.048
<b>Total</b>	<b>1.482.705</b>	<b>1.562.813</b>
<b>BENEFICIOS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>		
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	2.343	8.706
<b>Total</b>	<b>2.343</b>	<b>8.706</b>
<b>Total general</b>	<b>2.040.807</b>	<b>2.158.717</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

**Cuadro 3.9.C: Cuadro de financiación. Ejercicio 2000**

Fondos aplicados	Importe	Fondos obtenidos	Importe
1. Recursos aplicados en operaciones de gestión	2.064.834	1. Recursos procedentes de operaciones de gestión	2.153.380
a) Reducción de existencias de productos acabados y en curso de fabricación	-	a) Ventas y prestación de servicios	967
b) Aprovisionamientos	-	b) Aumento de existencias de productos acabados y en curso de fabricación	-
c) Servicios exteriores	73.426	c) Ingresos tributarios	570.509
d) Tributos	209	d) Transferencias y subvenciones	1.562.813
e) Gastos de personal	347.050	e) Ingresos financieros	-
f) Prestaciones sociales	51.156	f) Otros ingresos de gestión corriente e ingresos excepcionales	19.091
g) Transferencias y subvenciones	1.504.147	g) Provisiones aplicadas de activos circulantes	-
h) Gastos financieros	72.504	2. Aportaciones a fondo patrimonial	-
i) Otras pérdidas de gestión corriente y gastos excepcionales	10.642	a) Ampliaciones a la aportación	-
j) Dotación para las provisiones de activos circulantes	5.700	3. Subvenciones de capital	-
2. Pagos pendientes de aplicación	-	4. Cobros pendientes de aplicación	-
3. Gastos de formalización de deudas	2.463	5. Incrementos directos de patrimonio	-
4. Adquisiciones y otras altas de inmovilizado	194.917	a) En adscripción	-
a) Destinados al uso general	101.889	b) En cesión	-
b) Inmovilizaciones inmateriales	-	c) Otras aportaciones de entes matrices	-
c) Inmovilizaciones materiales	67.153	6. Deudas a largo plazo	51.971
d) Inversiones gestionadas	-	a) Empréstitos y pasivos análogos	15.877
e) Inmovilizaciones financieras	25.875	b) Préstamos recibidos	-
5. Disminuciones directas del patrimonio	-	c) Otros conceptos	36.094
a) En adscripción	-	7. Enajenaciones y otras bajas de inmovilizado	40.510
b) En cesión	-	a) Destinados al uso general	-
6. Cancelación o traspaso a corto plazo deudas a largo plazo	-	b) Inmovilizaciones inmateriales	40.510
a) Empréstitos y otros pasivos	-	c) Inmovilizaciones materiales	-
b) Por préstamos recibidos	-	d) Inmovilizaciones financieras	-
c) Otros conceptos	-	8. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras	-
7. Provisiones por riesgos y gastos	-	Total de orígenes	2.245.861
Total de aplicaciones	-	Exceso de aplicaciones sobre orígenes (Disminución del capital circulante)	16.353
Exceso de orígenes sobre aplicaciones (Aumento del capital circulante)	2.262.214		

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

**Cuadro 3.9.D: Cuadro de financiación. Ejercicio 2000**

Variación del capital circulante	Aumentos	Disminuciones
1 Existencias		-
2 Deudores		37.534
a) Presupuestarios		36.877
b) No presupuestarios		657
c) Por administración de recursos de otros entes		-
3 Acreedores	28.565	
a) Presupuestarios	10.140	
b) No presupuestarios	18.425	
c) Por administración de recursos de otros entes	-	
4 Inversiones financieras temporales	22	
5 Empréstitos y otras deudas a corto plazo	1.490	
a) Empréstitos y otras emisiones		
b) Préstamos recibidos y otros conceptos		
6 Otras cuentas no bancarias		
7 Tesorería		8.896
8 Ajustes por periodificación		-
<b>Total</b>	<b>30.077</b>	<b>46.430</b>
Variación del capital circulante		16.353

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

### 3.9.2. Memoria

De acuerdo con lo establecido por el PGCPGC, la Memoria forma parte integrante de las cuentas anuales y completa, amplía y comenta la información incluida en el Balance, la Cuenta del resultado económico-patrimonial y el Estado de liquidación del presupuesto. El contenido de la Memoria debe incluir también información sobre la estructura organizativa y contable y la actividad de la entidad.

En la Memoria presentada por el Interventor General destacan, entre otros aspectos, la inclusión de los estados consolidados de la Administración General de la Generalidad, el Servicio Catalán de la Salud, las dos entidades gestoras de la Seguridad Social y los veintiún organismos autónomos administrativos y la Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios de control financiero de la Intervención General para el ejercicio 2000.

### 3.9.3. Notas a las cuentas anuales

A continuación informamos sobre el contenido de algunas de las cuentas que no han sido comentadas en la liquidación del presupuesto.

**a) Inversiones destinadas al uso general**

Las inversiones destinadas al uso general incluyen las inversiones en bienes de dominio público y utilizables directamente por los ciudadanos sin más restricciones que las derivadas de la política administrativa.

Su detalle es el siguiente:

**Cuadro 3.9.E**

Concepto	1999	2000
Infraestructuras y bienes destinados al uso general	644.400	723.535
Infraestructuras y bienes destinados al uso general en curso	51.831	74.203
Patrimonio histórico cultural	8.022	8.404
Provisiones para obras y reparaciones	(147.325)	(160.633)
<b>Total</b>	<b>556.928</b>	<b>645.509</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Las Infraestructuras y bienes destinados al uso general incluyen todas las inversiones registradas en el artículo 66 del presupuesto de gastos de la Cuenta de la Administración General de la Generalidad desde 1981, cuyas obras ya han sido finalizadas. Este total se ajusta con los importes entregados como pagos a cuenta a GISA y REGSA, con motivo de las obras de esta naturaleza que realizan, que durante 2000 han sido de 34.581 MPTA. También se incluyen los traspasos desde la cuenta de Infraestructuras y bienes destinados al uso general en curso, de las obras finalizadas.

Las Infraestructuras y bienes destinados al uso general en curso recogen el coste de las obras certificadas hasta el cierre del ejercicio de los proyectos encargados a GISA y REGSA. Les certificaciones de obras realizadas durante 2000 han sido de 75.997 MPTA. A medida que se finalizan las obras realizadas por estas sociedades, su coste se traspasa a la cuenta de Infraestructuras y bienes de uso general. Durante 2000, el coste traspasado ha sido de 53.625 MPTA.

El Patrimonio histórico cultural incluye el importe del inventario de los bienes muebles de especial valor calculado por la Dirección General de Patrimonio a finales de 1992 y las altas producidas durante el periodo 1993-2000. Esta cuenta también incluye 207 MPTA por los importes registrados en la cuenta de deudores no presupuestarios, Pagos en especie deudas tributarias (véase apartado 3.3.2).

Las Provisiones para obras y reparaciones recogen la amortización calculada linealmente aplicando el 2% anual de las Infraestructuras y bienes destinados al uso general, sin incluir las que se encuentran en curso, ni el patrimonio histórico cultural. A finales de 1999, la provisión estaba sobredotada en 1.163 MPTA; durante el 2000 se ha regularizado.

El pasivo del Balance incluye varias cuentas relacionadas con las operaciones realizadas con GISA y REGSA. El saldo neto de estas cuentas, mostrado en el Balance como Acreedores no presupuestarios por infraestructuras, recoge el importe pendiente de pago por las obras en curso realizadas por GISA y REGSA.

### Cuadro 3.9.F

Concepto	1999	2000
Proveedores de infraestructuras y bienes destinados al uso general	(102.445)	(135.592)
A cuenta por infraestructuras y bienes destinados al uso general	16.740	15.752
Total	(85.705)	(119.840)

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Durante el año se han compensado 42.849 MPTA entre las cuentas Proveedores de infraestructuras y bienes destinados al uso general y A cuenta por infraestructuras y bienes destinados al uso general.

### b) Inmovilizado inmaterial

El epígrafe de Inmovilizado inmaterial recoge los importes liquidados por estudios y proyectos realizados desde el año 1992, que no se consideran como más valor de coste de las obras, registrados presupuestariamente como gastos en el Capítulo 6 como inmovilizado inmaterial. También incluye el coste de las concesiones administrativas adquiridas y la amortización acumulada de todos ellos.

El detalle del Inmovilizado inmaterial a finales de ejercicio es el siguiente:

### Cuadro 3.9.G

Concepto	1999	2000
Estudios, proyectos y otro inmovilizado inmaterial	14.392	16.137
Bienes en régimen de censo enfitéutico	42.255	-
Concesiones administrativas	2.025	2.025
Amortización acumulada	(14.167)	(14.235)
Total	44.505	3.927

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Durante el 2000, el coste de los bienes adquiridos en régimen de censo enfitéutico ha sido reclasificado en el epígrafe de Inmovilizado material.

En 1994, la Generalidad adquirió una concesión administrativa por el edificio del Museo de Historia de Cataluña con un coste de 2.000 MPTA.

Los coeficientes de amortización lineal aplicados a los elementos del inmovilizado inmaterial durante el ejercicio 2000 han sido los siguientes:

**Cuadro 3.9.H**

Concepto	%
Estudios, proyectos y otros	20
Concesiones administrativas	4

Fuente: Elaboración propia.

### c) Inmovilizado material

El epígrafe de inmovilizado material incluye el conjunto de elementos patrimoniales tangibles y de uso privativo que se utilizan de una manera continuada en la actividad de la Generalidad. A continuación presentamos su detalle:

**Cuadro 3.9.I**

Concepto	1999	2000
Terrenos, edificios y construcciones	350.442	359.278
Maquinaria, instalaciones y utillaje	8.241	9.130
Mobiliario	74.535	78.527
Vehículos	11.918	12.686
Equipos para procesos de información	12.787	14.992
Otro inmovilizado material	42.473	47.413
Edificios en régimen de censo enfiteútico	-	45.523
Amortización acumulada	(87.880)	(107.046)
Total	412.516	460.503

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Las partidas que componen el inmovilizado material incluyen el valor de estos bienes a 31 de diciembre de 1992, según un informe de la Dirección General del Patrimonio, así como las altas y bajas producidas durante el período 1993-2000 obtenidas de los artículos correspondientes del Capítulo 6 del presupuesto de gastos.

Durante el año 2000, el coste de los edificios adquiridos en régimen de censo enfiteútico ha sido reclasificado aquí desde el epígrafe Inmovilizado inmaterial.

Las adquisiciones registradas durante el ejercicio 2000 por Edificios en régimen de censo enfiteútico se detallan en el siguiente cuadro:

**Cuadro 3.9.J**

Departamento	Edificio adquirido	Importe	Cuota censal anual	Fecha operación
Economía y Finanzas	Fontanella, 6-8, bajos	94	12	19.10.00
Economía y Finanzas	P. Gràcia, 19	2.851	252	28.07.00
Justicia	Mas Rubio, s/n (Esparreguera)	253	22	01.08.00
<b>Total</b>		<b>3.198</b>	<b>286</b>	

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

La cuenta de Proveedores de inmovilizado a largo plazo del pasivo del Balance muestra un saldo de 73.266 MPTA, que representa el total de las cuotas pendientes hasta el momento de la redención de todas las operaciones de censos. A finales del ejercicio 2000, el detalle era el siguiente:

**Cuadro 3.9.K**

Departamento	Dirección	Importe pendiente a 31.12.00 (1)	Ejercicio de inicio	Año de redención/vencimiento
Enseñanza	Vía Augusta, 202	7.968	1994	2015
Agricultura, Gan. y Pesca	Gran Vía, 612	3.168	1994	2015
Justicia	Aragó, 332	2.324	1997	2017
Justicia	Roger de Flor, 62	1.588	1997	2017
Trabajo	Carreró, 12	3.528	1997	2017
Economía y Finanzas	Fontanella, 6-8	2.990	1997	2017
Varios	Varios (2)	31.877	1997	2017
Presidencia	Jaume I, 2-4	3.442	1998	2018
Presidencia	Ausias Marc, 33	1.396	1988	2018
Presidencia	Sant Honorat, 3	793	1988	2018
Justicia	Francesc Macià, 36-38	2.636	1988	2018
Justicia	Gran Vía Corts Catalanes, 111-119	2.930	1999	2019
Medio Ambiente	Playa El Castell (Palamós)	2.280	1999	2019
Trabajo	Puigxoriguer, 11-13	850	1999	2019
Economía y Finanzas	Fontanella, 6-8, bajos	122	2000	2010
Economía y Finanzas	P. Gracia, 19	4.941	2000	2020
Justicia	Mas Rubio, s/n (Esparreguera)	433	2000	2020
<b>Total</b>		<b>73.266</b>		

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Notas:

- (1) Los importes pendientes han sido calculados, en el caso de los censos enfitéuticos, hasta la fecha de redención.
- (2) Corresponde a 70 fincas registrales de un total de 24 edificios del llamado megacenso.

La diferencia entre el valor al contado de los edificios adquiridos con las operaciones de censo enfitéutico y los pagos totales a realizar hasta la fecha de redención, en el momento de formalizar las operaciones, se registra en la cuenta de Activo, Gastos financieros diferidos de otras deudas. Desde esta cuenta se

han traspasado a la Cuenta del resultado económico-patrimonial un total de 2.024 MPTA, por los intereses devengados durante el ejercicio 2000.

Los coeficientes de amortización de los elementos del inmovilizado material aplicados durante 2000 han sido los siguientes:

**Cuadro 3.9.L**

Concepto	%
Edificios y otras construcciones	1
Mobiliario	5 y 10
Vehículos, equipos para procesos de información y otro inmovilizado	10 y 14
Maquinaria, instalaciones y utillajes	10
Edificios en régimen de censo enfiteútico	1

Fuente: Elaboración propia.

#### **d) Inversiones financieras permanentes**

Las Inversiones financieras permanentes están constituidas por las inversiones en el capital de empresas públicas y por el neto patrimonial de los organismos autónomos, comerciales, industriales y financieros y otros entes públicos.

Su detalle es el siguiente:

**Cuadro 3.9.M**

Concepto	1999	2000
Empresas públicas	142.275	144.097
Aportaciones a cuenta de capital de empresas públicas	101.905	188.273
Organismos autónomos, comerciales, industriales y financieros	143.628	149.607
Aportaciones a fondos sociales de otros entes públicos	79.627	11.440
Empresas privadas	33	1
Provisión depreciación valores negociables largo plazo de inversiones financieras permanentes	(45.534)	(48.841)
Total	421.934	444.577

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

El saldo a 31 de diciembre de 2000 de la cuenta de Empresas públicas recoge el valor del neto patrimonial calculado al cierre del ejercicio 1991 de todas las empresas con participación mayoritaria de la Generalidad, más las adquisiciones de acciones realizadas hasta la fecha de cierre de 2000. El movimiento de 2000 se compone de 1.145 MPTA correspondientes a la ampliación de capital de GISA y 677 MPTA por la aportación a la Agencia Catalana del Agua correspondiente al Plan deuda, que debería ser clasificada como aportaciones a cuenta de capital de empresas públicas (véase apartado 3.1.3.7).

La cuenta Aportaciones a cuenta de capital de empresas públicas recoge las entregas de fondos que por este concepto se registran en el capítulo de Variación de activos financieros del presupuesto de gastos. En el ejercicio 2000, estas aportaciones han sido de 17.302 MPTA (véase apartado 3.1.3.7).

Adicionalmente, se han reclasificado 69.066 MPTA desde la cuenta Aportaciones a fondos sociales de otros entes públicos a la cuenta Aportaciones a cuenta de capital de empresas públicas, por el valor neto contable a 31 de diciembre de 1999 de la Junta de Aguas de Cataluña, como consecuencia de la adscripción de sus bienes a la Agencia Catalana del Agua, según la Ley 25/1998, de medidas administrativas, fiscales y de adaptación al euro. El valor neto contable de la Junta de Saneamiento no se ha reclasificado, porque ya estaba incluido en la cuenta Aportaciones a cuenta de capital de empresas públicas.

La cuenta de Organismos autónomos comerciales, industriales y financieros recoge el importe del neto patrimonial de estos organismos calculado a finales de 1991 y las altas producidas con posterioridad por transferencias de capital registradas en el presupuesto a favor de estos entes. Durante el ejercicio 2000, estas transferencias han sido de 5.979 MPTA (véase apartado 3.1.3.6).

La cuenta de Aportaciones a fondos sociales de otros entes públicos recoge el valor del neto patrimonial de los organismos autónomos administrativos calculado a finales de 1991 y las altas producidas desde aquel momento, por las transferencias de capital registradas en el presupuesto a favor de estos entes. Durante el ejercicio 2000, estas transferencias han sido de 804 MPTA (véase apartado 3.1.3.6). Adicionalmente, a finales de 2000 se han registrado altas en esta cuenta por 75 MPTA, a fin de igualar el valor registrado por los Organismos autónomos administrativos con su valor neto contable, según cálculos de la Subdirección General de Control de la Intervención General.

Durante el 2000, el movimiento de la cuenta Provisión por depreciación de valores negociables a largo plazo de inversiones financieras permanentes incluye 3.307 MPTA, registrados con cargo a la Cuenta del resultado económico-patrimonial, por el resultado negativo agregado de las Empresas públicas durante 1999.

#### **e) Provisión riesgo por insolvencias**

El cálculo de la Provisión riesgo por insolvencias se ha efectuado teniendo en cuenta, por capítulos del presupuesto de ingresos, el porcentaje determinado por la media ponderada de los derechos no cobrados sobre los derechos liquidados de los últimos cuatro ejercicios. Este porcentaje se ha aplicado sobre los derechos liquidados del ejercicio 2000, excluidas las transferencias procedentes de la Seguridad Social.

**f) Inversiones financieras temporales**

Las Inversiones financieras temporales corresponden a los anticipos entregados al personal pendientes de ser devueltos al cierre del ejercicio.

**g) Deuda Generalidad**

A la fecha de cierre, el epígrafe Deuda Generalidad recoge el importe pendiente de amortizar de las emisiones de deuda a largo plazo.

En este ejercicio se ha modificado el criterio contable. Las emisiones de deuda con primas negativas de emisión se registran, por el valor líquido de la emisión y no por el de reembolso nominal, como se hacía hasta ahora. Por eso, se ha dado de baja un importe de 2.016 MPTA para regularizar las primas de emisión negativas registradas por emisiones anteriores al 2000 (véase Cuadro 3.4.A). Las primas de emisión negativas correspondientes a las emisiones del 2000 han sido 4.104 MPTA.

**h) Intereses de obligaciones y otras emisiones**

La Cuenta de Intereses de obligaciones y otras emisiones recoge el importe estimado por la Administración de la Generalidad, 25.912 MPTA, en concepto de intereses y gastos financieros devengados al cierre del ejercicio y no vencidos.

**i) Conciliación de resultados**

En el siguiente cuadro se muestran los conceptos más significativos de la conciliación entre el resultado de la liquidación del ejercicio presupuestario y el de la Cuenta del resultado económico-patrimonial para 2000:

**Cuadro 3.9.N: Conciliación de resultados**

Concepto	Importe
Resultado de la liquidación presupuestaria	(10.367)
Activación neta:	
de inversiones destinadas al uso general	56.921
de inmovilizado inmaterial	1.745
de inmovilizado material	36.979
de inversiones financieras permanentes	25.981
Dotación provisión para obras y reparaciones	(13.308)
Dotación a las amortizaciones del inmovilizado:	
Inmaterial	(1.018)
Material	(18.215)
Exceso provisión para riesgos y gastos	5.000
Variación de las provisiones de inversiones financieras permanentes	(3.307)
Dotación provisión para insolvencias	(5.700)
Provisión por intereses de deuda	(2.591)
Reconocimiento neto:	
de créditos a corto plazo	4.081
de endeudamiento a largo plazo	(16.139)
Anulación de valores a cobrar de ejercicios anteriores	(10.642)
Anulación de valores a pagar de ejercicios anteriores	8.706
Otros	(2.378)
Resultado del ejercicio	55.748

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

**3.10. EVOLUCIÓN DE LOS DATOS PRESUPUESTARIOS**

En los cuadros que siguen se muestra la evolución de varios datos presupuestarios.

**Cuadro 3.10.A: Evolución de los presupuestos**

Concepto	1997	1998	1999	2000
Presupuesto inicial	1.685.416	1.768.919	1.911.437	2.076.509
Modificaciones de crédito	438.392	454.248	340.833	276.079
Crédito definitivo	2.123.808	2.223.167	2.252.270	2.352.588

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro 3.10.B: Modificación de créditos**

Años	Incorporados	Ampliables	Generados por ingresos	Otros	Total modificaciones
1997	124.828	168.749	144.810	5	438.392
1998	94.511	233.831	125.902	4	454.248
1999	87.104	96.957	156.772	-	340.833
2000	67.391	50.573	158.115	-	276.079

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro 3.10.C: Modificaciones de créditos presupuestarios**

Concepto	1997	1998	1999	2000
Créditos iniciales de gastos	1.685.416	1.768.919	1.911.437	2.076.509
Modificaciones (sin variación pasivos financieros)	310.479	256.295	272.417	234.028
% Modificaciones	18,4	14,5	14,2	11,3

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro 3.10.D: Liquidaciones presupuestarias**

Liquidación presupuestaria	1997		1998			1999			2000		
	Importe	% s/total	Importe	% Var.	% s/total	Importe	% Var.	% s/total	Importe	% Var.	% s/total
<b>INGRESOS</b>											
Cap. 1 Impuestos directos	247.991	12	260.609	5	13	287.095	10	13	304.727	6	13
Cap. 2 Impuestos indirectos	150.026	8	177.939	19	8	196.702	11	9	213.780	9	9
Cap. 3 Tasas y otros ingresos	56.084	3	56.457	1	3	49.457	(12)	2	61.929	25	3
Cap. 4 Transf. corrientes	1.208.585	59	1.263.846	4	60	1.372.436	9	63	1.466.765	7	65
Cap. 5 Ingresos patrimoniales	1.900	-	1.924	1	-	1.130	(41)	-	1.365	21	1
Total operaciones corrientes	1.664.586	82	1.760.775	6	84	1.906.820	8	88	2.048.566	7	91
Cap. 6 Enajenación de inversiones	22.580	1	420	(98)	-	40	(90)	-	673	1.683	-
Cap. 7 Transf. capital	92.777	5	94.928	2	4	110.269	16	5	96.072	(13)	4
Total operaciones capital	115.357	6	95.348	(17)	4	110.309	16	5	96.745	(12)	4
Cap. 8 Variación activos	279	-	176	(37)	-	6.158	3.499	-	179	(97)	-
Cap. 9 Variación pasivos	254.321	12	257.374	1	12	148.064	(42)	7	113.247	(24)	5
Total operaciones financieras	254.600	12	257.550	1	12	154.222	(40)	7	113.426	(26)	5
Total ingresos	2.034.543	100	2.113.673	4	100	2.171.351	3	100	2.258.737	4	100
<b>GASTOS</b>											
Cap. 1 Remuner. personal	320.490	16	341.565	7	16	363.232	6	17	385.714	6	17
Cap. 2 Compras bienes y servicios	61.187	3	67.777	11	3	78.388	16	4	86.153	10	4
Cap. 3 Intereses	84.149	4	81.814	(2)	4	73.755	(10)	3	70.175	(5)	3
Cap. 4 Transf. corrientes	1.136.389	57	1.154.898	2	54	1.287.910	11	59	1.373.300	7	61
Total operaciones corrientes	1.602.215	80	1.646.054	3	77	1.803.285	9	83	1.915.342	6	85
Cap. 6 Inversiones reales	81.986	4	89.264	9	4	102.066	14	5	95.672	(6)	4
Cap. 7 Transf. capital	120.878	6	137.194	13	7	122.484	(11)	5	137.630	12	6
Total operaciones de capital	202.864	10	226.458	12	11	224.550	(1)	10	233.302	4	10
Cap. 8 Variación activos	16.769	1	11.020	(34)	1	14.119	28	1	19.271	36	1
Cap. 9 Variación pasivos	173.181	9	238.001	37	11	127.797	(46)	6	101.189	(21)	4
Total operaciones financieras	189.950	10	249.021	31	12	141.916	(43)	7	120.460	(15)	5
Total gastos	1.995.029	100	2.121.533	6	100	2.169.751	2	100	2.269.104	5	100
Resultado presupuestario	39.514	-	(7.860)	(120)	-	1.600	120	-	(10.367)	(748)	-

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro 3.10.E: Análisis del presupuesto de ingresos 1997-2000**

Descripción	Derechos liquidados 1997	%	Derechos liquidados 1998	%	Derechos liquidados 1999	%	Derechos liquidados 2000	%
Tributos propios	17.598	1	17.331	1	8.083	-	3.612	-
Tributos cedidos	425.235	21	462.321	22	515.018	24	565.727	25
Porcentaje part. Generalidad	307.729	15	335.785	16	347.571	16	381.327	17
Otros ingresos	48.905	2	36.767	1	62.182	3	62.468	3
Ingresos incondicionados	799.467	39	852.204	40	932.854	43	1.013.134	45
Transferencias SS	580.531	29	636.746	30	674.179	31	718.868	32
Fondos europeos	71.747	4	74.017	4	73.893	3	72.357	3
Transf. fondos para subvenciones	101.028	5	62.529	3	80.940	4	68.316	3
Particip. entes locales ing. Estado	227.449	11	230.803	11	261.421	12	272.815	12
Ingresos condicionados	980.755	49	1.004.095	48	1.090.433	50	1.132.356	50
Endeudamiento	254.321	12	257.374	12	148.064	7	113.247	5
<b>Total</b>	<b>2.034.543</b>	<b>100</b>	<b>2.113.673</b>	<b>100</b>	<b>2.171.351</b>	<b>100</b>	<b>2.258.737</b>	<b>100</b>

Importes en millones de pesetas.  
Fuente: Cuenta general.

**Cuadro 3.10.F: Análisis de los resultados presupuestarios**

Descripción	1997	1998		1999		2000	
	Importe	Importe	% Var.	Importe	% Var.	Importe	% Var.
Derechos liquidados	1.664.586	1.760.775	6	1.906.820	8	2.048.566	7
Obligaciones reconocidas	(1.602.215)	(1.646.054)	3	(1.803.285)	9	(1.915.342)	6
Total operaciones corrientes	62.371	114.721	84	103.535	(10)	133.224	29
Derechos liquidados	115.357	95.348	(17)	110.309	16	96.745	(12)
Obligaciones reconocidas	(202.864)	(226.458)	12	(224.550)	(1)	(233.302)	4
Total operaciones capital	(87.507)	(131.110)	50	(114.241)	(13)	(136.557)	20
Liquidación operaciones reales	(25.136)	(16.389)	(35)	(10.706)	(35)	(3.333)	(69)
Derechos liquidados	279	176	(37)	6.158	3.499	179	(97)
Obligaciones reconocidas	(16.769)	(11.020)	(34)	(14.119)	28	(19.270)	36
Total activos financieros	(16.490)	(10.844)	(34)	(7.961)	(27)	(19.091)	140
Derechos liquidados	254.321	257.374	1	148.064	(42)	113.247	(24)
Operaciones reconocidas	(173.181)	(238.001)	37	(127.797)	(46)	(101.189)	(21)
Total pasivos financieros	81.140	19.373	(76)	20.267	5	12.058	(41)
Liquidación operaciones financieras	64.650	8.529	(87)	12.306	44	(7.033)	(157)
Total resultado presupuestario	39.514	(7.860)	(120)	1.600	120	(10.367)	(748)

Importes en millones de pesetas.  
Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro 3.10.G: Créditos de la Tesorería**

Concepto	1997	1998	1999	2000
Presupuesto inicial	1.685.416	1.768.919	1.911.437	2.076.509
Límite s/Ley Presupuestos 15,5%	261.239	274.182	296.273	321.859
Créditos de la Tesorería	243.972	110.123	89.714	85.633
% Incremento anual	9	(55)	(18)	(5)

Importes en millones de pesetas.  
Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro 3.10.H: Carga financiera**

Concepto	1997	1998	1999	2000
Amortización endeudamiento público	173.181	104.153	107.387	97.108
Intereses endeudamiento a largo plazo	69.999	68.622	68.739	66.348
Total carga financiera	243.180	172.775	176.126	163.456
Ingresos corrientes presupuesto inicial	1.558.255	1.661.789	1.796.078	1.958.142
% Carga/ingresos corrientes	15,6	10,4	9,8	8,3

Importe en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro 3.10.I: Evolución del endeudamiento**

Concepto	1997		1998		1999		2000	
	Importe	% s/total	Importe	% s/total	Importe	% s/total	Importe	% s/total
Deuda pública en pesetas (1)	434.450	49	460.958	45	560.961	52	682.727	63
Deuda pública en divisas	26.595	3	132.611	13	101.694	9	48.785	5
Préstamos y créditos en PTA	396.495	45	418.203	40	359.248	34	307.477	28
Préstamos y créditos en divisas	22.536	3	21.252	2	9.066	1	-	-
Préstamos y créditos en euros	-	-	-	-	40.615	4	48.472	4
Total	880.076	100	1.033.024	100	1.071.584	100	1.087.461	100

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Nota: (1) En el año 1999 la deuda se redenomina en euros y pasa a ser Deuda pública en euros.

**3.11. CONCLUSIONES**

De acuerdo con los objetivos que hemos indicado al inicio, a continuación detallamos aquellas observaciones más significativas que se han hecho constar en el informe y algunas recomendaciones que deben servir para mejorar la presentación de las cuentas y su gestión.

**3.11.1. Observaciones y recomendaciones**

Varias disposiciones de la Ley de presupuestos referidas a las previsiones de ingresos y los créditos presupuestarios se repiten anualmente, algunas se podrían introducir en la Ley de finanzas y otras que permiten su ampliación se pueden dotar inicialmente. Si bien en este ejercicio el volumen de las modificaciones ha seguido disminuyendo, estas variaciones dificultan la interpretación de las diferencias presupuestarias entre las aprobadas y las realizadas finalmente.

La información que se introduce en los conceptos de las aplicaciones informáticas no suele explicar y ampliarla, lo que dificulta el análisis de los importes aplicados. Si datos como períodos, procedencias, motivos, etc., se anotasen en

los listados, eso facilitaría considerablemente los sistemas de control y seguimiento de la gestión.

Se siguen liquidando ingresos por acuerdos o convenios con la Administración Central sin que ésta haya reconocido presupuestariamente esta obligación. Las diferencias que se producen se deben anular en el momento de hacer las liquidaciones.

Algunos ingresos son aplicados por importes líquidos que incorporan gastos; a pesar de que la Ley permita hacerlos efectivos disminuyendo los ingresos, es conveniente desglosarlos. Es necesario que todas las operaciones se registren en los conceptos correspondientes del presupuesto de gastos y de ingresos.

En este ejercicio se ha cambiado el criterio de registro de las emisiones del endeudamiento; hasta ahora se registraban por su importe nominal y a partir de este ejercicio se registran por su importe líquido.

Como en ejercicios anteriores, el Gobierno con fecha 24 de octubre de 2000, acordó mantener el importe existente del saldo presupuestario correspondiente a obligaciones reconocidas de los capítulos 4, 6 y 7, con lo cual varios gastos de este presupuesto se aplicarán al siguiente ejercicio.

De acuerdo con el artículo 36.2.d) de la LFPC, el estado que refleja los Compromisos de gastos con un alcance plurianual debe incluir las cargas derivadas del endeudamiento y se mejoraría la información si se añadieran las obligaciones del ejercicio pendientes de reconocer y otros compromisos vigentes.

La Memoria que acompaña las cuentas anuales debería incluir información sobre los cambios de criterio introducidos en la contabilización, así como del estado de realización de los proyectos con financiación afectada, de los recursos y litigios pendientes, etc., lo que daría una información más completa sobre los datos presentados.

El sumario de ajustes más significativos propuestos, en la parte que afecta únicamente al Resultado presupuestario del ejercicio 2000, es el siguiente:

**Cuadro 3.11.A**

Concepto	Importe
Liquidación presupuesto	(10.367)
Anulaciones ejercicios cerrados	(1.936)
Ajustes:	
Estimación part. ingresos Estado	(10.500)
Part. ingresos Estado cobrados este ejercicio aplicados ejer. ant.	13.407
Estimación otros derechos	(31.909)
Derechos cobrados este ejercicio aplicados ejercicio anterior	52.263
Gastos del ejercicio no reconocidos	(2.431)
Gastos aplicados del ejercicio anterior	2.608
Seguros sociales no reconocidos	(9.729)
Seguros sociales del ejercicio anterior	9.408
Fondo de Cooperación Local de este ejercicio	(2.121)
Fondo de Cooperación Local del ejercicio anterior	2.079
<b>Resultado ajustado</b>	<b>10.772</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia

**3.12. TRÁMITE DE ALEGACIONES**

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 6.1 de la Ley 6/1984, de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña, a continuación transcribimos las alegaciones, justificaciones y comentarios que nos han sido presentados por el Secretario General del Departamento de Economía y Finanzas:<sup>1</sup>

“Generalidad de Cataluña  
Departamento de Economía y Finanzas  
**Secretaría General**

Sr. D. Marià Nicolàs Ros  
Síndico  
SINDICATURA DE CUENTAS  
DE CATALUÑA  
Jaume, I. 2-4  
08002 Barcelona

Muy Señor mío:

Con relación a su escrito de 20 de marzo de este año, referente al proyecto de informe de fiscalización 1/2001 relativo a la Cuenta de la Administración General de la Generalidad de Cataluña, ejercicio 2000, le

1. Tanto el escrito original del Secretario General como los informes que lo acompañaban estaban redactados en catalán. Aquí figura su traducción al castellano.

remito copia de los informes emitidos por la Dirección General de Presupuestos y por la Intervención General.

Cordialmente,

[Firma]

Alfons Ortuño Salazar  
Secretario general

Barcelona, 25 de marzo de 2001”

“COMENTARIOS QUE REALIZA LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS CON RELACIÓN AL INFORME DE FISCALIZACIÓN 1/2001 DE LA SINDICATURA RELATIVO A LA CUENTA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL. EJERCICIO 2000

---

Este proyecto de informe realiza una serie de observaciones de entre las cuales concretan las que afectan al área de presupuestos:

- ⇒ En cuanto a las disposiciones de la Ley de Presupuestos que se refieren a la previsión de ingresos y a los créditos presupuestarios que se repiten anualmente, el informe de la Sindicatura contempla la posibilidad de incluirlas en la Ley de Finanzas.

Entendemos que podría ser posible la inclusión en la Ley de Finanzas de algunas disposiciones recurrentes, si bien el informe no especifica a cuáles se refiere.

- ⇒ En cuanto a las modificaciones presupuestarias, si bien reconoce su disminución, apunta a que dificultan la interpretación de las diferencias presupuestarias entre las aprobadas y las finalmente realizadas.

Nosotros entendemos que las modificaciones son una posibilidad que contempla la normativa presupuestaria a fin de ajustar las previsiones iniciales a la realidad dinámica de las políticas de gasto del Gobierno.

- ⇒ Desde el punto de vista informático no es posible ampliar la descripción de los diferentes conceptos presupuestarios, por lo cual se hace necesaria la consulta de los documentos editados.

Así pues, se trata de una dificultad técnica en la que se está trabajando conjuntamente con los servicios informáticos correspondientes.”

“Generalidad de Cataluña  
Departamento de Economía y Finanzas  
**Intervención General**

Visto el proyecto de informe de fiscalización 1/2001, relativo a la Cuenta de la Administración General de la Generalidad de Cataluña, ejercicio 2000, y a los efectos de cumplimentar el trámite de alegaciones previsto en el artículo 6 de la Ley 6/84, de 5 de marzo, modificada por la Ley 15/91, de 4 de julio, señalo lo siguiente:

Los apartados 1, 2 y 3.1 a 3.10 son descriptivos y, por lo tanto, no hay ninguna alegación a efectuar.

En los apartados 3.10 y 3.11 no se pone de manifiesto ningún incumplimiento ni ninguna deficiencia, sino que únicamente se hacen algunas recomendaciones que tienden, en la mayoría de los casos, a mejorar la información contable, muchas de las cuales ya se están cumpliendo actualmente y, únicamente hay que hacer unas matizaciones.

La información de los listados informáticos no puede contener toda la información que contienen los expedientes. De hecho, bastaría con un número de referencia, para poder localizar el expediente donde está toda la documentación. Para mayor comodidad se incorpora un texto que forzosamente debe ser breve, ya que el número de dígitos del campo es limitado. De todos modos, en el nuevo sistema de información que se ha puesto en funcionamiento este año se procurará ampliar esta información.

Respecto a los convenios con la Administración Central y siguiendo las recomendaciones de la Sindicatura de Cuentas, se aplica el criterio de devengo, lo que hace que se tenga que contabilizar el derecho a la fecha del convenio con independencia de si el Estado reconoce o no la obligación.

El criterio de registro de las emisiones de endeudamiento se ha cambiado por aplicación de los principios contables públicos establecidos por el sector público del Estado que recomiendan registrar el ingreso por el líquido y la diferencia hasta el nominal contabilizarla como prima de emisión.

El acuerdo de 24 de octubre de 2000 se tomó en uso de la facultad que otorga el artículo 8 de la Ley de presupuestos.

En cuanto a los ajustes, hay que tener presente que la mayor parte de los hechos que los motivan no se conocen a la fecha de 31 de diciembre. Por lo tanto, se pueden incorporar como hechos posteriores, pero no deben modificar el resultado del ejercicio, ya que a 31 de diciembre, que es la fecha a la que se refiere el resultado, no son conocidos.

[Firma]

Josep M Portabella d'Alòs  
Interventor general

Barcelona, 21 de marzo de 2001"

## **4. CUENTA DE LAS ENTIDADES AUTÓNOMAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO**

### **4.1. INTRODUCCIÓN**

La Cuenta se presenta de conformidad con la Orden del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña, de 19 de mayo de 1994, sobre la contabilidad de las entidades autónomas administrativas de la Generalidad, y la Orden de 28 de agosto de 1996, por la que se aprueba el Plan general de contabilidad pública de la Generalidad de Cataluña (PGCPGC).

### **4.2. OBJETO Y ALCANCE**

El objeto del presente informe es examinar y comprobar la Cuenta general tal y como establece el artículo 8 de la Ley 6/1984, de la Sindicatura de Cuentas, modificado por la Ley 15/1991. La fiscalización que contempla el artículo 6 de dicha Ley será objeto de informes puntuales referidos a cada una de las entidades.

El presente apartado se refiere a las cuentas de los organismos autónomos administrativos.

La Cuenta general, objeto de examen y comprobación, es el resultado de la agregación de las cuentas de las siguientes entidades:

- Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña (INEFC), adscrito al Departamento de Cultura.
- Patronato de la Montaña de Montserrat (PMM), adscrito al Departamento de la Presidencia.
- Instituto Catalán de la Mujer (ICD), adscrito al Departamento de la Presidencia.
- Instituto Catalán del Mediterráneo de Estudios y Cooperación (ICM), adscrito al Departamento de la Presidencia.
- Escuela de Administración Pública de Cataluña (EAPC), adscrita al Departamento de la Presidencia.
- Escuela de Policía de Cataluña (EPC), adscrita al Departamento de Gobernación.
- Servicio Catalán de Tráfico, adscrito al Departamento de Gobernación.

- Instituto de Estadística de Cataluña (IEC), adscrito al Departamento de Economía y Finanzas.
- Instituto Catalán de Nuevas Profesiones (ICNP), adscrito al Departamento de Enseñanza.
- Institución de las Letras Catalanas (ILC), adscrita al Departamento de Cultura.
- Museo de la Ciencia y de la Técnica de Cataluña (MCYTC), adscrito al Departamento de Cultura.
- Museo Arqueológico de Cataluña (MAC), adscrito al Departamento de Cultura.
- Biblioteca de Cataluña (BC), adscrita al Departamento de Cultura.
- Instituto de Estudios de la Salud (IES), adscrito al Departamento de Sanidad y Seguridad Social.
- Instituto para el Desarrollo de las Comarcas del Ebro (IDCE), adscrito al Departamento de Política Territorial y Obras Públicas.
- Instituto Catalán de la Viña y el Vino (INCAVI), adscrito al Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca.
- Instituto para la Promoción y Formación Cooperativas (IPFC), adscrito al Departamento de Trabajo.
- Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada (CEJFE), adscrito al Departamento de Justicia.
- Instituto Catalán de Consumo (ICC), adscrito al Departamento de Industria, Comercio y Turismo.
- Instituto Catalán del Voluntariado (INCAVOL), adscrito al Departamento de Bienestar Social
- Instituto Catalán del Acogimiento y la Adopción (ICAA), adscrito al Departamento de Justicia.

La Junta de Aguas no figura como organismo en la Ley de presupuestos del ejercicio 2000, puesto que traspasó sus funciones, personal, obligaciones y derechos a la Agencia Catalana del Agua, de acuerdo con la Ley 25/1998, de 31 de diciembre, de medidas administrativas, fiscales y de adaptación al euro.

No obstante, no tenemos constancia de que ninguna norma legal haya disuelto el organismo mencionado.

#### **4.2.1. Estructura de la Cuenta**

En el artículo 24 de la Orden de 19 de mayo de 1994 se regula la estructura única de las cuentas, tanto de las individuales como de la Cuenta general, y es la siguiente:

- a) Cuenta de liquidación del presupuesto, dividida en tres partes:
  - Cuadro demostrativo de los créditos autorizados en el estado de gastos y modificaciones producidos durante el ejercicio.
  - Liquidación del estado de gastos, que recogerá los totales para cada una de las fases mencionadas en el artículo 15.
  - Liquidación del estado de ingresos, que recogerá por separado los derechos liquidados y los recaudados.
- b) Estado demostrativo de la evolución y situación de los valores a cobrar y las obligaciones a pagar procedentes de ejercicios anteriores.
- c) Estado de situación de los compromisos de gastos adquiridos y de los derechos reconocidos respecto a ejercicios futuros.
- d) La Cuenta general de tesorería del organismo, que incluirá su situación al inicio y al final del ejercicio, y las operaciones realizadas durante el mismo, separando las que corresponden a presupuesto vigente y presupuesto cerrado y las que corresponden a cuentas extrapresupuestarias y la diligencia de conciliación bancaria.
- e) Cuenta de operaciones extrapresupuestarias, que refleje los saldos iniciales y finales de cada cuenta y el movimiento del ejercicio.
- f) Cuenta del endeudamiento de la entidad, que refleje el endeudamiento vivo al inicio y al final del ejercicio, las cantidades pagadas por intereses y las amortizaciones de capital; todo ello con distinción de los diferentes tipos de operaciones.
- g) El Resultado presupuestario del ejercicio, que estará determinado por la diferencia entre los derechos presupuestarios liquidados y las obligaciones presupuestarias; el déficit o superávit total y separado por tipos de operaciones, corrientes, de capital y financieras; el Remanente de tesorería, que estará integrado por los derechos pendientes de cobro, las obligaciones pendientes de pago y los fondos líquidos, todos ellos referidos a 31 de diciembre del ejercicio que se liquida.

- h) El Balance de situación a 31 de diciembre y la Cuenta de resultados del ejercicio. El Balance deberá expresar, con la separación pertinente, los bienes y los derechos que constituyen el activo de la entidad y las obligaciones y los fondos propios que forman el pasivo. La Cuenta de resultados deberá comprender, con la separación pertinente, los ingresos y los gastos del ejercicio y, por diferencia, el resultado del mismo.
- i) Una Memoria justificativa de los costes y rendimientos de los servicios públicos y del grado de cumplimiento de los objetivos de la entidad.

#### **4.2.2. Ordenamiento jurídico**

Todas las entidades autónomas administrativas tienen personalidad jurídica propia, autonomía administrativa y financiera, plena capacidad para obligarse y contratar, presupuesto propio y posibilidad de tener patrimonio diferenciado.

El control interno de sus operaciones se realiza mediante un interventor delegado de la Intervención General de la Generalidad de Cataluña. La Cuenta general rendida no presenta reparos de la Intervención en ninguno de los organismos.

Los respectivos directores o gerentes llevan a cabo la gestión, y un Consejo de Dirección o Junta de Gobierno aprueba los objetivos, el plan anual de actividades, el proyecto de presupuesto, la plantilla de personal y la memoria anual.

La liquidación del presupuesto del ejercicio se presenta por cada organismo firmada por el presidente o director, el interventor y el jefe de servicio de contabilidad. En los organismos detallados a continuación no se ha incluido la totalidad de las firmas mencionadas:

- Biblioteca de Cataluña: la Interventora no firma las cuentas patrimoniales y no se dispone de la aprobación global.
- Instituto para el Desarrollo de las Comarcas del Ebro: no firma el responsable de contabilidad.
- Instituto Catalán de la Viña y el Vino: no firma el Interventor.

Es preciso mencionar que en el Servicio Catalán de Tráfico se presentan, además de la firma del Director, la del Consejero de Gobernación aprobando las cuentas.

Para el control de la legalidad se han tenido en cuenta los siguientes textos:

- a) Texto refundido de la Ley de finanzas públicas de Cataluña, aprobado por el Decreto legislativo núm. 9, de 13 de julio de 1994.

- b) La Ley 3/2000, de 19 de mayo, de presupuestos de la Generalidad de Cataluña para el 2000.
- c) La Ley 6/1984, de 5 de marzo, de creación y funcionamiento de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña, modificada por la Ley 15/1991, de 4 de julio.
- d) La Orden de 19 de mayo de 1994, sobre la contabilidad de las entidades autónomas administrativas de la Generalidad.
- e) La Orden de 28 de agosto de 1996, por la que se aprueba el Plan general de contabilidad pública de la Generalidad de Cataluña.
- f) También se han tenido en cuenta las disposiciones referentes a la creación, reglamentación y normativa complementaria de cada una de las entidades autónomas administrativas, aunque esta normativa es objeto de especial atención en los informes puntuales.

#### **4.3. ANÁLISIS DE LA CUENTA GENERAL**

Para el examen y comprobación de la Cuenta general se han examinado los documentos presentados por las entidades de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de la Orden de 19 de mayo de 1994. Todos los organismos han rendido la documentación justificativa que establece el artículo mencionado. No obstante, algunos organismos no han presentado de forma completa la Memoria justificativa de los costes y rendimientos de los servicios públicos y del grado de cumplimiento de los objetivos, tal y como se analiza en el apartado 4.3.11 del presente informe.

### 4.3.1. Estado de liquidación presupuestaria

#### A) Liquidación de la Cuenta de gastos

La liquidación de la Cuenta de gastos se presenta en la tabla siguiente:

**Cuadro 4.3.A**

	2000	1999
Gastos iniciales corrientes (cap. 1 al 4)	11.412.373.470	13.786.576.124
Gastos iniciales de capital (cap. 6 al 9)	702.155.032	9.186.877.026
<b>Total gastos iniciales</b>	<b>12.114.528.502</b>	<b>22.973.453.150</b>
Gastos definitivos corrientes (cap. 1 al 4)	12.436.899.178	14.397.324.011
Gastos definitivos de capital (cap. 6 al 9)	1.949.271.037	12.045.897.394
<b>Total gastos definitivos</b>	<b>14.386.170.215</b>	<b>26.443.221.405</b>
Obligaciones reconocidas corrientes (cap. 1 al 4)	11.463.716.761	13.007.528.160
Obligaciones reconocidas de capital (cap. 6 al 9)	1.453.016.614	6.722.588.370
<b>Total obligaciones reconocidas</b>	<b>12.916.733.375</b>	<b>19.730.116.530</b>
Pagos líquidos corrientes (cap. 1 al 4)	9.918.750.499	11.810.766.280
Pagos líquidos de capital (cap. 6 al 9)	759.807.951	5.701.030.500
<b>Total pagos líquidos</b>	<b>10.678.558.450</b>	<b>17.511.796.780</b>
Obligaciones corrientes pendientes de pago a 31 de diciembre (cap. 1 al 4)	1.544.966.262	1.196.761.880
Obligaciones de capital pendientes de pago a 31 de diciembre (cap. 6 al 9)	693.208.663	1.021.557.870
<b>Total obligaciones pendientes</b>	<b>2.238.174.925</b>	<b>2.218.319.750</b>

Importes en pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

#### B) Liquidación de la Cuenta de ingresos

La liquidación de la Cuenta de ingresos se presenta en la tabla siguiente:

**Cuadro 4.3.B**

	2000	1999
Ingresos iniciales corrientes (cap. 3 a 5)	11.421.945.840	21.245.719.177
Ingresos iniciales de capital (cap. 6 a 9)	692.582.662	1.727.733.973
<b>Total ingresos iniciales</b>	<b>12.114.528.502</b>	<b>22.973.453.150</b>
Ingresos definitivos corrientes (cap. 3 a 5)	12.601.761.163	22.233.533.260
Ingresos definitivos de capital (cap. 6 a 9)	1.083.510.387	1.800.899.054
<b>Total ingresos definitivos</b>	<b>13.685.271.550</b>	<b>24.034.432.314</b>
Derechos liquidados corrientes (cap. 3 a 5)	11.984.109.669	19.981.971.568
Derechos liquidados de capital (cap. 6 a 9)	1.035.601.728	7.128.820.620
<b>Total derechos liquidados</b>	<b>13.019.711.397</b>	<b>27.110.792.188</b>
Cobros líquidos corrientes (cap. 3 a 5)	11.192.727.885	17.910.868.635
Cobros líquidos de capital (cap. 6 a 9)	856.959.319	6.914.534.199
<b>Total cobros líquidos</b>	<b>12.049.687.204</b>	<b>24.825.402.834</b>
Derechos corrientes pendientes de cobro a 31 de diciembre (cap. 3 a 5)	791.381.784	2.071.102.933
Derechos de capital pendientes de cobro a 31 de diciembre (cap. 6 a 9)	178.642.409	214.286.421
<b>Total derechos pendientes</b>	<b>970.024.193</b>	<b>2.285.389.354</b>

Importes en pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

**4.3.1.1. Presupuesto inicial**

Las previsiones iniciales coinciden con las del presupuesto de la Generalidad de Cataluña para 2000.

A continuación se presenta un cuadro detallado para cada organismo, con su presupuesto inicial de gastos de 2000, junto con el de 1999, y para facilitar su análisis se incluye el porcentaje de variación entre ejercicios y también el porcentaje que representa el presupuesto de cada organismo respecto al total de organismos.

**Cuadro 4.3.C**

	2000	1999	% Variación 2000/1999	% respecto a total
PMM	280.198.028	235.174.339	19,14	2,31
ICD	459.426.300	393.341.345	16,80	3,79
ICM	264.107.057	244.172.521	8,16	2,18
EAPC	639.908.560	623.716.152	2,60	5,28
EPC	1.159.201.000	946.822.429	22,43	9,57
SCT	1.367.325.000	784.209.555	74,36	11,29
IEC	1.033.630.400	1.294.578.668	(20,16)	8,53
ICNP	164.113.474	161.546.234	1,59	1,35
ILC	225.504.000	225.504.000	0,00	1,86
MCYTC	388.747.669	485.826.827	(19,98)	3,21
MAC	691.047.920	653.420.080	5,76	5,70
BC	1.166.275.040	1.052.503.000	10,81	9,63
INEFC	1.549.695.697	1.445.329.123	7,22	12,79
IES	470.000.000	522.285.300	(10,01)	3,88
IDCE	236.019.458	251.143.537	(6,02)	1,95
INCAVI	293.443.000	277.449.877	5,76	2,42
IPFC	85.865.526	151.501.000	(43,32)	0,71
CEJFE	424.402.413	370.606.829	14,52	3,50
ICAA	728.422.100	661.144.589	10,18	6,01
ICC	321.956.000	305.006.000	5,56	2,66
ICV	165.239.860	162.000.000	2,00	1,36
Cuenta agregada	12.114.528.502	11.247.281.405	7,71	100,00

Importes en pesetas.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta general 2000.

Notas: La Junta de Aguas no se incluye en la Ley de presupuestos del 2000 como organismo autónomo, y para homogeneizar el comparativo no se ha incluido dicho organismo en las cuentas de 1999.

La Cuenta agregada total del año 1999 con la Junta de Aguas era de 22.973.453.150 PTA y la variación habría sido una disminución de un (47,3)%.

El presupuesto inicial del total de organismos autónomos administrativos ha disminuido un 47%, 10.859 MPTA, del ejercicio 1999 respecto al ejercicio 2000, por la pérdida de la Junta de Aguas, que representaba el 51% del total del presupuesto de organismos autónomos en 1999.

Si consideramos la evolución entre ejercicios sin la Junta de Aguas, el conjunto de organismos autónomos administrativos ha aumentado su presupuesto un 7,7%, destacando principalmente el incremento del Servicio Catalán de Tráfico.

**4.3.1.2. Modificaciones presupuestarias**

En relación con los gastos, las modificaciones presupuestarias del agregado de organismos autónomos del ejercicio 2000 han aumentado el presupuesto inicial en un 19%, 2.272 MPTA. La distribución entre capítulos no ha sido uniforme; el capítulo más afectado por la variación de su importe ha sido el de inversiones, que ha aumentado 1.247 MPTA, un 185%.

El detalle de las modificaciones de gastos por tipo, importe y capítulo se detallan a continuación:

**Cuadro 4.3.D**

Capítulo	Presupuesto inicial	Ampliaciones	Transferencias		Otros modificaciones	Presupuesto definitivo
			Aumento	Disminución		
1	5.612.541.487	-	74.292.095	49.855.472	2.036.579	5.639.014.689
2	5.121.414.531	13.000.000	347.788.106	879.414.077	1.082.491.387	5.685.279.947
3	83.242.000	-	1.000.000	12.800.000	-	71.442.000
4	595.175.452	-	62.581.469	51.371.162	434.776.783	1.041.162.542
6	672.348.032	17.000.000	616.691.238	110.865.088	723.789.855	1.918.964.037
7	14.004.000	-	-	-	-	14.004.000
8	15.803.000	-	-	100.000	600.000	16.303.000
Total	12.114.528.502	30.000.000	1.102.352.908	1.104.405.799	2.243.694.604	14.386.170.215

Importes en pesetas.

Fuente: Cuenta general de el ejercicio 2000.

Según el tipo de modificación presupuestaria, hay que señalar que las transferencias negativas han sido superiores a las positivas en 2 MPTA, y las otras modificaciones han afectado principalmente al capítulo 2, por un importe de 1.082 MPTA, y al capítulo 6 por 724 MPTA.

En referencia a los ingresos, el presupuesto definitivo aumenta en 1.570 MPTA, un 13%, es decir, 701 MPTA menos que el presupuesto definitivo de gastos. A continuación se presenta la variación por organismos, donde se puede observar que únicamente ocho de ellos presentan variación, destacando el incremento del 305% del Instituto Catalán del Voluntariado.

**Cuadro 4.3.E**

	Presupuesto de ingresos		
	Inicial	Definitivo	% modificación
PMM	280.198.028	280.198.028	0
ICD	459.426.300	471.843.328	3
ICM	264.107.057	304.669.250	15
EAPC	639.908.560	1.068.598.657	67
EPC	1.159.201.000	1.272.449.739	10
SCT	1.367.325.000	1.367.325.000	0
IEC	1.033.630.400	1.033.630.400	0
ICNP	164.113.474	164.113.474	0
ILC	225.504.000	225.504.000	0
MCYTC	388.747.669	689.321.400	77
MAC	691.047.920	691.047.920	0
BC	1.166.275.040	1.255.255.701	8
INEFC	1.549.695.697	1.551.360.697	0
IES	470.000.000	470.000.000	0
IDCE	236.019.458	236.019.458	0
INCAVI	293.443.000	374.565.917	28
IPFC	85.865.526	85.865.526	0
CEJFE	424.402.413	424.402.413	0
ICAA	728.422.100	728.422.100	0
ICC	321.956.000	321.956.000	0
ICV	165.239.860	668.722.542	305
Total	12.114.528.502	13.685.271.550	13

Importes en pesetas.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta general del ejercicio 2000.

#### 4.3.1.3. *Reconocimiento de obligaciones*

La ejecución del presupuesto de gastos en el ejercicio 2000 ha sido de un 90%. El detalle por organismos es el siguiente:

**Cuadro 4.3.F**

	Presupuesto definitivo	Obligaciones reconocidas	% Ejecución presupuesto
PMM	387.731.609	345.630.550	89
ICD	471.843.328	448.699.027	95
ICM	304.669.250	293.173.927	96
EAPC	1.082.821.999	1.002.011.841	93
EPC	1.271.730.951	1.250.205.297	98
SCT	1.456.908.979	1.348.884.869	93
IEC	1.173.026.067	1.111.019.727	95
ICNP	164.113.474	115.811.440	71
ILC	225.504.000	209.005.451	93
MCYTC	722.462.782	525.816.844	73
MAC	722.047.920	661.119.847	92
BC	1.257.928.863	1.177.840.222	94
INEFC	1.702.677.621	1.441.340.830	85
IES	470.000.000	399.673.248	85
IDCE	236.019.458	220.746.737	94
INCAVI	411.067.352	326.647.636	79
IPFC	99.615.526	91.478.793	92
CEJFE	437.742.538	432.750.773	99
ICAA	768.717.579	754.817.371	98
ICC	351.146.377	319.663.183	91
ICV	668.394.542	440.395.762	66
Total	14.386.170.215	12.916.733.375	90

Importes en pesetas.

Fuente: Cuenta general del ejercicio 2000.

La ejecución presupuestaria ha sido elevada en todos los organismos a excepción del Instituto Catalán del Voluntariado, con un 66%. El Instituto Catalán de Nuevas Profesiones, con un 71%, o el Museo de la Ciencia y de la Técnica de Cataluña, con un 73%, han sido los otros de ejecución más reducida.

La ejecución del presupuesto presentada por los diferentes organismos y capítulos presupuestarios se presenta a continuación en miles de pesetas:

**Cuadro 4.3.G**

	Cap. 1 Gastos personal	Cap. 2 Bienes y servicios	Cap. 3 Gastos financieros	Cap. 4 Transf. corrientes	Cap. 6 Inversiones reales	Cap. 7 Transf. capital	Cap. 8 Variación activos	Cap. 9 Var. pasivos	Total
PMM	60.800	102.126	0	92.481	90.224	0	0	0	345.631
ICD	193.611	163.373	0	72.921	18.595	0	200	0	448.700
ICM	131.776	133.108	0	0	28.290	0	0	0	293.174
EAPC	247.438	679.439	0	59.000	15.716	0	419	0	1.002.012
EPC	304.681	798.451	69.124	4.000	73.949	0	0	0	1.250.205
SCT	284.830	657.380	1.515	11.587	393.573	0	0	0	1.348.885
IEC	724.421	209.929	0	3.917	170.043	0	2.710	0	1.111.020
ICNP	61.866	46.647	0	4.928	1.971	0	400	0	115.812
ILC	43.940	50.373	0	114.097	594	0	0	0	209.004
MCYTC	110.976	192.935	0	11.036	196.869	14.000	0	0	525.816
MAC	353.265	237.073	0	1.320	68.464	0	999	0	661.121
BC	721.341	214.726	0	19.693	221.638	0	443	0	1.177.841
INEFC	1.007.848	372.147	31	17.727	42.288	0	1.299	0	1.441.340
IES	214.071	185.189	0	0	87	0	326	0	399.673
IDCE	20.928	150.643	0	21.825	27.350	0	0	0	220.746
INCAVI	192.852	103.706	0	2.734	27.356	0	0	0	326.648
IPFC	30.349	53.642	0	5.000	2.488	0	0	0	91.479
CEJFE	162.540	169.464	0	92.838	7.108	0	800	0	432.750
ICAA	251.299	502.669	0	0	850	0	0	0	754.818
ICC	155.593	114.823	0	6.484	42.763	0	0	0	319.663
ICV	42.456	168.646	0	228.088	1.205	0	0	0	440.395
<b>Total</b>	<b>5.316.881</b>	<b>5.306.489</b>	<b>70.671</b>	<b>769.676</b>	<b>1.431.421</b>	<b>14.000</b>	<b>7.596</b>	<b>0</b>	<b>12.916.733</b>

Importes en miles de pesetas.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta general del ejercicio 2000.

En el análisis de la ejecución presupuestaria por capítulos se observan los puntos siguientes:

- Los gastos de personal son, junto con los gastos en bienes corrientes y servicios, los principales capítulos presupuestarios. Representan cada uno el 41% del total del presupuesto y son los gastos más importantes para una gran parte de los organismos.
- Las inversiones reales representan el 11% del total. Son el gasto más importante únicamente para el Museo de la Ciencia y de la Técnica de Cataluña.

#### **4.3.1.4. Pago**

El grado de pago de las obligaciones corrientes del ejercicio ha sido de un 83%. No obstante, si se analiza por organismos, este grado de pago varía considerablemente, entre el 47% del Servicio Catalán de Tráfico o el 61% del Instituto Catalán del Voluntariado y el 100% de cuatro organismos autónomos.

Por importe, el Servicio Catalán de Tráfico, con un pendiente de pago de 712 MPTA, representa la parte más significativa de los 2.238 MPTA del importe pendiente de pago del conjunto de organismos.

El pago de obligaciones y el saldo pendiente se detallan a continuación, por organismos, junto con el grado de pago correspondiente.

**Cuadro 4.3.H**

	Obligaciones reconocidas	Pago	Pendiente pago	% Grado pago
PMM	345.630.550	342.703.898	2.926.652	99
ICD	448.699.027	320.658.216	128.040.811	71
ICM	293.173.927	236.441.047	56.732.880	81
EAPC	1.002.011.841	881.370.061	120.641.780	88
EPC	1.250.205.297	881.161.671	369.043.626	70
SCT	1.348.884.869	636.605.772	712.279.097	47
IEC	1.111.019.727	995.999.420	115.020.307	90
ICNP	115.811.440	115.811.440	0	100
ILC	209.005.451	163.349.832	45.655.619	78
MCYTC	525.816.844	382.055.573	143.761.271	73
MAC	661.119.847	576.755.043	84.364.804	87
BC	1.177.840.222	1.057.360.345	120.479.877	90
INEFC	1.441.340.830	1.340.170.294	101.170.536	93
IES	399.673.248	399.673.248	0	100
IDCE	220.746.737	220.746.737	0	100
INCAVI	326.647.636	299.769.198	26.878.438	92
IPFC	91.478.793	91.478.793	0	100
CEJFE	432.750.773	422.642.373	10.108.400	98
ICAA	754.817.371	735.942.726	18.874.645	97
ICC	319.663.183	308.533.072	11.130.111	97
ICV	440.395.762	269.329.691	171.066.071	61
Total	12.916.733.375	10.678.558.450	2.238.174.925	83

Importes en pesetas.

Fuente: Cuenta general del ejercicio 2000.

#### 4.3.1.5. *Liquidación de derechos*

Durante el ejercicio se han liquidado derechos por un importe de 13.020 MPTA, que representa un 95% del presupuesto definitivo.

En la mayoría de los organismos el grado de liquidación ha sido elevado; el menor ha sido en el Instituto Catalán de Nuevas Profesiones y el Instituto Catalán del Voluntariado, con un 67% cada uno, y el mayor en el Patronato de la Montaña de Montserrat, con un 122%.

**Cuadro 4.3.I**

	Presupuesto definitivo	Derechos liquidados	% Liquidación
PMM	280.198.028	342.861.728	122
ICD	471.843.328	496.049.754	105
ICM	304.669.250	264.525.891	87
EAPC	1.068.598.657	1.010.577.178	95
EPC	1.272.449.739	1.264.720.026	99
SCT	1.367.325.000	972.807.536	71
IEC	1.033.630.400	1.052.948.562	102
ICNP	164.113.474	109.497.715	67
ILC	225.504.000	213.600.708	95
MCYTC	689.321.400	718.358.334	104
MAC	691.047.920	722.982.194	105
BC	1.255.255.701	1.176.298.029	94
INEFC	1.551.360.697	1.675.477.982	108
IES	470.000.000	413.480.803	88
IDCE	236.019.458	228.073.577	97
INCAVI	374.565.917	331.676.786	89
IPFC	85.865.526	65.796.759	77
CEJFE	424.402.413	426.734.297	101
ICAA	728.422.100	769.367.837	106
ICC	321.956.000	316.078.340	98
ICV	668.722.542	447.797.361	67
Total	13.685.271.550	13.019.711.397	95

Importes en pesetas.

Fuente: Cuenta general del ejercicio 2000.

La liquidación de derechos, detallada en miles de pesetas para los diferentes capítulos y organismos, es la siguiente:

**Cuadro 4.3.J**

	Cap. 3 Tasas y otros ingresos	Cap. 4 Transf. corrientes	Cap. 5 Ingresos patrimoniales	Cap. 6 Enajenación de bienes	Cap. 7 Transferenc. de capital	Cap. 8 Variación activos	Total
PMM	118.863	132.723	376	0	90.900	0	342.862
ICD	4.888	469.101	2.993	0	18.917	150	496.049
ICM	2.941	245.959	1.982	139	13.505	0	264.526
EAPC	105.351	873.955	15.552	0	15.300	419	1.010.577
EPC	75.178	1.153.408	2.812	0	33.322	0	1.264.720
SCT	941.070	25.578	6.159	0	0	0	972.807
IEC	59.293	852.000	2.110	0	137.000	2.546	1.052.949
ICNP	10.257	94.808	1.359	0	2.546	527	109.497
ILC	439	209.895	3.267	0	0	0	213.601
MCYTC	26.535	302.421	1.122	0	388.281	0	718.359
MAC	108.584	532.234	5.675	0	76.000	489	722.982
BC	16.105	961.170	3.923	0	194.740	360	1.176.298
INEFC	200.806	1.453.761	11.613	0	8.000	1.299	1.675.479
IES	98.323	311.273	3.638	0	100	146	413.480
IDCE	0	218.250	3.132	0	6.691	0	228.073
INCAVI	70.425	244.618	3.842	0	12.791	0	331.676
IPFC	2.332	58.114	5.351	0	0	0	65.797
CEJFE	21.219	402.993	89	0	1.833	600	426.734
ICAA	3	767.866	999	0	500	0	769.368
ICC	922	286.413	244	0	28.500	0	316.079
ICV	3.749	441.768	2.281	0	0	0	447.798
<b>Total</b>	<b>1.867.283</b>	<b>10.038.308</b>	<b>78.519</b>	<b>139</b>	<b>1.028.926</b>	<b>6.536</b>	<b>13.019.711</b>

Importes en miles de pesetas.

Fuente: Cuenta general del ejercicio 2000.

Del análisis del cuadro anterior se observa que un 77% del presupuesto corresponde a transferencias corrientes; los ingresos propios representan un 14% del total y las transferencias de capital únicamente el 8%.

Hay que mencionar que de los análisis por entidades se observa que veinte de los veintiún organismos se financian, principalmente, por transferencias corrientes. Únicamente el Servicio Catalán de Tráfico dispone de las tasas y otros ingresos como principal fuente de financiación.

#### **4.3.1.6. Cobro de derechos**

El grado de cobro del ejercicio es de un 93%, siendo muy elevado en la práctica totalidad de organismos, a excepción del Servicio Catalán de Tráfico, con un 52% de cobro.

**Cuadro 4.3.K**

	Derechos liquidados	Cobros	Pendiente cobro	% cobro
PMM	342.861.728	338.144.920	4.716.808	99
ICD	496.049.754	496.049.754	0	100
ICM	264.525.891	264.525.891	0	100
EAPC	1.010.577.178	968.124.277	42.452.901	96
EPC	1.264.720.026	1.054.563.346	210.156.680	83
SCT	972.807.536	509.017.479	463.790.057	52
IEC	1.052.948.562	1.051.262.185	1.686.377	100
ICNP	109.497.715	109.497.715	0	100
ILC	213.600.708	213.600.708	0	100
MCYTC	718.358.334	545.527.762	172.830.572	76
MAC	722.982.194	720.877.373	2.104.821	100
BC	1.176.298.029	1.175.539.902	758.127	100
INEFC	1.675.477.982	1.669.112.094	6.365.888	100
IES	413.480.803	402.558.339	10.922.464	97
IDCE	228.073.577	228.073.577	0	100
INCAVI	331.676.786	331.676.786	0	100
IPFC	65.796.759	65.796.759	0	100
CEJFE	426.734.297	422.617.366	4.116.931	99
ICAA	769.367.837	769.367.837	0	100
ICC	316.078.340	316.033.977	44.363	100
ICV	447.797.361	397.719.157	50.078.204	89
Total	13.019.711.397	12.049.687.204	970.024.193	93

Importes en pesetas.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta general del ejercicio 2000.

#### 4.3.2. Liquidación presupuestos ejercicios cerrados

##### 4.3.2.1. Obligaciones

El detalle de las obligaciones de presupuestos de ejercicios cerrados es el siguiente:

**Cuadro 4.3.L**

Concepto	Ejercicio 2000
<b>A) OBLIGACIONES</b>	
Pendientes el 1 de enero procedentes de ejercicios cerrados anteriores	1.449.943.556
Modificaciones	(12.828.248)
<b>TOTAL OBLIGACIONES (pendientes netas)</b>	<b>1.437.115.308</b>
Pagos realizados	1.392.192.102
Pendientes de pago a fin de año	44.923.206

Importes en pesetas.

Fuente: Elaboración propia, según datos del agregado de la Cuenta general de los organismos autónomos del ejercicio 2000.

A continuación se detallan las obligaciones pendientes al inicio del año y al final del año para el ejercicio al que corresponden.

**Cuadro 4.3.M: Obligaciones pendientes**

Ejercicios	A 01.01.2000	A 31.12.2000
1990	926.032	0
1991	1.670.717	0
1992	0	0
1993	3.741.924	1.250.000
1994	4.381.568	1.023.607
1995	5.366.474	2.618.786
1996	8.288.494	2.464.468
1997	16.240.554	10.323.434
1998	29.527.045	1.689.705
1999	1.379.800.748	25.553.206
<b>Total</b>	<b>1.449.943.556</b>	<b>44.923.206</b>

Importes en pesetas.

Fuente: Elaboración propia, según datos del agregado de la Cuenta general de los organismos autónomos del ejercicio 2000.

En el análisis de los dos cuadros anteriores, correspondientes al agregado de presupuestos cerrados, se observa que durante el ejercicio se ha pagado la mayoría de saldos de ejercicios anteriores, siendo estos saldos antiguos de un importe poco significativo respecto al volumen total del presupuesto. Destaca, especialmente, el pago del saldo pendiente del año anterior por 1.354 MPTA.

A continuación se detallan los saldos de obligaciones de ejercicios cerrados desglosados por organismos.

**Cuadro 4.3.N**

	Pendiente a 1 de enero	Rectificaciones	Obligaciones pendientes	Pagos	Pendiente a 31 de diciembre
PMM	15.309.169	947.200	14.361.969	14.361.969	0
ICD	47.067.018	1.000.000	46.067.018	46.067.018	0
ICM	24.715.004	0	24.715.004	17.955.290	6.759.714
EAPC	98.576.918	480.000	98.096.918	97.591.918	505.000
EPC	242.668.980	0	242.668.980	241.362.179	1.306.801
SCT	233.144.435	0	233.144.435	221.969.809	11.174.626
IEC	100.241.508	396.000	99.845.508	99.845.508	0
ICNP	4.939.281	550.536	4.388.745	4.388.745	0
ILC	36.912.194	4.659.285	32.252.909	31.317.909	935.000
MCYTC	121.429.002	0	121.429.002	121.429.002	0
MAC	137.662.291	0	137.662.291	127.806.019	9.856.272
BC	124.863.560	0	124.863.560	124.863.560	0
INEFC	144.795.151	4.795.227	139.999.924	126.698.779	13.301.145
IES	0	0	0	0	0
IDCE	0	0	0	0	0
INCAVI	5.824.452	0	5.824.452	5.464.411	360.041
IPFC	800.000	0	800.000	800.000	0
CEJFE	3.113.865	0	3.113.865	3.113.865	0
ICAA	3.903.338	0	3.903.338	3.903.338	0
ICC	475.214	0	475.214	475.214	0
ICV	103.502.176	0	103.502.176	102.777.569	724.607
<b>Total</b>	<b>1.449.943.556</b>	<b>12.828.248</b>	<b>1.437.115.308</b>	<b>1.392.192.102</b>	<b>44.923.206</b>

Importes en pesetas.

Fuente: Cuenta general del ejercicio 2000.

En el cuadro anterior se observa que sólo se han producido regularizaciones de saldo por 13 MPTA, y que se han efectuado pagos por 1.392 MPTA.

La composición del saldo pendiente a 31 de diciembre de 2000 se presenta a continuación para cada uno de los organismos en miles de pesetas (no se incluyen los que no disponen de saldo):

**Cuadro 4.3.O**

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	Total
ICM	1.250	299	1.276	755	1.346	2	1.831	6.759
EAPC	0	0	0	0	94	0	411	505
EPC	0	0	0	0	480	331	496	1.307
SCT	0	0	0	28	0	0	11.147	11.175
ILC	0	0	200	735	0	0	0	935
MAC	0	0	1.045	0	7.773	986	52	9.856
INEFC	0	0	98	946	630	11	11.616	13.301
INCAVI	0	0	0	0	0	360	0	360
ICV	0	725	0	0	0	0	0	725
<b>Total</b>	<b>1.250</b>	<b>1.024</b>	<b>2.619</b>	<b>2.464</b>	<b>10.323</b>	<b>1.690</b>	<b>25.553</b>	<b>44.923</b>

Importes en miles de pesetas.

Fuente: Cuenta general del ejercicio 2000.

Nota: No se incluyen los organismos sin saldo.

Del detalle de antigüedad por organismo, se observa que ningún organismo tiene saldos pendientes significativos. No obstante, seis organismos disponen de saldos pendientes de pago con una antigüedad de más de cuatro años, destacando por su importe el Instituto Catalán del Mediterráneo.

#### 4.3.2.2. *Derechos*

La liquidación de derechos correspondientes a ejercicios cerrados se presenta a continuación.

**Cuadro 4.3.P**

Concepto	Ejercicio 2000
<b>B) DERECHOS</b>	
Pendientes del 1 de enero procedentes de ejercicios cerrados anteriores	1.008.831.656
Modificaciones	(113.237.786)
<b>TOTAL DERECHOS (pendientes netos)</b>	<b>895.593.870</b>
Ingresos (cobros) realizados	373.461.768
Pendientes de cobro a fin de año	522.132.102

Importes en pesetas.

Fuente: Elaboración propia, según datos del agregado de la Cuenta general de los organismos autónomos del ejercicio 2000.

La composición de los derechos pendientes al inicio y al final del año detallados por ejercicios es la siguiente:

**Cuadro 4.3.Q: Derechos pendientes**

Ejercicios	Al inicio del año	A fin de año
1990	3.043.000	0
1991	3.043.000	0
1992	2.600.000	0
1993	0	0
1994	200.250	0
1995	6.000	6.000
1996	8.059.522	6.521.492
1997	29.839.261	29.585.859
1998	241.439.471	110.482.926
1999	720.601.152	375.535.825
<b>Total</b>	<b>1.008.831.656</b>	<b>522.132.102</b>

Importes en pesetas.

Fuente: Elaboración propia, según datos del agregado de la Cuenta general de los organismos autónomos del ejercicio 2000.

En el análisis de los cuadros anteriores se observa que se ha cobrado únicamente el 37% del saldo pendiente al inicio del ejercicio por 373 MPTA, dándose de baja derechos por 113 MPTA, principalmente del Servicio Catalán del Tráfico, y que el resto quedan pendientes. Al cierre del ejercicio se dispone de saldos pendientes de cobro, por un importe de 7 MPTA de la Escuela de Policía de Cataluña, con una antigüedad superior a cuatro años.

El detalle por organismos de los ingresos de ejercicios cerrados es el siguiente:

**Cuadro 4.3.R**

	Pendiente a 1 de enero	Rectificaciones	Derechos pendientes	Cobros	Pendiente a 31 de diciembre
PMM	30.443.835	8.886.250	21.557.585	19.102.586	2.454.999
ICD	0	0	0	0	0
ICM	0	0	0	0	0
EAPC	76.831.387	59.538	76.771.849	58.013.275	18.758.574
EPC	122.061.192	230.949	121.830.243	87.693.034	34.137.209
SCT	489.828.113	103.861.049	385.967.064	108.656.421	277.310.643
IEC	186.676.539	0	186.676.539	1.719.039	184.957.500
ICNP	3.641.564	0	3.641.564	3.641.564	0
ILC	0	0	0	0	0
MCYTC	4.228.240	0	4.228.240	3.171.180	1.057.060
MAC	724.923	0	724.923	593.400	131.523
BC	57.004.088	0	57.004.088	56.989.588	14.500
INEFC	4.619.626	0	4.619.626	2.956.732	1.662.894
IES	12.666.110	200.000	12.466.110	10.818.910	1.647.200
IDCE	0	0	0	0	0
INCAVI	0	0	0	0	0
IPFC	0	0	0	0	0
CEJFE	106.039	0	106.039	106.039	0
ICAA	0	0	0	0	0
ICC	0	0	0	0	0
ICV	20.000.000	0	20.000.000	20.000.000	0
<b>Total</b>	<b>1.008.831.656</b>	<b>113.237.786</b>	<b>895.593.870</b>	<b>373.461.768</b>	<b>522.132.102</b>

Importes en pesetas.

Fuente: Cuenta general del ejercicio 2000.

A continuación se presenta el detalle del saldo pendiente a 31 de diciembre, en miles de pesetas, por organismos (no se incluyen los que no disponen de saldo) y ejercicios:

**Cuadro 4.3.S**

	1995	1996	1997	1998	1999	Total
PMM	0	0	0	5	2450	2.455
EAPC	4	6.510	5.993	3.341	2.911	18.759
EPC	0	0	23.520	5.271	5.346	34.137
SCT	0	0	0	100.156	177.155	277.311
IEC	0	0	0	0	184.957	184.957
MCYTC	0	0	0	0	1.057	1.057
MAC	2	3	22	9	95	131
BC	0	9	6	0	0	15
INEFC	0	0	45	1.194	424	1.663
IES	0	0	0	507	1.140	1.647
Total	6	6.522	29.586	110.483	375.535	522.132

Importes en miles de pesetas.

Fuente: Cuenta general del ejercicio 2000.

Nota: No se incluyen los organismos sin saldo.

En los cuadros anteriores se observa que once de los veintidós organismos no disponen de ningún saldo correspondiente a ejercicios cerrados a 31 de diciembre, y que el 53% del saldo pendiente corresponde al Servicio Catalán de Tráfico.

Finalmente, hay que destacar que el Servicio Catalán de Tráfico disponía, en el inicio del ejercicio, de saldos pendientes de cobro por 490 MPTA, de los que únicamente se han cobrado 109 MPTA durante el ejercicio.

#### 4.3.3. Previsiones con cargo a ejercicios futuros

##### 4.3.3.1. *Estado de compromisos de gasto adquiridos con cargo a ejercicios futuros*

Los compromisos de gasto adquiridos con cargo a ejercicios futuros corresponden, en el ejercicio 2000, al Instituto de Estudios de la Salud por 10 MPTA y al Servicio Catalán de Tráfico por 944 MPTA. A continuación se detallan los compromisos, tanto por conceptos y organismos como por ejercicios.

**Cuadro 4.3.T: Detalle por conceptos**

Aplicación	Concepto	Total
20	Contrato plurianual de suministro de material informático. Acuerdo de Gobierno de 9 de junio de 1998	9.900.000
	<b>Total Instituto de Estudios de la Salud</b>	<b>9.900.000</b>
22	Convenio de colaboración entre el Servicio Catalán de Tráfico y el Centre Informàtic General de Catalunya, SA - Debis Systemhaus GmbH. Acuerdo de Gobierno de 19 de abril de 1999	563.000.000
22	Convenio de colaboración entre el Servicio Catalán de Tráfico y el Centro de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información. Acuerdo de Gobierno de 5 de diciembre de 2000	380.767.735
	<b>Total Servicio Catalán de Tráfico</b>	<b>943.767.735</b>
	<b>Total agregado</b>	<b>953.667.735</b>

Importes en pesetas.

**Cuadro 4.3.U: Detalle por ejercicios de compromiso**

Ejercicio	Importe
2001	373.364.077
2002	322.171.223
2003	61.242.213
2004	63.385.692
2005	65.604.192
2006	67.900.338
Total	953.667.735

Importes en pesetas.

Los compromisos de gasto de importe más significativo corresponden a inversiones plurianuales derivadas de la informatización del Servicio Catalán de Tráfico.

**4.3.3.2. Estado de los compromisos de ingresos con cargo a ejercicios futuros**

En el ejercicio de la fiscalización ninguno de los organismos presenta compromisos de ingreso.

**4.3.4. Cuenta de tesorería**

A continuación, se detalla la Cuenta de tesorería presentada por cada uno de los organismos, así como el correspondiente agregado.

**Cuadro 4.3.V**

	Existencia 31.12.1999	Ingresos	Pagos	Existencia 31.12.00
PMM	23.867.959	383.049.095	382.473.975	24.443.079
ICD	89.899.721	496.781.897	364.575.034	222.106.584
ICM	49.122.848	269.858.808	257.976.430	61.005.226
EAPC	199.151.753	1.057.469.075	975.874.955	280.745.873
EPC	61.241.299	1.297.109.410	1.282.469.216	75.881.493
SCT	142.668.596	3.035.266.754	2.961.585.026	216.350.324
IEC	54.848.301	1.065.074.229	1.113.725.722	6.196.808
ICNP	50.272.282	113.911.909	124.754.976	39.429.215
ILC	86.550.394	214.771.685	196.544.198	104.777.881
MCYTC	129.215.801	565.126.461	516.855.149	177.487.113
MAC	345.198.868	722.016.664	740.618.852	326.596.680
BC	197.009.462	1.264.612.001	1.215.064.279	246.557.184
INEFC	394.830.978	1.863.734.517	1.650.343.379	608.222.116
IES	112.405.522	473.592.107	460.394.173	125.603.456
IDCE	37.913.339	229.599.156	222.582.116	44.930.379
INCAVI	132.060.699	341.458.300	314.200.917	159.318.082
IPFC	33.121.658	66.478.839	92.960.873	6.639.624
CEJFE	7.481.033	425.238.572	428.754.254	3.965.351
ICAA	21.196.469	770.661.145	740.486.894	51.370.720
ICC	44.000.601	373.324.656	364.485.950	52.839.307
ICV	150.888.454	1.050.618.502	688.861.292	512.645.664
<b>Total</b>	<b>2.362.946.037</b>	<b>16.079.753.782</b>	<b>15.095.587.660</b>	<b>3.347.112.159</b>

Importes en pesetas.

Fuente: Cuenta general del ejercicio 2000.

Del análisis del cuadro anterior se observa que los organismos mantienen en numerosos casos saldos importantes de tesorería en relación con su presupuesto.

Hay que señalar el importante incremento de las existencias de tesorería de 984 Mpta, es decir, un 42%, principalmente debido al aumento de 362 MPTA del Instituto Catalán del Voluntariado, de 214 MPTA del Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña, y finalmente de 132 MPTA del Instituto Catalán de la Mujer. Finalmente hay que destacar que el INEFC dispone de una tesorería de 608 MPTA, lo que representa el 36% de su presupuesto definitivo.

#### 4.3.5. Cuenta de operaciones extrapresupuestarias

La Cuenta de operaciones extrapresupuestarias se compone de las siguientes cuentas:

- a) Cuenta de operaciones de tesorería, deudores
- b) Cuenta de operaciones de tesorería, acreedores
- c) Cuenta de operaciones de tesorería, valores

A continuación se presenta el detalle de cada uno de los diferentes estados.

**4.3.5.1. Cuenta de operaciones de tesorería, deudores**

El detalle de los deudores no presupuestarios para cada uno de los organismos es el siguiente:

**Cuadro 4.3.W**

	Saldo a 1.1.2000	Ingresos	Pagos	Saldo a 31.12.2000
PMM	783.222	399.317	509.185	673.354
ICD	570.556	6.550.690	6.483.436	637.810
ICM	753	71.730	72.483	0
EAPC	1.252.793	5.440.447	5.584.878	1.108.362
EPC	967.019	5.193.925	5.247.062	913.882
SCT	693.697	1.858.143	2.392.572	159.268
IEC	0	8.586.519	8.586.519	0
ICNP	0	0	0	0
ILC	0	904.116	788.373	115.743
MCYTC	0	13.484.940	13.376.348	108.592
MAC	132.149	4.860.660	2.870.420	2.122.389
BC	12.877	754.939	579.046	188.770
INEFC	358.215	2.726.576	2.727.317	357.474
IES	0	2.925.358	2.925.358	0
IDCE	0	0	0	0
INCAVI	347.638	15.506.462	15.506.462	347.638
IPFC	0	682.080	682.080	0
CEJFE	453.023	3.631.671	3.776.115	308.579
ICAA	0	3.287.551	3.287.551	0
ICC	547.487	9.511.736	9.855.925	203.298
ICV	435.000	1.700.907	1.990.807	145.100
<b>Total</b>	<b>6.554.429</b>	<b>88.077.767</b>	<b>87.241.937</b>	<b>7.390.259</b>

Importes en pesetas.

Fuente: Cuenta general del ejercicio 2000.

Los deudores no presupuestarios presentan saldos poco significativos, básicamente para la contabilización de saldos deudores de IVA y sin variaciones importantes entre ejercicios.

**4.3.5.2. Cuenta de operaciones de tesorería, acreedores**

Los acreedores no presupuestarios presentados por cada organismo son los siguientes:

**Cuadro 4.3.X**

	Saldo a 1.1.2000	Ingresos	Pagos	Saldo a 31.12.2000
PMM	2.733.553	37.023.278	36.739.665	3.017.166
ICD	8.351.137	38.073.416	35.123.819	11.300.734
ICM	5.797.122	29.097.042	27.344.971	7.549.193
EAPC	7.381.558	135.313.131	101.039.015	41.655.674
EPC	48.915.259	270.343.490	275.488.963	43.769.786
SCT	34.794.579	2.466.354.775	2.152.305.795	348.843.559
IEC	41.056.806	160.571.068	166.358.857	35.269.017
ICNP	3.782.161	18.618.325	22.400.486	0
ILC	4.892.819	16.244.247	16.833.984	4.303.082
MCYTC	12.672.278	35.668.423	32.502.886	15.837.815
MAC	52.047.489	62.546.810	96.068.469	18.525.830
BC	45.375.711	144.902.520	145.484.490	44.793.741
INEFC	195.456.678	385.048.089	376.857.445	203.647.322
IES	15.354.887	109.849.042	110.355.109	14.848.820
IDCE	597.881	6.828.981	7.138.781	288.081
INCAVI	15.775.296	51.214.575	50.400.369	16.589.502
IPFC	0	7.675.641	7.675.641	0
CEJFE	1.953.618	40.839.572	41.466.865	1.326.325
ICAA	10.946.320	45.076.093	44.423.615	11.598.798
ICC	7.162.261	86.700.524	85.231.698	8.631.087
ICV	18.942.010	657.017.439	341.162.026	334.797.423
Total	533.989.423	4.805.006.481	4.172.402.949	1.166.592.955

Importes en pesetas.

Fuente: Cuenta general del ejercicio 2000.

Los acreedores no presupuestarios han aumentado un 118% respecto al ejercicio anterior debido al incremento de 316 MPTA del Instituto Catalán del Voluntariado y al de 314 MPTA del Servicio Catalán de Tráfico.

El concepto de los acreedores no presupuestarios incluye, principalmente, retenciones al personal por IRPF y Seguridad Social.

Hay que destacar que los importes más significativos de acreedores no presupuestarios corresponden a ingresos pendientes de aplicación por 104 MPTA al Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña, por 336 MPTA al Servicio Catalán de Tráfico y por 238 MPTA al Instituto Catalán del Voluntariado.

#### **4.3.5.3. Cuenta de operaciones de tesorería, valores**

A continuación se detallan los organismos que han presentado saldos en la cuenta de operaciones de tesorería, valores, con los correspondientes movimientos del ejercicio.

**Cuadro 4.3.Y**

	Saldo a 1.1.00	Ingresos	Pagos	Saldo a 31.12.00
EPC	9.514.641	393.550	2.467.920	7.440.271
MCYTC	0	1.039.400	1.039.400	0
BC	67.484.583	0	0	67.484.583
Total	76.999.224	1.432.950	3.507.320	74.924.854

Importes en pesetas.

Fuente: Cuenta general del ejercicio 2000.

El saldo de este estado corresponde únicamente a los valores contabilizados de la Escuela de Policía y de la Biblioteca de Cataluña.

#### **4.3.6. Cuenta general de endeudamiento**

En el ejercicio 2000 ningún organismo autónomo dispone de endeudamiento, según las cuentas presentadas.

#### **4.3.7. Resultado presupuestario del ejercicio**

El resultado de la liquidación presupuestaria del ejercicio es la diferencia entre los derechos liquidados y las obligaciones reconocidas por operaciones corrientes, de capital y financieras, que da un resultado positivo de 132 MPTA, con una disminución de 7.249 MPTA respecto al ejercicio anterior por la desaparición de la Junta de Aguas como organismo autónomo.

El detalle del resultado presupuestario del ejercicio para cada entidad, distinguiendo operaciones corrientes, de capital y financieras, es el siguiente:

**Cuadro 4.3.Z**

	Resultado operaciones			
	Corrientes	Capital	Financieras	Total
PMM	(3.444.414)	675.592	0	(2.768.822)
ICD	47.078.075	322.652	(50.000)	47.350.727
ICM				(*)
EAPC	8.981.001	(415.664)	0	8.565.337
EPC	55.141.588	(40.626.859)	0	14.514.729
SCT	17.495.190	(393.572.523)	0	(376.077.333)
IEC	(24.863.991)	(33.042.622)	(164.552)	(58.071.165)
ICNP	(7.016.327)	575.170	127.432	(6.313.725)
ILC	5.189.769	(594.512)	0	4.595.257
MCYTC	15.130.262	177.411.228	0	192.541.490
MAC	54.836.360	7.536.409	(510.422)	61.862.347
BC	25.437.765	(26.897.534)	(82.424)	(1.542.193)
INEFC	268.425.666	(34.288.514)	0	234.137.152
IES	13.975.125	12.621	(180.191)	13.807.555
IDCE	27.985.817	(20.658.977)	0	7.326.840
INCAVI	19.594.039	(14.564.889)	0	5.029.150
IPFC	(23.194.333)	(2.487.701)	0	(25.682.034)
CEJFE	(541.454)	(5.275.022)	(200.000)	(6.016.476)
ICAA	14.900.063	(349.597)	0	14.550.466
ICC	10.678.072	(14.262.915)	0	(3.584.843)
ICV	8.607.009	(1.205.410)	0	7.401.599
<b>Total</b>	<b>534.395.282</b>	<b>(401.709.067)</b>	<b>(1.060.157)</b>	<b>131.626.058</b>
<b>Agregado</b>	<b>520.392.908</b>	<b>(416.354.729)</b>	<b>(1.060.157)</b>	<b>102.978.022</b>
<b>Diferencia</b>	<b>14.002.374</b>	<b>14.645.662</b>	<b>0</b>	<b>28.648.036</b>

Importes en pesetas.

Fuente: Cuenta general del ejercicio 2000.

(\*) Nota: El ICM no ha presentado el Resultado presupuestario del ejercicio 2000, y hace descuadrar la suma del presente estado.

El resultado presenta un superávit de 132 MPTA, debido principalmente al superávit del Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña, de 234 MPTA y del Museo de la Ciencia y de la Técnica de Cataluña, de 193 MPTA. Este resultado se ve compensado principalmente por el déficit de 376 MPTA del Servicio Catalán de Tráfico.

El resultado presupuestario está compuesto por un superávit corriente de 534 MPTA, compensado por un déficit de capital de 402 MPTA y de operaciones financieras de 1 MPTA.

#### 4.3.8. Remanente de tesorería

El Remanente de tesorería del ejercicio, de un importe de 1.196 MPTA, es el resultado de la diferencia entre el total de derechos pendientes de cobro y el total de obligaciones pendientes de pago, más el resultado total de fondo líquido del ejercicio.

A continuación se presenta, por organismos y conceptos, el detalle de este Remanente de tesorería:

Cuadro 4.3.AA

	Derechos			Obligaciones			Fondos líquidos	Remanente tesorería
	Corrientes	Cerrados	Extrapres.	Corrientes	Cerrados	Extrapres.		
PMM	4.717	2.455	673	2.927	0	3.017	24.443	26.344
ICD	0	0	638	128.041	0	11.301	222.107	83.403
ICM	0	0	0	56.733	6.760	7.549	61.005	(10.037)
EAPC								(*)
EPC	210.157	34.137	914	369.043	1.307	43.770	75.881	(93.031)
SCT	463.790	277.311	159	712.316	11.175	348.843	216.350	(114.724)
IEC	1.686	184.957	0	115.020	0	35.269	6.197	42.551
ICNP	0	0	0	0	0	0	39.429	39.429
ILC	0	0	116	45.656	935	4.303	104.778	54.000
MCYTC	172.830	1.057	109	143.761	0	15.838	177.487	191.884
MAC	2.105	132	2.122	84.365	9.856	18.526	326.596	218.208
BC	758	15	189	120.480	0	44.794	246.557	82.245
INEFC	6.366	1.663	357	101.228	13.301	203.647	608.222	298.432
IES	10.922	1.647	0	0	0	14.848	125.603	123.324
IDCE	0	0	0	0	0	288	44.930	44.642
INCAVI	0	0	348	26.878	360	16.590	159.318	115.838
IPFC	0	0	0	0	0	0	6.640	6.640
CEJFE	4.117	0	308	10.108	0	1.326	3.965	(3.044)
ICAA								(*)
ICC	44	0	203	11.130	0	8.631	52.839	33.325
ICV	50.078	0	145	171.066	725	334.797	512.646	56.281
Total	927.570	503.374	6.281	2.098.752	44.419	1.113.337	3.014.993	1.195.710
Agregado	970.024	522.132	7.390	2.238.269	44.923	1.166.593	3.347.112	1.396.873
Diferencia	(42.454)	(18.758)	(1.109)	(139.817)	(504)	(53.256)	(332.119)	(201.163)

Importes en miles de pesetas.

Fuente: Cuenta general del ejercicio 2000.

(\*) La EAPC y el ICAA no han presentado el Estado de remanente de tesorería, y en consecuencia la suma del Estado descuadra con el correspondiente agregado.

El agregado de organismos autónomos presenta un superávit de 1.196 MPTA, inferior en 7.607 MPTA al correspondiente al ejercicio anterior por la pérdida de la Junta de Aguas como organismo autónomo. Del análisis de este Remanente destacan los puntos siguientes:

- El Servicio Catalán de Tráfico y la Escuela de Policía de Cataluña presentan un déficit significativo respecto a su presupuesto por 114 MPTA y 93 MPTA, respectivamente, a sanear en próximos ejercicios.
- El Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña con 298 MPTA, el Museo Arqueológico de Cataluña con 218 MPTA y el Museo de la Ciencia y de la Técnica de Cataluña con 191 MPTA presentan los remanentes más significativos, debido principalmente al elevado saldo de tesorería disponible al cierre del ejercicio.
- El Instituto Catalán de la Viña y el Vino presenta un Remanente de tesorería afectado, por importe de 31 MPTA. El estado agregado no recoge remanentes afectados a pesar de que, de acuerdo con el Plan general de contabilidad pública de la Generalidad, sí debería recogerlos.

- El Remanente de tesorería de dos organismos presenta diferencias entre el importe pendiente de pago de la liquidación de gastos de presupuestos corrientes y la deuda recogida, por el mismo concepto, en el Remanente de tesorería. A continuación se detallan las diferencias para cada organismo afectado:

**Cuadro 4.3.AB**

	Pendiente pago presupuesto corriente		
	Liquidación	Remanente	Diferencia
SCT	712.279.097	712.316.097	(37.000)
INEFC	101.170.536	101.227.960	(57.424)
Total	813.449.633	813.544.057	(94.424)

Importes en pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

#### 4.3.9. Balance de situación

El Balance de cada entidad ha sido confeccionado de conformidad con la Orden de 28 de agosto de 1996, reguladora del PGCPGC.

A continuación, se muestra el Balance individual de todos los organismos y el correspondiente agregado realizado por la Intervención General. A fin de simplificar la presentación se detallan por separado el activo y el pasivo y, dentro de estos, por grandes masas patrimoniales.

**Cuadro 4.3.AC: Activo a 31 de diciembre de 2000**

	Inmovilizado	Existencias	Deudores	Inversiones financieras	Tesorería	Total
PMM	636.987.057	0	7.845.161	0	24.443.079	669.275.297
ICD	36.615.023	0	637.810	108.180	222.106.584	259.467.597
ICM	39.874.171	7.482.906	0	0	61.005.226	108.362.303
EAPC	17.994.821	0	62.319.837	25.876	280.745.873	361.086.407
EPC	3.346.917.415	0	245.207.771	0	75.881.493	3.668.006.679
SCT	421.412.981	0	583.859.968	0	216.350.324	1.221.623.273
IEC	972.693.742	0	186.643.877	164.552	6.196.808	1.165.698.979
ICNP	9.220.360	0	0	232.000	39.429.215	48.881.575
ILC	1.505.776	0	115.743	0	104.777.881	106.399.400
MCYTC	1.680.672.736	0	173.996.224	0	177.487.113	2.032.156.073
MAC	316.216.050	0	4.358.733	998.962	326.596.680	648.170.425
BC	2.174.315.571	0	961.397	82.424	246.557.184	2.421.916.576
INEFC	276.765.323	0	8.386.256	0	608.222.116	893.373.695
IES	12.314.598	0	12.569.664	326.022	125.603.456	150.813.740
IDCE	37.987.324	0	0	0	44.930.379	82.917.703
INCAVI	221.102.037	0	347.638	0	159.318.082	380.767.757
IPFC	94.630.609	0	0	0	6.639.624	101.270.233
CEJFE	143.560.137	0	4.425.510	2.782.888	3.965.351	154.733.886
ICAA	796.015	0	0	0	51.370.720	52.166.735
ICC	76.957.656	0	247.661	0	52.839.307	130.044.624
ICV	5.643.655	0	50.223.304	0	512.645.664	568.512.623
Agregado	10.524.183.057	7.482.906	1.342.146.554	4.720.904	3.347.112.159	15.225.645.580

Importes en pesetas.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta general del ejercicio 2000.

**Cuadro 4.3.AD: Pasivo a 31 de diciembre de 2000**

	Fondos propios	Ingresos a distribuir	Provisiones	Acreedores largo plazo	Acreedores corto plazo	Total
PMM	663.331.479	0	0	0	5.943.818	669.275.297
ICD	120.126.052	0	0	0	139.341.545	259.467.597
ICM	37.320.516	0	0	0	71.041.787	108.362.303
EAPC	198.283.953	0	0	0	162.802.454	361.086.407
EPC	3.242.947.379	0	10.037.418	0	415.021.882	3.668.006.679
SCT	149.288.991	0	0	0	1.072.334.282	1.221.623.273
IEC	824.899.157	190.510.498	0	0	150.289.324	1.165.698.979
ICNP	48.881.575	0	0	0	0	48.881.575
ILC	55.505.699	0	0	0	50.893.701	106.399.400
MCYTC	1.853.173.389	19.383.598	0	0	159.599.086	2.032.156.073
MAC	530.414.391	1.000	0	0	117.755.034	648.170.425
BC	2.174.122.292	82.520.666	0	13.485.650	151.787.968	2.421.916.576
INEFC	575.197.268	0	0	0	318.176.427	893.373.695
IES	135.964.920	0	0	0	14.848.820	150.813.740
IDCE	82.629.622	0	0	0	288.081	82.917.703
INCAVI	321.939.776	15.000.000	0	0	43.827.981	380.767.757
IPFC	101.270.233	0	0	0	0	101.270.233
CEJFE	143.299.161	0	0	0	11.434.725	154.733.886
ICAA	21.693.292	0	0	0	30.473.443	52.166.735
ICC	110.283.426	0	0	0	19.761.198	130.044.624
ICV	49.006.133	0	0	0	519.506.490	568.512.623
Agregado	11.439.578.704	307.415.762	10.037.418	13.485.650	3.455.128.046	15.225.645.580

Importes en pesetas.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta general del ejercicio 2000.

A continuación se muestra el Balance presentado en la Cuenta general agregada a 31 de diciembre de 2000, junto con el referente al ejercicio 1999 a efectos comparativos.

**Cuadro 4.3.AE**

<b>ACTIVO</b>	<b>31.12.2000</b>	<b>31.12.1999</b>	<b>PASIVO</b>	<b>32.12.2000</b>	<b>31.12.1999</b>
<b>INMOVILIZADO</b>	<b>10.524.183.057</b>	<b>81.536.138.499</b>	<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>11.439.578.704</b>	<b>79.627.143.456</b>
Inversiones destinadas al uso general	879.994.989	69.629.512.760	Patrimonio	12.471.342.335	65.343.090.410
Infraestructuras y bienes destinados al uso general	826.198.396	81.926.748.715	Patrimonio	12.081.947.994	64.953.696.069
Patrimonio histórico y cultural	58.625.852	48.128.875	Patrimonio recibido en adscripción	415.733.069	415.733.069
Provisiones	(4.829.259)	(12.345.364.830)	Patrimonio entregado en cesión	(26.338.728)	(26.338.728)
Inmovilizado inmaterial	48.909.966	237.168.318	Resultados de ejercicios anteriores	(857.048.563)	11.667.424.743
Inmovilizado inmaterial	206.629.747	522.123.621	Resultados positivos de ejercicios anteriores	1.674.759.333	14.544.016.446
Amortizaciones	(157.719.781)	(284.955.303)	Resultados negativos de ejercicios anteriores	(2.531.807.896)	(2.876.591.703)
Inmovilizado material	9.595.278.102	10.051.941.736	Resultados del ejercicio	(174.715.068)	2.616.628.303
Terrenos y construcciones	7.465.602.166	8.064.345.195	<b>INGRESOS A DISTRIBUIR EN EJERCICIOS</b>	<b>307.415.762</b>	<b>297.848.280</b>
Instalaciones técnicas y maquinaria	788.441.507	772.039.412	<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTO</b>	<b>10.037.418</b>	<b>577.348.180</b>
Utillaje y mobiliario	1.234.399.901	1.117.552.254	<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>13.485.650</b>	<b>8.814.786.258</b>
Otro inmovilizado material	2.883.204.468	2.445.228.532	Emisión obligaciones y otros valores negociables	---	5.400.000.001
Amortizaciones	(2.776.369.940)	(2.347.223.657)	Obligaciones, bonos y otros valores negociables	---	5.400.000.001
Inversiones financieras permanentes	---	1.617.515.685	Otras deudas a largo plazo	13.485.650	3.414.786.257
Cartera valores, inversiones y créditos a largo plazo	---	1.617.515.685	Deudas con entidades de crédito		3.401.282.607
Provisiones			Deudas en moneda extranjera		
<b>GASTOS A DISTRIBUIR EN EJERCICIOS</b>			Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	13.485.650	13.503.650
<b>CIRCULANTE</b>	<b>4.701.462.523</b>	<b>12.767.086.419</b>	<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>3.455.128.046</b>	<b>4.986.098.744</b>
Existencias	7.482.906	6.991.640	Acreeedores	3.455.128.046	4.986.098.744
Deudores	1.342.146.554	3.977.520.975	Acreeedores presupuestarios	2.302.020.741	2.310.446.771
Deudores presupuestarios	1.492.156.295	5.009.419.620	Acreeedores no presupuestarios	144.651.189	1.819.333.362
Deudores no presupuestarios	3.460.091	6.254.054	Administraciones públicas	302.014.386	345.157.339
Administraciones públicas	2.328.667	2.305.193	Otros acreedores	695.987.380	480.628.955
Otros deudores	1.601.501	3.042.108	Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	10.454.350	30.532.317
Provisiones	(157.400.000)	(1.043.500.000)			
Inversiones financieras temporales	4.720.904	3.660.747			
Cartera valores y otras inversiones y crédito corto	4.720.904	3.660.747			
Tesorería	3.347.112.159	8.778.913.057			
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>15.225.645.580</b>	<b>94.303.224.918</b>	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>15.225.645.580</b>	<b>94.303.224.918</b>

Importes en pesetas.

Fuente: Cuenta general del ejercicio 2000.

De los cuadros anteriores, referentes al Balance a 31 de diciembre de 2000, se detallan a continuación las observaciones más significativas obtenidas de la revisión de este estado.

De la comparación entre ejercicios se observa una disminución del total de balance de 79.077 MPTA, es decir, un 84% por la pérdida de la Junta de Aguas como organismo autónomo, que representaba el 86% del balance en el ejercicio 1999.

#### **A) Inmovilizado**

El inmovilizado representa el 69% del total del activo y es la partida más importante en nueve organismos. El resto de ellos tienen la tesorería como su activo principal.

Una gran parte de las entidades no dispone de inventario y, por lo tanto, el inmovilizado se ha compuesto a partir del saldo del año anterior más la liquidación presupuestaria de inversiones del ejercicio 2000.

El 91% del saldo de inmovilizado corresponde a inmovilizado material. El 68% del saldo corresponde a tres organismos, la Escuela de Policía, el Museo de la Ciencia y de la Técnica y la Biblioteca de Cataluña.

#### **B) Deudores**

Los deudores son coincidentes con los saldos pendientes de cobro presupuestarios y no presupuestarios de la liquidación del presupuesto.

La provisión por insolvencias por 157 MPTA corresponde a la dotación realizada por el Servicio Catalán de Tráfico, que ha disminuido en 230 MPTA respecto al año anterior.

#### **C) Tesorería**

La tesorería es coincidente con la existencia final reflejada en el Estado de tesorería.

#### **D) Patrimonio**

La Cuenta de patrimonio está integrada por el saldo del año anterior más las subvenciones de capital de todos los organismos autónomos.

El significativo decremento respecto al ejercicio anterior corresponde a la pérdida de la Junta de Aguas como organismo autónomo.

### **E) Resultado del ejercicio**

Hay que mencionar que en la cuenta de Balance, correspondiente a resultados de los ejercicios anteriores, se han producido reclasificaciones respecto al año anterior, así como un significativo decremento de los importes al no figurar en el 2000 la Junta de Aguas.

El resultado del ejercicio, con un desahorro de 175 MPTA, ha disminuido respecto al ejercicio anterior, que disponía de un ahorro de 76 MPTA, sin incluir en la comparación el importe correspondiente a la Junta de Aguas.

### **F) Provisiones para riesgos y gasto**

Las provisiones para riesgos y gastos corresponden íntegramente a la Escuela de Policía, por 10 MPTA, a fin de atender el pago de posibles intereses de demora reclamados por los adjudicatarios de las obras realizadas por el organismo. La variación del ejercicio corresponde a la baja de la Junta de Aguas y a la disminución de 54 MPTA de la Escuela de Policía.

### **G) Acreedores**

El importe de los acreedores del pasivo coincide con los saldos presupuestarios y no presupuestarios al cierre del ejercicio, con la excepción del Instituto Catalán del Voluntariado y del Museo de Arqueología de Cataluña, que presentan en balance un saldo superior por 13 MPTA y 5 MPTA, respectivamente.

Asimismo, el endeudamiento con entidades de crédito correspondía en 1999 a la deuda de la Junta de Aguas y por lo tanto no figura en el pasivo del ejercicio 2000.

#### **4.3.10. Cuenta del resultado económico-patrimonial**

La Cuenta del resultado económico-patrimonial de cada entidad ha sido confeccionada de acuerdo con la Orden de 28 de agosto de 1996, reguladora del PGCPGC.

A continuación se presenta la cuenta individual de todos los organismos y el correspondiente agregado realizado por la Intervención General. A efectos de simplificar la presentación se detallan por separado gastos e ingresos, y dentro de éstos por grandes masas patrimoniales.

**Cuadro 4.3.AF: Gastos del ejercicio 2000**

	Gastos gestión ordinaria	Transferencias	Pérdidas extraordinarias	Ahorro	Total
PMM	164.168.922	92.480.817	8.886.250	0	265.535.989
ICD	365.022.788	72.920.651	0	40.039.015	477.982.454
ICM	271.207.537	0	19.943	0	271.227.480
EAPC	979.966.965	199.537.330	59.538	0	1.179.563.833
EPC	1.253.173.145	4.000.000	1.629.740	0	1.258.802.885
SCT	1.161.851.574	11.587.000	103.861.049	82.470.913	1.359.770.536
IEC	1.070.973.390	3.916.757	0	0	1.074.890.147
ICNP	108.889.634	4.927.690	0	291.899	114.109.223
ILC	94.635.783	114.097.414	0	9.526.796	218.259.993
MCYTC	399.270.419	24.200.000	0	0	423.470.419
MAC	616.822.023	1.319.632	0	28.351.999	646.493.654
BC	1.013.388.702	19.693.362	0	0	1.033.082.064
INEFC	1.403.899.571	17.727.081	0	249.400.042	1.671.026.694
IES	401.942.147	0	200.000	11.092.825	413.234.972
IDCE	187.492.770	21.825.074	0	12.064.721	221.382.565
INCAVI	314.317.544	0	0	4.568.092	318.885.636
IPFC	85.290.864	5.000.000	0	0	90.290.864
CEJFE	340.724.535	92.838.000	0	0	433.562.535
ICAA	754.021.356	0	0	14.846.481	768.867.837
ICC	310.020.681	6.484.309	0	0	316.504.990
ICV	249.323.775	203.783.488	0	0	453.107.263
Total	11.546.404.125	896.338.605	114.656.520	452.652.783	13.010.052.033
Agregado	11.546.404.125	896.338.605	114.656.520	0	12.557.399.250
Diferencia	0	0	0	(452.652.783)	(452.652.783)

Importes en pesetas.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta general del ejercicio 2000.

**Cuadro 4.3.AG: Ingresos del ejercicio 2000**

	Ventas	Aumento existencias	Ingresos gestión ordinaria	Otros ingresos	Transferencias	Beneficios extraordinarios	Desahorro	Total
PMM	112.688.997	0	0	6.549.777	132.722.954	947.200	(*)12.627.061	265.535.989
ICD	331.159	0	0	7.550.413	469.100.882	1.000.000	0	477.982.454
ICM	2.394.058	491.266	0	2.528.229	245.959.130	2.102.595	17.752.202	271.227.480
EAPC	98.931.333	0	0	21.971.706	877.320.610	480.000	180.860.184	1.179.563.833
EPC	56.864.865	0	17.790.814	5.976.635	1.153.408.385	0	24.762.186	1.258.802.885
SCT	8.962.084	0	11.975.549	1.313.254.628	25.578.275	0	0	1.359.770.536
IEC	1.262.571	0	0	60.140.290	852.000.000	(5.156.998)	166.644.284	1.074.890.147
ICNP	285.934	0	9.530.220	1.800.221	94.807.596	7.685.252	0	114.109.223
ILC	0	0	0	3.705.585	209.895.123	4.659.285	0	218.259.993
MCYTC	20.222.801	0	0	7.434.313	301.584.402	0	94.228.903	423.470.419
MAC	98.239.393	0	0	16.019.962	532.234.299	0	0	646.493.654
BC	13.998.904	0	240.000	5.788.995	961.169.824	0	51.884.341	1.033.082.064
INEFC	197.180.543	0	0	15.290.082	1.453.760.842	4.795.227	0	1.671.026.694
IES	69.706.408	0	0	32.244.684	311.273.440	10.440	0	413.234.972
IDCE	0	0	0	3.132.205	218.250.360	0	0	221.382.565
INCAVI	62.426.869	0	6.601.645	5.238.876	244.618.246	0	0	318.885.636
IPFC	2.331.820	0	0	5.351.262	58.113.677	0	24.494.105	90.290.864
CEJFE	21.219.007	0	0	88.774	402.993.183	0	9.261.571	433.562.535
ICAA	0	0	0	1.002.258	767.865.579	0	0	768.867.837
ICC	0	0	0	1.165.691	286.412.649	0	28.926.650	316.504.990
ICV	3.782.500	0	0	2.407.259	441.768.102	0	5.149.402	453.107.263
Total	770.829.246	491.266	46.138.228	1.518.641.845	10.040.837.558	16.523.001	616.590.889	13.010.052.033
Agregado	770.829.246	491.266	46.138.228	1.518.641.845	10.040.837.558	16.523.001	163.938.106	12.557.399.250
Diferencia	0	0	0	0	0	0	(452.652.783)	(452.652.783)

Importes en pesetas.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta general de 2000.

(\*) El PMM presenta en su balance un desahorro de 23 MPTA, es decir, un descuadre de 11 MPTA.

La cuenta agregada y la suma de las cuentas individuales presenta la diferencia que el agregado considera el beneficio neto, es decir, la suma del ahorro y el desahorro de cada uno de los organismos.

A continuación se presenta la Cuenta del resultado económico-patrimonial de la cuenta agregada de las entidades autónomas administrativas, detallada por cada una de sus partidas.

**Cuadro 4.3.AH**

DEBE-GASTOS	2000	1999	HABER-INGRESOS	2000	1999
<b>REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS ACABADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN</b>			<b>VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS</b>	<b>770.829.246</b>	<b>736.778.035</b>
Reducción existencias de productos acabados y en curso de fabricación			Ventas	71.490.507	64.315.808
			Prestaciones de servicios	699.338.739	672.462.227
			Devolución y rappels sobre ventas		
<b>APROVISIONAMIENTOS</b>			<b>AUMENTO DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS ACABADOS Y EN CURSO</b>	<b>491.266</b>	<b>2.112.945</b>
Consumo de materias primas, mercaderías y otros gastos externos					
<b>GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA, DE FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS Y PRESTACIONES SOCIALES</b>	<b>11.546.404.125</b>	<b>14.824.389.458</b>	<b>INGRESOS GESTIÓN ORDINARIA</b>	<b>46.138.228</b>	<b>8.786.313.419</b>
Gastos de personal	5.956.507.151	7.063.820.367	Ingresos tributarios		
Sueldos y salarios	4.333.590.106	5.197.513.643	Tasas por prestaciones de servicios o realización de actividades	46.138.228	8.786.313.419
Cargas sociales	1.622.917.045	1.866.306.724			
Prestaciones sociales					
Dotaciones para amortizaciones	834.152.039	2.508.122.072	<b>OTROS INGRESOS EN GESTIÓN ORDINARIA</b>	<b>1.518.641.845</b>	<b>1.286.791.992</b>
Dotaciones para amortizaciones	676.454.367	693.567.234	Reintegros	3.716.046	35.993.803
Variación de fondos de provisión para reparaciones	157.697.672	1.814.554.838	Trabajos realizados para la entidad		
Otros gastos de gestión	4.736.138.932	5.090.484.051	Ingresos accesorios y otros gestión corriente	1.440.672.583	1.148.997.089
Servicios exteriores	4.721.605.506	5.052.009.879	Ingresos por valores negociables de part. capital		
Tributos	14.533.426	38.474.172	Intereses y otros ingresos asimilados	74.253.216	101.801.100
Gastos financieros y asimilables	19.606.003	161.962.968	Diferencias positivas de cambio		
Por deudas	19.606.003	161.962.968	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>10.040.837.558</b>	<b>9.327.775.494</b>
Pérdidas por inversiones financieras			Transferencias corrientes	10.040.837.558	9.327.775.494
Diferencias negativas de cambio			Subvenciones corrientes		
<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>896.338.605</b>	<b>2.204.649.516</b>	<b>BENEFICIOS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>16.523.001</b>	<b>8.862.897</b>
Transferencias corrientes	716.112.346		Beneficios procedentes del inmovilizado	139.200	
Subvenciones corrientes		634.508.079	Subvenciones de capital traspasadas a resultados del ejercicio	1.581.718	
Transferencias de capital	14.000.000	3.185.138	Ingresos y beneficios de otros ejercicios	14.802.083	4.982.871
Subvenciones de capital	166.226.259	1.566.956.299	Ingresos extraordinarios		3.880.026
<b>PÉRDIDAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>114.656.520</b>	<b>502.967.505</b>			
Pérdidas procedentes del inmovilizado					
Pérdidas por operaciones de endeudamiento					
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	114.656.520	502.967.505			
Gastos extraordinarios					
<b>AHORRO</b>		<b>2.616.628.303</b>	<b>DESAHORRO</b>	<b>163.938.106</b>	
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>12.557.399.250</b>	<b>20.148.634.782</b>	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>12.557.399.250</b>	<b>20.148.634.782</b>

Importes en pesetas.

Fuente: Cuenta general organismos autónomos administrativos 2000.

De la Cuenta del resultado económico-patrimonial, presentada en los cuadros anteriores, se observa lo siguiente:

- El desahorro presentado en el cuadro de resultados por 164 MPTA es inferior en 11 MPTA al desahorro presentado en el Balance por 175 MPTA. Este error del agregado se debe al hecho de que el Patronato de la Montaña de Montserrat presenta erróneamente un desahorro en la Cuenta de resultados de 12 MPTA y uno de 23 MPTA en el Balance.
- La Cuenta de resultados agregada de las entidades autónomas administrativas del ejercicio 2000 se compone, fundamentalmente, de las partidas presupuestarias corrientes, además de las dotaciones de amortización y de los resultados extraordinarios del año.
- La comparación entre ejercicios no es homogénea, puesto que la Junta de Aguas representaba el principal organismo hasta 1999, y al no ser ya organismo autónomo los saldos agregados disminuyen muy significativamente.
- El desahorro del ejercicio, por un importe de 164 MPTA, ha disminuido significativamente en relación al ahorro de 2.617 MPTA del año anterior.
- El resultado del ejercicio está formado, principalmente, por el desahorro de la Escuela de Administración Pública por 181 MPTA, el Instituto de Estadística de Cataluña por 167 MPTA y el Museo de la Ciencia y de la Técnica de Cataluña por 94 MPTA, y compensando estos importes figura el ahorro de 249 MPTA del Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña.

A continuación se presenta la composición de las cuentas agregadas de ingresos y gastos del ejercicio, a fin de facilitar su análisis global:

**Cuadro 4.3.A1**

DEBE-GASTOS	Cuenta del resultado económico-patrimonial			Variación 1999/2000 (%)
	2000	1999	2000 En %	
Gastos de funcionamiento	11.546.404.125	14.824.389.458	91,95	(22,11)
Gastos de personal	5.956.507.151	7.063.820.367	47,43	(15,68)
Dotaciones de amortización	834.152.039	2.508.122.072	6,64	(66,74)
Otros gastos	4.736.138.932	5.090.484.051	37,72	(6,96)
Gastos financieros	19.606.003	161.962.968	0,16	(87,89)
Transferencias y subvenciones	896.338.605	2.204.649.516	7,14	(59,34)
Gastos extraordinarios	114.656.520	502.967.505	0,91	(77,20)
Resultado del ejercicio		2.616.628.303	0,00	(100,00)
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>12.557.399.250</b>	<b>20.148.634.782</b>	<b>100,00</b>	<b>(37,68)</b>
<b>HABER-INGRESOS</b>				
	2000	1999		
Ventas y prestación de servicios	770.829.246	736.778.035	6,14	4,62
Aumento de existencias	491.266	2.112.945	0,00	(76,75)
Ingresos gestión ordinaria	46.138.228	8.786.313.419	0,37	(99,47)
Otros ingresos	1.518.641.845	1.286.791.992	12,09	18,02
Transferencias y subv. corrientes	10.040.837.558	9.327.775.494	79,96	7,64
Ingresos extraordinarios	16.523.001	8.862.897	0,13	86,43
Resultado del ejercicio	163.938.106		1,31	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>12.557.399.250</b>	<b>20.148.634.782</b>	<b>100,00</b>	<b>(37,68)</b>

Importes en pesetas.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta general del ejercicio 2000.

En el cuadro anterior se observa lo siguiente:

- Referente a la comparación entre ejercicios:

La baja de la Junta de Aguas como organismo autónomo es la razón principal de la disminución del 38% del total de ingresos y gastos, así como del decremento de las principales partidas de la cuenta de resultados.

- Referente a los ingresos:

La financiación de la actividad del agregado de las entidades autónomas se obtiene en un 80% de las transferencias corrientes y en un 12% de otros ingresos correspondientes a la actividad sancionadora del Servicio Catalán de Tráfico.

- Referente a los gastos:

El principal gasto corresponde a las remuneraciones del personal, que representan un 47% de los gastos totales, seguido por los otros gastos de funcionamiento, que son el 38% de los totales.

#### 4.3.11. Memoria justificativa de los costes y rendimientos de los servicios públicos y del grado de cumplimiento de los objetivos

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 j) de la Orden del Departamento de Economía y Finanzas, de 19 de mayo de 1994, los organismos autónomos deben presentar una memoria justificativa de los costes y rendimientos de los servicios públicos y del grado de cumplimiento de los objetivos de la entidad, así como la memoria de actividades desarrolladas y la liquidación presupuestaria.

Los organismos han rendido a la Sindicatura, mediante la Intervención General, la citada memoria, con un grado de cumplimiento diverso respecto a su contenido y una estructura heterogénea entre ellas. A continuación se presenta un cuadro resumen de toda la información contenida en la citada memoria:

**Cuadro 4.3.AJ**

Organismo	Objetivos determinados por el organismo	Cumplimiento de objetivos según el propio organismo	Memoria de actividades desarrolladas	Memoria justificativa de costes y rendimientos de los servicios públicos
INEFC	X	X	X	---
PMM	---	---	---	---
ICD	---	---	X	---
ICM	X	---	X	X
EAPC	(*)	(*)	(*)	(*)
EPC	X	X	X	X
SCT	X	X	X	X
IEC	---	---	X	---
ICNP	---	---	---	---
ILC	---	---	X	X
MCYTC	---	---	---	---
MAC	---	---	X	---
BC	---	---	---	---
IES	---	---	X	---
IDCE	(*)	(*)	(*)	(*)
INCAVI	---	---	X	---
IPFC	---	---	X	---
CEJFE	---	---	X	---
ICAA	---	---	---	---
ICC	---	---	---	---
ICV	---	---	X	---

Fuente: Elaboración propia con las memorias facilitadas por los organismos.

(\*) No se ha facilitado la memoria correspondiente a la Escuela de Administración Pública de Cataluña ni la del Instituto para el Desarrollo de las Comarcas del Ebro.

Del análisis de las memorias presentadas se deducen los siguientes puntos:

- Cuatro de los veintiún organismos detallan sus objetivos y tres su cumplimiento. No obstante, la mayoría de ellos son de difícil cuantificación y, por tanto, de difícil validación, al no disponer de indicadores pertinentes que

permitan una evaluación meticulosa. Hay que mencionar que el año anterior diez organismos detallaron sus objetivos.

- Cuatro organismos presentan una memoria de los costes y, en ciertos casos, de los rendimientos de algunos de sus servicios. En el ejercicio anterior siete organismos presentaron la memoria de costes.
- Trece organismos han presentado una memoria explicativa de las actividades realizadas, frente a los dieciséis que lo hicieron en el año anterior.
- Seis organismos no han detallado en su memoria ni objetivos, ni costes, ni detalle de las actividades presentadas. En el año anterior sólo tres no presentaron los datos mencionados.
- La Escuela de Administración Pública y el Instituto para el Desarrollo de las Comarcas del Ebro no han presentado ninguna memoria.

Hay que apuntar que no es posible hacer una comparación entre las distintas memorias justificativas de los costes y rendimientos de servicios públicos y del cumplimiento de objetivos, remitidas por las distintas entidades, debido a la falta de homogeneidad en su presentación.

La documentación incluida en las memorias justificativas presentadas se verificará en el momento de realizar las fiscalizaciones puntuales de las entidades.

El contenido de las preceptivas memorias ha empeorado considerablemente en numerosos casos respecto a ejercicios anteriores.

A pesar de ello, en ciertos organismos se observa una mejora considerable, como por ejemplo en la Escuela de Policía, la Institución de las Letras Catalanas y el Servicio Catalán de Tráfico.

No obstante, a nivel global se puede afirmar que, en la mayoría de los casos, no se han presentado objetivos, costes ni rendimientos de una forma cuantificable que permita su validación y, prácticamente en ningún caso se presentan indicadores o explicaciones de las desviaciones que se hayan podido producir respecto a los inicialmente previstos. Por lo tanto, se puede concluir que las memorias presentadas no permiten la realización de una evaluación meticulosa de cada organismo en los aspectos de economía, eficacia y eficiencia de su gestión.

#### **4.3.12. Cuadro de financiación**

La Orden de 28 de agosto de 1996, por la que se aprueba el PGCPGC de aplicación a los organismos autónomos administrativos, incluye el Cuadro de financiación como parte integrante de las cuentas anuales dentro de la memoria del ejercicio.

En la cuenta agregada de la Liquidación de los organismos autónomos administrativos se presenta un Cuadro de financiación de los ejercicios 2000 y 1999, donde constan los recursos obtenidos en cada ejercicio y sus distintos orígenes, así como la aplicación que se ha realizado en inmovilizado o en circulante.

Sin embargo, a pesar de la obligación de todos los organismos autónomos de presentar el cuadro de financiación individual, sólo lo ha hecho la Escuela de Policía.

A continuación se muestra el Cuadro de financiación de la cuenta agregada:

### Cuadro 4.3.AK

FONDOS APLICADOS	2000	1999	FONDOS OBTENIDOS	2000
<b>1. Recursos aplicados en operaciones de gestión</b>	<b>11.723.247.211</b>	<b>15.023.697.742</b>	<b>1. Recursos procedentes de operaciones de gestión</b>	<b>12.004.879.426</b>
a) Reducción de existencias de productos acabados y en curso de fabricación			a) Ventas y prestaciones de servicios	770.829.246
b) Aprovisionamientos			b) Aumento de existencias de productos acabados y en curso	491.266
c) Servicios exteriores	4.721.605.506	5.052.009.879	c) Impuestos directos y cotizaciones sociales	
d) Tributos	14.533.426	38.474.172	d) Impuestos indirectos	
e) Gastos de personal	5.956.507.151	7.063.820.367	e) Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	46.138.228
f) Prestaciones sociales			f) Transferencias y subvenciones	10.040.837.558
g) Transferencias y subvenciones	896.338.605	2.204.649.516	g) Ingresos financieros	74.253.216
h) Gastos financieros	19.606.003	161.962.968	h) Otros ingresos de gestión corriente e ingresos excepcionales	1.072.329.912
i) Otras pérdidas de gestión corriente y gastos excepcionales	114.656.520	502.780.840	i) Provisiones aplicadas de activos circulante	
j) Dotación para las provisiones de activos circulantes				
<b>2. Pagos pendientes de aplicación</b>			<b>2. Aportaciones a fondo patrimonial</b>	<b>1.017.777.482</b>
			a) Ampliación a la aportación	1.017.777.482
<b>3. Gastos de formalización de deudas</b>			<b>3. Subvenciones de capital</b>	<b>11.149.200</b>
<b>4. Adquisición y otras altas de inmovilizado</b>	<b>1.265.847.631</b>	<b>4.163.454.677</b>	<b>4. Cobros pendientes de aplicación</b>	
a) Destinados al uso general	287.688.438	2.826.785.060		
b) Inmovilizado inmaterial	34.932.352	138.259.800	<b>5. Incrementos directos de patrimonio</b>	
c) Inmovilizado materiales	943.226.841	1.198.409.817	a) En adscripción	
d) Inversiones gestionadas			b) En cesión	
e) Inmovilizado financiero			c) Otras aportaciones de entes matrices	
<b>5. Disminución directos del patrimonio</b>			<b>6. Deudas a largo plazo</b>	
a) En adscripción			a) Empréstitos y pasivos análogos	
b) En cesión			b) Préstamos recibidos	
<b>6. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo</b>	<b>18.000</b>	<b>866.476.834</b>	c) Otros conceptos	
a) Empréstitos y otros pasivos			<b>7. Enajenación y otras bajas de inmovilizado</b>	
b) Por préstamos recibidos		866.458.634	a) Destinados al uso general	
c) Otros conceptos	18.000	18.200	b) Inmovilizaciones inmaterial	
<b>7. Provisiones por riesgos y gastos</b>	<b>53.707.302</b>	<b>304.812.813</b>	c) Inmovilizaciones material	
			d) Inmovilizaciones financieras	
			<b>8. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras</b>	
<b>TOTAL DE APLICACIONES</b>	<b>13.042.820.144</b>	<b>20.358.442.066</b>	<b>TOTAL DE ORIGEN</b>	<b>13.033.806.108</b>
Exceso de orígenes sobre aplicaciones	(9.014.036)	6.908.324.174	Exceso de aplicaciones sobre origen	

Importes en pesetas.

Fuente: Datos del agregado de la Cuenta general de los organismos autónomos.

**Cuadro 4.3.AL**

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	2000		1999	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
<b>1 Existencias</b>	<b>491.266</b>		<b>2.112.945</b>	
<b>2 Deudores</b>	<b>484.160.469</b>	<b>0</b>	<b>1.311.205.551</b>	<b>0</b>
a) Presupuestarios	483.324.639		1.309.233.994	
b) No presupuestarios	835.830		1.971.557	
c) Por administración de recursos de otros entes				
<b>3 Acreedores</b>	<b>0</b>	<b>1.478.892.050</b>	<b>3.577.071.910</b>	<b>1.984.314.402</b>
a) Presupuestarios		846.270.518	3.577.071.910	
b) No presupuestarios		632.621.532		1.984.314.402
c) Por administración de recursos de otros entes				
<b>4 Inversiones financieras temporales</b>	<b>1.060.157</b>		<b>0</b>	<b>399.815</b>
<b>5 Empréstitos y otras deudas a corto plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
a) Empréstitos y otras emisiones				
b) Préstamos recibidos y otros conceptos				
<b>6 Otras cuentas no bancarias</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>7 Tesorería</b>	<b>984.166.122</b>		<b>4.002.647.985</b>	<b>0</b>
<b>8 Ajustes por periodificación</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.469.878.014</b>	<b>1.478.892.050</b>	<b>8.893.038.391</b>	<b>1.984.714.217</b>
Variación del capital circulante	(9.014.036)			6.908.324.174

Importes en pesetas.

Fuente: Cuenta general del ejercicio 2000.

En el análisis del Cuadro de financiación agregado preparado por la Intervención se observa que el 92% de los fondos obtenidos proceden de las operaciones de gestión, básicamente transferencias. La aplicación de los fondos ha sido en un 90% para financiar los gastos del ejercicio y en un 10% para inversiones en inmovilizado, con un decremento muy significativo respecto al ejercicio anterior.

La variación del capital circulante ha sido poco significativa, con una disminución de 9 MPTA, que se ha presentado como un aumento negativo en lugar de una disminución de capital circulante tal y como correspondería.

#### 4.4. CONCLUSIONES

La Cuenta de las entidades autónomas administrativas, objeto de nuestro examen y comprobación, comprende las liquidaciones presupuestarias individuales de todas las entidades que la forman, así como una liquidación presupuestaria agregada de la suma de todas ellas preparada por la Intervención General de la Generalidad.

Debemos subrayar que las grandes diferencias entre los importes de los presupuestos de las veintiuna entidades autónomas administrativas y su diversidad de objetivos no permiten conclusiones significativas en lo que a la gestión se refiere.

Cabe señalar también que la Cuenta ha sido presentada formalmente de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 19 de mayo de 1994 y en la Orden de 28 de agosto de 1996. Su examen y comprobación se han realizado siguiendo la estructura determinada por dichas órdenes.

En cada uno de los apartados del presente informe se han hecho las correspondientes observaciones. No obstante, consideramos oportuno hacer las siguientes observaciones de carácter general.

#### **4.4.1. Observaciones**

##### **Referente a los organismos que forman la Cuenta general**

La Cuenta general de organismos autónomos administrativos está formada por las de veintiuna entidades.

En el ejercicio 2000 no se incluye la Junta de Aguas de Cataluña, puesto que la Ley 25/1998, de 31 de diciembre, de medidas administrativas, ha traspasado sus funciones, personal, obligaciones y derechos a la Agencia Catalana del Agua.

La Junta representaba en el ejercicio anterior el 51% del total del presupuesto de organismos autónomos administrativos. Como consecuencia, los diferentes estados del ejercicio 2000 se han visto considerablemente afectados por la no inclusión del organismo mencionado, disminuyendo sus importes de forma muy significativa.

##### **Referente a la liquidación presupuestaria corriente**

*Presupuesto inicial:* El presupuesto inicial agregado ha disminuido en un 47% respecto al del ejercicio 1999, por la baja de la Junta de Aguas. Si no consideramos el organismo mencionado, el presupuesto inicial agregado aumenta un 8% respecto al ejercicio anterior.

*Reconocimiento de obligaciones:* La ejecución del presupuesto de gastos del ejercicio ha sido de un 90%. Las remuneraciones de personal y los gastos de bienes corrientes y servicios han sido los principales gastos del agregado y para gran parte de los organismos.

*Liquidación del derechos:* Durante el ejercicio se han liquidado derechos por valor de 13.020 MPTA, lo que representa un 95% del presupuesto previsto, con un

grado de liquidación heterogéneo entre los diversos organismos. Las transferencias corrientes han sido la principal fuente de financiación de veinte de los veintiún organismos, y las tasas y otros ingresos para el organismo restante.

#### **Referente a la liquidación de presupuestos de ejercicios cerrados**

Las obligaciones correspondientes a ejercicios cerrados se han reducido considerablemente durante el ejercicio por el alto grado de pago de las deudas de ejercicios anteriores. Hay que señalar que de los 1.450 MPTA pendientes de pago al inicio de 2000, quedan por pagar sólo 45 MPTA al cierre del ejercicio.

Los derechos correspondientes a ejercicios cerrados se han cobrado sólo en un 37% durante el ejercicio y se han regularizado saldos por 113 MPTA. Del saldo pendiente al cierre del ejercicio por 522 MPTA, se observa que 147 MPTA tienen una antigüedad superior a dos años. Finalmente hay que mencionar que el 53% del saldo pendiente corresponde al Servicio Catalán de Tráfico.

#### **Referente a los compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros**

Los compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, hasta el año 2006, por un importe de 954 MPTA, corresponden fundamentalmente a la informatización del Servicio Catalán de Tráfico.

#### **Referente al Resultado presupuestario del ejercicio**

El Resultado presupuestario presenta un superávit por importe de 132 MPTA, resultante de la diferencia entre los derechos liquidados y las obligaciones reconocidas. El ahorro del ejercicio se debe, fundamentalmente, al Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña y al Museo de la Ciencia y de la Técnica de Cataluña, que en el ejercicio 2000 han tenido un resultado positivo de 234 y 193 MPTA, respectivamente; pero este superávit ha sido compensado por el Servicio Catalán de Tráfico con un déficit de 376 MPTA.

#### **Referente al Remanente de tesorería**

El agregado de organismos autónomos presenta un Remanente positivo de 1.196 MPTA, resultante de la suma de 3.015 MPTA de fondos líquidos más 1.437 MPTA de derechos pendientes de cobro y menos 3.256 MPTA de obligaciones pendientes de pago.

El Estado del remanente de tesorería agregado no presenta detalle de remanentes afectados, a pesar de que un organismo los ha presentado en sus cuentas.

### **Referente al Balance de situación**

El Balance ha disminuido un 84%, es decir, 79.077 MPTA, respecto al ejercicio anterior, principalmente por la baja de la Junta de Aguas como organismo autónomo.

El inmovilizado representa el 69% del activo y, dentro de éste, el principal concepto corresponde a terrenos y construcciones.

Los deudores y acreedores se corresponden con los saldos pendientes de cobro y pago, respectivamente, de la liquidación del presupuesto, con la excepción de dos descuadres en los acreedores correspondientes al Instituto Catalán del Voluntariado y al Museo Arqueológico de Cataluña por 13 y 5 MPTA, respectivamente. Durante el ejercicio, el Servicio Catalán de Tráfico ha disminuido la provisión para las posibles insolvencias de sus saldos deudores en 230 MPTA.

### **Referente a la Cuenta del resultado económico-patrimonial**

La Cuenta del resultado económico-patrimonial ha tenido un desahorro de 164 MPTA, inferior en 11 MPTA al presentado en el Balance, debido al descuadre que presenta el Patronato de la Montaña de Montserrat en sus cuentas.

### **Referente a la Memoria justificativa de los costes y rendimientos de los servicios públicos y del grado de cumplimiento de los objetivos**

Todos los organismos autónomos, excepto la Escuela de Administración Pública y el Instituto para el Desarrollo de las Comarcas del Ebro han rendido a la Sindicatura, mediante la Intervención General, la Memoria establecida en la Orden de 19 de mayo de 1994. No obstante, en gran parte de los casos, dicha memoria está incompleta al no disponer de objetivos, costes ni rendimientos de una forma cuantificable que permita su validación, mediante unos indicadores adecuados.

### **Referente al Cuadro de financiación**

De acuerdo con la Orden de 28 de agosto de 1996, por la que se aprueba el PGCPGC, los organismos autónomos administrativos deben incluir en su memoria un Cuadro de financiación. En el ejercicio 2000, la Escuela de Policía ha sido el único organismo que ha presentado ese estado en su memoria.

La Intervención General ha presentado en la Cuenta general un Cuadro de financiación agregado, a partir de los balances agregados de los dos últimos ejercicios.

En su análisis se observa que el 92% de los fondos obtenidos proceden de las operaciones de gestión y se aplican también en un 90% a financiar gastos del ejercicio y en un 10% a inversiones en inmovilizado, con una variación poco significativa del capital circulante.

#### **4.4.2. Recomendaciones**

##### **Referente al Cuadro de financiación**

En cumplimiento de la Orden de 28 de agosto de 1996, se recomienda que se presente en la Cuenta general de cada uno de los organismos administrativos el correspondiente Cuadro de financiación.

##### **Referente a la Memoria justificativa de los costes y rendimientos de los servicios públicos y del grado de cumplimiento de los objetivos**

La Orden de 19 de mayo de 1994, sobre la contabilidad de las entidades autónomas administrativas, establece la realización de una Memoria justificativa de los costes y rendimientos de los servicios públicos y del grado de cumplimiento de los objetivos. Actualmente, entre los organismos, son una minoría los que presentan una memoria donde consten objetivos y costes de los servicios, pero son aún menos los que presentan una memoria que permita analizar su cumplimiento.

Por lo tanto, reiteramos la recomendación de que todas las entidades autónomas administrativas cumplan, en su totalidad, el apartado J) del artículo 24 de dicha Orden, sobre la obligación de remitir una memoria justificativa de los costes y rendimientos de los servicios públicos y el grado de cumplimiento de sus objetivos.

Para que esta Memoria tenga la utilidad necesaria, debe incluir los objetivos previstos de una forma cuantificable y su cumplimiento al cierre del ejercicio, así como el coste y rendimiento de sus servicios. De este modo se podrán obtener los datos necesarios para la adecuada evaluación de la economía, eficacia y eficiencia de los organismos autónomos.

##### **Referente a las cuentas a presentar**

La Cuenta general ha sido presentada de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 19 de mayo de 1994, de contabilidad de las entidades autónomas administrativas. No obstante, la Orden de 28 de agosto de 1996, por la que se aprueba el PGCPGC, incorporó algunas modificaciones respecto a la orden anterior que no han sido incluidas por los organismos autónomos en las cuentas presentadas del año 2000.

Las principales modificaciones no incorporadas en la Cuenta general de los organismos autónomos administrativos son las tres siguientes:

- Remanente de tesorería. El Estado del remanente de tesorería presentado en el PGCPGC distingue entre remanente de tesorería afectado y no afectado. En las cuentas presentadas por un organismo en el 2000 se han presentado remanentes de tesorería afectados, pero éstos no han sido incluidos en la cuenta agregada.
- Cuadro de financiación. El PGCPGC incluye el Cuadro de financiación como uno de los estados que se deben presentar en la memoria de cada organismo. Únicamente uno de los organismos ha presentado este estado.
- Reintegro de pagos. Los reintegros de pagos se han de considerar en el presupuesto de ingresos, de acuerdo con el PGCPGC. No obstante, todos los organismos los presentan como menos pagos, tal como indica la normativa anterior.

Como consecuencia de todo lo expuesto, recomendamos la adaptación al nuevo PGCPGC de las cuentas que deben presentar los organismos autónomos administrativos.

## **5. CUENTA DE LAS ENTIDADES GESTORAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

### **5.1. ENTIDADES GESTORAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL: INTRODUCCIÓN**

#### **5.1.1. Contenido del informe**

El examen y la comprobación de la Cuenta general de las entidades gestoras de la Seguridad Social se ha centrado en la Liquidación del presupuesto y sus estados anexos, proporcionados por la Intervención General. Esta información ha sido complementada con la documentación contable y las aclaraciones facilitadas por la Dirección General de Régimen Económico de la Seguridad Social (DGRESS), la Subdirección General de Contabilidad y los propios órganos gestores: el Servicio Catalán de la Salud (SCS), el Instituto Catalán de la Salud (ICS) y el Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales (ICASS).

Los elementos más relevantes de esta revisión han sido los siguientes:

- Los estados que constituyen la Cuenta general de las entidades gestoras de la Seguridad Social.
- La modificación de créditos iniciales.
- El grado de ejecución de los presupuestos de ingresos y de gastos.
- La variación de los ingresos y de los gastos liquidados respecto al ejercicio anterior.
- Los ingresos procedentes de la Tesorería General de la Seguridad Social.

En relación con la modificación de los créditos iniciales y de los ingresos procedentes de la Tesorería General de la Seguridad Social, el alcance de las pruebas sustantivas realizadas ha cubierto íntegramente estos procesos.

En cuanto a los estados contables, el grado de ejecución de las previsiones presupuestarias y la evolución interanual de ingresos y gastos, se han analizado la coherencia interna, la coincidencia de los valores monetarios relacionados, las causas de su evolución y los destinos de sus consignaciones.

#### **5.1.2. Consideración del control interno**

Durante el año 2000 los equipos de Intervención General destinados al control interno de las entidades gestoras de la Seguridad Social siguieron redefiniendo sus actividades, manteniendo el control clásico de intervención previa y ampliando las acciones de control financiero permanente mediante auditorías de empresas públicas y consorcios y control de subvenciones a entidades receptoras diversas, acciones que responden a la ejecución del plan anual aprobado por el Consejero de Economía y Finanzas en Resolución de 8 de marzo de 2000.

Por otro lado, de acuerdo con lo previsto en la disposición adicional 13ª de la Ley 3/2000, de 19 de mayo, de presupuestos de la Generalidad para el año 2000, se mantuvo el control financiero permanente iniciado el año anterior, sustitutivo de la fiscalización previa, sobre los presupuestos de gastos del capítulo 2 de los hospitales Germans Trias i Pujol y de Viladecans, y se iniciaron actividades en esta línea en el Hospital Arnau de Vilanova de Lleida y en el de la Verge de la Cinta de Tortosa.

Los efectivos de personal se incrementaron en tres personas en relación con la plantilla de 1999, de modo que a final de 2000 se disponía de ciento catorce personas, de las cuales, treinta y tres pertenecían al grupo A, diez al grupo B, quince al grupo C, y cincuenta y seis al grupo D. Por especialidad profesional se trataba de once interventores, dos jefes de servicio, quince jefes de sección, un supervisor de auditoría, veintiún jefes de negociado, un técnico, y sesenta y tres administrativos de base.

En cuanto al aspecto estrictamente contable, durante el año 2000 la Intervención Adjunta para la Seguridad Social completó los estudios básicos que han permitido finalizar el Plan especial de contabilidad del ICASS, lo cual, junto con el aprobado anteriormente para el SCS y el ICS, ofrece ya un modelo contable unificado congruente con el resto del sistema de la Generalidad.

El trabajo de la función interventora se ha apreciado reforzado durante esta anualidad, y esto, junto con las observaciones realizadas sobre la documentación examinada y la coherencia de los estados contables básicos, permite concluir que el control interno, durante el período de referencia, ofrece un grado razonable y suficiente de seguridad para afirmar lo siguiente:

- Los movimientos económicos han sido debidamente registrados.
- Los estados contables que los resumen y los totalizan responden sustancialmente a la realidad, de acuerdo con los criterios contables y presupuestarios empleados.

### **5.1.3. Estados de la liquidación del presupuesto de 2000**

#### **5.1.3.1. *SCS-ICS consolidado***

A continuación se muestra el consolidado de las liquidaciones presupuestarias del SCS y del ICS:

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA – INFORME 1/2001 – VOL. 1

**Cuadro 5.1.A**

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD – INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS)										
EJERCICIO 2000 – LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO										
CAPÍTULOS DE INGRESOS	PRES. INICIAL	% Estr.	PRES. DEFINIT.	% Estr.	DERECHOS LIQUID.	% Estr.	DERECHOS Ejec.	% COBRADOS	PENDIENTE Cobro	COBRO
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0	0,0		0,0	0	0,0	0,0	0	0,0	0
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0	0	0,0	0
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	3.729	0,5	3.729	0,5	3.754	0,5	100,7	3.754	100,0	0
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	721.070	97,7	721.070	97,7	729.902	90,2	101,2	714.658	97,9	15.244
5 INGRESOS PATRIMONIALES	0	0,0	0	0,0	318	0,0	0,0	318	100,0	0
OPERACIONES CORRIENTES	724.799	98,2	724.799	98,2	733.974	90,7	101,3	718.730	97,9	15.244
6 INVERSIONES REALES	0	0,0	0	0,0	10.103	1,3	0,0	10.103	100,0	0
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	13.320	1,8	13.320	1,8	11.394	1,4	85,5	11.394	100,0	0
OPERACIONES DE CAPITAL	13.320	1,8	13.320	1,8	21.497	2,7	161,4	21.497	100,0	0
8 ACTIVOS FINANCIEROS	195	0,0	195	0,0	196	0,0	100,5	196	100,0	0
9 PASIVOS FINANCIEROS	0	0,0	0	0,0	53.244	6,6	0,0	53.244	100,0	0
OPERACIONES FINANCIERAS	195	0,0	195	0,0	53.440	6,6	0,0	53.440	100,0	0
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>738.314</b>	<b>100,0</b>	<b>738.314</b>	<b>100,0</b>	<b>808.911</b>	<b>100,0</b>	<b>109,6</b>	<b>793.667</b>	<b>98,1</b>	<b>15.244</b>
CAPÍTULOS DE GASTOS	PRES. INICIAL	% Estr.	PRES. DEFINIT.	% Estr.	OBLIGS. RECONOC.	% Estr.	OBLIGS. Ejec.	% PAGADAS	PAGO	PENDIENTE PAGO
1 PERSONAL	180.012	24,4	184.091	22,5	183.711	22,7	99,8	183.707	100,0	4
2 BIENES Y SERVICIOS	346.789	47,0	360.149	44,1	359.212	44,3	99,7	343.797	95,7	15.415
3 GASTOS FINANCIEROS	6.491	0,9	9.948	1,2	9.945	1,2	100,0	9.945	100,0	0
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	191.506	25,9	197.796	24,3	197.669	24,4	99,9	194.069	98,2	3.600
5 AMORTIZACIONES	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0	0	0,0	0
OPERACIONES CORRIENTES	724.798	98,2	751.984	92,1	750.537	92,6	99,8	731.518	97,5	19.019
6 INVERSIONES REALES	8.955	1,2	9.992	1,2	6.430	0,8	64,4	4.513	70,2	1.917
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.934	0,4	3.200	0,4	2.339	0,3	73,1	2.178	93,1	161
OPERACIONES DE CAPITAL	11.889	1,6	13.192	1,6	8.769	1,1	66,5	6.691	76,3	2.078
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.627	0,2	1.363	0,2	1.344	0,2	98,6	1.049	78,1	295
9 PASIVOS FINANCIEROS	0	0,0	49.854	6,1	49.854	6,1	100,0	49.854	100,0	0
OPERACIONES FINANCIERAS	1.627	0,2	51.217	6,3	51.198	6,3	100,0	50.903	99,4	295
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>738.314</b>	<b>100,0</b>	<b>816.393</b>	<b>100,0</b>	<b>810.504</b>	<b>100,0</b>	<b>99,3</b>	<b>789.112</b>	<b>97,4</b>	<b>21.392</b>
<b>DIFERENCIAS</b>	<b>0</b>		<b>(78.079)</b>		<b>(1.593)</b>			<b>4.555</b>		<b>(6.148)</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2000.

Notas:

Estr.: Estructura

Ejec.: Ejecución

**5.1.3.2. ICASS agregado (fondos de la SS y fondos de la Generalidad)**

A continuación se presenta la liquidación del presupuesto del ICASS, agregado, con fondos de la Seguridad Social y fondos de la Generalidad.

**Cuadro 5.1.B**

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)										
EJERCICIO 2000 – LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO (AGREGADO)										
CAPÍTULOS DE INGRESOS	PRES.	%	PRES.	%	DERECHOS	%	%	DERECHOS	%	PEND.
	INICIAL	Estr.	DEFINIT.	Estr.	LIQUID.	Estr.	Ejec.	COBRADOS	Cobro	COBRO
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0	0	0,0	0
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0	0	0,0	0
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	4.916	9,0	4.916	9,0	5.000	8,9	101,7	5.000	100,0	0
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	47.124	86,9	47.124	86,9	49.241	87,2	104,5	43.128	87,6	6.113
5 INGRESOS PATRIMONIALES	0	0,0	0	0,0	16	0,0	0,0	16	100,0	0
OPERACIONES CORRIENTES	52.040	95,9	52.040	95,9	54.257	96,1	104,3	48.144	88,7	6.113
6 INVERSIONES REALES	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0	0	0,0	0
7 TRANSFERENCIAS CAPITAL	2.148	4,0	2.148	4,0	2.190	3,9	102,0	1.658	75,7	532
OPERACIONES DE CAPITAL	2.148	4,0	2.148	4,0	2.190	3,9	102,0	1.658	75,7	532
8 ACTIVOS FINANCIEROS	40	0,1	40	0,1	23	0,0	57,5	23	100,0	0
9 PASIVOS FINANCIEROS	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0	0	0,0	0
OPERACIONES FINANCIERAS	40	0,1	40	0,1	23	0,0	57,5	23	100,0	0
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>54.228</b>	<b>100,0</b>	<b>54.228</b>	<b>100,0</b>	<b>56.470</b>	<b>100,0</b>	<b>104,1</b>	<b>49.825</b>	<b>88,2</b>	<b>6.645</b>
CAPÍTULOS DE GASTOS	PRES.	%	PRES.	%	OBLIGS.	%	%	OBLIGS.	%	PEND.
	INICIAL	Estr.	DEFINIT.	Estr.	RECONOC.	Estr.	Ejec.	PAGADAS	Pago	PAGO
1 PERSONAL	6.771	12,5	7.096	12,4	7.094	12,5	99,3	7.042	99,9	0
2 BIENES Y SERVICIOS	16.251	30,0	15.944	28,0	15.840	28,0	99,3	11.112	70,2	4.728
3 GASTOS FINANCIEROS	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0	0	0,0	0
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29.018	53,5	31.550	55,3	31.332	55,5	99,3	23.833	76,1	7.499
5 AMORTIZACIONES	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0	0	0,0	0
OPERACIONES CORRIENTES	52.040	96,0	54.590	95,7	54.221	96,0	99,3	41.987	77,4	12.234
6 INVERSIONES REALES	1.043	1,9	1.191	2,1	1.112	2,0	93,4	397	35,7	715
7 TRANSFERENCIAS CAPITAL	1.105	2,0	1.187	2,1	1.101	2,0	92,8	952	86,5	149
OPERACIONES DE CAPITAL	2.148	3,9	2.378	4,2	2.213	4,0	93,1	1.349	61,0	864
8 ACTIVOS FINANCIEROS	40	0,1	40	0,1	20	0,0	50,0	17	85,0	3
9 PASIVOS FINANCIEROS	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0	0	0,0	0
OPERACIONES FINANCIERAS	40	0,1	40	0,1	20	0,0	50,0	17	85,0	3
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>54.228</b>	<b>100,0</b>	<b>57.008</b>	<b>100,0</b>	<b>56.454</b>	<b>100,0</b>	<b>99,0</b>	<b>43.353</b>	<b>76,8</b>	<b>13.101</b>
<b>DIFERENCIAS</b>	<b>0</b>		<b>(2.780)</b>		<b>16</b>			<b>6.472</b>		<b>(6.456)</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2000.

Notas:

Estr.: Estructura

Ejec.: Ejecución

**5.2. SCS-ICS: PRESUPUESTO DE GASTOS****5.2.1. Créditos iniciales**

El presupuesto de gastos aprobado por la Ley 3/2000, de 19 de mayo, de presupuestos de la Generalidad de Cataluña para 2000, fue superior en un 4,5% al presupuesto definitivo de 1999.

La comparación entre presupuesto inicial de 2000 y presupuesto definitivo de 1999 permite apreciar la evolución de las previsiones del año que se examina.

**Cuadro 5.2.A**

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD – INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS)				
PRESUPUESTO 2000 – EVOLUCIÓN DE LOS CRÉDITOS INICIALES RESPECTO AL PRESUPUESTO DEFINITIVO 1999 (CONSOLIDADO)				
CAPÍTULOS Y GRANDES CONCEPTOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO 1999	PRESUPUESTO INICIAL 2000	VARIACIÓN	
			VALOR	%
1 PERSONAL	176.968	180.012	3.044	1,7
Retribuciones	144.356	148.035	3.679	2,5
Cuotas Seguridad Social	32.612	31.977	(635)	(1,9)
2 BIENES Y SERVICIOS	327.991	346.789	18.798	5,7
Conciertos	261.080	283.076	21.996	8,4
Otros	66.911	63.713	(3.198)	(4,8)
3 GASTOS FINANCIEROS	7.436	6.491	(945)	(12,7)
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	182.322	191.506	9.184	5,0
Farmacia	172.261	180.716	8.455	4,9
Prótesis	2.303	2.120	(183)	(7,9)
Otros	7.758	8.670	912	11,8
OPERACIONES CORRIENTES	694.717	724.798	30.081	4,3
6 INVERSIONES REALES	8.827	8.955	128	1,5
Nuevas inversiones	6.031	6.690	659	10,9
Reposiciones	2.796	2.265	(531)	(19,0)
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.317	2.934	617	26,6
OPERACIONES DE CAPITAL	11.144	11.889	745	6,7
8 ACTIVOS FINANCIEROS	796	1.627	831	104,4
9 PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-
OPERACIONES FINANCIERAS	796	1.627	831	104,4
<b>TOTAL</b>	<b>706.657</b>	<b>738.314</b>	<b>31.657</b>	<b>4,5</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de las cuentas generales de 1999 y 2000.

El presupuesto inicial de gastos fue superior en un 4,5%, 31.657 MPTA, al presupuesto definitivo del ejercicio anterior. El incremento por grandes

conceptos fue de un 4,3% en operaciones corrientes, 30.081 MPTA; de un 6,7% en operaciones de capital, 745 MPTA, y de un 104,4% en operaciones financieras, 831 MPTA.

A continuación se comentan las variaciones que podemos considerar significativas, agrupadas por grandes conceptos:

#### **a) Operaciones corrientes**

El presupuesto inicial fue superior en gastos de conciertos, 21.996 MPTA; farmacia, 8.455 MPTA, y retribuciones al personal, 3.679 MPTA. En cambio, fue inferior en otros gastos de bienes y servicios, 3.198 MPTA; gastos financieros, 945 MPTA, y cuotas de Seguridad Social, 635 MPTA. Estos últimos conceptos, no obstante, fueron objeto de modificaciones aumentativas durante el ejercicio, tal como se detalla en el punto 5.2.2.2.

#### **b) Operaciones de capital**

El presupuesto inicial de operaciones de capital fue superior en un 6,7%, 745 MPTA, al definitivo del ejercicio de 1999, destacando el incremento de transferencias corrientes de un 26,6%, 745 MPTA.

#### **c) Operaciones financieras**

El presupuesto inicial de operaciones financieras fue superior en 831 MPTA al presupuesto definitivo del ejercicio anterior, a causa fundamentalmente de aportaciones a cuenta de capital de 1.431 MPTA.

### **5.2.2. Modificaciones de crédito**

Las modificaciones de crédito se han analizado íntegramente a partir de la información contable recibida de la Intervención General y del examen completo de los correspondientes expedientes facilitados por la DGRESS del Departamento de Economía y Finanzas.

#### **5.2.2.1. *Modificaciones por transferencia***

Siguiendo la pauta de presentación de cuentas consolidadas de la actividad sanitaria (SCS+ICS) se han considerado como transferencias internas las minoraciones de crédito del SCS destinadas a financiar las generaciones de crédito del ICS. El siguiente cuadro muestra un resumen de las modificaciones por transferencia de crédito, reflejadas en la Liquidación presupuestaria del ejercicio 2000.

**Cuadro 5.2.B**

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD – INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS) PRESUPUESTO DE 2000 – GASTOS – TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO (CONSOLIDADO)			
CAPÍTULOS Y GRANDES CONCEPTOS	MINORACIONES	AUMENTOS	TRANSFERENCIAS NETAS
1 PERSONAL	208	1.069	861
Altos cargos	-	-	-
Funcionarios	160	106	(54)
Personal laboral	38	800	762
Incentivos	3	72	69
Seguros y prestaciones sociales	7	91	84
2 BIENES Y SERVICIOS	604	1.485	881
Alquileres	32	7	(25)
Conservación y reparación	122	204	82
Material y suministros	429	274	(155)
Indemnización por razón de servicio	21	-	(21)
Asist. sanitaria con medios ajenos	-	1.000	1.000
3 GASTOS FINANCIEROS	-	-	-
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20	154	134
A la Administración Estado/Generalidad	-	26	26
A organismos autónomos	-	-	-
A SS de la Adm. Generalidad	-	-	-
A org. autónomos, comerciales, industriales y fin.	-	-	-
A empresas públicas y otros entes públicos	-	40	40
A corporaciones locales	-	-	-
A empresas privadas	-	-	-
A familias e ISAL	20	88	68
OPERACIONES CORRIENTES	832	2.708	1.876
6 INVERSIONES REALES	1.649	624	(1.025)
Inversiones en inmovilizado material	1.649	624	(1.025)
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	672	85	(587)
A la Administración Estado/Generalidad	-	-	-
A organismos autónomos	-	-	-
A SS de la Adm. Generalidad	-	-	-
A org. autónomos, comerciales, industriales y fin.	-	-	-
A empresas públicas y otros entes públicos	50	-	(50)
A corporaciones locales	199	10	(189)
A empresas privadas	55	-	(55)
A familias e ISAL	368	75	(293)
8 VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	286	22	(264)
Aportaciones a cuenta de capital	286	22	(264)
OPERACIONES DE CAPITAL	2.607	731	(1.876)
TOTAL TRANSFERENCIAS	3.439	3.439	0

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los expedientes de modificación de créditos.

El volumen de transferencias de crédito del año 2000 representó un 0,5% con respecto al presupuesto inicial consolidado del SCS-ICS. En el ejercicio 1999 había sido de un 2,1%.

Las modificaciones por transferencia supusieron un traslado de las dotaciones previstas inicialmente como gastos de capital a gastos corrientes por un importe de 1.876 MPTA. En el ejercicio anterior este traslado había sido de 3.956 MPTA.

La tramitación de los expedientes de transferencia se realizó de acuerdo con el texto refundido de la Ley 9/1994, de 13 de julio, de finanzas públicas de Cataluña, y de la Ley 3/2000, de 19 de mayo, de presupuestos de la Generalidad de Cataluña para 2000.

### 5.2.2.2. *Modificaciones aumentativas*

El cuadro siguiente detalla las modificaciones aumentativas reflejadas en la Liquidación presupuestaria de la Cuenta general de 2000.

**Cuadro 5.2.C.**

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD – INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS)					
PRESUPUESTO DE 2000 – GASTOS – MODIFICACIONES DE CRÉDITO (CONSOLIDADO)					
CAPÍTULOS Y GRANDES CONCEPTOS	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES	GENERAC. POR INGRESOS	INCORPORAC. REMANENTES	TOTAL MODIFICS. AUMENT.
1 PERSONAL	180.012	826	2.392	-	3.218
Retribuciones y prest. sociales	148.035	-	2.392	-	2.392
Cuotas de la SS	31.977	826	-	-	826
2 BIENES Y SERVICIOS	346.789	1.918	10.559	1	12.478
Conciertos	283.076	-	205	-	205
Otros	63.713	1.918	10.354	1	12.273
3 GASTOS FINANCIEROS	6.491	3.457	-	-	3.457
Intereses op. Tesorería	6.487	3.399	-	-	3.399
Otros	4	58	-	-	58
4 TRANSF. CORRIENTES	191.506	6.076	81	-	6.157
Farmacia (recetas)	180.716	4.226	-	-	4.226
Otros	10.790	1.850	81	-	1.931
6 INVERSIONES REALES	8.955	-	371	1.691	2.062
Nueva inversión	6.690	-	179	923	1.102
Reposición	2.265	-	192	768	960
7 TRANSF. DE CAPITAL	2.934	-	-	853	853
Familias e ISAL	1.887	-	-	568	568
Corporaciones locales	642	-	-	285	285
Empresas públicas	350	-	-	-	-
Empresas privadas	55	-	-	-	-
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.627	-	-	-	-
Aportaciones de capital	1.432	-	-	-	-
Anticipos al personal	195	-	-	-	-
9 PASIVOS FINANCIEROS	-	49.854	-	-	49.854
<b>TOTAL</b>	<b>738.314</b>	<b>62.131</b>	<b>13.403</b>	<b>2.545</b>	<b>78.079</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los expedientes de modificación de créditos.

Las modificaciones aumentativas fueron de 78.079 MPTA y representaron un incremento de un 10,6% respecto al presupuesto inicial. El 64% de esta cifra corresponde a disminución de pasivos financieros (cancelación de deudas); excluido este concepto (capítulo 9), los aumentos presupuestarios fueron de 28.225 MPTA, cifra superior a los 12.634 MPTA del año anterior.

#### **a) Ampliaciones**

Las ampliaciones de crédito fueron formalizadas de acuerdo con el artículo 7 de la Ley 3/2000, de 19 de mayo, de presupuestos de la Generalidad de Cataluña para el 2000, y el artículo 5 de la Orden de 18 de enero de 1994, de modificaciones de crédito en el ámbito del SCS y del ICS.

Las ampliaciones del ejercicio fueron de 62.131 MPTA, muy superiores a las de 1999, que habían sido de 4.684 MPTA. Marcaron la diferencia los destinos financieros, 49.854 MPTA, para cancelar endeudamiento.

##### Capítulo 1:

Aumento de 826 MPTA de cuotas de la Seguridad Social, aprobado por Orden del 5.12.2000 del Departamento de Economía, Finanzas y Planificación, una vez ajustada a 31.12.2000 la previsión inicial de las obligaciones contraídas.

##### Capítulo 2:

Aumento de 1.205 MPTA aprobado por acuerdos de Gobierno de fechas 26.6.2000 y 12.9.2000, para hacer frente a gastos derivados de contratos con entidades financieras para la gestión de pagos.

Aumento de 713 MPTA destinados al pago de intereses de demora a varios proveedores del ICS, 553 MPTA, y del SCS, 160 MPTA, impuestos por sentencias judiciales.

##### Capítulo 3:

Ampliación de créditos de 3.399 MPTA aprobada por órdenes del Departamento de Economía, Finanzas y Planificación de fechas 26.6.2000 y 7.9.2000, destinada al pago de intereses de préstamos, una vez ajustada a 31.12.2000 la previsión inicial a las obligaciones contraídas.

Ampliación de 58 MPTA aprobada por Orden del Secretario General en fecha 22.12.2000 para gastos de emisión de deuda pública.

#### Capítulo 4:

Incremento de 4.226 MPTA, parte de una propuesta inicial de 16.310 MPTA, para gastos de farmacia (recetas médicas), mediante órdenes del Departamento de Economía, Finanzas y Planificación de 19.10.2000.

Ampliación de crédito de 1.850 MPTA para la compra de vacunas, aprobada por Orden del Departamento de Economía, Finanzas y Planificación de fecha 7.7.2000.

#### Capítulo 9:

Ampliación de crédito por importe de 49.854 MPTA destinados a subvenir la disminución de endeudamiento por operaciones a corto plazo a 31.12.2000, aprobada por Orden del Departamento de Economía, Finanzas y Planificación de fecha 29.12.2000.

#### **b) Generación de créditos**

Estas modificaciones fueron formalizadas de acuerdo con el artículo 6 de la Ley 3/2000, de 19 de mayo, de presupuestos de la Generalidad para el 2000, y con el artículo 6 de la Orden, de 18 de enero de 1994, de modificaciones de crédito en el ámbito del SCS y del ICS.

Las generaciones del ejercicio fueron de 13.403 MPTA, superiores en 8.052 MPTA a las del ejercicio anterior. Esta diferencia fue propiciada por la generación de un crédito para gastos de funcionamiento de servicios sanitarios de importe 10.103 MPTA, financiado mediante la formalización por el SCS de un censo enfiteútico aprobado por Acuerdo de Gobierno de fecha 31.7.2000, amparado en el artículo 11.2 de la Ley 3/2000, de 19 de mayo, de presupuestos de la Generalidad para el ejercicio 2000.

Asimismo, se generó crédito en las partidas de retribuciones al personal por 2.392 MPTA, a partir de fondos adicionales recibidos del Departamento de Sanidad y Seguridad Social para hacer frente al incremento retributivo adicional para el ejercicio 2000 contemplado en el Acuerdo general sobre condiciones de trabajo del personal en el ámbito de la Mesa general de negociación de la Administración de la Generalidad, 1.822 MPTA, y al plan de choque de reducción de listas de espera en el ámbito sanitario, 570 MPTA.

#### **5.2.3. Liquidación del presupuesto de gastos**

A continuación se analiza la estructura económica y funcional, el grado de ejecución y el nivel de pago de la Liquidación del presupuesto del ejercicio 2000, que se ha resumido por capítulos en el cuadro 3.1.A. Finalmente se

comentan las variaciones más significativas de las obligaciones reconocidas de los dos últimos ejercicios.

La estructura económica del gasto en cuanto a obligaciones reconocidas se mantuvo dentro de las pautas de los ejercicios anteriores, con la variante del desplazamiento de un 6% de gasto corriente a gasto financiero, fruto de la sustitución de deuda a corto plazo comentada en el apartado anterior al hablar de ampliaciones de crédito dentro del capítulo 9. Los gastos corrientes representaron el 92,6% del total. Las principales partidas (sumaron el 80,5%) fueron la asistencia sanitaria concertada, 35,0%, los gastos de farmacia, 22,8%, y los de personal, 22,7%.

El nivel de ejecución fue de un 99,3%, una décima superior al del ejercicio 1999. Los gastos corrientes alcanzaron una ejecución del 99,8%, situándose los de capital en el 66,5%.

El nivel de pago fue de un 97,4%, cuatro décimas por encima del del ejercicio anterior. El nivel de pago de gastos corrientes fue de un 97,5%, mientras que el de gastos de capital alcanzó un 76,3%.

El cuadro siguiente muestra la distribución funcional de las obligaciones reconocidas del ejercicio 2000.

**Cuadro 5.2.D**

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD – INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS)						
PRESUPUESTO DE 2000 – OBLIGACIONES RECONOCIDAS						
ESTRUCTURA FUNCIONAL						
CAPÍTULOS Y CONCEPTOS	Atención primaria	Atención especializada	Adm. y serv. generales	Formación pers. sanitario	TOTAL	% estr.
1 PERSONAL	92.261	78.097	6.763	6.590	183.711	22,7
Retribuciones	75.893	64.590	5.492	5.037	151.012	18,6
Cuotas SS	16.368	13.507	1.271	1.553	32.699	4,1
2 BIENES Y SERVICIOS	58.011	294.374	6.827	-	359.212	44,3
Conciertos	43.329	240.540	-	-	283.869	35,0
Otros	14.682	53.834	6.827	-	75.343	9,3
3 GAST. FINANCIEROS	-	-	9.945	-	9.945	1,2
4 TRANSF. CORRIENTES	194.120	831	2.718	-	197.669	24,4
OPERAC. CORRIENTES	344.392	373.302	26.253	6.590	750.537	92,6
6 INVERSIONES REALES	3.803	2.205	422	-	6.430	0,8
Nuevas inversiones	3.247	800	314	-	4.361	0,5
Reposiciones	556	1.405	108	-	2.069	0,3
7 TRANSF. DE CAPITAL	434	1.879	26	-	2.339	0,3
OPERAC. DE CAPITAL	4.237	4.084	448	-	8.769	1,1
8 ACTIVOS FINANCIEROS	-	1.135	209	-	1.344	0,2
9 PASIVOS FINANCIEROS	-	-	49.854	-	49.854	6,1
OPERAC. FINANCIERAS	-	1.135	50.063	-	51.198	6,3
<b>TOTAL</b>	<b>348.629</b>	<b>378.521</b>	<b>76.764</b>	<b>6.590</b>	<b>810.504</b>	<b>100,0</b>
<b>% ESTR. FUNCIONAL</b>	<b>43,0</b>	<b>46,7</b>	<b>9,5</b>	<b>0,8</b>	<b>100,0</b>	

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2000.

Las obligaciones reconocidas de los dos últimos años quedan reflejadas en el cuadro siguiente:

**Cuadro 5.2.E**

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD – INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS)						
GASTOS – EVOLUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS – 1999/2000 – (CONSOLIDADO)						
CAPÍTULOS Y GRANDES CONCEPTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS 1999	Estr. %	OBLIGACIONES RECONOCIDAS 2000	Estr. %	EVOLUCIÓN	
					VALOR	%
1 PERSONAL	176.140	25,1	183.711	22,7	7.571	4,3
Retribuciones	144.167	20,6	151.012	18,6	6.845	4,7
Cuotas SS	31.973	4,5	32.699	4,1	726	2,3
2 BIENES Y SERVICIOS	326.981	46,7	359.212	44,3	32.231	9,9
Conciertos	260.506	37,2	283.869	35,0	23.363	9,0
Otros	66.475	9,5	75.343	9,3	8.868	13,3
3 GASTOS FINANCIEROS	6.927	1,0	9.945	1,2	3.018	43,6
4 TRANSF. CORRIENTES	182.239	26,0	197.669	24,4	15.430	8,5
Farmacia	172.261	24,6	184.942	22,8	12.681	7,4
Prótesis	2.247	0,3	1.983	0,2	(264)	(11,7)
Otros	7.731	1,1	10.744	1,4	3.013	39,0
OPERACIONES CORRIENTES	692.287	98,8	750.537	92,6	58.250	8,4
6 INVERSIONES REALES	6.808	0,9	6.430	0,8	(378)	(5,6)
Nuevas inversiones	4.764	0,6	4.361	0,5	(403)	(8,5)
Reposiciones	2.044	0,3	2.069	0,3	25	1,2
7 TRANSF. CAPITAL	1.329	0,2	2.339	0,3	1.010	76,0
OPERACIONES CAPITAL	8.137	1,1	8.769	1,1	632	7,8
8 ACTIVOS FINANCIEROS	795	0,1	1.344	0,2	549	69,1
9 PASIVOS FINANCIEROS	-	-	49.854	6,1	49.854	-
OPERACIONES FINANCIERAS	795	0,1	51.198	6,3	50.403	6.340
TOTAL	701.219	100,0	810.504	100,0	109.285	15,6

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de las cuentas generales de 1999 y 2000.

Las causas de las principales variaciones producidas respecto al ejercicio anterior se detallan en los apartados siguientes.

### 5.2.3.1. *Personal*

En el ejercicio 2000 los gastos del capítulo 1 representaron el 22,7% del total de las obligaciones reconocidas del ejercicio. El 96,3% de estos gastos correspondieron al personal de las instituciones sanitarias que dependen del ICS, y el resto, un 3,7%, al personal del ICS y del SCS de administración y servicios generales.

La Liquidación del presupuesto del capítulo 1 correspondiente al ejercicio de 2000 se detalla en el siguiente cuadro:

**Cuadro 5.2.F**

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD – INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (CONSOLIDADO)										
PRESUPUESTO 2000 – GASTOS – CAPÍTULO 1 – PERSONAL										
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA										
	PRESUP. INICIAL	Estr. %	MODIFCS. + (-)	PRESUP. DEFINIT.	Estr. %	OBLIGS. RECONOCS.	Estr. %	Ejec. %	OBLIGS. PAGADAS	Pag. %
ALTOS CARGOS	25	0,0	0	25	0,0	25	0,0	100,0	25	100,0
FUNCIONARIOS	113.928	63,3	1.029	114.957	62,4	114.810	62,5	99,9	114.810	100,0
LABORALES	19.180	10,7	1.715	20.895	11,4	20.821	11,3	99,6	20.821	100,0
INCENTIVOS, ETC.	14.066	7,8	425	14.491	7,9	14.454	8,0	99,7	14.454	100,0
RETRIBUCIONES	147.199	81,8	3.169	150.368	81,7	150.110	81,7	99,8	150.110	100,0
CUOTAS SS	31.978	17,8	830	32.808	17,8	32.699	17,8	99,7	32.699	100,0
GAST. SOCIALES	835	0,5	80	915	0,5	902	0,5	98,6	898	99,6
TOTAL	180.012	100,0	4.079	184.091	100,0	183.711	100,0	99,8	183.707	100,0

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2000.

Notas:

Estr.: Estructura de gastos de la columna inmediatamente anterior.

Ejec.: Nivel de ejecución (conversión en obligaciones reconocidas) del Presupuesto definitivo.

Pag.: Nivel de pago de las obligaciones reconocidas.

El grado de ejecución del presupuesto fue de un 99,8%, y el nivel de pagos de un 100%.

El total de obligaciones reconocidas, 183.711 MPTA, superó en un 4,3% a las del ejercicio anterior.

El incremento de las retribuciones salariales procede del incremento retributivo del 2% fijado por la Ley de presupuestos, de un incremento adicional del 1,1% pactado en el Acuerdo general sobre condiciones de trabajo del personal, del vencimiento de nuevos trienios, y de gastos originados por la mayor cobertura de necesidades asistenciales.

Las obligaciones reconocidas por cuotas a la Seguridad Social, 32.699 MPTA, correspondían a doce cuotas patronales.

**5.2.3.2. Compra de bienes y servicios**

El siguiente cuadro muestra la Liquidación del presupuesto de gastos de bienes y servicios del año 2000.

**Cuadro 5.2.G**

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD – INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (CONSOLIDADO)										
PRESUPUESTO 2000 – GASTOS – CAPÍTULO 2 – BIENES Y SERVICIOS										
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA										
	PRESUP. INICIAL	Estr. %	MODIFCS. + (-)	PRESUP. DEFINITI.	Estr. %	OBLIGS. RECONOCS.	Estr. %	Ejec. %	OBLIGS. PAGADAS	% Pag.
<b>CONCIERTOS:</b>										
ATENCIÓN PRIMARIA	29.963	8,6	0	29.963	8,3	29.988	8,3	100,1	29.988	100,0
AT. ESPECIALIZADA	201.858	58,2	1.139	202.997	56,4	202.969	56,5	100,0	202.824	99,9
SERVICIOS DIAGNÓSTICO	5.931	1,7	67	5.998	1,7	5.610	1,6	93,5	4.068	72,5
INSUFICIENCIA RENAL	9.554	2,8	0	9.554	2,7	9.528	2,7	99,7	9.528	100,0
PROG. "VIDA ALS ANYS"	18.347	5,3	0	18.347	5,0	18.753	5,2	102,2	18.718	99,8
SALUD MENTAL	17.423	5,0	0	17.423	4,8	17.021	4,7	97,7	17.011	99,9
<b>TOTAL CONCIERTOS</b>	<b>283.076</b>	<b>81,6</b>	<b>1.206</b>	<b>284.282</b>	<b>78,9</b>	<b>283.869</b>	<b>79,0</b>	<b>99,9</b>	<b>282.137</b>	<b>99,4</b>
<b>GASTOS FUNCION.:</b>										
SUM. Y OTROS	43.224	12,6	10.103	53.327	14,8	52.016	14,5	97,5	44.377	85,3
TRABAJOS OTR. EMPRE.	11.585	3,3	(185)	11.400	3,2	12.057	3,3	105,8	8.552	70,9
MANTENIMIENTO	4.231	1,2	122	4.353	1,2	4.269	1,2	98,1	3.254	76,2
ALQUILERES	1.391	0,4	(25)	1.366	0,4	1.313	0,4	96,1	1.024	78,0
COMUNICACIONES	1.368	0,4	0	1.368	0,4	1.544	0,4	112,9	1.121	72,6
LOCOMOCIÓN	422	0,1	(20)	402	0,1	359	0,1	89,3	302	84,1
OTROS GASTOS	1.492	0,4	2.159	3.651	1,0	3.785	1,1	103,7	3.030	80,1
<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>	<b>346.789</b>	<b>100,0</b>	<b>13.360</b>	<b>360.149</b>	<b>100,0</b>	<b>359.212</b>	<b>100,0</b>	<b>99,7</b>	<b>343.797</b>	<b>95,7</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2000.

Notas:

Estr.: Estructura de gastos de la columna inmediatamente anterior.

Ejec.: Nivel de ejecución (conversión en obligaciones reconocidas) del Presupuesto definitivo.

Pag.: Nivel de pago de las obligaciones reconocidas.

Las compras de bienes y servicios representan el 44,3% del presupuesto consolidado del SCS-ICS. El 79,0% de este capítulo 2 se destina a la compra de servicios de asistencia sanitaria concertada. El nivel de ejecución del presupuesto fue de un 99,7%, idéntico al del ejercicio anterior.

En lo referente a los conciertos, se contabilizaron obligaciones reconocidas por importe de 283.869 MPTA, de los cuales, 278.259 MPTA correspondían a la compra de servicios sanitarios del SCS y 5.610 MPTA a la compra de servicios complementarios y de diagnóstico del ICS. Durante el ejercicio se contabilizaron aproximadamente doce meses de facturación de conciertos.

Los 283.869 MPTA de conciertos representan una cifra superior en un 9,0% a la de 1999. Las causas principales se detallan en el siguiente cuadro:

**Cuadro 5.2.H**

<b>ATENCIÓN ESPECIALIZADA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de la actividad medida en: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumento de altas facturadas por los hospitales de la RHUP: 3,7%</li> <li>- Incremento en el número de consultas externas: 5,6%</li> <li>- Incremento en la actividad hospitalaria de día: 12,9%</li> <li>- Incremento en la actividad de cirugía menor ambulatoria: 4,6%</li> <li>- Incremento en la actividad de urgencias: 4,2%</li> </ul> </li> <li>• Actualización de las contraprestaciones de los servicios sanitarios: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento de las tarifas del precio medio del alta hospitalaria: 2,4%</li> <li>- Incremento de las tarifas de las consultas externas: 2,4%</li> <li>- Incremento de las tarifas del hospital de día: 3,2%</li> <li>- Incremento de las tarifas de urgencias: 1,9%</li> <li>- Incremento de las tarifas de cirugía menor ambulatoria : 2,4%</li> </ul> </li> <li>• Las principales nuevas acciones fueron: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de choque para la reducción de las listas de espera.</li> </ul> </li> </ul>
<b>ATENCIÓN PRIMARIA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apertura de los equipos de atención primaria de La Selva del Camp, Reus-5, Cassà de la Selva, L'Escala, Vall d'en Bas, Palamós, Argentona, Malgrat de Mar, Montgat y Centelles.</li> <li>• Recurrencia (extensión del gasto de funcionamiento a una anualidad entera) de los ABS de Cambrils, Anglès, Solsonès y Terrassa-D y E que se habían inaugurado durante 1999.</li> </ul>
<b>PROGRAMA "VIDA ALS ANYS"</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de la actividad asistencial de los servicios de hospitalización: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento de la dotación equivalente a 211 camas de larga estancia y curas paliativas.</li> <li>- Incremento en la dotación equivalente a 92 camas en convalecencia.</li> </ul> </li> <li>• Aumento de otra actividad asistencial: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento de 150 plazas de hospital de día.</li> <li>- Incremento de 5 UFISS y 1 PADEA.</li> </ul> </li> </ul>
<b>SALUD MENTAL</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apertura de una unidad de hospitalización (Creu de Molers) en Barcelona.</li> <li>• Apertura de una unidad penitenciaria en Sant Joan de Déu (Esplugues).</li> <li>• Creación de una unidad de patología dual en los servicios de salud mental del Sagrado Corazón.</li> <li>• Programa de seguimiento de trastornos mentales severos (TMS) en: Pla d'Urgell, Tortosa, Alt Empordà, Sant Boi, Masnou, Calella, Sabadell, Rubí, Guinardó, Nou Barris, Sant Martí y Les Corts.</li> <li>• Ampliación de las Unidades de Referencia Psiquiátrica Infantil (URPI) en Barcelona, Esplugues y Sabadell.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia a partir de la información publicada en la memoria de actividades del SCS.

En cuanto a los gastos generados en el 2000, quedaron pendientes de contabilizar al final del ejercicio gastos de conciertos del segundo semestre por un importe de 118.342 MPTA, de los que 118.043 MPTA correspondían al SCS y 299 MPTA al ICS.

Los gastos de funcionamiento fueron de 75.343 MPTA, un 13,3% superiores a los del ejercicio anterior. La diferencia se explica fundamentalmente por el incremento del gasto en medicación hospitalaria de dispensación ambulatoria; por el crecimiento de la medicación vinculada a los tratamientos oncológicos, diálisis, etc., y por la puesta en funcionamiento de quince equipos de atención primaria en el ámbito del ICS. También contribuyeron a este incremento 10.000 MPTA

destinados por el ICS a acortar el plazo de pago a sus proveedores, cifra superior en 1.550 MPTA a la destinada el año 1999 para el mismo fin.

Durante el ejercicio 2000 se han contabilizado dentro del capítulo 2, Gastos de bienes y servicios, 750 MPTA (553 MPTA del ICS y 197 MPTA del SCS) por intereses de demora derivados de pagos atrasados impuestos por sentencias firmes, y 1.662 MPTA de gastos derivados de la gestión bancaria de pagos.

Al final del ejercicio 2000 quedaron pendientes de validación gastos de funcionamiento por 13.603 MPTA (13.565 MPTA del ICS y 38 MPTA del SCS).

### 5.2.3.3. Gastos financieros

La Liquidación del presupuesto del ejercicio 2000 correspondiente al capítulo 3 se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 5.2.1**

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD – INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (CONSOLIDADO)										
PRESUPUESTO 2000 – GASTOS – CAPÍTULO 3 – INTERESES										
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA										
	PRESUP. INICIAL	Estr. %	MODIFCS. + (-)	PRESUP. DEFINITI.	Estr. %	OBLIGS. RECON.	Estr. %	Ejec. %	OBLIGS. PAGADAS	Pag. %
GASTOS EMISIÓN	0	0,0	58	58	0,6	58	0,6	100,0	58	100,0
INT. OPER. TRES.	6.486	99,9	3.399	9.885	99,4	9.885	99,4	100,0	9.885	100,0
G. FORMALIZACIÓN	1	0,0	0	1	0,0	0	0,0	0,0	0	0,0
COM. BANCARIAS	4	0,1	0	4	0,0	2	0,0	50,0	2	100,0
<b>TOTAL CAP. 3</b>	<b>6.491</b>	<b>100,0</b>	<b>3.457</b>	<b>9.948</b>	<b>100,0</b>	<b>9.945</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>9.945</b>	<b>100,0</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2000.

Notas:

Estr.: Estructura de gastos de la columna inmediatamente anterior.

Ejec.: Nivel de ejecución (conversión en obligaciones reconocidas) del Presupuesto definitivo.

Pag.: Nivel de pago de las obligaciones reconocidas.

El presupuesto inicial para gastos financieros fue de 6.491 MPTA. Durante el ejercicio se ampliaron créditos por importe de 3.457 MPTA. El grado de ejecución de gastos y de pagos fue del 100,0%.

Los importes de las obligaciones reconocidas de los años 1999 y 2000 se detallan a continuación:

**Cuadro 5.2.J**

CAPÍTULO 3 – INTERESES – OBLIGACIONES RECONOCIDAS				
INTERESES DE OPERACIONES DE TESORERÍA FIRMADAS CON ENTIDADES FINANCIERAS:	1999		2000	
			6.923	
Operaciones iniciadas durante el ejercicio en curso	3.223		6.417	
Operaciones iniciadas durante el ejercicio anterior	3.642		3.468	
Otros	58		-	
COMISIONES BANCARIAS Y OTROS		4		60
<b>TOTAL GASTOS ASUMIDOS DURANTE EL EJERCICIO</b>		<b>6.927</b>		<b>9.945</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2000.

La media de los tipos de interés satisfechos en el 2000 fue de un 4,4% para operaciones iniciadas durante el ejercicio y de un 3,5% para operaciones iniciadas durante el ejercicio anterior. Estos tipos de interés se situaron dentro de los límites del tipo Euro Interbank Offered Rate (EURIBOR) publicados en el Boletín del Banco de España.

De los 9.885 MPTA de intereses, 1.743 MPTA corresponden a obligaciones del SCS reconocidas por contratos de prestación de servicios y por anticipos de liquidaciones de los colegios de farmacéuticos.

**5.2.3.4. Transferencias corrientes**

La Liquidación presupuestaria del capítulo 4 se detalla en el siguiente cuadro:

**Cuadro 5.2.K**

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD – INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (CONSOLIDADO)										
PRESUPUESTO 2000 – GASTOS – CAPÍTULO 4 – TRANSFERENCIAS CORRIENTES										
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA										
	PRESUP.	Estr.	MODIFICS.	PRESUP.	Estr.	OBLIGS.	Estr.	Ejec.	OBLIGS.	Pag.
	INICIAL	%		DEFINIT.	%	RECONOCS.	%	% PAGADAS.		%
PREST. INDIVIDUALES:										
FARMACIA (recetas)	180.716	94,4	4.226	184.942	93,5	184.942	93,5	100,0	184.938	100,0
VACUNAS Y MEDIC. ESP.	2.346	1,2	1.850	4.196	2,1	4.176	2,1	99,5	1.853	44,4
PRÓTESIS	2.120	1,1	0	2.120	1,1	1.983	1,0	93,5	1.751	88,3
INDEMNIZACIONES	2.651	1,4	0	2.651	1,3	2.742	1,4	103,4	2.401	87,6
RESARCIMIENTOS	173	0,1	0	173	0,1	152	0,1	87,9	107	70,4
TRANSFERENCIAS A:										
EMPR. Y ENTE PÚBLICO	2.993	1,5	121	3.114	1,6	3.107	1,6	99,8	2.902	93,4
FAMILIAS E ISAL	507	0,3	68	575	0,3	567	0,3	98,6	117	20,6
OTROS ENTES PÚBLICOS	0	0,0	25	25	0,0	0	0,0	0,0	0	0,0
<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>	<b>191.506</b>	<b>100,0</b>	<b>6.290</b>	<b>197.796</b>	<b>100,0</b>	<b>197.669</b>	<b>100,0</b>	<b>99,9</b>	<b>194.069</b>	<b>98,2</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2000.

Notas:

Estr.: estructura de gastos de la columna inmediatamente anterior.

Ejec.: nivel de ejecución (conversión en obligaciones reconocidas) del Presupuesto definitivo.

Pag.: nivel de pago de las obligaciones reconocidas.

**a) Gastos de farmacia**

Las obligaciones reconocidas por recetas de farmacia facturadas por los colegios farmacéuticos fueron de 184.942 MPTA. Por vacunas y medicación especial se reconocieron obligaciones que ascendieron a 4.176 MPTA.

Las obligaciones reconocidas por recetas de farmacia se incrementaron en un 7,4% respecto al ejercicio anterior. Durante el ejercicio se contabilizaron doce meses de facturación de los colegios de farmacéuticos. Las facturaciones pendientes de validación a 31 de diciembre sumaron 33.777 MPTA.

**b) Transferencias a empresas y entes públicos**

La distribución de las subvenciones a empresas y a otros entes públicos de los ejercicios 1999 y 2000 se presenta en el siguiente cuadro:

**Cuadro 5.2.L**

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD – INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS)				
PRESUPUESTO 2000 – TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS Y ENTES PÚBLICOS				
OBLIGACIONES RECONOCIDAS 1999-2000				
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS 1999	OBLIGACIONES RECONOCIDAS 2000	EVOLUCIÓN	
			VALOR	%
<b>EMPRESAS PÚBLICAS</b>				
Sistema d'Emergències Mèdiques, SA (SEMSA)	199	247	48	24,1
Gestión de Servicios Sanitarios (GSS)	635	629	(6)	(0,9)
Gestión y Prestación de Servicios de Salud (GPSS)	112	81	(31)	(27,7)
Agencia de Evaluación y Tecnología Médica (AETM)	157	187	30	19,1
Parque Sanitario Pere Virgili (1)	162	979	817	-
Instituto Catalán de Finanzas (2)	-	535	535	-
<b>Total empresas públicas</b>	<b>1.265</b>	<b>2.658</b>	<b>1.393</b>	<b>110,1</b>
<b>OTROS ENTES PÚBLICOS</b>				
Consortio Sanitario de Barcelona (CBS) (3)	407	436	29	7,1
Instituto Universitario de Salud Pública	46	13	(33)	(71,7)
<b>Total otros entes públicos</b>	<b>453</b>	<b>449</b>	<b>(4)</b>	<b>(0,9)</b>
<b>TOTAL TRANSFER. A EMPRESAS Y ENTES PÚBLICOS</b>	<b>1.718</b>	<b>3.107</b>	<b>1.389</b>	<b>80,8</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información facilitada por el Área de Recursos Económicos del SCS.

Notas:

- (1) Parque Sanitario Pere Virgili es una empresa creada el mes de julio y puesta en funcionamiento el mes de octubre de 1999.
- (2) Aportación del SCS al Instituto Catalán de Finanzas para cubrir parte del aval otorgado al Hospital General de Cataluña aprobada por Acuerdo de Gobierno de 13.12.1999.
- (3) Transferencia al CSB para financiar los gastos de funcionamiento de la Región Sanitaria de Barcelona Ciudad de acuerdo con el Decreto 74/1997, de 18 de marzo.

**5.2.3.5. Inversiones reales**

La liquidación del presupuesto del capítulo 6 correspondiente al ejercicio 2000 se detalla en el siguiente cuadro:

**Cuadro 5.2.M**

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD – INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (CONSOLIDADO)										
PRESUPUESTO 2000 – GASTOS – CAPÍTULO 6 – INVERSIONES REALES										
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA										
	PRESUP. INICIAL	Estr. %	MODIFICS. + (-)	PRESUP. DEFINIT.	Estr. %	OBLIGS. RECONOC.	Estr. %	Ejec. %	OBLIGS. PAGADAS.	Pag. %
<b>NUEVAS INVERSIONES</b>										
Edificios	5.141	57,4	211	5.352	53,6	3.598	56,0	67,2	3.177	88,3
Maquinaria	536	6,0	(21)	515	5,2	191	3,0	37,1	164	85,9
Equipos informáticos	309	3,5	46	355	3,6	300	4,7	84,5	28	9,3
Mobiliario	703	7,9	(158)	545	5,4	272	4,1	49,9	258	94,9
Elementos de transporte	1	0,0	0	1	0,0	0	0,0	0,0	0	0,0
<b>TOTAL NUEVAS INVER.</b>	<b>6.690</b>	<b>74,8</b>	<b>78</b>	<b>6.768</b>	<b>67,8</b>	<b>4.361</b>	<b>67,8</b>	<b>64,4</b>	<b>3.627</b>	<b>83,2</b>
<b>REPOSICIONES</b>										
Edificios	190	2,1	24	214	2,1	276	4,3	129,0	56	20,3
Maquinaria	646	7,2	461	1.107	11,1	950	14,8	85,8	359	37,8
Equipos informáticos	819	9,1	357	1.176	11,8	576	9,0	49,0	340	59,0
Mobiliario	607	6,8	107	714	7,1	254	4,0	35,6	118	46,5
Elementos de transporte	3	0,0	10	13	0,1	13	0,1	100,0	13	100,0
<b>TOTAL REPOSICIONES</b>	<b>2.265</b>	<b>25,2</b>	<b>959</b>	<b>3.224</b>	<b>32,2</b>	<b>2.069</b>	<b>32,2</b>	<b>64,2</b>	<b>886</b>	<b>42,8</b>
<b>TOTAL CAPÍTULO 6</b>	<b>8.955</b>	<b>100,0</b>	<b>1.037</b>	<b>9.992</b>	<b>100,0</b>	<b>6.430</b>	<b>100,0</b>	<b>64,4</b>	<b>4.513</b>	<b>70,2</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2000.

Notas:

Estr.: estructura de gastos de la columna inmediatamente anterior.

Ejec.: nivel de ejecución (conversión en obligaciones reconocidas) del Presupuesto definitivo.

Pag.: nivel de pago de las obligaciones reconocidas.

El presupuesto definitivo fue de 9.992 MPTA, previsión que resultó ejecutada en un 64,4%. Durante el primer trimestre del ejercicio siguiente se incorporaron remanentes correspondientes a gasto en fase de disposición por importe de 3.046 MPTA.

En el año 2000 el nivel de pagos fue de un 70,2%, superior en un 1,6% al del ejercicio anterior.

La distribución por áreas funcionales y comarcas se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 5.2.N**

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD – INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS) PRESUPUESTO 2000 – CAPÍTULO 6 – OBLIGACIONES RECONOCIDAS (CONSOLIDADO) DISTRIBUCIÓN DE INVERSIONES POR ÁREAS FUNCIONALES Y COMARCAS					
COMARCAS	ATENCIÓN PRIMARIA	ATENCIÓN ESPECIALIZ.	ADMINISTR. GENERAL	TOTAL SCS-ICS	% S/ TOTAL COMARCALIZADO
1 ALT CAMP	65	-	-	65	1,1
2 ALT EMPORDÀ	-	-	-	-	-
3 ALT PENEDEÈS	19	2	-	21	0,4
4 ALT URGELL	-	-	-	-	-
5 ALTA RIBAGORÇA	-	-	-	-	-
6 ANOIA	18	-	-	18	0,3
7 BAGES	12	-	-	12	0,2
8 BAIX CAMP	-	-	-	-	-
9 BAIX EBRE	-	96	-	96	1,6
10 BAIX EMPORDÀ	-	-	-	-	-
11 BAIX LLOBREGAT	206	67	-	273	4,5
12 BAIX PENEDEÈS	103	-	-	103	1,7
13 BARCELONÈS	2.630	1.497	400	4.527	75,0
14 BERGUEDÀ	10	-	-	10	0,2
15 Cerdanya	-	-	-	-	-
16 CONCA DE BARBERÀ	-	-	-	-	-
17 GARRAF	-	-	-	-	-
18 LES GARRIGUES	-	-	-	-	-
19 GARROTXA	-	-	-	-	-
20 GIRONÈS	1	238	9	248	4,1
21 MARESME	15	61	-	76	1,3
22 MONTSIÀ	-	-	-	-	-
23 LA NOGUERA	-	-	-	-	-
24 OSONA	103	-	-	103	1,7
25 PALLARS JUSSÀ	-	-	-	-	-
26 PALLARS SOBIRÀ	31	-	-	31	0,5
27 PLA D'URGELL	10	-	-	10	0,2
28 PLA DE L'ESTANY	-	-	-	-	-
29 PRIORAT	-	-	-	-	-
30 RIBERA D'EBRE	-	-	-	-	-
31 RIPOLLÈS	-	-	-	-	-
32 SEGARRA	-	-	-	-	-
33 SEGRÌÀ	10	59	-	69	1,1
34 LA SELVA	1	-	-	1	-
35 SOLSONÈS	-	-	-	-	-
36 TARRAGONÈS	19	139	1	159	2,6
37 TERRA ALTA	-	-	-	-	-
38 URGELL	-	-	-	-	-
39 VALL D'ARAN	-	14	-	14	0,2
40 VALLÈS OCCIDENTAL	150	-	1	151	2,5
41 VALLÈS ORIENTAL	51	-	-	51	0,8
TOTAL COMARCALIZADO	3.454	2.173	411	6.038	100,0
NO COMARCALIZADO	349	32	11	392	
TOTAL	3.803	2.205	422	6.430	
DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL	59,2	34,3	6,5	100,0	

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2000.

### 5.2.3.6. *Transferencias de capital*

La Liquidación presupuestaria del capítulo 7 se detalla en el siguiente cuadro:

**Cuadro 5.2.O**

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD – INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (CONSOLIDADO)										
PRESUPUESTO 2000 – GASTOS – CAPÍTULO 7 – TRANSFERENCIAS DE CAPITAL										
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA										
	PRESUP. INICIAL	Estr. %	MODIFICS. + (-)	PRESUP. DEFINIT.	Estr. %	OBLIGS. RECONOCS.	Estr. %	Ejec. %	OBLIGS. PAGADAS	Pag. %
ENTES PÚBLICOS	350	11,9	(50)	300	9,4	300	12,8	100,0	300	100,0
CORP. LOCALES	642	21,9	96	738	23,0	382	16,4	51,8	347	90,8
FAMILIAS E ISAL	1.887	64,3	275	2.162	67,6	1.657	70,8	76,6	1.531	92,4
EMPRE. PRIVADAS	55	1,9	(55)	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL CAP. 7</b>	<b>2.934</b>	<b>100,0</b>	<b>266</b>	<b>3.200</b>	<b>100,0</b>	<b>2.339</b>	<b>100,0</b>	<b>73,1</b>	<b>2.178</b>	<b>93,1</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2000.

Notas:

Estr.: estructura de gastos de la columna inmediatamente anterior.

Ejec.: nivel de ejecución (conversión en obligaciones reconocidas) del Presupuesto definitivo.

Pag.: nivel de pago de las obligaciones reconocidas.

El presupuesto definitivo fue un 9% superior al aprobado inicialmente, y las obligaciones reconocidas, 2.339 MPTA, alcanzaron el 73,1% del presupuesto definitivo. Durante el primer trimestre del ejercicio siguiente se incorporaron remanentes por importe de 790 MPTA.

En el año 2000 el nivel de pago fue de un 93,1%, un 15,8% superior al alcanzado en el ejercicio anterior.

En el cuadro siguiente se muestra el destino de las transferencias de capital reconocidas como obligaciones durante el ejercicio 2000:

**Cuadro 5.2.P**

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD – INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS)				
PRESUPUESTO 2000 – CAPÍTULO 7 – OBLIGACIONES RECONOCIDAS (CONSOLIDADO)				
DISTRIBUCIÓN DE LAS SUBVENCIONES POR ÁREAS FUNCIONALES				
DESTINATARIOS:	ATENCIÓN PRIMARIA	ATENCIÓN ESPECIAL.	SERVICIOS GENERALES	TOTAL
<b>CORPORACIONES LOCALES</b>				
Centros dependientes de corporaciones locales	382	-	-	382
<b>TOTAL CORPORACIONES LOCALES</b>	<b>382</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>382</b>
<b>FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y ENTES PÚBLICOS</b>				
7 Hospitales	-	1.157	-	1.157
Remodelación CAP de Cambrils	52	-	-	52
Patronato del Hospital Oncológico de Cataluña	-	333	-	333
Instituto Municipal de Asistencia Sanitaria	-	300	-	300
Gestió de Sanitat i Serveis Socials, SAM (Ay. Amposta)	-	89	-	89
Otros	-	-	26	26
<b>TOTAL FAMILIAS E ISAL Y ENTES PÚBLICOS</b>	<b>52</b>	<b>1.879</b>	<b>26</b>	<b>1.957</b>
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>434</b>	<b>1.879</b>	<b>26</b>	<b>2.339</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información facilitada por el Área de Recursos Económicos del SCS.

**5.2.3.7. Activos financieros**

La liquidación presupuestaria del capítulo 8 se presenta en el siguiente cuadro:

**Cuadro 5.2.Q**

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD – INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (CONSOLIDADO)										
PRESUPUESTO 2000 – GASTOS – CAPÍTULO 8 – ACTIVOS FINANCIEROS										
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA										
	PRESUP. INICIAL	Estr. %	MODIFICS. + (-)	PRESUP. DEFINIT.	Estr. %	OBLIGS. RECONOCS.	Estr. %	Ejec. %	OBLIGS. PAGADAS	% Pag.
ANTICIPOS DE PERSONAL	195	12,0	0	195	14,3	178	13,2	91,3	149	83,7
APORTACIONES A CUENTA DE CAPITAL	1.432	88,0	(264)	1.168	85,7	1.166	86,8	99,8	900	77,2
<b>TOTAL CAP. 8</b>	<b>1.627</b>	<b>100,0</b>	<b>(264)</b>	<b>1.363</b>	<b>100,0</b>	<b>1.344</b>	<b>100,0</b>	<b>98,6</b>	<b>1.049</b>	<b>78,1</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2000.

Notas:

Estr.: estructura de gastos de la columna inmediatamente anterior.

Ejec.: nivel de ejecución (conversión en obligaciones reconocidas) del Presupuesto definitivo.

Pag.: nivel de pago de las obligaciones reconocidas.

El presupuesto definitivo del capítulo 8 fue un 16,2% inferior al aprobado inicialmente como consecuencia de las transferencias de crédito comentadas en el apartado anterior 5.2.2. El grado de ejecución fue de un 98,6%, y el nivel de pago se situó en un 78,1%.

De la misma manera que en ejercicios anteriores, el capítulo 8 recogió los anticipos concedidos al personal y las aportaciones a capital/fondos. En el siguiente cuadro se muestra el detalle de estas aportaciones distinguiendo entre las aportaciones a empresas públicas que dependen del SCS (a cuenta de capital) y las aportaciones a consorcios en los que participa el SCS (a fondo patrimonial).

**Cuadro 5.2.R**

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD – INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS)					
PRESUPUESTO 2000 – CAPÍTULO 8 – OBLIGACIONES RECONOCIDAS (CONSOLIDADO)					
DISTRIBUCIÓN DE LAS APORTACIONES A CAPITAL Y A FONDO PATRIMONIAL POR ÁREAS FUNCIONALES					
COMPARACIÓN 1999-2000.					
DESTINATARIOS	Atención primaria	Atención especializ.	Administr. general	Total 2000	Total 1999
<b>EMPRESAS PÚBLICAS</b>					
Instituto de Diagnóstico por la Imagen (IDI)	-	-	-	-	65
Gestión de Servicios Sanitarios (GSS)	-	50	-	50	42
Gestión y Prestación de Servicios de Salud (GPSS)	-	15	-	15	40
Instituto de Asistencia Sanitaria (IAS) (1)	-	920	-	920	100
Parque Sanitario Pere Virgili	-	-	-	-	98
Agencia de Evaluación y Tecnología Médica (AETM)	-	-	31	31	6
Energètica d'Instal·lacions Sanitàries, SA (EISSA)	-	-	-	-	30
<b>TOTAL APORTACIONES A CTA. DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>985</b>	<b>31</b>	<b>1.016</b>	<b>381</b>
<b>CONSORCIOS</b>					
Consortio Hospitalario de Vic	-	150	-	150	150
Corporación Sanitaria Parc Taulí	-	-	-	-	65
<b>TOTAL APORT. A FONDOS PATRIMONIALES</b>	<b>-</b>	<b>150</b>	<b>-</b>	<b>150</b>	<b>215</b>
<b>TOTAL APORTACIONES</b>	<b>-</b>	<b>1.135</b>	<b>31</b>	<b>1.166</b>	<b>596</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información facilitada por el Área de Recursos Económicos del SCS.

(1) Aportación al fondo patrimonial para las obras de construcción del parque hospitalario Martí i Julià de Salt, 900 MPTA.

**5.2.3.8. Pasivos financieros**

Los importes contabilizados en el capítulo 9 de gastos Pasivos financieros, 49.854 MPTA, corresponden a la disminución del saldo de endeudamiento a corto plazo del SCS a 31.12.2000 respecto al saldo de entrada de año, procedente del ejercicio anterior.

**5.3. SCS-ICS: PRESUPUESTO DE INGRESOS****5.3.1. Derechos iniciales**

En el ejercicio 2000 los recursos de la Seguridad Social transferidos a través del Departamento de Sanidad y Seguridad Social constituyeron el 95,0% del presupuesto inicial, mientras que el resto de ingresos procedía de los recursos propios de la Generalidad, 2,2%; de las diputaciones, 1,2%, y de otros entes públicos, 1,1%.

La previsión de ingresos de los ejercicios 1999 y 2000 se presenta en el siguiente cuadro:

**Cuadro 5.3.A**

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD – INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS)						
PRESUPUESTO 2000 – INGRESOS – DERECHOS INICIALES (CONSOLIDADO)						
CAPÍTULOS Y GRANDES CONCEPTOS	PRESUPUESTO INICIAL 1999	Estr. %	PRESUPUEST O INICIAL 2000	Estr. %	EVOLUCIÓN	
					VALOR	%
<b>3 TASAS Y OTROS INGRESOS</b>						
Prestación de servicios	2.766	0,4	3.376	0,5	610	22,1
Otros	413	0,1	353	-	(60)	(14,5)
<b>4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>						
De la Generalidad, recursos de SS (1)	642.432	92,6	688.508	93,2	46.076	7,2
De la Generalidad, recursos propios	15.039	2,2	15.939	2,2	900	6,0
De entes territoriales (Diputaciones)	8.743	1,2	8.708	1,2	(35)	(0,4)
De otros entes públicos	7.285	1,0	7.915	1,1	630	8,6
De empresas privadas	4.095	0,6	-	-	(4.095)	(100,0)
<b>7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>						
De la Generalidad, recursos de SS (1)	13.050	1,9	13.320	1,8	270	2,1
De la Generalidad, recursos propios	-	-	-	-	-	-
<b>8 ACTIVOS FINANCIEROS</b>						
Anticipos	200	-	195	-	(5)	(2,5)
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>694.023</b>	<b>100,0</b>	<b>738.314</b>	<b>100,0</b>	<b>44.291</b>	<b>6,4</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de las cuentas generales de 1999 y 2000.

(1) Recursos procedentes de la Seguridad Social para capítulos 4 y 7: 655.482 MPTA (1999) y 701.828 MPTA (2000).

El presupuesto inicial para el 2000 fue un 6,4% superior al del ejercicio 1999. El incremento se produjo principalmente en las transferencias de la Generalidad con recursos procedentes de la Seguridad Social, que, si se observan

conjuntamente las transferencias corrientes y de capital, aumentan un 7,1% respecto al ejercicio anterior.

El SCS presupuestó los recursos procedentes de la Seguridad Social basándose en las cifras del Proyecto de presupuestos generales del Estado (697.229 MPTA del INSALUD y 227 MPTA del Instituto Social de la Marina), más el incremento de 4.372 MPTA como aumento de la estimación de crecimiento del PIB de 1999 respecto al de 1998.

Del mismo modo que en el ejercicio anterior, en el 2000 la Generalidad destinó 15.000 MPTA como recursos adicionales al sistema sanitario, lo cual situó a esta partida en los 15.939 MPTA, 900 MPTA por encima del ejercicio precedente.

La cifra inicial de transferencias de otros entes públicos, 7.915 MPTA, incluía 7.065 MPTA del Programa del control de la incapacidad laboral contenido en el Acuerdo de financiación 1998-2001, y 850 MPTA correspondientes a convenios con empresas públicas.

A diferencia de años anteriores, no se presupuestó ningún importe por transferencias de empresas privadas, puesto que el Acuerdo con Farmaindustria, que nutría este concepto, se había firmado con vigencia únicamente para los ejercicios 1998 y 1999.

### **5.3.2. Liquidación del presupuesto de ingresos**

El Estado de liquidación del presupuesto de ingresos se ha resumido por capítulos en el cuadro 5.1.A. A continuación, se hace un análisis del grado de ejecución y del nivel de cobro, así como de la variación de los derechos liquidados respecto al ejercicio anterior.

El grado de ejecución del presupuesto de ingresos del consolidado SCS-ICS fue a nivel global de un 109,6%, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 5.3.B**

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD – INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS)						
PRESUPUESTO 2000 – GRADO DE EJECUCIÓN DE LOS DERECHOS LIQUIDADOS (CONSOLIDADO)						
CAPÍTULOS Y GRANDES CONCEPTOS	PRESUP. INICIAL 2000	Estr. %	DERECHOS LIQUIDADOS 2000	Estr. %	VARIACIÓN	
					VALOR	%
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	3.729	0,5	3.754	0,5	25	0,7
Prestación de servicios	3.376	0,4	3.154	0,4	(222)	(6,6)
Otros	353	0,1	600	0,1	247	70,0
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	721.070	97,7	729.902	90,2	8.832	1,2
De la Generalidad, recursos de la SS (1)	688.508	93,2	687.422	85,0	(1.086)	(0,2)
De la Generalidad, recursos propios	15.939	2,2	18.300	2,2	2.361	14,8
Otros	16.623	2,3	24.180	3,0	7.557	45,5
5 INGRESOS PATRIMONIALES	-	-	318	-	318	-
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	-	-	10.103	1,3	10.103	-
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	13.320	1,8	11.394	1,4	(1.926)	(14,5)
De la Generalidad, recursos de la SS (1)	13.320	1,8	11.394	1,4	(1.926)	(14,5)
De la Generalidad, recursos propios	-	-	-	-	-	-
8 ACTIVOS FINANCIEROS	195	-	196	-	1	0,5
Anticipos	195	-	196	-	1	0,5
9 PASIVOS FINANCIEROS	-	-	53.244	6,6	53.244	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>738.314</b>	<b>100,0</b>	<b>808.911</b>	<b>100,0</b>	<b>70.597</b>	<b>9,6</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2000.

(1) Recursos procedentes de la Seguridad Social para capítulos 4 y 7: 701.828 MPTA (presupuesto inicial) y 698.816 MPTA (derechos liquidados).

La variación de derechos liquidados respecto al ejercicio anterior queda reflejada en el siguiente cuadro:

**Cuadro 5.3.C**

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD – INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS)						
PRESUPUESTO 2000 – GRADO DE EJECUCIÓN DE LOS DERECHOS LIQUIDADOS (CONSOLIDADO)						
CAPÍTULOS Y GRANDES CONCEPTOS	DERECHOS LIQUIDADOS 1999	Estr. %	DERECHOS LIQUIDADOS 2000	Estr. %	VARIACIÓN	
					VALOR	%
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	3.589	0,5	3.754	0,5	165	4,6
Venta de bienes	55	-	27	-	(28)	(50,9)
Tasas y exacciones parafiscales	68	-	72	-	4	5,9
Prestación de servicios	3.115	0,5	3.154	0,4	39	1,3
Otros ingresos	187	-	436	0,1	249	133,2
Reintegro de gastos	164	-	65	-	(99)	(60,4)
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	683.784	97,0	729.902	90,2	46.118	6,7
Del Estado	39	-	61	-	22	56,4
De la Generalidad (1)	664.704	94,3	705.722	87,2	41.018	6,2
De entes territoriales	8.606	1,2	8.914	1,1	308	3,6
De otros entes públicos	6.303	0,9	7.725	1,0	1.422	22,6
De empresas privadas	4.132	0,6	7.480	0,9	3.348	81,0
5 INGRESOS PATRIMONIALES	243	-	318	-	75	30,9
Intereses de depósitos	240	-	312	-	72	30,0
Otros	3	-	6	-	3	100,0
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	-	-	10.103	1,3	10.103	-
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.788	1,5	11.394	1,4	606	5,6
De empresas públicas	-	-	-	-	-	-
De la Generalidad (2)	10.788	1,5	11.394	1,4	606	5,6
8 ACTIVOS FINANCIEROS	194	-	196	-	2	1,0
TOTAL SIN PASIVOS FINANCIEROS	698.598	99,0	755.667	93,4	57.069	8,2
9 PASIVOS FINANCIEROS	6.816	1,0	53.244	6,6	46.428	681,2
TOTAL INGRESOS	705.414	100,0	808.911	100,0	103.497	14,7

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de las cuentas generales de 1999 y 2000.

Notas:

- (1) Las transferencias corrientes de la Generalidad incluyen:  
 Recursos procedentes de la Seguridad Social: 644.684 MPTA (1999) y 687.422 MPTA (2000).  
 Recursos de la propia Generalidad: 20.020 MPTA (1999) y 18.300 MPTA (2000).
- (2) Las transferencias de capital de la Generalidad incluyen:  
 Recursos procedentes de la Seguridad Social: 10.788 MPTA (1999) y 11.394 MPTA (2000).

El incremento de derechos, excluyendo el endeudamiento, fue de 57.069 MPTA, un 8,2% respecto a 1999. Esta diferencia es causada fundamentalmente por el incremento de recursos en el marco del acuerdo de financiación sanitario, 43.344 MPTA, y por la constitución de un censo enfitéutico por 10.103 MPTA.

Por otro lado, durante el ejercicio de 2000 se contabilizaron derechos liquidados por importe de 53.244 MPTA en concepto de refinanciación sustitutiva de operaciones de préstamos a corto plazo por préstamos a largo plazo.

Durante el año 2000 se ha alcanzado un nivel de cobro de los derechos liquidados de un 98,1%. El siguiente cuadro refleja los importes que quedaron pendientes de cobro a 31.12.2000

**Cuadro 5.3.D**

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD – INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS)			
PRESUPUESTO 2000 – INGRESOS PENDIENTES DE COBRO			
TRANSFERENCIAS CORRIENTES			15.244
Transferencias internas de la Generalidad	(1)	6.036	
Transferencias otros entes públicos	(2)	35	
Transferencias de entes territoriales – diputaciones	(3)	1.693	
Transferencias de empresas privadas	(4)	7.480	
<b>TOTAL PENDIENTE DE COBRO</b>			<b>15.244</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los derechos liquidados y de la Cuenta general de 2000.

Notas:

- (1) Recursos adicionales de la Generalidad al sistema sanitario para el ejercicio 2000. Cobrados en el ejercicio 2001.
- (2) Ingresos derivados del Convenio con el Instituto Catalán de Oncología, 20 MPTA, y del Instituto de Diagnóstico por la Imagen, 15 MPTA.
- (3) Ingresos procedentes de las diputaciones provinciales de Lleida, 1.098 MPTA, y Tarragona 595 MPTA, correspondientes a servicios traspasados a la Generalidad.
- (4) Ingresos derivados del punto IX del Acuerdo de financiación de la sanidad.

**5.3.2.1. Tasas y otros ingresos**

El cuadro 5.3.E. recoge el detalle del presupuesto inicial y de los derechos liquidados del capítulo 3 correspondientes al ejercicio 2000.

**Cuadro 5.3.E**

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD – INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS)				
PRESUPUESTO DE 2000 – GRADO DE EJECUCIÓN DE LOS DERECHOS LIQUIDADOS (CONSOLIDADO)				
CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	PRESUPUESTO INICIAL 2000	DERECHOS LIQUID. 2000	VARIACIÓN LIQUIDADO-INICIAL	
			IMPORTE	% Ejec.
Venta de bienes	31	27	(4)	87,1
Tasas y exacciones parafiscales	70	72	2	102,8
Prestación de servicios (1)	3.376	3.154	(222)	93,4
Reintegro de gastos	86	65	(21)	75,6
Otros ingresos	166	436	270	262,6
<b>TOTAL CAPÍTULO 3</b>	<b>3.729</b>	<b>3.754</b>	<b>25</b>	<b>106,7</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2000.

- (1) 3.142 MPTA corresponden a ingresos de los centros del ICS en concepto de servicios de asistencia sanitaria prestados a enfermos no cubiertos por el seguro público (mutuas, accidentes de tráfico, etc.)

**5.3.2.2. Recursos de la Generalidad procedentes de la Seguridad Social**

Los recursos para financiar gastos de servicios sanitarios procedentes del INSALUD según el Acuerdo de financiación del período 1998-2001 fueron de 698.595 MPTA, cobrados en su totalidad a 31.12.2000. Asimismo, en el ejercicio 2000 se cobraron 221 MPTA del Instituto Social de la Marina por la asistencia sanitaria de los trabajadores del mar.

En la aplicación del Acuerdo vigente, el INSALUD aportó adicionalmente recursos asociados al control del gasto de la Incapacidad temporal por

7.095 MPTA, contabilizados como transferencias de otros entes públicos y también cobrados en su totalidad a 31.12.2000.

### 5.3.2.3. *Recursos procedentes de la Generalidad*

En la Liquidación del presupuesto del SCS, el concepto Transferencias de la Generalidad incluía tanto las transferencias a cargo del INSALUD, que se canalizaban a través del Departamento de Sanidad y Seguridad Social, como las transferencias de recursos propios de la Generalidad.

El cuadro siguiente refleja la composición de este concepto en cuanto a los derechos liquidados y a los derechos cobrados, así como su participación sobre el presupuesto liquidado total:

**Cuadro 5.3.F**

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD – INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS)				
INGRESOS – DERECHOS LIQUIDADOS 2000 – TRANSFERENCIAS DE LA GENERALIDAD				
	DERECHOS LIQUIDADOS 2000	% Estr.	DERECHOS COBRADOS 2000	% Cobr.
TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
Recursos de la Seguridad Social (1)	687.422	85,0	687.422	100,0
Recursos de la Generalidad	18.300	2,2	12.264	67,0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Recursos de la Seguridad Social (1)	11.394	1,4	11.394	100,0
Recursos de la Generalidad	-		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS DE LA GENERALIDAD	717.116	88,6	711.080	99,2
TOTAL LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	808.911	100,0	793.667	98,1

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2000.

(1) Recursos procedentes de la Seguridad Social (capítulos 4 y 7): 698.816 MPTA (Derechos liquidados y cobrados).

Las transferencias procedentes de la Seguridad Social, 698.816 MPTA, representan el 86,6% del conjunto de ingresos liquidados del año 2000.

El mencionado importe efectivo de estas transferencias se recibió de la Tesorería General de la Seguridad Social con cargo a la cuenta única que esta institución mantiene con la Generalidad de Cataluña. Esta cuenta única reúne todos los movimientos que hacen referencia a las entidades gestoras de la Seguridad Social, es decir, las transferencias de fondos del INSALUD al SCS (por servicios sanitarios), y las transferencias del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO) al ICASS (por servicios sociales).

La revisión de los cargos de la cuenta que mantiene la Tesorería General de la Seguridad Social con la Generalidad de Cataluña ha permitido establecer la conciliación de los flujos de caja entre el INSALUD y el IMSERSO, por un lado, y el SCS y el ICASS, por el otro. El resultado de dicha conciliación se presenta en el siguiente cuadro:

**Cuadro 5.3.G**

ENTIDADES GESTORAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL – EJERCICIO 2000 – INGRESOS POR TRANSFERENCIA CONCILIACIÓN DE LA CUENTA ENTRE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y LA GENERALIDAD DE CATALUÑA		
<b>CARGOS DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>		
Suma de cargos del año:		
Entregas en efectivo	686.232	
Cuotas de la Seguridad Social	39.695	
Pensiones no contributivas	31.848	757.775
A deducir:		
Cargos de ejercicios anteriores	(2.513)	
Pensiones no contributivas	(31.848)	
Ingreso aplicado a la Tesorería General de la Generalidad (1)	(600)	
Salidas netas de las transferencias pendientes de distribuir (2)	2.069	
Diferencias cuotas SS (3)	6	
		(32.886)
		<b>724.889</b>
<b>DOCUMENTOS CONTABLES PROVISIONALES</b>		
SCS-ICS-ICASS por disposiciones	685.632	685.632
SCS-ICS por compensación cuotas de la Seguridad Social	39.701	39.701
A deducir:		
SCS-ICS cobros de ejercicios anteriores	(2.513)	
Salidas netas de las transferencias pendientes de distribuir (2)	2.069	
		(444)
		<b>724.889</b>
<b>LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS (COBROS)</b>		
SCS-ICS Transferencias corrientes (4)	694.514	
SCS-ICS Transferencias de capital	11.394	705.908
ICASS Transferencias corrientes	18.981	
ICASS Transferencias de capital	-	18.981
		<b>724.889</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de las entidades gestoras de la Seguridad Social de Cataluña, de las órdenes de ingreso presupuestarias y extrapresupuestarias correspondientes a las transferencias de fondos de la Seguridad Social al SCS y al ICASS, y de los extractos de la cuenta corriente que mantiene la Tesorería General de la Seguridad Social con la Generalidad de Cataluña en el ejercicio presupuestario 2000.

Notas:

- (1) Ingreso procedente del IMSERSO por el programa de atención a personas de la tercera edad percibido por la Tesorería general de la Generalidad.
- (2) Entradas netas de la cuenta extrapresupuestaria Transferencias de la Seguridad Social pendientes de distribuir.
- (3) Diferencias de periodificación.
- (4) Formado por los cobros de las cuentas 441.01: 7.092 MPTA; 451.01: 687.201 MPTA; 451.04: 221 MPTA.

**5.3.2.4. Otras transferencias corrientes****Cuadro 5.3.H**

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD – INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD PRESUPUESTO DE 2000 – INGRESOS – CAPÍTULO 4 – OTRAS TRANSFERENCIAS				
	PRESUPUESTO INICIAL 2000	DERECHOS LIQUIDADOS 2000	VARIACIÓN LIQUIDADADO – INICIAL	
			IMPORTE	% Ejec.
Del Estado	-	61	61	-
De otros entes públicos	7.915	7.725	(190)	97,6
De entes territoriales	8.708	8.914	206	102,4
De empresas privadas	-	7.480	7.480	-
<b>TOTAL OTRAS TRANSFERENCIAS</b>	<b>16.623</b>	<b>24.180</b>	<b>7.557</b>	<b>145,5</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2000.

Los ingresos de 7.725 MPTA corresponden en su mayoría al Convenio del programa de actuaciones para control de la incapacidad temporal, 7.095 MPTA, cobrado íntegramente en el ejercicio 2000, al Convenio con las empresas públicas Instituto Catalán de Oncología, 421 MPTA, Serveis d'Emergències Mèdiques, SA 155 MPTA, y al Instituto de Diagnóstico por la Imagen, 54 MPTA.

Las transferencias de entes territoriales, 8.914 MPTA, corresponden a traspasos de servicios sanitarios de las diputaciones de Girona, Lleida y Tarragona, 4.241 MPTA; a la delegación de funciones en materia de acción concertada sanitaria y de salud mental, 4.669 MPTA, de la Diputación de Barcelona, y al Convenio de colaboración del Plan de salud mental con la Clínica de Santa Coloma de Gramenet, 4 MPTA, también de la Diputación de Barcelona.

Las transferencias corrientes de empresas privadas corresponden a estimaciones realizadas por el SCS de acuerdo con el apartado IX del Acuerdo de financiación de los servicios sanitarios Estado-Generalidad para el período 1998/2001, referido a medidas de ahorro en el crecimiento de los gastos de farmacia.

**5.3.2.5. Enajenación de inversiones reales**

Los ingresos de 10.103 MPTA proceden de la constitución del censo enfitéutico descrito al comentar el cuadro 5.3.C.

**5.3.2.6. Pasivos financieros**

Durante el ejercicio del 2000 se han refinanciado operaciones a corto plazo, sustituyéndolas por préstamos y valores negociables a largo plazo por importe de 53.244 MPTA, en aplicación de las previsiones contenidas en el artículo 33.2 y 3 de la Ley de presupuestos de la Generalidad para el 2000.

**5.4. SCS-ICS: OTRAS CUENTAS****5.4.1. Valores y obligaciones pendientes de ejercicios anteriores****Cuadro 5.4.A**

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD – INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS)				
EJERCICIOS ANTERIORES A 2000 – VALORES PENDIENTES DE COBRO Y DE PAGO (CONSOLIDADO)				
	PENDIENTE DE COBRO A 1.1.2000	ANULACIONES DURANTE 2000	COBROS DURANTE 2000	PENDIENTE DE COBRO A 31.12.2000
De ejercicios anteriores:				
Fondos de la Seguridad Social	51.708	5.978	-	45.730
Fondos de la Generalidad	22.349	-	20.000	2.349
Otros	10.083	-	4.227	5.856
<b>TOTAL PENDIENTE COBRO</b>	<b>84.140</b>	<b>5.978</b>	<b>24.227</b>	<b>53.935</b>
	PENDIENTE DE PAGO A 1.1.2000	ANULACIONES DURANTE 2000	PAGOS DURANTE 2000	PENDIENTE DE PAGO A 31.12.2000
Ejercicio 1997 y anteriores	-	-	-	-
Ejercicio 1998	-	-	-	-
Ejercicio 1999	20.698	-	20.698	-
<b>TOTAL PENDIENTE PAGO</b>	<b>20.698</b>	<b>-</b>	<b>20.698</b>	<b>-</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2000.

El pendiente de cobro de ejercicios cerrados a 31.12.2000 era de 53,935 MPTA, ligeramente inferior al de 1999, que había sido de 59.787 MPTA. Durante el ejercicio 2000 se dieron de baja por prescripción, dentro de las cuentas del SCS, 5.978 MPTA de partidas pendientes de cobro de fondos estatales de la Seguridad Social.

**5.4.2. Tesorería**

A continuación se realiza un breve análisis de los distintos componentes de la Tesorería del consolidado SCS-ICS, es decir, de los movimientos y de la situación de los saldos en cuentas corrientes, y de la determinación del Remanente de tesorería a 31.12.2000.

**a) Movimientos y situación de los saldos en cuentas corrientes**

Los datos básicos que configuraron el saldo de disponibilidad a 31 de diciembre de 2000 fueron los siguientes:

**Cuadro 5.4.B**

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD – INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS)			
EJERCICIO 2000 – MOVIMIENTOS Y SITUACIÓN DE LA TESORERÍA (CONSOLIDADO)			
<b>COBROS</b>			
PRESUPUESTARIOS			817.894
Ejercicio corriente	793.667		
Ejercicios cerrados	24.227		
OPERACIONES DE LA TESORERÍA	(1)	2.561.901	
SUMA DE COBROS			<u>3.379.795</u>
<b>PAGOS</b>			
PRESUPUESTARIOS			809.810
Ejercicio corriente	789.112		
Ejercicios cerrados	20.698		
OPERACIONES DE LA TESORERÍA	(1)	2.571.911	
SUMA DE PAGOS			<u>3.381.721</u>
MOVIMIENTO NETO DE LA TESORERÍA			(1.926)
SALDO A 1.1.2000			<u>2.523</u>
SITUACIÓN DE LA TESORERÍA A 31.12.2000			<u>597</u>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2000.

(1) Véase cuadro 3.4.E.

La composición de la Tesorería al final de los ejercicios 1999 y 2000, según los arqueos proporcionados por la Subdirección General de la Tesorería del Departamento de Economía y Finanzas, se ha resumido en el siguiente cuadro:

**Cuadro 5.4.C**

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD – INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS)				
ARQUEO DE CAJA				
	SALDOS A 31.12.1999		SALDOS A 31.12.2000	
CUENTA DE LA TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LA GENERALIDAD		2.523		597
Banco de España	2.417		543	
Banca privada	94		6	
Cajas de ahorros	12		48	

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por la Subdirección General de la Tesorería del Departamento de Economía y Finanzas.

El saldo a 31.12.2000 fue de 597 MPTA, de los que 543 MPTA, 91,0%, correspondían a una cuenta remunerada con el Banco de España que se utiliza para recibir las transferencias procedentes del Estado.

**b) Determinación del Remanente de tesorería a 31.12.2000**

Los elementos que determinan el Remanente de tesorería a 31.12.2000 se recogen en el siguiente cuadro:

**Cuadro 5.4.D**

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD – INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS)			
EJERCICIO 2000 – REMANENTE DE TESORERÍA (CONSOLIDADO)			
TESORERÍA-saldos en c/c		597	
DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		71.757	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO 56.279
PRESUPUESTARIOS	69.179		PRESUPUESTARIOS 21.392
Ejercicio corriente	15.244		Ejercicio corriente 21.392
Ejercicios anteriores	53.935		Ejercicios anteriores 0
OPERACIONES DE TESORERÍA	2.578		OPERACIONES DE TESORERÍA 34.887
			REMANENTE DE TESORERÍA A 31.12.00 16.075
TOTAL		72.354	TOTAL 72.354

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de los estados de Remanente de tesorería del SCS y del ICS integrados en la Cuenta general de 2000.

**5.4.3. Operaciones de la Tesorería: cuentas deudoras y acreedoras**

El estado que se presenta a continuación recoge el saldo y el movimiento neto de las cuentas extrapresupuestarias del año 2000. La mayor parte de estas cuentas tuvo un movimiento neto igual a cero, de acuerdo con su naturaleza transitoria.

**Cuadro 5.4.E**

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD – INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS)								
OPERACIONES DE LA TESORERÍA – MOVIMIENTOS 2000 – SALDOS A 31.12.2000 (CONSOLIDADO)								
	SALDO 31.12.1999		OPERACIONES		MOVIMIENTO NETO		SALDO 31.12.00	
	CUENTAS DEUDORAS	CUENTAS ACREEDORAS	INGRESOS	PAGOS	ENTRADAS	SALIDAS	CUENTAS DEUDORAS	CUENTAS ACREEDORAS
Fondos de maniobra	277	-	36	-	36	-	241	-
Comisiones entidades financieras	1	-	3	3	-	-	1	-
Gastos por cuenta ajena	6	-	-	-	-	-	6	-
Anticipos tesorería Generalidad	-	-	-	-	-	-	-	-
Anticipos al ICASS (1)	3.580	-	1.250	-	1.250	-	2.330	-
Pagos adelantados en trámite contable	-	-	13.849	13.849	-	-	-	-
Pagos adelan. intereses de préstamos	-	-	6.354	6.354	-	-	-	-
<b>TOTAL CUENTAS DEUDORAS</b>	<b>3.864</b>	-	<b>21.492</b>	<b>20.206</b>	<b>1.286</b>	-	<b>2.578</b>	-
Acreeedores diversos (2)	-	1.266	39	151	-	112	-	1.154
Retenciones judiciales	-	31	348	352	-	4	-	27
Retrocesiones entidades financieras	-	193	74	75	-	1	-	192
Seguro escolar	-	13	-	-	-	-	-	13
Part. Universidad en tasas escolares	-	7	5	7	-	2	-	5
Cuotas sindicales	-	-	5	5	-	-	-	-
Deducción cautelar farmacia	-	8	-	-	-	-	-	8
Ingresos pendientes de aplicación	-	-	5.580	5.580	-	-	-	-
Retenciones pendientes de aplicación	-	-	144.697	144.697	-	-	-	-
Anticipos recibidos del ICASS (3)	-	1.250	-	1.250	-	1.250	-	-
Endeudamiento a corto plazo	-	-	796.315	796.315	-	-	-	-
Acreeedores s/convenio asunc. deudas (4)	-	29.649	94.217	102.866	-	8.649	-	21.000
Movimiento de fondos	-	-	695.818	695.818	-	-	-	-
Ingresos recauds. a cuenta del SCS	-	-	4.469	4.469	-	-	-	-
Ingresos pendientes compensación SS	-	77	39.659	39.700	-	41	-	36
Transf. SS pendientes distribuir (5)	-	3.626	726.626	728.695	-	2.069	-	1.557
Impuesto renta personas físicas (6)	-	7.022	25.398	24.706	692	-	-	7.714
Importe rendimiento capital mobiliario	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto s/rend. arren. inmuebles	-	10	29	29	-	-	-	10
Cuotas obreras SS (7)	-	1.759	7.128	6.986	142	-	-	1.901
MUFACE, MUNPAL	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos pasivos	-	-	1	1	-	-	-	-
Préstamo Tesorería Gral. de la SS (8)	-	1.262	-	-	-	-	-	1.262
Depósitos provisionales	-	1	-	1	-	1	-	-
Fianzas definitivas	-	9	1	2	-	1	-	8
<b>TOTAL CUENTAS ACREEDORAS</b>	-	<b>46.183</b>	<b>2.540.409</b>	<b>2.551.705</b>	<b>834</b>	<b>12.130</b>	-	<b>34.887</b>
<b>SUMA TOTAL</b>	<b>3.864</b>	<b>46.183</b>	<b>2.561.901</b>	<b>2.571.911</b>	<b>2.120</b>	<b>12.130</b>	<b>2.578</b>	<b>34.887</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2000 y las informaciones complementarias de la DGRESS.

Notas:

- (1) El saldo final incluye los anticipos concedidos al ICASS el 31.12.1993, 2.274 MPTA; el 31.12.1994, 1.106 MPTA; el 27.12.1995 200 MPTA y la compensación de 30.12.2000 de 1.250 MPTA.
- (2) El saldo corresponde, principalmente, a las retenciones del Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas (IGTE) que quedaron pendientes de ingresar al declararse la facturación de las entidades privadas de la Seguridad Social exentas de dicho impuesto, 1.116 MPTA.
- (3) Anticipos recibidos del ICASS en 1995 compensados con saldos deudores (véase nota 1).
- (4) Pagos asumidos por las entidades de crédito de acuerdo con convenios firmados de gestión de pagos y asunción de deudas. El saldo a final de ejercicio corresponde a anticipos de pagos de gastos de farmacia por Catalana de Factoring, SA.
- (5) Diferencias entre las cuotas de la SS imputables y las aplicadas como retención cautelar por la Tesorería General de la SS.
- (6) Corresponde a retenciones de IRPF. Durante el ejercicio 2000 se han practicado retenciones por importe de 25.398 MPTA y pagos por importe de 24.706 MPTA correspondientes al 4º trimestre de 1999 y al 1º, 2º y 3º trimestre de 2000.
- (7) El saldo final recoge las retenciones por cuotas a la Seguridad Social correspondientes al periodo octubre-diciembre de 2000.
- (8) El saldo final recoge los descuentos realizados al personal por el reintegro de préstamos concedidos por la Tesorería General de la Seguridad Social antes de los traspasos de competencias.

**5.4.4. Cuenta general de la deuda pública**

El saldo vivo a 31.12.2000 de los préstamos a corto plazo según el detalle proporcionado por la Tesorería del Departamento de Economía y Finanzas se detalla en el siguiente cuadro. Se muestran también los datos correspondientes al ejercicio 1999 que nos permiten determinar la variación neta de estas operaciones.

**Cuadro 5.4.F**

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD – INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS)			
SITUACIÓN DE LOS PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO (CONSOLIDADO)			
	31.12.1999	31.12.2000	VARIACIÓN NETA
Cuentas y Pólizas de crédito	126.293	89.848	(36.445)
Pagarés	44.723	31.314	(13.409)
<b>TOTAL</b>	<b>171.016</b>	<b>121.162</b>	<b>(49.854)</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por la Subdirección General de Tesorería y la Subdirección General de Contabilidad de Economía y Finanzas.

Durante el ejercicio del 2000 se han refinanciado operaciones de corto plazo por préstamos y valores negociables a largo plazo por importe de 53.244 MPTA, siguiendo las previsiones del artículo 33.2 y 3 de la Ley de presupuestos de la Generalidad para el 2000.

**Cuadro 5.4.G**

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD – INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS)			
SITUACIÓN DE LOS PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO (CONSOLIDADO)			
	31.12.1999	31.12.2000	VARIACIÓN NETA
Préstamos	-	9.984	9.984
Valores negociables	-	43.260	43.260
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>53.244</b>	<b>53.244</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por la Subdirección General de Tesorería y la Subdirección General de Contabilidad de Economía y Finanzas.

Los primeros pagos de intereses de las operaciones de crédito a largo plazo instrumentadas en el ejercicio 2000 se han llevado a cabo durante el año 2001.

**5.4.5. Compromisos de gasto para ejercicios futuros**

Los compromisos de gasto a cargo de ejercicios futuros, según la información recogida en la Cuenta general, se reproducen en el siguiente cuadro:

**Cuadro 5.4.H**

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD – INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD EJERCICIO 2000. COMPROMISOS DE GASTOS CON CARGO A EJERCICIOS FUTUROS (CONSOLIDADO)							
CAPÍTULOS Y GRANDES CONCEPTOS	EJERCICIOS					TOTAL FUTUROS	% Estr.
	2001	2002	2003	2004	Posteriores		
<b>ATENCIÓN PRIMARIA</b>							
Capítulo 2	6.265	3.402	112	96	590	10.465	22,7
Capítulo 6	4.974	1.768	1.211	-	-	7.953	17,2
Capítulo 7	88	103	92	-	-	283	0,6
<b>Total Atención primaria</b>	<b>11.327</b>	<b>5.273</b>	<b>1.415</b>	<b>96</b>	<b>590</b>	<b>18.701</b>	<b>40,5</b>
<b>ATENCIÓN ESPECIALIZADA</b>							
Capítulo 2	8.406	8.097	400	356	4.301	21.560	46,7
Capítulo 6	1.443	125	125	125	-	1.818	3,9
Capítulo 7	739	600	672	-	-	2.011	4,4
<b>Total Atención especializada</b>	<b>10.588</b>	<b>8.822</b>	<b>1.197</b>	<b>481</b>	<b>4.301</b>	<b>25.389</b>	<b>55,0</b>
<b>ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>							
Capítulo 2	970	865	-	-	-	1.835	4,0
Capítulo 4	70	-	-	-	-	70	0,2
Capítulo 6	96	-	-	-	-	96	0,2
Capítulo 7	26	6	6	6	-	44	0,1
<b>Total Adm. general</b>	<b>1.162</b>	<b>871</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>-</b>	<b>2.045</b>	<b>4,5</b>
<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>	<b>15.641</b>	<b>12.364</b>	<b>512</b>	<b>452</b>	<b>4.891</b>	<b>33.860</b>	<b>73,4</b>
<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>	<b>70</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>70</b>	<b>0,2</b>
<b>TOTAL CAPÍTULO 6</b>	<b>6.513</b>	<b>1.893</b>	<b>1.336</b>	<b>125</b>	<b>-</b>	<b>9.867</b>	<b>21,4</b>
<b>TOTAL CAPÍTULO 7</b>	<b>853</b>	<b>709</b>	<b>770</b>	<b>6</b>	<b>-</b>	<b>2.338</b>	<b>5,0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>23.077</b>	<b>14.966</b>	<b>2.618</b>	<b>583</b>	<b>4.891</b>	<b>46.135</b>	<b>100,0</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2000.

El 73,4% de compromisos adquiridos con cargo a ejercicios futuros corresponde a gastos del capítulo 2 y derivan de la contratación de diferentes servicios sanitarios y no sanitarios tanto del ámbito de la atención primaria como de la especializada (servicios de limpieza, seguridad, suministros, alquileres, etc.).

El resto de compromisos con cargo a ejercicios futuros corresponde a los gastos de capital (capítulos 6 y 7) y deriva fundamentalmente de colaboraciones con corporaciones locales y otras entidades para la ejecución de proyectos de inversión en infraestructuras sanitarias.

El estado de compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros no incluye la pensión anual de 875 MPTA durante veinte años del censo enfitéutico concertado, ni los intereses de los préstamos a largo plazo de vencimiento a quince años contratados durante el año por 53.244 MPTA.

#### 5.4.6. Variaciones patrimoniales

La variación patrimonial negativa del SCS-ICS producida durante el ejercicio 2000 ha sido de 13.487 MPTA, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 5.4.1**

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD – INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS)				
EJERCICIO 2000 – RESULTADO DEL EJERCICIO POR MOVIMIENTOS DE ACTIVO Y PASIVO				
(CONSOLIDADO)				
	ACTIVO		PASIVO	
	INCREMENTO	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	DISMINUCIÓN
<u>FIJO</u>				
INVERSIONES				
Inversiones reales			3.674	
Inversiones en activos financieros	1.148			
Préstamos y deudas a largo plazo			3.389	
<u>CIRCULANTE</u>				
TESORERÍA (movimiento neto)		1.927		
DEUDORES				
Por derechos presupuestarios				
Del presupuesto corriente		9.108		
De ejercicios cerrados		5.854		
Por operaciones de tesorería				
Otras operaciones de tesorería		2.183		
ACREEDORES				
Por obligaciones presupuestarias				
Del presupuesto corriente			693	
De ejercicios cerrados				
Por operaciones de tesorería				12.193
Otras operaciones de tesorería				
SUMAS	1.148	19.072	7.756	12.193
VARIACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS	17.924		4.437	
TOTAL	19.072	19.072	12.193	12.193
VARIACIÓN NETA				(13.487)

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2000.

**5.5. ICASS: PRESUPUESTO DE GASTOS****5.5.1. Créditos iniciales**

El presupuesto establecido en la Ley 3/2000, de 19 de mayo, de presupuestos de la Generalidad de Cataluña para el 2000, se situó un 3,9% por encima del presupuesto definitivo del ejercicio anterior.

**Cuadro 5.5.A**

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)				
PRESUPUESTO 2000 – EVOLUCIÓN DE LOS CRÉDITOS INICIALES RESPECTO AL PRESUPUESTO DEFINITIVO 1999				
CAPÍTULOS Y GRANDES CONCEPTOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO 1999	PRESUPUESTO INICIAL 2000	VARIACIÓN	
			VALOR	%
1 PERSONAL	6.800	6.771	(29)	(0,4)
2 BIENES Y SERVICIOS	15.088	16.251	1.163	7,7
3 GASTOS FINANCIEROS	0	0	0	0,0
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	28.025	29.018	993	3,5
OPERACIONES CORRIENTES	49.913	52.040	2.127	4,3
6 INVERSIONES REALES	1.107	1.043	(64)	(5,8)
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.110	1.105	(5)	(0,5)
OPERACIONES DE CAPITAL	2.217	2.148	(69)	(3,1)
8 ACTIVOS FINANCIEROS	40	40	0	0,0
9 PASIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0,0
OPERACIONES FINANCIERAS	40	40	0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>52.170</b>	<b>54.228</b>	<b>2.058</b>	<b>3,9</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de las cuentas generales de 1999 y 2000.

El incremento se centró básicamente en el capítulo 2 Bienes y servicios, 1.163 MPTA, y en el capítulo 4 Transferencias corrientes, 993 MPTA, cifra que incluye la habitual disminución de pensiones asistenciales a extinguir por 430 MPTA.

### 5.5.2. Modificaciones de crédito

Las modificaciones de crédito han sido analizadas íntegramente a partir de la información contable recibida de la Intervención General y del examen completo de los expedientes de transferencia y de aumento de crédito facilitados por la DGRESS y por la Dirección General de Presupuestos y Tesoro, ambas del Departamento de Economía y Finanzas.

#### 5.5.2.1. *Modificaciones por transferencia*

El detalle de las modificaciones presupuestarias del ejercicio 2000 por transferencia de crédito se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 5.5.B**

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)			
PRESUPUESTO DE 2000 – GASTOS – TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO (CONSOLIDADO)			
CAPITULOS Y GRANDES CONCEPTOS	MINORACIONES	AUMENTOS	TRANSFERENCIAS NETAS
1 PERSONAL	(42)	308	266
Funcionarios	(22)	6	(16)
Personal laboral	(5)	302	297
Incentivos	(15)	0	(15)
2 BIENES Y SERVICIOS	(359)	52	(307)
Alquileres	(3)	3	0
Conservaciones y reparaciones	(7)	30	23
Material, suministros y otros	(55)	8	(47)
Trabajos otras empresas	(175)	4	(171)
Servicios sociales medios ajenos	(119)	7	(112)
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	(851)	1.170	319
A corporaciones locales	(8)	156	148
A empresas privadas	0	304	304
A familias e ISAL	(843)	710	(133)
OPERACIONES CORRIENTES	(1.252)	1.530	278
6 INVERSIONES REALES	(178)	32	(146)
Nueva inversión	(150)	32	(118)
Reposición	(28)	0	(28)
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	(139)	7	(132)
A corporaciones locales	(38)	0	(38)
A familias e ISAL	(101)	7	(94)
OPERACIONES DE CAPITAL	(317)	39	(278)
TOTAL TRANSFERENCIAS	(1.569)	1.569	0

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2000.

El volumen de modificaciones por transferencia de crédito del año 2000 representó un 2,9% del presupuesto inicial, mientras que en el ejercicio anterior este porcentaje había sido del 8,7%.

Las transferencias de crédito supusieron un traslado de las dotaciones previstas inicialmente desde operaciones de capital hacia operaciones corrientes por un importe neto de 278 MPTA.

La tramitación de los expedientes de transferencia se realizó de acuerdo con el texto refundido de la Ley 9/1994, de 13 de julio, de finanzas públicas de Cataluña, y la Ley 3/2000, de 19 de mayo, de presupuestos de la Generalidad de Cataluña para 2000.

**5.5.2.2. Modificaciones aumentativas**

El siguiente cuadro detalla todas las modificaciones aumentativas reflejadas en la Liquidación presupuestaria de la Cuenta general de 2000.

**Cuadro 5.5.C**

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)				
PRESUPUESTO 2000 – GASTOS – MODIFICACIONES AUMENTATIVAS				
CAPÍTULOS Y GRANDES CONCEPTOS	AMPLIACIONES	GENERACIONES INGRESOS	INCORPORACIÓN REMANENTES	TOTAL AUMENTOS
1 PERSONAL	-	59	-	59
Retribuciones	-	59	-	59
Cuotas de la SS	-	-	-	-
2 BIENES Y SERVICIOS	-	-	-	-
Servicios Sociales con medios ajenos	-	-	-	-
Trabajos otras empresas	-	-	-	-
Suministros y otros	-	-	-	-
4 TRANSF. CORRIENTES	-	1.973	240	2.213
Corporaciones locales	-	252	31	283
Familias e ISAL	-	1.339	209	1.548
Empresas privadas	-	382	-	382
OPERACIONES CORRIENTES	-	2.032	240	2.272
6 INVERSIONES REALES	-	187	107	294
Nueva inversión	-	147	107	254
Reposición	-	40	-	40
7 TRANSF. DE CAPITAL	-	-	214	214
Corporaciones locales	-	-	62	62
Familias e ISAL	-	-	152	152
OPERACIONES DE CAPITAL	-	187	321	508
TOTAL	-	2.219	561	2.780

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2000.

Las modificaciones aumentativas fueron de 2.780 MPTA y representaron un incremento del 5,1% respecto al presupuesto inicial. En 1999 habían sido de 2.588 MPTA, un 5,2% respecto a los créditos iniciales de ese año.

A continuación se comentan las modificaciones aumentativas más importantes registradas durante el año 2000, a partir de la información obtenida en el análisis de los expedientes.

Las modificaciones de crédito fueron formalizadas de acuerdo con la Ley 9/1994, de 13 de julio, de finanzas públicas de Cataluña, y los artículos 6 y 7 de la Ley 3/2000, de 19 de mayo, de presupuestos para el 2000.

#### **a) Generación de créditos**

El importe total de modificaciones por generación de créditos fue de 2.219 MPTA, un 9,7% superior a los 2.022 MPTA generados el ejercicio anterior.

Se derivan de aportaciones no presupuestadas inicialmente del Estado, 1.575 MPTA; de reintegro de ingresos y herencias, 280 MPTA; Entidad Autónoma de Juego y Apuestas, 250 MPTA; de la Generalidad, 77 MPTA; sanciones, 36 MPTA, y otros, 1 MPTA.

#### **b) Incorporación de remanentes**

Estas modificaciones ascienden a 561 MPTA y representaron el 1,0% de incremento del presupuesto inicial. En el ejercicio anterior se habían incorporado remanentes por importe de 566 MPTA, que representaron el 1,1% del presupuesto inicial.

Los 561 MPTA de créditos incorporados correspondieron a créditos autorizados en función de ingresos afectados, 293 MPTA, y a créditos que garantizaban compromisos de gastos, 268 MPTA.

### **5.5.3. Liquidación del presupuesto**

A continuación se analiza la estructura económica, el grado de ejecución y el nivel de pago de la Liquidación del presupuesto del ejercicio 2000. Seguidamente se muestra su estructura funcional y finalmente se comentan las variaciones más significativas de las obligaciones reconocidas de los dos últimos ejercicios.

La estructura económica del presupuesto definitivo se mantuvo prácticamente invariable respecto a la del ejercicio anterior. El nivel de ejecución se situó en un 99,0%, similar al del ejercicio 1999. El nivel de pago fue del 76,8%, también muy cercano al del año precedente.

En cuanto a la distribución funcional de las obligaciones reconocidas del ejercicio 2000, se mantuvo también dentro de las pautas de los ejercicios anteriores. A continuación se muestra su detalle por capítulos:

**Cuadro 5.5.D**

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)						
PRESUPUESTO DE 2000 – OBLIGACIONES RECONOCIDAS						
ESTRUCTURA FUNCIONAL						
CAPÍTULOS	At. personas disminuidas	Atención vejez	Atención primaria	Pensiones asistenciales	Administración general	TOTAL
1 PERSONAL	970	5.163	0	0	916	7.049
2 BIENES Y SERVICIOS	4.267	10.863	235	1	474	15.840
3 GASTOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0
4 TRANSFERS. CORRIENTES	18.013	6.773	5.072	1.474	0	31.332
5 AMORTIZACIONES	0	0	0	0	0	0
OPERACIONES CORRIENTES	23.250	22.799	5.307	1.475	1.390	54.221
6 INVERSIONES REALES	367	707	5	0	33	1.112
7 TRANSFERENCIAS CAPITAL	658	439	4	0	0	1.101
OPERACIONES DE CAPITAL	1.025	1.146	9	0	33	2.213
8 ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	20	20
9 PASIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0
OPERACIONES FINANCIERAS	0	0	0	0	20	20
TOTAL	24.275	23.945	5.316	1.475	1.443	56.454
% FUNCIONAL 2000	43,0	42,4	9,4	2,6	2,6	100,0
% FUNCIONAL 1999	43,2	40,9	8,9	4,0	3,0	100,0

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de las cuentas generales de 1999 y 2000.

El 85,4% del gasto total correspondió a los servicios de atención a personas disminuidas y de atención a la vejez, con un 43,0%, 24.275 MPTA, y un 42,4%, 23.945 MPTA, respectivamente. En cuanto al servicio de atención primaria, el porcentaje aumentó hasta el 9,4%. Las pensiones asistenciales disminuyeron hasta el 2,6%.

Las obligaciones reconocidas de los dos últimos años quedan reflejadas en el cuadro siguiente:

**Cuadro 5.5.E**

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)						
GASTOS – EVOLUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS – 1999/2000						
CAPÍTULOS Y GRANDES CONCEPTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS 1999	Estr. %	OBLIGACIONES RECONOCIDAS 2000	Estr. %	EVOLUCIÓN	
					VALOR	%
1 PERSONAL	6.782	13,2	7.049	12,5	267	3,9
Retribuciones personal funcionario	1.099	2,1	1.138	2,0	39	3,5
Retribuciones personal laboral	4.136	8,1	4.340	7,7	204	4,9
Cuotas de la Seguridad Social	1.458	2,8	1.481	2,6	23	1,6
Otros	89	0,2	90	0,2	1	1,1
2 BIENES Y SERVICIOS	14.951	29,0	15.840	28,0	889	5,9
Servicios sociales con medios ajenos	6.620	12,9	6.832	12,1	212	3,2
Trabajo de otras empresas	6.938	13,4	7.585	13,4	647	9,3
Suministros y otros	1.393	2,7	1.423	2,5	30	2,2
3 GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27.744	54,0	31.332	55,5	3.588	12,9
A corporaciones locales	4.336	8,4	4.695	8,3	359	8,3
A familias e ISAL	17.760	34,6	20.027	35,5	2.267	12,8
Pensiones asistenciales	2.070	4,0	1.474	2,6	(596)	(28,8)
Otros	3.578	7,0	5.136	9,1	1.558	43,5
5 AMORTIZACIONES	-	-	-	-	-	-
OPERACIONES CORRIENTES	49.477	96,2	54.221	96,0	4.744	9,6
6 INVERSIONES REALES	1.000	2,0	1.112	2,0	112	11,2
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	885	1,7	1.101	2,0	216	24,4
OPERACIONES DE CAPITAL	1.885	3,7	2.213	4,0	328	17,4
8 ACTIVOS FINANCIEROS	27	0,1	20	-	(7)	(25,9)
9 PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
OPERACIONES FINANCIERAS	27	0,1	20	-	(7)	(25,9)
TOTAL	51.389	100,0	56.454	100,0	5.065	9,9

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de las cuentas generales de 1999 y 2000.

Las obligaciones reconocidas durante 2000 aumentaron en un 9,9% respecto al ejercicio anterior, fruto del incremento de los gastos corrientes, 4.744 MPTA, de los gastos de capital, 328 MPTA, y del decremento de operaciones financieras, 7 MPTA, respectivamente. Estas variaciones se resumen a continuación, aunque se analizarán con mayor detalle en los apartados siguientes:

- Aumento de los gastos de personal en un 3,9%, 267 MPTA, a causa del incremento de retribuciones del personal fijado en la Ley de presupuestos para 2000.

- Aumento de los gastos reconocidos en la compra de bienes y servicios en un 5,9%, 889 MPTA, a consecuencia, principalmente, del incremento de tarifas, 2,9%, y de plazas, tanto de los contratos de prestación de servicios como de conciertos.
- Aumento de los gastos reconocidos por transferencias a la Administración local en un 8,3%, 359 MPTA, a consecuencia del incremento de subvenciones a las unidades básicas de atención primaria.
- Incremento de gastos reconocidos por transferencias a familias e ISAL en un 12,8%, 2.267 MPTA, a causa de los incrementos en prestaciones individuales, el acogimiento residencial y el apoyo a familias.
- Disminución de las pensiones asistenciales en un 28,8%, 596 MPTA, a causa de la supresión de la tramitación de nuevas pensiones establecida en el Real decreto ley 5/1992, de 21 de julio, así como de la reducción del número de beneficiarios por defunción o porque se acogieron al Plan de pensiones no contributivas regulado por la Ley 26/1990, de 29 de diciembre.
- Aumento de las transferencias a empresas en un 43,5%, 1.558 MPTA, a causa de la aplicación en este artículo de los gastos de los equipos interdisciplinarios de apoyo a las personas con disminución psíquica.

### 5.5.3.1. Personal

El gasto de personal representó un 12,4% del presupuesto definitivo del ICASS para 2000.

En el siguiente cuadro se detalla la Liquidación del presupuesto del capítulo 1 correspondiente al ejercicio de 2000.

#### Cuadro 5.5.F

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)										
PRESUPUESTO 2000 – GASTOS – CAPÍTULO 1 – PERSONAL										
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA										
	PRESUP.	Estr.	MODIFCS.	PRESUP.	Estr.	OBLIGS.	Estr.	Ejec.	OBLIGS.	%
	INICIAL	%	+ (-)	DEFINIT.	%	RECONOCS.	%	%	PAGADAS	Pag.
FUNCIONARIOS	1.148	16,9	(1)	1.147	16,2	1.138	16,1	99,2	1.138	100,0
LABORALES	4.016	59,3	341	4.357	61,4	4.340	61,6	99,6	4.340	100,0
OTRAS RETRIBUC.	11	0,2	0	11	0,2	11	0,2	100,0	11	100,0
INCENTIVOS, ETC.	102	1,5	(15)	87	1,2	79	1,1	90,8	79	100,0
RETRIBUCIONES	5.277	77,9	325	5.602	79,0	5.568	79,0	99,4	5.568	100,0
CUOTAS SS	1.494	22,1	0	1.494	21,0	1.481	21,0	99,1	1.474	99,5
TOTAL	6.771	100,0	325	7.096	100,0	7.049	100,0	99,3	7.042	99,9

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2000.

Notas:

Estr.: estructura de gastos de la columna inmediatamente anterior.

Ejec.: nivel de ejecución (conversión en obligaciones reconocidas) del Presupuesto definitivo.

Pag.: nivel de pago de las obligaciones reconocidas.

De modo similar a años anteriores, el presupuesto inicial de los gastos de personal resultó insuficiente para hacer frente a las necesidades del ejercicio. Durante este período se realizaron transferencias y ampliaciones de crédito por importe de 325 MPTA, un 4,8% del presupuesto inicial.

El nivel de ejecución fue de un 99,3%, similar al del ejercicio de 1999, que había sido del 99,7%. El nivel de pago fue de un 99,9%.

El cuadro siguiente muestra la distribución funcional de los gastos de personal:

**Cuadro 5.5.G**

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)						
PRESUPUESTO DE 2000 – GASTOS – OBLIGACIONES RECONOCIDAS						
CAPÍTULO 1 – GASTOS DE PERSONAL						
CONCEPTOS	Atención a personas disminuidas	Atención vejez	Atención primaria	Adm. general	TOTAL	% Estr.
FUNCIONARIOS	120	542	-	476	1.138	16,1
PERSONAL LABORAL	649	3.495	-	196	4.340	61,6
OTRO PERSONAL	-	-	-	11	11	0,2
INCENTIVOS, ETC.	-	-	-	79	79	1,1
TOTAL RETRIBUCIONES	769	4.037	-	762	5.568	79,0
CUOTAS A LA SS	201	1.126	-	154	1.481	21,0
TOTAL CAPÍTULO 1	970	5.163	-	916	7.049	100,0
% ESTRUCTURA FUNCIONAL	13,8	73,2	-	13,0	100,0	

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2000.

Mantiene la preeminencia el servicio de atención a la vejez con el 73,2%.

Las obligaciones reconocidas de gastos de personal fueron un 3,9% superiores a las del ejercicio anterior, 267 MPTA. Las acciones que motivaron el incremento se detallan a continuación:

**Cuadro 5.5.H**

Incremento retributivo	210
Vencimiento trienios	6
Incremento gasto sustituciones	50
Incremento gasto productividad	4
Decremento gasto gratificaciones extraordinarias	(3)
TOTAL INCREMENTO RETRIBUCIONES 1999 – 2000	267

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información facilitada por el ICASS.

### 5.5.3.2. *Compra de bienes y servicios*

La Liquidación del presupuesto del capítulo 2 correspondiente al ejercicio de 2000 se detalla en el siguiente cuadro:

**Cuadro 5.5.I**

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)										
PRESUPUESTO 2000 – GASTOS – CAPÍTULO 2 – BIENES Y SERVICIOS										
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA										
	PRESUP. INICIAL	Estr. %	MODIFICS. +	PRESUP. DEFINIT.	Estr. %	OBLIGS. RECONOCS.	Estr. %	Ejec. %	OBLIGS. PAGADAS	% Pag.
CONCIERTOS	6.996	43,1	(112)	6.884	43,2	6.832	43,1	99,2	4.705	68,9
TRABAJOS OTR. EMPR.	7.856	48,3	(171)	7.685	48,2	7.585	47,9	98,7	5.552	73,2
SUMINISTR. Y OTROS	1.399	8,6	(24)	1.375	8,6	1.423	9,0	103,5	855	60,1
<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>	<b>16.251</b>	<b>100,0</b>	<b>(307)</b>	<b>15.944</b>	<b>100,0</b>	<b>15.840</b>	<b>100,0</b>	<b>99,3</b>	<b>11.112</b>	<b>70,2</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2000.

Notas:

Estr.: estructura de gastos de la columna inmediatamente anterior.

Ejec.: nivel de ejecución (conversión en obligaciones reconocidas) del Presupuesto definitivo.

Pag.: nivel de pago de las obligaciones reconocidas.

El volumen de modificaciones de crédito instrumentadas en este capítulo supuso una disminución neta del presupuesto de un 1,9%, 307 MPTA. El nivel de ejecución se situó en un 99,3% y el nivel de pago en un 70,2%, cercanos a los del ejercicio anterior: 99,1% y 64,6%, respectivamente.

El gasto asumido por la compra de bienes y servicios se centró básicamente en los conciertos, 43,1%, y en trabajos de otras empresas, 47,9%.

El cuadro siguiente muestra la distribución funcional de las obligaciones reconocidas del año 2000:

**Cuadro 5.5.J**

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)							
PRESUPUESTO DE 2000 – GASTOS – OBLIGACIONES RECONOCIDAS							
CAPÍTULO 2 – BIENES Y SERVICIOS							
CAPÍTULOS Y GRANDES CONCEPTOS	At. personas disminuidas	Atención vejez	Atención primaria	Prestaciones individuales	Administración general	TOTAL	% Estr.
CONCIERTOS	1.234	5.598	-	-	-	6.832	43,1
TRABAJOS OTRAS EMPRESAS	2.924	4.234	224	-	203	7.585	47,9
SUMINISTROS Y OTROS	109	1.031	11	1	271	1.423	9,0
<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>	<b>4.267</b>	<b>10.863</b>	<b>235</b>	<b>1</b>	<b>474</b>	<b>15.840</b>	<b>100,0</b>
<b>% ESTR. FUNCIONAL</b>	<b>26,9</b>	<b>68,6</b>	<b>1,5</b>	<b>-</b>	<b>3,0</b>	<b>100,0</b>	

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2000.

Se mantiene la preeminencia en gastos del servicio de atención a la vejez, 68,6%, cuya cifra sobrepasa en más del doble a la del servicio de atención a personas disminuidas, 26,9%. El gasto de estos servicios se analiza por conceptos a continuación:

**a) Conciertos**

Los conciertos representaron el 43,1% de las obligaciones reconocidas y se distribuyeron entre atención a personas disminuidas, 1.234 MPTA, y atención a la vejez, 5.598 MPTA, de los que 3.798 MPTA correspondieron al programa "Vida als anys".

Los servicios concertados para atender a disminuidos recogieron los conciertos de atención precoz, 884 MPTA, y el concierto con el Instituto de asistencia reusense Paolo Freire por importe de 350 MPTA.

Los servicios de atención a la vejez sostienen 45 conciertos con corporaciones locales, entidades sin ánimo de lucro y empresas con un total de 1.135 plazas concertadas. Los conciertos del programa “Vida als anys” se distribuyen entre plazas de larga estancia, 3.466 MPTA, hospital de día, 214 MPTA, y PADEA, 118 MPTA.

El incremento de las obligaciones reconocidas fue del 3,2%, pasando de 6.620 MPTA en 1999 a 6.832 MPTA en 2000, a causa, fundamentalmente, del incremento de tarifas y de actividad.

#### **b) Trabajos realizados por otras empresas**

Los trabajos realizados por otras empresas ascienden a 7.585 MPTA, un 47,9% del total de obligaciones reconocidas del capítulo 2.

Los gastos aplicados al servicio de atención a personas disminuidas, 2.924 MPTA, recogen fundamentalmente los contratos de gestión de servicios por talleres, residencias y centros de día para disminuidos físicos y psíquicos, que ascienden a 2.768 MPTA.

Los servicios de atención a la vejez, 4.234 MPTA, recogen básicamente los contratos de gestión de servicios para personas de la tercera edad, centros de día, casales, residencias, etc. por 3.445 MPTA.

La atención primaria, 224 MPTA, recoge los servicios de casas de acogida, comunidades de drogas, atención a los enfermos de SIDA, etc.

El resto, 1.148 MPTA, hasta llegar a los 7.585 MPTA, corresponde a contratos de limpieza, 403 MPTA, de servicios de comedor, 351 MPTA, y otros, 394 MPTA.

#### **5.5.3.3. *Transferencias corrientes***

El gasto por transferencias corrientes representó un 55,3% del presupuesto definitivo del ICASS, y continuó siendo el capítulo con mayor volumen de gasto.

La Liquidación presupuestaria del capítulo 4 se detalla en el siguiente cuadro:

**Cuadro 5.5.K**

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)										
PRESUPUESTO 2000 – GASTOS – CAPÍTULO 4 – TRANSFERENCIAS CORRIENTES										
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA										
	PRESUP INICIAL	Estr. %	MODIFCS. + (-)	PRESUP. DEFINIT.	Estr. %	OBLIGS. RECONOC.	Estr. %	Ejec. %	OBLIGS. PAGADAS	Pag. %
CORPORACIONES LOCALES	4.290	14,8	431	4.721	15,0	4.695	15,0	99,4	2.556	54,4
FAMILIAS E ISAL	18.648	64,3	1.561	20.209	64,0	20.027	63,9	99,1	15.761	78,7
PENSIONES ASISTENCIALES	1.630	5,6	(146)	1.484	4,7	1.474	4,7	99,3	1.474	100,0
EMPRESAS PRIVADAS Y OA	4.450	15,3	686	5.136	16,3	5.136	16,4	100,0	4.042	78,7
<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>	<b>29.018</b>	<b>100,0</b>	<b>2.532</b>	<b>31.550</b>	<b>100,0</b>	<b>31.332</b>	<b>100,0</b>	<b>99,3</b>	<b>23.833</b>	<b>76,1</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2000.

Notas:

Estr.: estructura de gastos de la columna inmediatamente anterior.

Ejec.: nivel de ejecución (conversión en obligaciones reconocidas) del Presupuesto definitivo.

Pag.: nivel de pago de las obligaciones reconocidas.

El volumen de modificaciones de crédito de este capítulo fue de 2.532 MPTA, un 8,7% respecto al presupuesto inicial, como consecuencia, principalmente, de generaciones de crédito, 1.973 MPTA, incorporación de remanentes, 240 MPTA, y transferencias netas, 319 MPTA, que ya se han descrito en el apartado 3.5.2.

El nivel de ejecución fue del 99,3%, superior al del ejercicio anterior. Durante el ejercicio siguiente se incorporaron al presupuesto remanentes por importe de 201 MPTA. El nivel de pagos efectivo fue del 76,1%, similar al del ejercicio anterior, que había sido del 78,3%.

La distribución funcional de las obligaciones reconocidas del ejercicio 2000 se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 5.5.L**

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)							
PRESUPUESTO DE 2000 – GASTOS – OBLIGACIONES RECONOCIDAS							
CAPÍTULO 4 – TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
CAPÍTULOS Y GRANDES CONCEPTOS	At. personas disminuidas	Atención vejez	Atención primaria	Prestaciones individuales	Administrac. general	TOTAL	% Estr.
CORPORACIONES LOCALES	491	254	3.950	-	-	4.695	15,0
FAMILIAS E ISAL	12.386	6.519	1.122	-	-	20.027	63,9
PENSIONES ASISTENCIALES	-	-	-	1.474	-	1.474	4,7
EMPRESAS PRIVADAS Y OA	5.136	-	-	-	-	5.136	16,4
<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>	<b>18.013</b>	<b>6.773</b>	<b>5.072</b>	<b>1.474</b>	<b>-</b>	<b>31.332</b>	<b>100,0</b>
<b>% ESTR. FUNCIONAL</b>	<b>57,5</b>	<b>21,6</b>	<b>16,2</b>	<b>4,7</b>	<b>-</b>	<b>100,0</b>	

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2000.

Como se puede observar en el cuadro anterior, el mayor volumen de transferencias corrientes se destinó al servicio de atención a personas disminuidas. A continuación, se analiza el gasto del capítulo 4 según los diferentes tipos de entidades subvencionadas.

**a) Transferencias a corporaciones locales**

Las subvenciones destinadas a las corporaciones locales fueron de 4.695 MPTA, un 15,0% de las obligaciones reconocidas en el capítulo 4.

En el servicio de atención a personas disminuidas, 491 MPTA, las subvenciones se destinaron a servicios de apoyo, 218 MPTA; a la financiación de programas de atención precoz, 141 MPTA, y a hogares-residencia, 132 MPTA.

En el servicio de atención a la vejez, 254 MPTA, las subvenciones se destinaron al mantenimiento de los hogares-residencia, 207 MPTA, y a los centros de día, 47 MPTA.

En los servicios de atención primaria, 3.950 MPTA, las subvenciones se destinaron a unidades básicas de atención primaria, 2.743 MPTA; a los servicios de atención domiciliaria, 1.000 MPTA; a los programas de reinserción y prevención de drogodependencias, 83 MPTA; a los servicios de teleasistencia, 31 MPTA, y otros, 93 MPTA.

**b) Transferencias a familias e instituciones sin ánimo de lucro**

Las subvenciones a familias e instituciones sin ánimo de lucro fueron de 20.027 MPTA, un 63,9% de las obligaciones reconocidas del capítulo 4. Su destino se detalla en el cuadro siguiente:

**Cuadro 5.5.M**

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)		
PRESUPUESTO 2000 – CAPÍTULO 4 – OBLIGACIONES RECONOCIDAS		
TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO		
DETALLE DE LAS PRINCIPALES SUBVENCIONES		
<b>ATENCIÓN A PERSONAS DISMINUIDAS</b>		
• Servicio de gestión de recursos de personas con disminución		6.278
- Programas de atención especializada	129	
- Hogares-residencia	2.085	
- Residencias	3.344	
- Promoción de entidades asociativas	424	
- Programas de atención precoz	32	
- Consorcio Sant Gregori	264	
• Servicio de promoción de personas con disminución		4.347
- Talleres para disminuidos	4.347	
• Prestaciones a personas disminuidas		1.761
- Ayudas individuales	1.761	
<b>TOTAL ATENCIÓN A PERSONAS CON DISMINUCIÓN</b>		<b>12.386</b>
<b>ATENCIÓN A LA VEJEZ</b>		
• Programa de acogimiento residencial	5.118	
• Programa de apoyo a las familias	1.259	
• Programa de apoyo a la vejez	31	
• Hogares-residencia	64	
• Centros de día	11	
• IRPI y otros	32	
• Viviendas tuteladas	4	
<b>TOTAL ATENCIÓN A LA VEJEZ</b>		<b>6.519</b>
<b>ATENCIÓN PRIMARIA</b>		
• Programa de drogodependencias	335	
• Programa contra la pobreza y la exclusión social	97	
• Programa del SIDA	87	
• Programa de atención a la mujer	102	
• Programa de renta mínima de inserción (PIRMI)	47	
• Ayudas de urgencias sociales	54	
• Programa de salud mental	400	
<b>TOTAL ATENCIÓN PRIMARIA</b>		<b>1.122</b>
<b>TOTAL SUBVENCIONES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO</b>		<b>20.027</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por el Servicio de Gestión Presupuestaria del ICASS.

**c) Pensiones asistenciales**

Las pensiones asistenciales fueron de 1.474 MPTA, un 4,7% de las obligaciones reconocidas en el capítulo 4.

Durante el ejercicio de 2000 los gastos por este concepto disminuyeron un 28,8% respecto al año anterior como consecuencia de la reducción del número de beneficiarios por defunción o porque se acogieron al Plan de pensiones no contributivas regulado por la Ley 26/1990, de 20 de diciembre. Se debe tener en cuenta que a partir del Real decreto ley 5/1992, de 21 de julio, no se tramitan nuevas pensiones.

**d) Transferencias a empresas privadas y a organismos autónomos**

Las transferencias a empresas privadas y a organismos autónomos, 5.136 MPTA, correspondieron íntegramente al servicio de atención a personas disminuidas y se destinaron al mantenimiento de puestos de trabajo en 175 centros, 2.833 MPTA, a inversión para la creación de nuevos puestos de trabajo en 69 centros, 743 MPTA, a trabajadores autónomos, 7 MPTA, y a mantenimiento de equipos multidisciplinarios de apoyo a trabajadores disminuidos psíquicos, 1.552 MPTA.

**5.5.3.4. Inversiones reales**

La Liquidación del presupuesto del capítulo 6 correspondiente al ejercicio 2000 se detalla en el siguiente cuadro:

**Cuadro 5.5.N**

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)										
PRESUPUESTO 2000 – GASTOS – CAPÍTULO 6 – INVERSIONES REALES										
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO										
	PRESUP. INICIAL	Estr. %	MODIFICS. + (-)	PRESUP. DEFINIT.	Estr. %	OBLIGS. RECONOCS.	Estr. %	Ejec. %	OBLIGS. PAGADAS	Pag. %
<b>NUEVAS INVERS.</b>										
Edificios	491	47,1	211	702	58,9	705	63,4	100,4	260	36,9
Maquinaria	64	6,1	8	72	6,1	66	5,9	91,7	23	34,8
Equipo informático	15	1,5	3	18	1,5	16	1,4	88,9	12	75,0
Mobiliario	190	18,2	(86)	104	8,7	64	5,8	61,5	24	37,5
<b>TOTAL</b>	<b>760</b>	<b>72,9</b>	<b>136</b>	<b>896</b>	<b>75,2</b>	<b>851</b>	<b>76,5</b>	<b>95,0</b>	<b>319</b>	<b>37,5</b>
<b>REPOSICIONES</b>										
Edificios	144	13,8	16	160	13,4	174	15,7	108,8	35	20,1
Maquinaria	67	6,4	(14)	53	4,5	39	3,5	73,6	16	41,0
Equipo informático	15	1,4	-	15	1,3	17	1,5	113,3	17	100,0
Mobiliario	57	5,5	10	67	5,6	31	2,8	46,3	10	32,3
<b>TOTAL</b>	<b>283</b>	<b>27,1</b>	<b>12</b>	<b>295</b>	<b>24,8</b>	<b>261</b>	<b>23,5</b>	<b>88,5</b>	<b>78</b>	<b>29,9</b>
<b>TOTAL CAPÍTULO</b>	<b>1.043</b>	<b>100,0</b>	<b>148</b>	<b>1.191</b>	<b>100,0</b>	<b>1.112</b>	<b>100,0</b>	<b>93,4</b>	<b>397</b>	<b>35,7</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2000.

Notas:

Estr.: estructura de gastos de la columna inmediatamente anterior.

Ejec.: nivel de ejecución (conversión en obligaciones reconocidas) del Presupuesto definitivo.

Pag.: nivel de pago de las obligaciones reconocidas.

Las modificaciones de crédito supusieron un aumento neto de 148 MPTA, 14,2% respecto al presupuesto inicial, y se instrumentaron con generaciones de crédito, 187 MPTA, incorporaciones de remanentes, 107 MPTA, y una disminución por transferencias de 146 MPTA, como ya se ha comentado en el apartado 5.5.2.

El nivel de ejecución, 93,4%, fue superior al del ejercicio anterior, 90,3%. Durante el ejercicio siguiente se incorporaron al presupuesto de inversiones reales remanentes por importe de 74 MPTA.

El cuadro siguiente muestra la distribución de inversiones reales por comarcas.

**Cuadro 5.5.0**

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)						
PRESUPUESTO 2000 – CAPÍTULO 6 – OBLIGACIONES RECONOCIDAS						
DISTRIBUCIÓN DE INVERSIONES POR ÁREAS FUNCIONALES Y COMARCAS						
COMARCAS	AT. PERSONAS DISMINUIDAS	ATENCIÓN VEJEZ	ATENCIÓN PRIMARIA	ADMINISTR. GENERAL	TOTAL GENERAL	% S/TOTAL COMARCALIZADO
1 ALT CAMP	-	-	-	-	-	-
2 ALT EMPORDÀ	-	13	-	-	13	1,2
3 ALT Penedès	-	-	-	-	-	-
4 ALT URGELL	-	-	-	-	-	-
5 ALTA RIBAGORÇA	-	-	-	-	-	-
6 ANOIA	-	-	-	-	-	-
7 BAGES	-	6	-	-	6	0,5
8 BAIX CAMP	4	4	-	-	8	0,7
9 BAIX EBRE	-	-	-	-	-	-
10 BAIX EMPORDÀ	-	-	-	-	-	-
11 BAIX LLOBREGAT	1	21	-	-	22	2,0
12 BAIX Penedès	-	-	-	-	-	-
13 BARCELONÈS	252	385	3	33	673	60,5
14 BERGUEDÀ	-	-	-	-	-	-
15 CERDANYA	-	-	-	-	-	-
16 CONCA DE BARBERÀ	-	22	-	-	22	2,0
17 GARRAF	-	-	-	-	-	-
18 LES GARRIGUES	-	1	-	-	1	0,1
19 GARROTXA	-	-	-	-	-	-
20 GIRONÈS	-	44	-	-	44	4,0
21 MARESME	10	3	-	-	13	1,2
22 MONTSIÀ	-	1	-	-	1	0,1
23 LA NOGUERA	-	8	-	-	8	0,7
24 OSONA	31	4	-	-	35	3,2
25 PALLARS JUSSÀ	-	-	-	-	-	-
26 PALLARS SOBIRÀ	-	-	-	-	-	-
27 PLA D'URGELL	-	-	-	-	-	-
28 PLA DE L'ESTANY	-	-	-	-	-	-
29 PRIORAT	-	-	-	-	-	-
30 RIBERA D'EBRE	-	7	-	-	7	0,6
31 RIPOLLÈS	-	1	-	-	1	0,1
32 SEGARRA	-	-	-	-	-	-
33 SEGRÌA	45	-	-	-	45	4,0
34 LA SELVA	-	-	-	-	-	-
35 SOLSONÈS	-	-	-	-	-	-
36 TARRAGONÈS	1	48	1	-	50	4,5
37 TERRA ALTA	-	26	-	-	26	2,3
38 URGELL	-	9	-	-	9	0,8
39 VALL D'ARAN	-	-	-	-	-	-
40 VALLÈS OCCIDENTAL	15	60	-	-	75	6,7
41 VALLÈS ORIENTAL	8	44	1	-	53	4,8
TOTAL COMARCALIZADO	367	707	5	33	1.112	100,0
NO COMARCALIZADO	-	-	-	-	-	-
TOTAL	367	707	5	33	1.112	100,0
DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL	33,0	63,6	0,4	3,0	100,0	-

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2000.

La distribución funcional de las obligaciones reconocidas del ejercicio 2000 se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 5.5.P**

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)						
PRESUPUESTO DE 2000 – GASTOS – OBLIGACIONES RECONOCIDAS						
CAPÍTULO 6 – INVERSIONES REALES						
	At. personas disminuidas	Atención vejez	Atención primaria	Adm. general	TOTAL	% Estr.
<b>NUEVAS INVERSIONES</b>						
Edificios	209	496	-	-	705	63,4
Maquinaria	21	44	1	-	66	5,9
Equipos informáticos	-	-	-	16	16	1,4
Mobiliario	35	28	1	-	64	5,8
<b>TOTAL NUEVAS INVERSIONES</b>	<b>265</b>	<b>568</b>	<b>2</b>	<b>16</b>	<b>851</b>	<b>76,5</b>
<b>REPOSICIONES</b>						
Edificios	78	96	-	-	174	15,7
Maquinaria	12	27	-	-	39	3,5
Equipos informáticos	-	-	-	17	17	1,5
Mobiliario	12	16	3	-	31	2,8
<b>TOTAL REPOSICIONES</b>	<b>102</b>	<b>139</b>	<b>3</b>	<b>17</b>	<b>261</b>	<b>23,5</b>
<b>TOTAL CAPÍTULO 6</b>	<b>367</b>	<b>707</b>	<b>5</b>	<b>33</b>	<b>1.112</b>	<b>100,0</b>
<b>% ESTR. FUNCIONAL</b>	<b>33,0</b>	<b>63,6</b>	<b>0,4</b>	<b>3,0</b>	<b>100,0</b>	

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2000.

Se observa, en porcentajes de participación sobre el gasto del capítulo respecto a la anualidad anterior, un refuerzo de la atención a disminuidos (+ 12,0%) y un estancamiento discreto (-2,9%) en la atención a la vejez.

En el cuadro siguiente se muestra el detalle de las inversiones que configuraban las obligaciones reconocidas de 2000 en el ámbito de la atención a personas disminuidas y en el ámbito de la atención a la vejez:

**Cuadro 5.5.Q**

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)		
PRESUPUESTO 2000 – CAPÍTULO 6 – OBLIGACIONES RECONOCIDAS		
DETALLE DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN		
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	%
<b>SERVICIO ATENCIÓN PERSONAS DISMINUIDAS</b>		
Obras gestionadas por Gestió d'Infraestructures, SA (GISA)	113	
Talud exterior, construcción vallado, ref. int. RD Can Serra – Hospitalet de Llobregat	55	
Adecuación vías de acceso y eliminación barreras EVAB Paral·lel – Barcelona	36	
Equipamiento mobiliario RD Empresseguera – Lleida	24	
Mejora ventilaciones y protección elementos de cierre RD – Calldetenes	23	
<b>TOTAL DETALLE</b>	<b>251</b>	<b>68,4</b>
Adecuación, instalación y equipamientos de otros centros	116	31,6
<b>TOTAL SERVICIO ATENCIÓN PERSONAS DISMINUIDAS</b>	<b>367</b>	<b>100,0</b>
<b>SERVICIO ATENCIÓN A LA VEJEZ</b>		
Obras gestionadas por GISA y SAGESSA	280	
Sistema contra incendios (2ª fase) residencia La Mercè – Tarragona	32	
Reformas puntuales residencia de ancianos Jaume Batlle – Barcelona	30	
Adecuación de instalación de calefacción en residencia – S. Llorenç Savall	22	
Refuerzo elementos estructurales residencia Puig d'en Roca – Girona	22	
Adecuación patologías fachada norte (fase II) residencia de ancianos de Horta-Barcelona	18	
Mobiliario casal y centro de día – Les Franqueses del Vallès	17	
Proyecto residencia y centro de día Poble Nou/Llull – Barcelona	17	
Proyecto residencia y centro de día Vilà i Vilà – Barcelona	14	
Protección contra incendios residencia – Santa Coloma de Gramenet	14	
Construcción escalera de emergencia residencia Els Arcs – Figueres	11	
Maquinaria de cocina residencia de ancianos y centro de día – Sant Feliu de Llobregat	11	
Adecuación depuradora de la residencia de ancianos Mossèn Homs – Terrassa	10	
<b>TOTAL DETALLE</b>	<b>498</b>	<b>70,4</b>
Adecuación, instalación y equipamientos de otros centros	209	29,6
<b>TOTAL SERVICIO ATENCIÓN A LA VEJEZ</b>	<b>707</b>	<b>100,0</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir del listado de inversiones propias facilitado por el ICASS.

Se han contabilizado gastos por importe de 32 MPTA correspondientes a intereses de demora, dentro de las partidas de inversiones en edificios y otras construcciones del servicio de atención a la vejez.

**5.5.3.5. Transferencias de capital**

La Liquidación del presupuesto del capítulo 7 correspondiente al ejercicio de 2000 se detalla en el siguiente cuadro:

**Cuadro 5.5.R**

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)										
PRESUPUESTO 2000 – GASTOS – CAPÍTULO 7 – TRANSFERENCIAS DE CAPITAL										
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA										
	PRES. INICIAL	Estr. %	MODIFCS. + (-)	PRESUP. DEFINIT.	Estr. %	OBLIGS. RECONOCS.	Estr. %	Ejec. %	OBLIGS. PAGADAS	Pag. %
CORPORAC. LOCALES	258	23,3	24	282	23,8	260	23,6	92,2	216	83,1
FAMILIAS E ISAL	847	76,7	58	905	76,2	841	76,4	92,9	736	87,5
<b>TOTAL CAPÍTULO 7</b>	<b>1.105</b>	<b>100,0</b>	<b>82</b>	<b>1.187</b>	<b>100,0</b>	<b>1.101</b>	<b>100,0</b>	<b>92,8</b>	<b>952</b>	<b>86,5</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2000.

Estr.: estructura de gastos de la columna inmediatamente anterior.

Ejec.: nivel de ejecución (conversión en obligaciones reconocidas) del Presupuesto definitivo.

Pag.: nivel de pago de las obligaciones reconocidas.

El volumen de modificaciones de crédito de este capítulo fue de 82 MPTA, un 7,4% respecto al presupuesto inicial, como consecuencia de la incorporación de remanentes, por 214 MPTA y de una disminución por transferencias netas de 132 MPTA.

El nivel de ejecución, 92,8%, fue inferior al del ejercicio anterior, que había sido del 79,7%. Durante el ejercicio 2001 se incorporaron remanentes por importe de 82 MPTA.

El nivel de pago efectivo fue de un 86,5%, inferior al del ejercicio anterior de 1999, que había sido del 95,4%.

La distribución funcional de las obligaciones reconocidas del ejercicio 2000 para este capítulo se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 5.5.S**

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)							
PRESUPUESTO DE 2000 – GASTOS – OBLIGACIONES RECONOCIDAS							
CAPÍTULO 7- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
CAPÍTULOS Y GRANDES CONCEPTOS	At. personas disminuidas	Atención vejez	Atención primaria	Prestaciones individuales	Administración general	TOTAL	% Estr.
CORPORACIONES LOCALES	116	144	-	-	-	260	23,6
FAMILIAS E ISAL	542	295	4	-	-	841	76,4
<b>TOTAL CAPÍTULO</b>	<b>658</b>	<b>439</b>	<b>4</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,101</b>	<b>100,0</b>
<b>% ESTR. FUNCIONAL</b>	<b>59,7</b>	<b>39,9</b>	<b>0,4</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>100,0</b>	

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2000.

Se observa, en esta anualidad, una decantación hacia personas disminuidas (59,7% frente al 52% de 1999) y la consiguiente disminución en la atención a la vejez (39,9% frente a 47,6%). A continuación se analiza el gasto de estos dos servicios.

**a) Atención a personas disminuidas**

Las principales subvenciones de capital que configuraron las obligaciones reconocidas del ejercicio 2000 en el ámbito de la atención a personas disminuidas fueron:

**Cuadro 5.5.T**

ICASS – SERVICIO DE ATENCIÓN A PERSONAS DISMINUIDAS PRESUPUESTO 2000 – CAPÍTULO 7 – OBLIGACIONES RECONOCIDAS DETALLE DE LAS PRINCIPALES SUBVENCIONES		
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	%
<b>A CORPORACIONES LOCALES</b>		
Ayuntamiento de Mollet	10	
Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat	7	
Ayuntamiento de El Prat de Llobregat	5	
<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO</b>		
Sant Joan de Déu – Salud Mental (Barcelona)	36	
F.P. Badalona Trabajo Disminuidos (Badalona)	23	
Asociación P. Trab. H. Disminuidos SEAT (Barcelona)	16	
Asociación Prov. Parálisis Cerebral (Tarragona)	15	
F.P. Hogares de la Amistad Chesire (Barcelona)	14	
F. Badalona trabajo para los disminuidos (Badalona)	13	
FEMAREC (Barcelona)	12	
Asociación Alba de atención al disminuido (Tàrrega)	12	
ASPAMIS (Alcoletge)	11	
F.P. Catalònia (Cerdanyola)	11	
Fundación Maresme (Mataró)	11	
Federación catalana de deportes para disminuidos psíquicos (Barcelona)	11	
F.P. Disminuidos Psíquicos Finestrelles (Esplugues)	10	
Asociación Com. Vallenca-Taller Ginesta (Valls)	10	
ASPA (Barcelona)	8	
Asociación Pro Disminuidos Psíquicos Sabadell y com. (Sabadell)	7	
Instituto GURU (Barcelona)	7	
Altern (Figueres)	7	
ASPROCES (Sant Just)	6	
Via Guasp (Barcelona)	5	
<b>TOTAL DETALLE</b>	<b>267</b>	<b>40,6</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES RECONOCIDAS – ATENCIÓN A DISMINUIDOS</b>	<b>658</b>	<b>100,0</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información facilitada por el ICASS.

### **b) Atención a la vejez**

En el servicio de atención a la vejez, 439 MPTA, las subvenciones se destinaron a la concesión de ayudas para las reformas de veinticinco centros dependientes de entes locales y de treinta y tres centros dependientes de instituciones sin ánimo de lucro.

A continuación se detallan las de mayor importe:

**Cuadro 5.5.U**

ICASS – SERVICIO DE ATENCIÓN A LA VEJEZ PRESUPUESTO 2000 – CAPÍTULO 7 – OBLIGACIONES RECONOCIDAS DETALLE DE LAS PRINCIPALES SUBVENCIONES		
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	%
<b>A CORPORACIONES LOCALES</b>		
Patronato Municipal R.J. Bruguera (Castellterçol)	36	
Ayuntamiento de El Vendrell	26	
Ayuntamiento de Mollerussa	14	
Ayuntamiento de Casserres	11	
Ayuntamiento de Esterrí d'Àneu	7	
Cons. B.S. Garrotxa (Olot)	7	
Ayuntamiento de Tordera	7	
<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO</b>		
Fundación Hogar Sant Josep. (S. Boi de Llobregat)	54	
Mútua Montepio Tèxtil (Barcelona)	30	
F.P. Les Vetes (Salt)	30	
Hermanas de los Pobres de Sant Pere Claver (Verdú)	22	
Arzobispado de Barcelona (Barcelona)	18	
F.P. Domingo Bochaca (Barcelona)	17	
Fundación Sant Roc (Hospitalet de Llobregat)	16	
Obra de María (Calella)	12	
Fundación Sant Hospital (la Seu d'Urgell)	12	
Consortio Hospitalario del Parc Taulí (Sabadell)	10	
<b>TOTAL DETALLE</b>	<b>329</b>	<b>74,9</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES RECONOCIDAS – ATENCIÓN A LA VEJEZ</b>	<b>439</b>	<b>100,0</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información facilitada por el ICASS.

**5.5.3.6. Activos financieros**

La Liquidación del presupuesto del capítulo 8 correspondiente al ejercicio de 2000 se muestra en el cuadro siguiente:

**Cuadro 5.5.V**

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS) PRESUPUESTO 2000 – GASTOS – CAPÍTULO 8 – ACTIVOS FINANCIEROS LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA										
	PRESUP. INICIAL	Estr. %	MODIFICS. + (-)	PRESUP. DEFINIT.	Estr. %	OBLIGS. RECONOCS.	Estr. %	Ejec. %	OBLIGS. PAGADAS	% Pag.
ANTICIPOS AL PERSONAL	40	100,0	-	40	100,0	20	100,0	50,0	17	85,0
<b>TOTAL CAPÍTULO 8</b>	<b>40</b>	<b>100,0</b>	<b>-</b>	<b>40</b>	<b>100,0</b>	<b>20</b>	<b>100,0</b>	<b>50,0</b>	<b>17</b>	<b>85,0</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2000.

Estr.: estructura de gastos de la columna inmediatamente anterior.

Ejec.: nivel de ejecución (conversión en obligaciones reconocidas) del Presupuesto definitivo.

Pag.: nivel de pago de las obligaciones reconocidas.

El gasto de este capítulo representó el 0,1% del presupuesto definitivo del ICASS. En lo que a distribución funcional se refiere, los anticipos al personal se recogieron en su totalidad dentro del servicio de administración general, independientemente de la asignación funcional del personal receptor.

## 5.6. ICASS: PRESUPUESTO DE INGRESOS

### 5.6.1. Derechos iniciales

El presupuesto inicial del ICASS para el ejercicio de 2000 se nutrió fundamentalmente de recursos procedentes del Departamento de Bienestar Social, 47,4%, y del IMSERSO, 35,0%.

Por otro lado, el presupuesto recogía ingresos propios por prestación de servicios que representaron el 9,0% del presupuesto inicial.

La previsión de ingresos de los ejercicios 1999 y 2000, establecida en las respectivas leyes de presupuestos, se presenta en el cuadro siguiente:

**Cuadro 5.6.A**

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)						
PRESUPUESTO 2000 – INTERESES – EVOLUCIÓN DE LOS CRÉDITOS INICIALES						
CAPÍTULOS Y GRANDES CONCEPTOS	PRESUPUESTO INICIAL 1999	Estr. %	PRESUPUESTO INICIAL 2000	Estr. %	VARIACIÓN	
					VALOR	%
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	4.452	9,0	4.916	9,0	464	10,4
Prestación de servicios de atención a usuarios	4.425	8,9	4.904	9,0	479	10,8
Otros ingresos	27	0,1	12	-	(15)	(55,6)
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	43.444	87,6	47.124	86,9	3.680	8,5
De la Generalidad – Dep. Bienestar Social (1)	21.274	42,9	23.556	43,4	2.282	10,7
De la Seguridad Social – IMSERSO	18.647	37,6	18.981	35,0	334	1,8
Otros	3.523	7,1	4.587	8,5	1.064	30,2
5 INGRESOS PATRIMONIALES	-	-	-	-	-	-
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.646	3,3	2.148	4,0	502	30,5
De la Generalidad – Dep. Bienestar Social (1)	1.646	3,3	2.148	4,0	502	30,5
8 ACTIVOS FINANCIEROS	40	0,1	40	0,1	-	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>49.582</b>	<b>100,0</b>	<b>54.228</b>	<b>100,0</b>	<b>4.646</b>	<b>9,4</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de las cuentas generales de 1999 y 2000.

(1) Recursos procedentes del Departamento de Bienestar Social: 22.920 MPTA para 1999 y 25.704 MPTA para 2000.

Las desviaciones más significativas fueron las que se detallan a continuación:

- La previsión inicial de ingresos por prestación de servicios de atención a los usuarios se incrementó en 479 MPTA, 10,8%. El cálculo de las previsiones se realizó a partir de la recaudación del ejercicio anterior modificada con las variaciones previsibles.
- La previsión de transferencias corrientes procedentes del Departamento de Bienestar Social se incrementó en un 10,7%, 2.282 MPTA, como consecuencia del incremento de la previsión de ingresos para gastos de funcionamiento, 2.588 MPTA; para los servicios sociales a corporaciones locales, 99 MPTA, y para el Plan gerontológico, 25 MPTA; todo ello compensado con la disminución de la previsión de ingresos para pensiones asistenciales, 430 MPTA.

- La previsión de fondos procedentes del IMSERSO se consideraron transferencias corrientes y se presupuestaron en consonancia con la previsión presupuestaria del IMSERSO para el 2000.
- La previsión de otras transferencias corrientes se incrementó en un 30,2% a consecuencia del incremento de la subvención del INEM al programa de integración laboral de personas con disminución en 1.064 MPTA.

### 5.6.2. Liquidación del presupuesto de ingresos

El Estado de liquidación del presupuesto de ingresos se ha resumido por capítulos en el cuadro 3.1.B. A continuación se muestra su grado de ejecución resumido por capítulos y grandes conceptos:

**Cuadro 5.6.B**

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)				
PRESUPUESTO 2000 – GRADO DE EJECUCIÓN DE LOS DERECHOS LIQUIDADOS				
CAPÍTULOS Y GRANDES CONCEPTOS	PRESUPUESTO INICIAL	DERECHOS LIQUIDADOS	VARIACIÓN LIQUIDADADO – INICIAL	
			VALOR	% Ejec.
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	4.916	5.000	84	1,7
Prestación de servicios de atención a usuarios	4.904	4.702	(202)	(4,1)
Otros ingresos	12	298	286	2.383,3
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	47.124	49.241	2.117	4,5
De la Generalidad – Dep. Bienestar Social (1)	23.556	25.187	1.631	6,9
De la Seguridad Social – IMSERSO	18.981	18.981	-	-
Otros	4.587	5.073	486	10,6
5 INGRESOS PATRIMONIALES	-	16	16	-
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.148	2.190	42	2,0
De la Generalidad – Dep. Bienestar Social (1)	2.148	2.190	42	2,0
8 ACTIVOS FINANCIEROS	40	23	(17)	(42,5)
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>54.228</b>	<b>56.470</b>	<b>2.242</b>	<b>4,1</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2000.

(1) Recursos procedentes del Departamento de Bienestar Social: 25.704 MPTA de presupuesto inicial y 27.377 MPTA de derechos liquidados.

El nivel de ejecución global fue de un 104,1%, en consonancia con el alcanzado en las transferencias corrientes, 104,5%.

El nivel de cobro alcanzado en el ejercicio de 2000 fue de un 88,2%, inferior al alcanzado en el ejercicio anterior, 91,0%. El siguiente cuadro refleja los importes que quedaron pendientes de cobro a 31.12.2000:

**Cuadro 5.6.C**

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS) PRESUPUESTO 2000 – INGRESOS PENDIENTES DE COBRO	
	PENDIENTE COBRO 31.12.2000
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	6.113
De la Generalidad – financiación de gastos de mantenimiento	4.611
De la Generalidad – financiación de prestaciones básicas a corporaciones locales	1.001
De la Generalidad – financiación de gastos del Plan gerontológico	501
<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	532
De la Generalidad – financiación de gastos de capital	506
De la Generalidad – financiación de gastos del Plan gerontológico	26
<b>TOTAL PENDIENTE DE COBRO</b>	<b>6.645</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los derechos liquidados y de la Cuenta general de 2000.

La variación de los derechos liquidados respecto al ejercicio anterior queda reflejada en el siguiente cuadro:

**Cuadro 5.6.D**

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS) INGRESOS – EVOLUCIÓN DE LOS DERECHOS LIQUIDADOS – 1999/2000						
CAPÍTULOS Y GRANDES CONCEPTOS	DERECHOS LIQUIDADOS 1999	Estr. %	DERECHOS LIQUIDADOS 2000	Estr. %	VARIACIÓN	
					IMPORTE	%
<b>3 TASAS Y OTROS INGRESOS</b>	4.590	8,9	5.000	8,9	410	8,9
Prestación de servicios de atención a usuarios	4.382	8,5	4.702	8,4	320	7,3
Otros ingresos	208	0,4	298	0,5	90	43,3
<b>4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	45.019	87,4	49.241	87,2	4.222	9,4
De la Generalidad – Dep. Bienestar Social (1)	21.638	42,0	25.187	44,6	3.549	16,4
De la Seguridad Social – IMSERSO	18.692	36,3	18.981	33,6	289	1,5
Del Servicio Catalán de la Salud	657	1,3	659	1,2	2	0,3
Del INEM	4.032	7,8	4.414	7,8	382	9,5
<b>5 INGRESOS PATRIMONIALES</b>	12	-	16	-	4	33,3
<b>7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	1.882	3,6	2.190	3,9	308	16,4
De la Generalidad – Dep. Bienestar Social (1)	1.882	3,6	2.190	3,9	308	16,4
<b>8 ACTIVOS FINANCIEROS</b>	24	0,1	23	-	(1)	(4,2)
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>51.527</b>	<b>100,0</b>	<b>56.470</b>	<b>100,0</b>	<b>4.943</b>	<b>9,6</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de las cuentas generales de los ejercicios 1999 y 2000.

(1) Recursos procedentes del Departamento de Bienestar Social: 23.520 MPTA (1999) y 27.377 MPTA (2000).

Las desviaciones más significativas, que se analizarán con más profundidad en los siguientes apartados, fueron las experimentadas en los siguientes ingresos:

- Incremento de 320 MPTA, 7,3%, de ingresos por prestación de servicios de atención a los usuarios, que se desglosan en 225 MPTA de programas sociales, 42 MPTA del programa “Vida als anys”, y 54 MPTA procedentes de familias de usuarios, disminuido finalmente por 1 MPTA del Módulo sanitario.

- Incremento de 4.530 MPTA, 9,7%, de ingresos por transferencias corrientes y de capital a consecuencia de los siguientes incrementos: 3.857 MPTA de transferencias del Departamento de Bienestar Social para financiar gastos corrientes y de capital; 382 MPTA de transferencias del INEM para financiar el Plan de integración laboral de personas disminuidas; 289 MPTA del IMSERSO para gastos de funcionamiento, y 2 MPTA del SCS.

### 5.6.2.1. Tasas y otros ingresos

El siguiente cuadro muestra el detalle del presupuesto inicial y de los derechos liquidados del capítulo 3 correspondientes al ejercicio 2000:

**Cuadro 5.6.E**

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)				
PRESUPUESTO DE 2000 – GRADO DE EJECUCIÓN DE LOS DERECHOS LIQUIDADOS				
CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	PRESUP. INICIAL	DERECHOS LIQUIDADOS	VARIACIÓN LIQUIDAD. – INICIAL	
			IMPORTE	% Ejec.
Prestación de servicios de atención a usuarios	4.904	4.702	(202)	95,9
Prestación de otros servicios	2	2	-	100,0
Otros ingresos	10	6	(4)	60,0
Reintegro de gastos	-	290	290	-
<b>TOTAL CAPÍTULO 3</b>	<b>4.916</b>	<b>5.000</b>	<b>84</b>	<b>101,7</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2000.

Los ingresos por prestación de servicios de atención a los usuarios, 4.702 MPTA, que representan el 94,0% de los derechos del capítulo 3, corresponden a programas sociales de atención a la vejez y de atención a personas disminuidas, 3.032 MPTA; al programa sociosanitario "Vida als anys", 1.523 MPTA, y a aportaciones de familias, 147 MPTA.

Los derechos liquidados por prestación de servicios de atención a los usuarios aumentaron en un 7,3% respecto a los del ejercicio 1999. Este aumento es consecuencia, en parte, del incremento de las pensiones públicas en función de su revalorización anual.

Los servicios de atención con gestión delegada presentan una singularidad en lo referente al proceso de cobro de las aportaciones de los usuarios, que satisfacen cada mes su contribución dineraria directamente a la entidad que los acoge.

En cuanto a los derechos liquidados por reintegro de gastos, corresponden, principalmente, a la devolución de pensiones asistenciales.

**5.6.2.2. Recursos procedentes del Departamento de Bienestar Social**

El cuadro siguiente recoge el detalle del presupuesto inicial y de los derechos liquidados de los capítulos 4 y 7, correspondientes a transferencias del Departamento de Bienestar Social del ejercicio 2000.

**Cuadro 5.6.F**

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)				
PRESUPUESTO 2000 – GRADO DE EJECUCIÓN DE LOS DERECHOS LIQUIDADOS				
	PRESUPUESTO INICIAL	DERECHOS LIQUIDADOS	VARIACIÓN LIQUIDADADO – INICIAL	
			IMPORTE	% Ejec.
<b>CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	23.556	25.187	1.631	106,9
Financiación gastos de funcionamiento	19.591	21.211	1.620	108,3
Pensiones asistenciales	1.630	1.473	(157)	90,4
Becas disminuidos	3	-	(3)	-
Prestaciones serv. sociales a corp. locales	1.831	2.002	171	109,3
Plan gerontológico (1)	501	501	-	100,0
<b>CAP. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	2.148	2.190	42	102,0
Financiación gastos capital	1.781	1.638	(143)	92,0
Plan gerontológico (1)	367	552	185	150,4
<b>TOTAL</b>	<b>25.704</b>	<b>27.377</b>	<b>1.673</b>	<b>106,5</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2000.

(1) Acumulado Plan gerontológico: 868 MPTA de presupuesto inicial y 1.053 MPTA de derechos liquidados.

**5.6.2.3. Recursos procedentes de la Seguridad Social (IMSERSO)**

A continuación se muestra el detalle del presupuesto inicial y de los derechos liquidados correspondientes a transferencias procedentes del IMSERSO del ejercicio 2000:

**Cuadro 5.6.G**

INSTITUTO DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)				
PRESUPUESTO 2000 – GRADO DE EJECUCIÓN DE LOS DERECHOS LIQUIDADOS				
	PRESUPUESTO INICIAL	DERECHOS LIQUIDADOS	VARIACIÓN LIQUIDADADO – INICIAL	
			IMPORTE	% Ejec.
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.981	18.981	-	100,0
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>18.981</b>	<b>18.981</b>	<b>-</b>	<b>100,0</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2000.

Los derechos liquidados por este concepto corresponden a la asignación mone-  
taria del IMSERSO para 2000, 18.535 MPTA, y a la compensación de gastos  
para la gestión de pensiones no contributivas, 446 MPTA.

#### 5.6.2.4. *Recursos procedentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (INEM)*

La Ley de presupuestos para 2000 recogía una previsión inicial del INEM de 4.032 MPTA para la financiación del Plan de integración laboral de personas disminuidas. Los derechos liquidados durante el ejercicio fueron de 4.414 MPTA, cobrados en su totalidad a 31.12.2000.

#### 5.6.2.5. *Recursos procedentes del Servicio Catalán de la Salud*

En el siguiente cuadro se detallan los derechos liquidados de los ejercicios 1999 y 2000.

**Cuadro 5.6.H**

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS) INGRESOS – RECURSOS PROCEDENTES DEL SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD (SCS) VARIACIÓN DE LOS DERECHOS LIQUIDADOS 1999-2000				
	DERECHOS LIQUIDAD. 1999	DERECHOS LIQUIDAD. 2000	VARIACIÓN	
			IMPORTE	%
TRANSFERENCIAS DEL SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD				
Apoyo sanitario a usuarios residencias de atención a ancianos	555	555	-	-,
Concertación programa “Vida als anys” – Residencia Puig d’en Roca	102	104	2	2,0
<b>TOTAL DERECHOS LIQUIDADOS</b>	<b>657</b>	<b>659</b>	<b>2</b>	<b>0,3</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de las cuentas generales de 1999 y 2000.

La presupuestación inicial de los ingresos procedentes del SCS de la residencia Puig d’en Roca, 104 MPTA, se aplicó al capítulo 3 como ingresos por aportación de usuarios.

#### 5.6.2.6. *Ingresos patrimoniales*

El resto de derechos liquidados del presupuesto del ICASS son 16 MPTA de intereses de depósitos (capítulo 5 de ingresos patrimoniales) y 23 MPTA de reintegro de préstamos concedidos al personal (capítulo 8 de variaciones de activos financieros).

**5.7. ICASS: OTRAS CUENTAS****5.7.1. Valores y obligaciones pendientes de ejercicios anteriores**

La situación evolutiva de los valores y las obligaciones que, procedentes de ejercicios anteriores, se hallaban pendientes de cobro y de pago a 1 de enero y a 31 de diciembre de 2000, fue la siguiente:

**Cuadro 5.7.A**

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)				
EJERCICIOS ANTERIORES A 2000 – VALORES PENDIENTES DE COBRO Y PAGO				
	PENDIENTE DE COBRO A 1.1.2000	ANULACIONES DURANTE 2000	COBROS DURANTE 2000	PENDIENTE DE COBRO A 31.12.2000
Ejercicio 1999	4.630	129	4.501	-
<b>TOTAL PENDIENTE COBRO</b>	<b>4.630</b>	<b>129</b>	<b>4.501</b>	<b>-</b>
	PENDIENTE DE PAGO A 1.1.2000	ANULACIONES DURANTE 2000	PAGOS DURANTE 2000	PENDIENTE DE PAGO A 31.12.2000
Ejercicios anteriores	224	223	-	1
Ejercicio 1996	-	-	-	-
Ejercicio 1997	-	-	-	-
Ejercicio 1998	-	-	-	-
Ejercicio 1999	11.785	-	11.750	35
<b>TOTAL PENDIENTE PAGO</b>	<b>12.009</b>	<b>223</b>	<b>11.750</b>	<b>36</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2000.

Al final de 2000 el importe pendiente de cobro era igual a cero. Se anularon 129 MPTA de fondos procedentes de la Generalidad y se cobraron los 4.501 MPTA restantes.

A 31.12.2000, los 36 MPTA pendientes de pago correspondían en su mayoría al ejercicio 1999. Las anulaciones, 223 MPTA, procedían de obligaciones de 1995 o anteriores.

**5.7.2. Tesorería**

A continuación se hace un breve análisis de los diferentes componentes de la Tesorería del ICASS, es decir, de los movimientos y la situación de los saldos en cuentas corrientes, y de la determinación del Remanente de tesorería a 31.12.2000.

**a) Movimientos y situación de los saldos en cuentas corrientes**

Los datos básicos que configuraron el saldo de disponibilidades a 31.12.2000 fueron los siguientes:

**Cuadro 5.7.B**

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)			
EJERCICIO 2000 – MOVIMIENTOS Y SITUACIÓN DE LA TESORERÍA			
<b>COBROS</b>			
PRESUPUESTARIOS			54.326
Ejercicio corriente	49.825		
Ejercicios cerrados	4.501		
OPERACIONES DE LA TESORERÍA	(1)		56.429
SUMA DE COBROS			110.755
<b>PAGOS</b>			
PRESUPUESTARIOS			55.103
Ejercicio corriente	43.353		
Ejercicios cerrados	11.750		
OPERACIONES DE LA TESORERÍA	(1)		55.666
SUMA DE PAGOS			110.769
MOVIMIENTO NETO DE LA TESORERÍA			(14)
SALDO A 1.1.2000			44
SITUACIÓN DE LA TESORERÍA A 31.12.2000			30

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2000.

(1) Véase cuadro 5.7.E.

La composición de la Tesorería al final de los ejercicios 1999 y 2000, según los arqueos proporcionados por la Subdirección General de la Tesorería del Departamento de Economía y Finanzas, se ha resumido en el cuadro siguiente:

**Cuadro 5.7.C**

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)				
ARQUEO DE CAJA				
	SALDOS A 31.12.1999		SALDO A 31.12.2000	
CUENTAS DEL ICASS		44		30
Banca privada	26		-	
Cajas de ahorros	18		30	
TOTAL		44		30

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por la Subdirección General de la Tesorería del Departamento de Economía y Finanzas.

**b) Determinación del Remanente de tesorería a 31.12.2000**

Los elementos que determinan el Remanente de tesorería a 31.12.2000 se recogen en el siguiente cuadro:

**Cuadro 5.7.D**

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)			
EJERCICIO 2000 – REMANENTE DE TESORERÍA			
TESORERÍA-saldos en c/c	30		
DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	6.676	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	16.259
PRESUPUESTARIOS	6.645	PRESUPUESTARIOS	13.137
Ejercicio corriente	6.645	Ejercicio corriente	13.101
Ejercicios anteriores	-	Ejercicios anteriores	36
OPERACIONES DE TESORERÍA	31	OPERACIONES DE TESORERÍA	3.122
		REMANENTE DE TESORERÍA A 31.12.00	(9.553)
TOTAL	6.706	TOTAL	6.706

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2000.

**5.7.3. Operaciones de la tesorería: cuentas deudoras y acreedoras**

El estado que se presenta a continuación recoge el saldo y el movimiento de las cuentas extrapresupuestarias del año 2000. La mayoría de estas cuentas tuvieron un movimiento neto igual a cero, dada su naturaleza transitoria.

**Cuadro 5.7.E**

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)								
OPERACIONES DE LA TESORERÍA – MOVIMIENTOS 2000 – SALDOS A 31.12.2000								
	SALDO 31.12.1999		OPERACIONES		MOVIMIENTO NETO		SALDO 31.12.2000	
	CUENTAS DEUDORAS	CUENTAS ACREED.	INGRESOS	PAGOS	ENTRADAS	SALIDAS	CUENTAS DEUDORAS	CUENTAS ACREED.
Fondos de maniobra	47	-	16	-	16	-	31	-
Anticipos SCS/ICS	1.250	-	1.250	-	1.250	-	-	-
<b>TOTAL CUENTAS DEUDORAS</b>	<b>1.297</b>	<b>-</b>	<b>1.266</b>	<b>-</b>	<b>1.266</b>	<b>-</b>	<b>31</b>	<b>-</b>
Acreedores varios	-	6	-	-	-	-	-	6
Retenciones judiciales	-	3	-	-	-	-	-	3
Retrocesiones entidades financieras	-	3	1	2	-	1	-	2
Ingresos pendientes de aplicación	-	-	2.241	2.241	-	-	-	-
Retenciones pendientes de aplicación	-	-	2.491	2.491	-	-	-	-
Anticipos recibidos SCS/ICS (1)	-	3.580	-	1.250	-	1.250	-	2.330
Acreedores s/conv. asun. deud. (2)	-	-	1.447	699	748	-	-	748
Movimiento de fondos	-	-	26	26	-	-	-	-
Transferencias de la Generalidad pendientes de distribuir	-	-	29.959	29.959	-	-	-	-
Transfers. SS pendientes distribuir	-	-	18.981	18.981	-	-	-	-
Impuesto renta personas físicas	-	3	16	16	-	-	-	3
Impuesto renta arrend. inmuebles	-	-	1	1	-	-	-	-
Préstamo Tesorería Gral. de la SS	-	28	-	-	-	-	-	28
Fianzas definitivas	-	1	-	-	-	-	-	1
Cuotas obreras varias	-	1	-	-	-	-	-	1
<b>TOTAL CUENTAS ACREEDORAS</b>	<b>-</b>	<b>3.625</b>	<b>55.163</b>	<b>55.666</b>	<b>748</b>	<b>1.251</b>	<b>-</b>	<b>3.122</b>
<b>SUMA TOTAL</b>	<b>1.297</b>	<b>3.625</b>	<b>56.429</b>	<b>55.666</b>	<b>2.014</b>	<b>1.251</b>	<b>31</b>	<b>3.122</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2000.

Notas:

- (1) El saldo final corresponde a los anticipos recibidos del SCS el 31.12.1993, 2.274 MPTA; el 31.12.1994, 1.106 MPTA, y el 27.12.1995, 200 MPTA (total 3.580 MPTA), compensados con los anticipos concedidos al SCS durante el año 1995, 1.250 MPTA, que quedaban pendientes de devolución.
- (2) Pagos asumidos por las entidades de crédito de acuerdo con convenios firmados de gestión de pagos y asunción de deudas. El saldo a final de ejercicio corresponde a anticipos de pagos de gastos por ayudas sociales, a la vejez y a disminuidos.

**5.7.4. Compromisos de gasto para ejercicios futuros**

Los compromisos de gastos adquiridos al final del año 2000 con cargo a ejercicios futuros, según la información recogida en la Cuenta general de 2000, se resumen en el cuadro siguiente:

**Cuadro 5.7.F**

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)						
EJERCICIO 2000 – COMPROMISOS DE GASTOS CON CARGO A EJERCICIOS FUTUROS						
CAPÍTULOS Y GRANDES CONCEPTOS	EJERCICIOS				TOTAL FUTUROS	% Estr.
	2001	2002	2003	2004 y posteriores		
ATENCIÓN A LA VEJEZ						
Capítulo 2:						
Servicios Sociales con medios ajenos	50	51	59	1.005	1.165	12,2
Capítulo 6:						
Inversiones en edificios y otras constr.	1.304	709	89	-	2.102	21,9
Inversiones inmovilizado material	280	535	568	473	1.856	19,3
Capítulo 7:						
A Corporaciones locales	214	245	206	161	826	8,6
A familias e ISAL	246	343	315	280	1.184	12,4
<b>TOTAL VEJEZ</b>	<b>2.094</b>	<b>1.883</b>	<b>1.237</b>	<b>1.919</b>	<b>7.133</b>	<b>74,4</b>
ATENCIÓN A DISMINUIDOS						
Capítulo 4:						
Empresas privadas	2	4	4	9	19	0,2
Capítulo 6:						
Inversiones en edificios y otras constr.	285	-	-	-	285	3,0
Inversiones inmovilizado material	113	45	48	40	246	2,6
Capítulo 7:						
A Corporaciones locales	29	61	59	29	178	1,9
A familias e ISAL	388	498	423	306	1.615	16,8
<b>TOTAL DISMINUIDOS</b>	<b>817</b>	<b>608</b>	<b>534</b>	<b>384</b>	<b>2.343</b>	<b>24,5</b>
ATENCIÓN PRIMARIA						
Capítulo 7:						
A familias e ISAL	11	29	27	25	92	1,0
<b>TOTAL ATENCIÓN PRIMARIA</b>	<b>11</b>	<b>29</b>	<b>27</b>	<b>25</b>	<b>92</b>	<b>1,0</b>
ADMINISTRACIÓN GENERAL						
Capítulo 2:						
Material, suministros y otros	6	6	-	-	12	0,1
<b>TOTAL ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>12</b>	<b>0,1</b>
<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>	<b>56</b>	<b>57</b>	<b>59</b>	<b>1.005</b>	<b>1.177</b>	<b>12,3</b>
<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>9</b>	<b>19</b>	<b>0,2</b>
<b>TOTAL CAPÍTULO 6</b>	<b>1.982</b>	<b>1.289</b>	<b>705</b>	<b>513</b>	<b>4.489</b>	<b>46,8</b>
<b>TOTAL CAPÍTULO 7</b>	<b>888</b>	<b>1.176</b>	<b>1.030</b>	<b>801</b>	<b>3.895</b>	<b>40,7</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.928</b>	<b>2.526</b>	<b>1.798</b>	<b>2.328</b>	<b>9.580</b>	<b>100,0</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2000.

Del total de compromisos de gasto adquiridos con cargo a ejercicios futuros el 46,8%, 4.489 MPTA, correspondía al capítulo 6 por gastos derivados del programa de actuaciones encargado a GISA y a inversiones en equipamientos de viviendas tuteladas y centros de día.

El 40,7%, capítulo 7, 3.895 MPTA, recogió los compromisos por convenios de colaboración con entidades locales e instituciones sin ánimo de lucro para subvencionar los intereses y la amortización del capital de los préstamos avalados por el Instituto Catalán de Finanzas (ICF), concedidos para financiar la construcción de centros de atención a la vejez, de atención a personas con disminución y de atención primaria.

### 5.7.5. Variaciones patrimoniales

La variación patrimonial (positiva) del ICASS producida durante el ejercicio 2000 fue de 1.219 MPTA, tal como muestra el cuadro siguiente:

**Cuadro 5.7.G**

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)				
EJERCICIO 2000 – RESULTADO DEL EJERCICIO POR MOVIMIENTOS DE ACTIVO Y DE PASIVO				
	ACTIVO		PASIVO	
	INCREMENTO	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	DISMINUCIÓN
<u>FIJO</u>				
INVERSIONES				
Préstamos y deudas a largo plazo	-	-		
Inversiones reales	1.112	-		
Inversiones en activos financieros	-	3		
<u>CIRCULANTE</u>				
TESORERÍA (movimiento neto)	-	14		
DEUDORES				
Por derechos presupuestarios				
Del presupuesto corriente	2.015	-		
De ejercicios cerrados	-	-		
Por operaciones de tesorería	-	1.266		
Otras operaciones de tesorería				
ACREEDORES				
Por obligaciones presupuestarias				
Del presupuesto corriente			1.315	-
De ejercicios cerrados			-	187
Por operaciones de tesorería				
Otras operaciones de tesorería			-	503
SUMAS	3.127	1.283	1.315	690
VARIACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS		1.844		625
TOTAL	3.127	3.127	1.315	1.315
VARIACIÓN NETA		1.219		

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2000.

## **5.8. CONCLUSIONES**

### **5.8.1. Observaciones relativas al Servicio Catalán de la Salud y al Instituto Catalán de la Salud**

Se indican a continuación las observaciones relativas al Servicio Catalán de la Salud y al Instituto Catalán de la Salud.

1. El informe señala, de nuevo, diversas situaciones en las que los asientos contables se han registrado siguiendo el criterio de caja en lugar del criterio de devengo. Esto sigue dando lugar a diferencias de criterio sobre la periodificación aplicada.
2. Las previsiones de gastos por cuotas a la Seguridad Social, gastos de bienes y servicios, intereses y recetas médicas resultaron infraestimadas, cuando en algunos casos las cifras definitivas podían considerarse tan inevitables como previsible. Por estos conceptos, tuvieron que ampliarse los créditos iniciales en 12.277 MPTA.
3. La contabilidad del SCS-ICS clasifica como gastos del capítulo 2 Bienes y servicios los pagos de intereses de demora impuestos por sentencias judiciales instadas por acreedores ordinarios, y también el coste financiero generado por los contratos con entidades bancarias que gestionan pagos aplazados a los proveedores, con cargo diferido a la administración deudora.

Este criterio de imputación sobre el concepto originario del gasto (costes de suministros y servicios) está en desacuerdo con la consideración de gasto financiero que les otorga el Plan especial de contabilidad pública del Servicio Catalán de la Salud vigente a partir de 1 de enero de 2000, según la descripción que allí se hace de los contenidos de la Cuenta 66 Gastos financieros y, especialmente, de las subcuentas 662, 663 y 669 (intereses de deudas a largo y corto plazo y otros gastos financieros).

4. La descripción de las operaciones contables que figuran en los listados informáticos no contiene el grado de detalle imprescindible para discernir el contenido del asiento y obliga a consultar el documento base y, a menudo, todo el expediente. Conviene replantear la redacción de los asientos para que describan el sujeto o sujetos, el concepto y el período de la transacción asentada.

### **5.8.2. Observaciones relativas al Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales**

Se exponen a continuación las observaciones relativas al Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales.

1. Se observa que en los asientos contables no siempre se ha seguido con rigor el criterio de devengo, lo cual da como resultado diferencias de criterio sobre la periodificación aplicada.
2. Como en años anteriores, la valoración presupuestaria inicial de los gastos de personal resulta insuficiente y obliga a tramitar modificaciones aumentativas, que en este ejercicio han supuesto 325 MPTA.
3. Se han reconocido obligaciones por 32 MPTA dentro del capítulo 6 de gastos Inversiones reales, correspondientes a intereses de demora de inversiones en edificios y otras construcciones del servicio de atención a la vejez, que correspondía imputar al capítulo 3 Gastos financieros.
4. Es preciso señalar el conflicto entre la clasificación presupuestaria del presupuesto inicial de ingresos y la clasificación de la ejecución del presupuesto en relación con los 104 MPTA de ingresos procedentes del SCS de la residencia Puig d'en Roca. Dentro del presupuesto inicial aparecen como ingresos por aportación de usuarios (capítulo 3), y en la liquidación de derechos se clasifican como transferencias corrientes (capítulo 4).
5. La descripción de las operaciones contables presentes en los listados informáticos consultados sigue siendo insuficiente para identificar mínimamente la operación reflejada. A menudo ello obliga a consultar el documento base e incluso el expediente. Conviene replantear la redacción de los asientos para que describan el sujeto o sujetos, el concepto y el período de la transacción asentada.

### **5.8.3. Recomendaciones referidas al Servicio Catalán de la Salud y al Instituto Catalán de la Salud**

A continuación se indican las recomendaciones referidas al Servicio Catalán de la Salud y al Instituto Catalán de la Salud.

1. Se reitera la recomendación general de que en la contabilización de los gastos se atienda al principio de devengo, a efectos de imputar a cada ejercicio las partidas que le sean propias.
2. El planteamiento inicial presupuestario debería incluir los créditos necesarios para cubrir la totalidad de gasto cierto previsible, especialmente en lo que a consumo de farmacia y gastos ordinarios de funcionamiento se refiere.
3. Se recomienda que se contabilice como gasto financiero los intereses de demora impuestos por sentencias judiciales y el coste financiero de la gestión de pagos aplazados contratada con entidades financieras, de acuerdo

con las definiciones del nuevo Plan especial de contabilidad pública del Servicio Catalán de la Salud.

4. Se recomienda que en la línea expuesta en la observación 4 del apartado 5.8.1, las descripciones de los apuntes contables que aparecen en los listados de órdenes de ingresos y de pagos se inicien por su parte descriptiva, de modo que su lectura permita identificar los datos fundamentales.

#### **5.8.4. Recomendaciones referidas al Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales**

Se presentan a continuación las recomendaciones referidas al Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales.

1. Hay que recomendar, de nuevo, la adopción del principio contable de devengo, con objeto de homogeneizar las imputaciones, asegurar su distribución adecuada por ejercicios y facilitar el análisis económico de las cuentas del ente.
2. Conviene realizar el análisis completo de la ejecución del presupuesto vigente cuando se inicien los trabajos preparatorios del presupuesto siguiente a fin de alcanzar una mayor precisión en la propuesta de presupuesto inicial de los gastos recurrentes, especialmente los de personal.
3. Se recomienda la contabilización de los pagos satisfechos como intereses de demora como gasto financiero (capítulo 3), y no como inversión (capítulo 6).
4. Conviene atender la inclusión debidamente clasificada y cuantificada en el presupuesto de ingresos de aquellas aportaciones reiterativas comprometidas documentalmente con la propia administración.
5. Es preciso insistir en que, atendiendo a las consideraciones de la observación 5 del apartado 5.8.2, los apuntes contables reflejados en los listados informáticos sean mínimamente explícitos para identificar conceptualmente su contenido.

#### **5.9. TRÁMITE DE ALEGACIONES**

A los efectos previstos por el artículo 6 de la Ley 6/1984, de 5 de marzo, de la Sindicatura de Cuentas, modificada por la Ley 15/1991, de 4 de julio, el presente informe de fiscalización fue remitido a los departamentos de Economía y Finanzas, de Sanidad y Seguridad Social, y de Bienestar Social.

A continuación se transcriben las respuestas<sup>2</sup> una vez conocido el proyecto de informe.

Respuesta del Departamento de Sanidad y Seguridad Social con registro de salida núm. 5679, fecha 5 de marzo de 2002, y con registro de entrada en la Sindicatura de Cuentas núm. 501, fecha 5 de marzo de 2002:

“Sr. D. Xavier Vela Parés  
Síndico de Cuentas  
SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA  
Jaume I, 2-4  
08002 BARCELONA

Apreciado Síndico:

En respuesta a su escrito de fecha 20 de febrero del año en curso en relación con el anteproyecto de informe de fiscalización referido a las Entidades Gestoras de la Seguridad Social del ejercicio 2000, me es grato comunicarle que, en lo que a los apartados de presupuesto de gastos del Servicio Catalán de la Salud y del Instituto Catalán de la Salud se refiere, este Departamento no tiene ninguna alegación que efectuar.

Cordialmente,

[Firma]

Eduard Rius

Barcelona, 3 de marzo de 2002”

Respuesta del Departamento de Economía y Finanzas con registro de salida núm. 8258, fecha 14 de marzo de 2002, y con registro de entrada en la Sindicatura de Cuentas núm. 589, fecha 18 de marzo de 2002:

“Sr. D. Xavier Vela Parés  
Síndico de Cuentas  
Sindicatura de Cuentas de Cataluña  
Jaume I, 2-4  
08002 Barcelona

Apreciado Xavier:

En respuesta a su escrito de fecha de 20 de febrero del año en curso, le hago llegar las alegaciones al texto del anteproyecto de informe de

---

2. Las respuestas estaban redactadas en catalán. Aquí figura su traducción al castellano.

fiscalización, referido a las Entidades gestoras de la Seguridad Social, ejercicio 2000, a los efectos previstos por el artículo 6 de la Ley 6/1984, de 5 de marzo, de la Sindicatura de Cuentas, modificada por la Ley 15/1991, de 4 de julio, a fin de que se siga el trámite correspondiente.

Cordialmente,

[Firma]

Alfons Ortuño Salazar  
Secretario general

Barcelona, 12 de marzo de 2002

**ALEGACIONES AL INFORME DE LA SINDICATURA DE CUENTAS,  
SOBRE LAS ENTIDADES GESTORAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL.  
EJERCICIO 2000**

La primera parte del informe, concretamente los apartados 5.1 a 5.7, es descriptiva y, por lo tanto, no hay ninguna alegación que hacer.

En el apartado 5.8, conclusiones, no se pone de manifiesto ninguna irregularidad, y simplemente se hacen unas recomendaciones de tipo procedimental o contable, en la mayoría de los casos encaminadas a mejorar la información económico-financiera. Hay que tener presente, además, que la valoración global del informe es favorable, ya que al comienzo del mismo, al final del apartado 5.1, se dice como resumen, textualmente, lo siguiente:

- “Los movimientos económicos han sido debidamente registrados.
- Los estados contables que los resumen y los totalizan responden sustancialmente a la realidad, de acuerdo con los criterios contables y presupuestarios empleados.”

En relación con las recomendaciones, se pueden hacer algunas matizaciones, si bien conviene tener presente que al referirse al ejercicio 2000, algunas de ellas ya se cumplen:

- Respecto al criterio sobre el registro de devengo o de caja, se siguen las normas de contabilidad aprobadas por el Consejo de Política Fiscal y Financiera en enero de 1992, que establecen como norma general el criterio de devengo, pero que cuando no es posible establecer dicho devengo, algo que sucede con frecuencia, se sigue el criterio de caja, tal como dictan las propias normas. Éste es el motivo por el que algunas operaciones se registran con criterio de devengo, y otras con criterio de caja.
- Los intereses de demora a proveedores, entendemos que no se pueden aplicar presupuestariamente al capítulo III, ya que en la

clasificación económica del presupuesto de la Generalidad, el capítulo III es exclusivamente para intereses de operaciones financieras. Así, si observamos los diferentes artículos de este capítulo veremos que tanto en el Servicio Catalán de la Salud y en el ICS, como en la propia Generalidad los cinco artículos que aparecen son los siguientes:

- 30 Deuda pública en moneda nacional
- 31 Préstamos en moneda nacional
- 32 Deuda pública en moneda extranjera
- 33 Préstamos en moneda extranjera
- 34 Otros

Los artículos 30 a 33 son para operaciones financieras concretas, y el 34 para otros gastos como comisiones de apertura, prima de emisión y cualquier otro tipo de gasto relacionado siempre con operaciones financieras. Los intereses de demora de un contrato de obras, suministro, etc. no son intereses de operaciones financieras y no tienen cabida, por tanto, en la clasificación económica del capítulo III aprobada por el Parlamento. En consecuencia, deben considerarse como otro gasto originado por el contrato principal y, por lo tanto, se aplican a la misma partida presupuestaria a la que se aplicó el contrato que ha originado dicho gasto.

La referencia a los subconceptos 662, 663 y 669 del plan especial de contabilidad pública del Servicio Catalán de la Salud no desvirtúa lo que se acaba de decir, ya que el 662 es intereses de deudas a largo plazo y el 663 intereses de deudas a corto plazo, en ambos casos de préstamos, y no hay discrepancias sobre su aplicación al capítulo III. Ahora bien, el 669 "otros gastos financieros" comprende varios tipos de gastos, entre ellos los intereses de demora. Pero una cosa es que en contabilidad financiera se consideren gastos financieros y se incluyan en el grupo 6, y otra cosa es que en contabilidad presupuestaria se tengan que aplicar necesariamente todos al mismo capítulo. No existe una correspondencia unívoca entre cuentas de plan de un mismo grupo y partidas del presupuesto de un mismo capítulo. Por lo tanto, un gasto concreto como éste puede ir en el grupo 6 en contabilidad financiera y en los capítulos II ó VI en el presupuesto.

- En cuanto a la descripción de las operaciones que figuran en los listados, hay que tener presente que un asiento contable no es un expediente y, por lo tanto, no puede contener mucha información porque el campo correspondiente tiene un número de dígitos limitados. De hecho, bastaría con que en el asiento contable figurase un número de referencia que permitiera localizar el expediente donde consta toda la información. Por comodidad se incluye un texto, pero forzosamente debe estar resumido. De todos modos, en el nuevo

sistema contable, que se ha puesto en funcionamiento el pasado mes de enero, se ha esta procurado atender esta observación.

Barcelona, 5 de marzo de 2002

[Firma]

Enric Mangas Monge  
Director General de Régimen Económico  
de la Seguridad Social"

[Firma]

Josep M. Portabella d'Alòs  
Interventor General

Respuesta del Departamento de Bienestar Social con registro de salida núm. 27207, fecha 22 de marzo de 2002, y con registro de entrada en la Sindicatura de Cuentas núm. 639, fecha 26 de marzo de 2002:

"Il·ltre. Sr. D. Xavier Vela  
Síndico de Cuentas  
Sindicatura de Cuentas  
Jaume I, 2-4  
08002 Barcelona

Apreciado Señor:

Le hacemos llegar las alegaciones al texto del anteproyecto de informe de fiscalización, referido a las Entidades Gestoras de la Seguridad Social, del ejercicio 2000.

Cordialmente,

[Firma]

La Consejera de Bienestar Social

Irene Rigau Oliver

Barcelona, 15 de marzo de 2002

#### **ALEGACIONES AL ANTEPROYECTO DE INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL ICASS EJERCICIO 2000**

**Se observa que los asientos contables no siempre han seguido con rigor el criterio de devengo, lo que da como resultado diferencias de periodificación.**

Entendemos que los asientos a los que se refiere este apartado son de la Contabilidad Patrimonial que realiza el Departamento de Economía y Finanzas, y no de la Presupuestaria.

Asimismo se debe subrayar que la fecha de cierre del ejercicio presupuestario 31 de diciembre, obliga a imputar al ejercicio siguiente facturas del ejercicio anterior.

**Como en años anteriores, la valoración presupuestaria inicial de los gastos de personal viene resultando insuficiente y obliga a tramitar modificaciones aumentativas, que en este ejercicio han supuesto 325 M pta.**

Hay que hacer mención del hecho de que los créditos iniciales del capítulo I del Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales vienen predeterminados por el Departamento de Economía y Finanzas.

**Se han reconocido obligaciones por 32 MPTA dentro del capítulo 6 de gastos “inversiones reales”, correspondientes a intereses de demora de inversiones en edificios y otras construcciones del servicio de atención a la vejez que correspondía imputar al capítulo 3 “Gastos financieros”**

Puesto que el ICASS no tenía habilitado crédito en el capítulo 3 “gastos financieros”, y que en determinados casos, de acuerdo con las normas de valoración del inmovilizado, los gastos financieros se pueden considerar más coste de la inversión, se consideró adecuado reconocer las obligaciones de los intereses de demora en el capítulo 6.

Sin embargo, si los intereses de demora se hubiesen producido en gastos de bienes y servicios (capítulo 2) se habría propuesto la habilitación del capítulo 3 de gasto

**Hay que señalar el conflicto entre la clasificación presupuestaria del presupuesto inicial de ingresos y la clasificación de la ejecución del presupuesto en relación con los 104 MPTA de ingresos procedentes del SCS de la residencia Puig d'en Roca. Dentro del presupuesto inicial aparecen como ingresos por aportación de usuarios (capítulo 3), y en la liquidación de derechos se clasifican como transferencias corrientes (capítulo 4).**

La contabilización de estos ingresos es efectuada por el Departamento de Economía y Finanzas.

En el año 2002, de acuerdo con la implantación del nuevo sistema económico-financiero de la Generalidad de Cataluña y de acuerdo con las instrucciones del Departamento de Economía y Finanzas, se podrán contabilizar correctamente estos ingresos.

**La descripción de las operaciones contables presentes en los listados informáticos consultados sigue siendo insuficiente para identificar mínimamente la operación reflejada, lo que a menudo obliga a consultar el documento base e incluso el expediente. Conviene replantear la redacción de los asientos para que describan el sujeto o sujetos, el concepto y el período de la transacción asentada.**

En el año 2002, de acuerdo con la implantación del nuevo sistema económico-financiero de la Generalidad de Cataluña, creemos que se podrá obtener más información.”

Sindicatura de Cuentas de Cataluña  
Jaume I, 2-4  
08002 Barcelona  
Tel. (+34) 93 270 11 61  
Fax (+34) 93 270 15 70  
sindicatura@sindicatura.org  
www.sindicatura.org

Elaboración del documento PDF: noviembre de 2002

Este informe consta de dos volúmenes  
(dos documentos PDF)

Depósito legal: B-49694-2002